

Montevideo, Jueves 29 de Setiembre de 1977

Tomo 288 Año LXXII Número 20101

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

Resolución 1.447/977. — Se contratan Asesores en el Ministerio de Economía y Finanzas.

2

Resolución 1.448/977. — Se designa integrante del Directorio Interventor del Banco Central del Uruguay.

3

Resolución. — Se aprueba la resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos unificando los regímenes de control de sobrecuotas con destino a inversiones, en instituciones de Asistencia Médica.

4

Dirección General Impositiva. — Resolución 183/977. — Se dictan normas referentes a pagos a cuenta del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas domiciliadas en el exterior.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

5

Resolución 1.449|977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar un Jefe de Personal.

6

Resolución 1.450|977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar un Ayudante Técnico.

7

Resolución 1.451/977. — Se regularizan cargos restructurados de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

8

Resolución 1.452/977. — Se concede nuevo plazo de vigencia al Permiso Originario para la explotación de una Línea Internacional a la "Cooperativa Obreros Transporte Urbano Artigas".

Ministerio de Industria y Energía

9

Resolución 1.453|977. — Se regularizan cargos restructurados del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

10

Resolución 1.454/977. — Se designa delegado del Ministerio de Industria y Energía en la Comisión Administradora, ley 13.469 (Industria Textil).

11

Resolución 1.455/977. — Se desafecta una fracción de terreno de su actual destino en el Ministerio del Interior, afectándola a los servicios de la Dirección Nacional de Correos.

12

Resolución 1.456|977. — Se contrata una Secretaria Bilingüe en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

13

Resolución 1.457/977. — Se designa un Auxiliar en la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.

14

Resolución 1.458/977. — Se designa una Ayudante de 4.a en el Instituto Nacional de Alimentación.

15

Resolución 1.459/977. — Se autoriza al Consejo Central de Asignaciones Familiares para proceder a la venta de un inmueble.

16

Resolución 1.460/977. — Se declara cesante por abandono del cargo, a una funcionaria de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

17

Resolución. — Se declara insalubre todo el local de la Empresa "Agromax S. A.".

18

Resolución. — Se declara insalubre el local de la Fábrica Dasur S. A.

19

Resolución. — Se fija el Plan de Turnos para la apertura dominical durante el año 1977 para las Estaciones de Servicio Automovilista en la ciudad de Salto.

Ministerio de Salud Pública

20

Resolución 1.430|977. — Se designa personal especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

21

Resolución 1.431|977. — Se designa personal especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

22

Resolución 1.432/977. — Se designa personal de servicio y de oficio en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

23

Resolución 1.433/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Florida.

24

Resolución 1.434|977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.

25

Resolución 1.435/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Hospital "Dr. Pedro Visca".

26

Resolución 1.436/977. — Se designa personal de servicio y de oficio en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

27

Resolución 1.437|977. — Se contratan Psicólogos con destino a la Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Agricultura y Pesca

28

Decreto 533|977. — Se autoriza la alcoholización de vinos comunes, inclusive claretes, de la cosecha 1977.

29

Decreto 534|977. — Se fija el precio de venta de la semilla de soja.

30

Resolución 1.443/977. — Se crea un Grupo de Trabajo con el cometido de estructurar un sistema de financiación de exportaciones de la Industria Frigorífica.

31

Resolución 1.444/977. — Se declara de Interés Nacional a la Reunión Anual de la Junta del Secretariado Internacional de la Lana.

Intendencia Municipal de Florida

32

Resolución. — Se aprueba la Ordenanza sobre basurales y terrenos baldíos.

Banco Central del Uruguay

33

Resolución. — Se dispone sobre exportaciones a países miembros del Tratado de la Cuenca del Plata.

34

Resolución. — Se establecen disposiciones sobre disponibilidades rentables de encaje en moneda nacional.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.447/977. — Se contratan Asesores en el Ministerio de Economía y Finanzas

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: estos antecedentes por los que l. Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas gestiona la contratación de personal especializado.

Resultando: I) Que se fundamenta la gestión en necesidades del servicio;
II) Que los Rubros del Programa 5.01 cuentan con saldo disponible al efecto.

Considerando: lo dispuesto por los artículos 29 a 34 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 197. y por el decreto del Poder Ejecutivo 179|976 de 1.o de abril de 1976 y 725/976 de 5 de noviembre de 1976.

Atento: a lo informado por la Contaduría Central, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Justicia y Asesoría Jurídica de esta Secretaría,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátanse a las siguientes personas para cumplir funciones equivalentes a su especialización de Asesor (Cat. III, Grado 12 del Escalafón Especializado, Código Ac); Otto Hebert Zimmer González (Credencial Cívica serie NEB 9.568) Stella Maris Silvia Cigliutti, Credencial Cívica serie BCA 34.157; Claudio Leonel Billing Fleitas, Credencial Cívica serie ALB 7.898; Ramiro Núñez Schnitzspahn, Credencial Cívica serie AZF 7.640; Ana María Ibarra, Credencial Cívica serie AXA 16.733.

2.o La remuneración de las referidas contrataciones se discrimina de la siguietne manera: Renglón 021, nuevos pesos 542.33 y Renglón 023, N$ 379.74.

3.o Dichas remuneraciones serán incrementadas por los porcentajes de aumento que otorgue el Poder Ejecutivo con posterioridad a la fecha de la firma de los contratos respectivos.

4.o Por razones de servicio podrá extenderse el régimen de labor a 40 horas semanales.

5.o Comuníquese, pase a sus efectos a Contaduría Central y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ERNESTO ROSSO.

2

Resolución 1.448/977. — Se designa integrante del Directorio Interventor del Banco Central del Uruguay.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: la ausencia temporaria del señor Presidente del Directorio Interventor del Banco Central del Uruguay, don José Gil Díaz, que se trasladó a la ciudad de Cartagena, Colombia, para asistir a la XIV Reunión de Gobernadores Latinoamericanos y de Filipina ante el Fondo Monetario Internacional y el BIRF, del 17 al 21 de setiembre de 1977 y a la ciudad de Washington a la convocatoria para la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y de Fomento que tendrá lugar del 24 al 30 de setiembre de 1977.

Considerando: que a los efectos de integrar el cuerpo con otro miembro debe procederse conforme a lo que prevé la ley 14.151 de fecha 7 de febrero de 1974.

Atento: a lo dispuesto en la ley citada precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para integrar el Directorio Interventor del Banco Central del Uruguay, mientras dure la ausencia de su Presidente don José Gil Díaz, al señor Director del Banco de la República Oriental del Uruguay, Cr. don Raúl Ferraro.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — ERNESTO ROSSO.

3

Resolución. — Se aprueba la resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, unificando los regímenes de control de sobrecuotas con destino a inversiones, en instituciones de Asistencia Médica.

Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

(RESOLUCION INTERNA N.o 80)

Montevideo, 22 de setiembre de 1977.

Visto: las diversas autorizaciones otorgadas a Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada de sobrecuotas con destino a inversiones en Bienes de Uso.

Considerando: que es necesario uniformizar los regímenes de control de la aplicación de dichos fondos.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o inciso d) de la ley 13.720 de fecha 16 de diciembre de 1968 y ley 14.257 de fecha 14 de agosto de 1974,

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

RESUELVE:

1.o Las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizadas que tengan autorizadas sobrecuotas con destino a inversiones en Bienes de Uso deberán informar semestralmente y dentro de los 15 días hábiles siguientes a cada semestre, a esta Comisión, acerca de los ingresos y egresos percibidos del semestre y totales acumulados por este concepto mediante un desarrollo explicativo de la inversión realizada.

2.o Con relación al plan de obras, la institución podrá mantener sin invertir del total de los fondos recaudados desde la autorización de sobrecuotas respectiva, un máximo del 40 o|o (cuarenta por ciento) de lo cobrado por dicho concepto en el último semestre.

3.o La continuidad de la sobrecuota mensual destinada a inversiones dependerá del cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior.

4.o Las Instituciones comprendidas deberán aplicar el presente régimen en el semestre que se inicie a partir del último período en que informaron a esta Comisión, sobre los ingresos y egresos vinculados a las citadas sobrecuotas.

5.o Solicítese la autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial" y cumplido, archívese. — Dr. Osvaldo Sánchez Márquez, Presidente Interventor. — Sarandí J. Silveira, Interventor.

4

Dirección General Impositiva. — Resolución 183/977. — Se dictan normas referentes a pago a cuenta del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas domiciliadas en el exterior.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 20 de setiembre de 1977.

Visto: el artículo 2.o del decreto 72/977 de 2 de febrero de 1977 que determina los anticipos que, por el Impuesto al Patrimonio, deben efectuar las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas.

Considerando: 1) Que de acuerdo con el artículo 3.o del decreto 22/976 de 15 de enero de las personas físicas domiciliadas en el exterior están sometidas a retención cuando la titularidad de su capital en el país adopta determinadas modalidades:

2) Que el pago del impuesto por vía de retención configura un pago anticipado del tributo que corresponde liquidar en el ejercicio;

3) Que el agente de retención no está facultado para deducir del monto de la misma los anticipos que se hubieran realizado:

4) Que no es procedente exigir el adelanto del impuesto cuando el sujeto pasivo que liquidó el tributo, por el año fiscal que sirve de base de cálculo, deja de serlo en el transcurso del ejercicio en que debe hacerse efectivo el anticipo,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o Las personas físicas domiciliadas en el exterior efectuarán los pagos a cuenta del Impuesto al Patrimonio, establecidos en el artículo 2.o del decreto 72/977 de 2 de febrero de 1977, calculando el 2 o/o sobre el Impuesto que debió liquidarse por el año fiscal anterior, deducidas las retenciones efectuadas.

2.o No deberán efectuar los adelantos prescritos en la disposición mencionada en el artículo anterior, los sujetos pasivos que dejaron de serlo a la fecha en que el adelanto se hizo exigible.

3.o Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y cumplido archívese. — Cr. Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 1.449/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar un Jefe de Personal.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Jefe de Personal, con destino en el Programa 03 Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que a tales efectos, la Dirección de Vialidad del mencionado Ministerio, propone al señor Miguel Víctor Barros Arcelus —funcionario de capacidad seleccionada— para el desempeño de las funciones de Jefe de Personal, en razón de la vasta experiencia y conocimientos adquiridos en más de veinte años de actuación en la Administración Pública, según consta en la fotocopia de su legajo personal que acompañan estas actuaciones.

Considerando: I) Que consultada la Oficina Nacional del Servicio Civil, al expedirse al respecto, expresa que, no existen objeciones que formular, ya que no le es aplicable el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, en razón de investir la calidad de funcionario público;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención previa que le compete;

III) Que la citada Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta el contrato que acompaña estos antecedentes, ad-referendum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de la misma, así como las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 de 1.o de abril de 1976, 725|976 de 5 de noviembre de 1976 y 150|977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para contratar los servicios del señor Miguel Víctor Barros Arcelus, Credencial Cívica serie BAA 21.587, en calidad de Jefe de Personal (Ab. Grado E-2) con una **asignación mensual total de N$ 1.229.56 (nuevos pesos**

mil doscientos veintinueve con cincuenta y seis centésimos) discriminada de la siguiente forma: Renglón 0.21, N$ 654.32; Renglón 0.23, N$ 270.16 y Renglón 0.22, nuevos pesos 305.08, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona precitada, que acompaña estas actuaciones.

La erogación autorizada precedentemente, que asciende a la suma total de N$ 6.147.80 (nuevos pesos seis mil ciento cuarenta y siete con ochenta centésimos) discriminada de la siguiente forma: Renglón 0.21, N$ 3.271.60, Renglón 0.23, N$ 1.350.80 y Renglón 0.22, N$ 1.525.40, se atenderá con cargo a la Partida de N$ 2:000.000.00, ley 14.252 de 22 de agosto de 1974, Capítulo IX, artículo 253, Rubro 0, Programa 10.03.

3.o La remuneración establecida se incrementará —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad a la fecha del 1.o de junio de 1977.

4.o Establécese que, previo a la toma de posesión del cargo para el cual se contrata, el señor Miguel Víctor Barros Ancelus deberá presentar renuncia al que ostenta en la actualidad.

5.o Comuníquese tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — ERNESTO ROSSO.

6

Resolución 1.450/977. — Se autoriza al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a contratar un Ayudante Técnico.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la contratación de los servicios de un Ayudante Técnico de 3.a con destino en el Programa 03, Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que la misma tiene relación con la necesidad de la citada Dirección de contar con la colaboración funcional imprescindible para la adecuada efectivización de los cometidos específicos a su cargo;

II) Que a tales efectos se propone al señor José Gustavo Rodríguez Amilivia (Escalafón Ac. Grado 7), con una retribución mensual (vigente al 1.o de junio de 1977) de N$ 699.62 (nuevos pesos seiscientos noventa y nueve con sesenta y dos centésimos) y hasta el 31 de diciembre de 1977.

Considerando: I) Que consultada la Oficina Nacional del Servicio Civil, al expedirse al respecto, expresa que, no tiene objeciones que formular a dicha contratación;

II) Que la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha tomado la intervención previa que le compete;

III) Que la citada Secretaría de Estado suscribió con la persona propuesta, el correspondiente contrato de función pública, ad-referendum de su aprobación por el Poder Ejecutivo, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de la misma, así como, las demás condiciones de la contratación.

Atento: a que se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 29 a 33 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179/976 de 1.o de abril de 1976, 725/976 de 5 de noviembre de 1976 y 150/977 de 15 de marzo de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a contratar al señor José Gustavo Rodríguez Amilivia, Credencial Cívica serie SAA 19.723, en calidad de Ayudante Técnico de 3.a, asimilándose al Escalafón Ac, Grado 7, con una asignación mensual (vigente al 1.o de junio de 1977) de N$ 699.62 (nuevos pesos seiscientos noventa y nueve con sesenta y dos centésimos) discriminada de la siguiente forma: Renglón 0.41, N$ 376.75, Renglón 0.42, N$ 173.59 y Renglón 0.44, N$ 149.28; hasta el 31 de diciembre de 1977, con destino en el Programa 03 - Servicios para Construcción y Mantenimiento de Vías de Comunicación (Unidad Ejecutora: Dirección de Vialidad) del Inciso 10.

2.o Apruébase en todas sus partes el contrato de función pública que se acompaña, celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la persona precitada.

La erogación autorizada precedentemente, que asciende —incluído Aportes Patronales— a la suma total de nuevos pesos 3.274.23 (nuevos pesos tres mil doscientos setenta y cuatro con veintitrés centésimos) por la discriminación que a continuación se detalla. Renglón 0.41, nuevos pesos 1.507.00; Renglón 0.44, N$ 597.12 y Renglón 0.42, N$ 684.36, se atenderá con cargo a la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, Sección II, Capítulo III, Fondo Nacional de Inversiones, Subcuenta IMTOP, Inciso 10, Programa 10, Numeral 76, Crédito de N$ 3.100.000.00, Ejercicio 1974/977.

3.o La remuneración establecida se incrementará —en cada caso— con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de junio de 1977.

4.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — ERNESTO ROSSO.

7

Resolución 1.451/977. — Se regularizan cargos restructurados de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: el decreto 848/976, de fecha 29 de diciembre de 1976, que aprueba la restructura y racionalización administrativa de la Unidad Ejecutora "Dirección de Arquitectura" (Programa 06) del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) Que, en cumplimiento de lo dispuesto por la referida norma legal, se dió cuenta al Consejo de Estado, del acto que aprobara la mencionada restructura;

II) Que habiendo vencido el día 1.o de marzo de 1977, el plazo de que disponía dicho Cuerpo para pronunciarse, el proyecto debe considerarse tácitamente aprobado, entrando a regir de inmediato;

III) Que el referido decreto 848/976, de 29 de diciembre de 1976, establece en su artículo 3.o "la aplicación de lo dispuesto precedentemente no puede significar disminución de las remuneraciones presupuestales que por todo concepto perciben actualmente los funcionarios de la mencionada Unidad Ejecutora".

Considerando: I) Que el decreto 167/975, de 27 de febrero de 1975, establece el procedimiento que deberá seguirse para efectuar las adecuaciones escalafonarias y de grados, en cuanto a la ubicación de los agentes en los respectivos cargos y funciones;

II) Que, de conformidad con lo establecido en el mencionado decreto, para efectuar las regularizaciones en los

cargos contenidos en los programas restructurados, corresponde tener en cuenta, exclusivamente, los puntajes totales que resulten del mérito por el desempeño del cargo y la antigüedad computable, asignados a los funcionarios por los Tribunales de Promociones actuantes por el ejercicio 1974 en base a la ponderación de un 60 o|o y 40 o|o, respectivamente;

III) Que, en consecuencia, corresponde proceder a efectuar las regularizaciones de los funcionarios presupuestados de la referida Unidad Ejecutora en los cargos restructurados, siempre y cuando las tareas inherentes a los mismos no sean desempeñadas por los funcionarios presupuestados que formularon la opción prevista en el artículo 20 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 y pasaron a revistar en la calidad única de contratados,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Regularízanse, a partir del 1.o de marzo de 1977, en los cargos presupuestados de la Unidad Ejecutora, "Dirección de Arquitectura", Programa 06 del Inciso 10, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, restructurados por el decreto 848|976, de 29 de diciembre de 1976, a los siguientes funcionarios:

I) Escalafón Técnico Profesional (AaA)

En 1 (un) cargo de Director (Arquitecto), Grado E4, al Arquitecto Luis A. Teperino.

En 3 (tres) cargos de Técnico (Arquitecto), Grado 4, a los Arquitectos María T. Bruno, Haydée Canavesi y Flor de Lys Núñez.

II) Escalafón Administrativo (Ab)

En 1 (un) cargo de Director de Departamento, Grado 12, a la señora Gloria Goyetche.

En 3 (tres) cargos de Jefe de Sección, Grado 11, a los señores Aura Correa, Lilián Dos Santos de González y Arnaldo Medina.

En 1 (un) cargo de Subjefe de Sección, Grado 10, a la señora Gladys More.

En 9 (nueve) cargos de Administrativo II, Grado 8, a los señores Osvaldo Reyno, Hugo Curbelo, Graciela Allaume, Norma Sobral, Edilberto Díaz, Edison Melo, Rodolfo Amilivia, Mabel Sobrino y Silvana Bianchetti.

En 5 (cinco) cargos de Administrativo III, Grado 7, a los señores Elizabeth Mireñda, Bautista Ochoteco, Charles Schiavone, Antonia Costa y Eduardo Callejas.

III) Escalafón Especializado (Ac)

En 1 (un) cargo de Ayudante Técnico I, (Acond. Elec.), Grado 12, al señor Aquiles Angulo.

En 1 (un) cargo de Ayudante de Contador I, Grado 12, a la señora Diva Guidali.

En 4 (cuatro) cargos de Ayudante de Arquitecto III, Grado 10, a los señores Alfredo Minetti, Mary Galasso, Solange Medeiros y Carolino Cerrón.

En 5 (cinco) cargos de Ayudante de Arquitecto IV, Grado 9, a los señores Juan Patiño, Marta Laurino, Rosa García, Héctor Piovani y Estela D'Argenio.

IV) Escalafón Secundario y de Servicio (Ad)

En 2 (dos) cargos de Ayudante de Servicio, Grado 6, a los señores Gilberto De Los Santos y Juan C. Scarmatto.

2.o Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y remítase, para la intervención que le compete, a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, destacada en dicha Secretaría de Estado; cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — ERNESTO ROSSO.

8

Resolución 1.452/977. — Se concede nuevo plazo de vigencia al Permiso Originario para la explotación de una Línea Internacional a la "Cooperativa Obreros Transporte Urbano Artigas".

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo 88|972, de 20 de enero de 1972.

Resultando: I) Que dicha resolución otorgó a la empresa "Cooperativa Obrera Transporte Urbano Artigas" (C.O.T.U.A.), la concesión de explotación del servicio de transporte colectivo de pasajeros, encomiendas y correspondencia por ómnibus, de carácter regular, en la Línea Internacional entre Artigas (República Oriental del Uruguay) y Quaraí (República Federativa de Brasil);

II) Que con fecha 28 de abril de 1972, se firmó el respectivo Contrato de Concesión, por un plazo de validez de cinco años, a contar de la referida fecha de Contrato (artículo 5.o), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.o del decreto del Poder Ejecutivo 682|975, de 4 de setiembre de 1975 y numeral 15 del artículo 1.o del decreto 562|971, de 2 de setiembre de 1971;

III) Que antes de cumplirse el referido plazo, la Empresa C.O.T.U.A., gestionó ante la Dirección Nacional de Transporte, el otorgamiento de nuevo plazo.

Considerando: que corresponde acceder a la solicitud empresarial, habida cuenta de la forma en que ha atendido los servicios internacionales a su cargo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Concédese nuevo plazo reglamentario de 5 (cinco) años de vigencia al Permiso Originario para la explotación de la Línea Internacional de transporte colectivo de pasajeros por carretera entre Artigas (República Oriental del Uruguay) y Quaraí (República Federativa de Brasil) que fuera otorgado a la empresa de nacionalidad uruguaya "Cooperativa Obreros Transporte Urbano Artigas" (C.O.T.U.A.) por resolución del Poder Ejecutivo 88|972, de fecha 20 de enero de 1972.

2.o Dichos servicios internacionales, continuarán explotándose en sus actuales condiciones, impuestas por la referida resolución y posterior Contrato de Concesión, de fecha 28 de abril de 1972.

3.o El plazo concedido en el Numeral 1.o precedente, cesión, el que deberá firmarse dentro del lapso de secorrerá a partir de la fecha del nuevo Contrato de Consenta (60) días a contar de la fecha de esta resolución.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Transporte. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

9

Resolución 1.453/977. — Se regularizan cargos restructurados del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: el decreto 398|976, de 1.o de julio de 1976, que aprobó la restructura y racionalización administrativa de los Programas 1.07, 1.08 y 1.09, Unidad Ejecutora 04, Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena". del Inciso 8 - Ministerio de Industria y Energía. de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando: en cumplimiento de lo dispuesto por la precitada norma legal se dio cuenta al Consejo de Estado del acto que aprobara la mencionada restructura, habiendo vencido el día 29 de agosto de 1976, el plazo de que disponía para pronunciarse, por lo que el proyecto se considera aprobado tácitamente, entrando a regir de inmediato.

Considerando: I) Que corresponde regularizar en los cargos restructurados a los funcionarios del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena", tanto en aquellos casos en que sólo se trata de una transformación directa de los mismos, como en otros en que los agentes, por su ubicación escalafonaria se encuentran en condiciones de acceder a cargos inmediatos superiores vacantes;

II) Que las disposiciones contenidas en el decreto 167|975, de 27 de febrero de 1975, no resultan de aplicación para la regularización de que se trata, por cuanto de acuerdo a la estructura escalafonaria vigente no surge la necesidad de establecer puntajes totales para proceder a ubicar a los agentes en los cargos restructurados, tal como lo determina la mencionada norma legal.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, y a lo dispuesto por las normas legales invocadas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Regularízanse, a partir del 1.o de setiembre de 1976, en los cargos presupuestados del Instituto Geológico "Ing. Eduardo Terra Arocena", Unidad Ejecutora 04, Programas 1.07, 1.08 y 1.09, del Inciso 8 - Ministerio de Industria y Energía, restructurados por el decreto 398|976, a los siguientes funcionarios:

Programa 1.07

Director de Departamento, Escalafón Ab, Grado 12, Alfredo Ellis.
Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 7, Francisco Sequeiros.
Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 6, Felicia Castro.
Ayudante de Laboratorio, Escalafón Ac, Grado 9, Pilar Aran D'Argenio.
Inspector, Escalafón Ac, Grado 6, Ismael Rodríguez.
Conserje (Encargado de Sector), Escalafón Ad, Grado 6, Nelson Nari.
Limpiador II, Escalafón Ad, Grado 4, Luis Bellomusto.

Programa 1.08

Director de División (Ingeniero), Escalafón AaA, Grado 5, Ing. Raúl Gil Ibiñet.
Encargado de Taller, Escalafón Ac, Grado 8, Emilio Silva.
Peón, Escalafón Ad, Grado 3, Rolando Fraga.
Peón, Escalafón Ad, Grado 3, Nolberto Medina.
Peón, Escalafón Ad, Grado 3, Roberto Machado.
Peón, Escalafón Ad, Grado 3, Luis Recalde
Peón, Escalafón Ad, Grado 3, Wáshington de los Santos.
Peón, Escalafón Ad, Grado 3, Heriberto Dos Santos.

Programa 1.09

Ayudante Técnico, Escalafón Ac, Grado 8, Humberto Tronconi.
Ayudante Técnico, Escalafón Ac, Grado, 8, Guillermo Montero.
Inspector, Escalafón Ac, Grado 6, Dora Buono.

2.o Determínase que los cargos vacantes existentes en la Unidad Ejecutora 04, Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena", resultantes de la restructura y racionalización administrativa aprobada por el decreto 398|975, corresponden en cada caso, a los programas que a continuación se indican:

Programa 1.07

Director del Instituto Geológico (Ingeniero), Escalafón AaA, Grado E5.
Subdirector del Instituto Geológico (Ingeniero), Escalafón AaA, Grado E2.
Inspector General (Ingeniero), Escalafón AaA, Grado 6.
Director de Departamento (Ingeniero Químico), Escalafón AaA, Grado 4.
Director de Departamento (Ingeniero Químico), Escalafón AaA, Grado 4.
Director de Departamento (Ingeniero), Escalafón AaA, Grado 4.
Paleontólogo, Escalafón AaB, Grado 3.
Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 5.
Administrativo V, Escalafón Ab, Grado 5.
Ayudante Técnico, Escalafón Ac, Grado 8.
Ayudante Técnico, Escalafón Ac, Grado 8.
Portero II, Escalafón Ad, Grado 4.
Limpiador II, Escalafón Ad, Grado 4.

Programa 1.08

Director de Departamento (Ingeniero), Escalafón AaA, Grado 4.
Oficial Mecánico, Escalafón Ac, Grado 7.
Medio Oficial Soldador, Escalafón Ac, Grado 6.

Programa 1.09

Director de División (Ingeniero), Escalafón AaA, Grado 5.
Jefe de Registro (Escribano), Escalafón AaA, Grado 3.
Jefe de Mensura y Catastro (Agrimensor), Escalafón AaA, Grado 3.
Dibujante, Escalafón Ac, Grado 8.

3.o Los cargos incorporados a la Unidad Ejecutora 04, Instituto Geológico "Ingeniero Eduardo Terra Arocena", con posterioridad al 1.o de enero de 1976, mantendrán la denominación, escalafón y grado con que fueron incorporados.

4.o Comuníquese, publíquese, pase a sus efectos a la Dirección Central de Administración Financiera y cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER.

10

Resolución 1.454/977. — Se designa delegado del Ministerio de Industria y Energía en la Comisión Administradora, ley 13.469 (Industria Textil).

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: la necesidad de designar delegado del Ministerio de Industria y Energía en la Comisión Administradora, ley 13.469 (Industria Textil).

Considerando: que corresponde nombrar delegado del Ministerio de Industria y Energía en la Comisión referida.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o de la ley 13.469, de 27 de enero de 1966 y lo dispuesto por el decreto 228|973, de 29 de marzo de 1973,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al Contador Domingo Ortiz Arrizabalaga, como delegado del Ministerio de Industria y Energía, para integrar la Comisión Administradora, ley 13.469, (Industria Textil).

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER.

11

Resolución 1.455/977. — Se desafecta una fracción de terreno de su actual destino en el Ministerio del Interior, afectándola a los servicios de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: las presentes actuaciones relativas a la cesión de una fracción de terreno por parte del Ministerio del

Interior a la Dirección Nacional de Correos para la construcción de la Sucursal de Correos de San Antonio.

Resultando: la Dirección de Topografía, procedió a deslindar y amojonar el predio, motivo de estos obrados, que es parte del ocupado por la Comisaría de 15.a Sección, Padrón N.o 44, localidad San Antonio, del Departamento de Canelones.

Considerando: de los asesoramientos recabados, surge la conveniencia de efectuar la transferencia de la precitada fracción de terreno por parte del Ministerio del Interior a la Dirección Nacional de Correos con destino a la construcción de la sede de la Sucursal de Correos de la localidad de San Antonio, Departamento de Canelones.

Atento: a lo opinado por el Ministerio del Interior, lo informado por la Dirección de Topografía y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desaféctase de su actual destino en el Ministerio del Interior, la fracción del Padrón N.o 44, ubicado en la 15.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad de San Antonio, afectándolo a los servicios de la Dirección Nacional de Correos para la construcción de la sede de una Sucursal de Correos.

El área de la referida fracción, es de 200 metros cuadrados 08 decímetros cuadrados, ubicada en la manzana N.o 3, Padrón N.o 44 (mayor área) que se deslinda así: por el N., recta de 19 metros 77 lindando con el Padrón N.o 44 (mayor área); por el E., recta de 10 metros 10 lindando con el Padrón N.o 467; por el S., recta de 19 metros 85 lindando con el Padrón N.o 44 (mayor área); y por el O., recta de 10 metros 10 sobre la calle Juan B. Durante (antes San José).

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — General HUGO LINARES BRUM.

12

Resolución 1.456/977. — Se contrata una Secretaria Bilingüe en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: la gestión elevada por el Programa 8.1.01 "Administración General" del inciso 8, Ministerio de Industria y Energía tendiente a que se contrate a la señora Irene Isabel Ven Majoros de Vecino para un cargo Especializado Ac de Secretaria Bilingüe en razón de ser necesarios sus servicios para tareas que se disponen relativas a su especialidad.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía informa que la contratación de la señora Irene Isabel Ven Majoros correspondería ser propuesta en un cargo de Secretaria Bilingüe en virtud de los certificados de idoneidad que se adjuntan a estos obrados;

II) El Grupo de Trabajo Presupuestario del referido Ministerio determina que dicha contratación correspondería a un cargo de Secretaria Bilingüe, asimilada al Grado 10, del Escalafón Especializado Ac;

III) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, informa que la remuneración correspondiente al cargo que se gestiona es de N$ 879.12 por cuarenta horas semanales de labor debiéndose afectar N$ 461.45 al Renglón 021, N$ 199.54 al Renglón 023 y N$ 218.13 al Renglón 022 existiendo disponibilidad en dichos Renglones del Programa 8.1.01 para atender la erogación de que se trata;

IV) La Oficina Nacional del Servicio Civil entiende que al reunir la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo para el cual se postula, no existirían objeciones que formular al respecto.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar en un cargo de Secretaria Bilingüe asimilada al Grado 10 del Escalafón Especializado Ac en el Programa 8.1.01 Administración General, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 879.12 (nuevos pesos ochocientos setenta y nueve con 12|100) en un régimen de cuarenta horas semanales de labor.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario, Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, la opinión del Ministerio de Justicia y lo previsto por el decreto 179|76 (normas que regulan las contrataciones de Funcionarios Públicos) de 1.o de abril de 1976.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.01 "Administración General", Unidad Ejecutora 01 "Dirección General de Secretaría" del inciso 8, Ministerio de Industria y Energía en carácter de funcionaria contratada a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 1977, a la señora Irene Isabel Ven Majoros de Vecino, Credencial Cívica serie AEA 4.860, en un cargo de Secretaria Bilingüe, con una asignación mensual de nuevos pesos 879.12 (nuevos pesos ochocientos setenta y nueve, con 12|100) en régimen de 40 horas semanales de labor.

2.o La referida erogación se atenderá del siguiente modo: N$ 461.45 con cargo al Renglón 021, N$ 199.54 con cargo al Renglón 023 y N$ 218.13 con cargo al Renglón 022 del Programa 8.1.01.

3.o Las remuneraciones que se establecen se incrementarán con los aumentos que el Poder Ejecutivo otorgue a los funcionarios de la Administración Central con posterioridad al 1.o de junio de 1977.

4.o Comuníquese y pase a sus efectos y por su orden al Departamento de Personal y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13

Resolución 1.457/977. — Se designa un Auxiliar en la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: la solicitud de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Alberto Scuro Rodríguez para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab. Grado 6, en la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica (SENADEMP).

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975 (literales A, C y D) y al artículo 18 de la ley 14.550, de fecha 10 de agosto de 1976, reuniendo la persona propuesta los requisitos para el desempeño del cargo en que se la propone;

II) Que por informes del Departamento de Recursos Humanos de la Oficina Nacional del Servicio Civil de fecha 28 de junio de 1977, se establece que, en cumplimiento a lo dispuesto en el literal B) del citado artículo 12 de la ley 14.416, la misma no cuenta actualmente con personal incluido en Planilla de Disponibilidad en condiciones de ocupar el cargo en que se le propone;

III) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los renglones 0.11 y 0.14 del referido Organismo.

Atento: a lo expuesto precedentemente; a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación, por el Ministerio de Justicia y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto Constitucional 7/977, de 27 de junio de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar 4.o, Escalafón Ab, Grado 6, en la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica (SENADEMP), al Sr. Alberto Scuro Rodríguez, Credencial Cívica serie AZB 7.214, con una remuneración mensual de N$ 911.90 (nuevos pesos novecientos once con 90/100), la que deberá ser imputada en los siguientes términos: N$ 358,62 con cargo al renglón 0.11, y N$ 553,28 con cargo al renglón 0.14 del referido Organismo.

2.o La precedente designación tendr carácter provisorio por el término de un año pudiéndose dejar sin efecto en el transcurso de dicho plazo sin especificación de causal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Constitucional 7/977 de fecha 27 de junio de 1977.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica (SENADEMP). — **Rúbrica del Señor Presidente** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ERNESTO ROSSO.

14

Resolución 1.458/977. — Se designa una Ayudante de 4.a en el Instituto Nacional de Alimentación.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: la solicitud de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor de la señorita Elena Gladys Ramos Alonso, para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, en el Instituto Nacional de Alimentación.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 11.41', de fecha 28 de agosto de 1975;

II) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los renglones 0.1' y 0.14 del referido Organismo.

Atento: a lo expuesto precedentemente; a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación, por el Ministerio de Justicia y por la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, en el Instituto Nacional de Alimentación, a la señorita Elena Gladys Ramos Alonso, Credencial Cívica Serie ZA 17.629 con una remuneración mensual de N$ 534,67 (nuevos pesos quinientos treinta y cuatro con 67/100), la que deberá ser imputada en los siguientes términos: N$ 254.44 con cargo al renglón 0.11, y N$ 280,23 con cargo al renglón 0.14 del referido Organismo.

2.o Previo a la toma de posesión del cargo en el que se la designa, deberá presentar copia autenticada de la aceptación de la renuncia al cargo que declara poseer en el Ministerio de Salud Pública, debiéndose remitir la misma a la Oficina Nacional del Servicio Civil en oportunidad del envío de la ficha censal correspondiente.

3.o Comuníquese y pase por su orden al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING — ERNESTO ROSSO.

15

Resolución 1.459/977. — Se autoriza al Consejo Central de Asignaciones Familiares para proceder a la venta de un inmueble.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: la resolución de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares de fecha 1.o de agosto de 1977.

Resultando: que por la misma resuelve solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la autorización prescripta por el artículo 4.o del decreto 1.080/973, de 18 de diciembre de 1973, para proceder a la venta mediante llamado público de ofertas, del inmueble que ocupaba la ex Caja 38 ubicada en la calle 25 de Mayo 444, Piso 6.

Considerando: que el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social expresa a folios 6 que:

"De los diferentes informes técnicos que obran en estos antecedentes, surge que la autorización formulada se fundamenta en que el local cuya venta se solicita, no reúne las condiciones necesarias para su utilización como oficina de Asignaciones Familiares por ser mínima su capacidad locativa y por su incómoda ubicación", por lo que nada obsta para conceder la autorización solicitada.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo expresado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 29 de agosto de 1977, y a lo establecido por los artículos 3.o y 5.o del decreto del Poder Ejecutivo 775/976, de 24 de noviembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Consejo Central de Asignaciones Familiares para proceder a la venta mediante llamado público de ofertas, del inmueble que ocupaba la ex Caja 38 sito en la calle 25 de Mayo 444, Piso 6 (Padrón 3.062 de la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo).

2.o Comuníquese y pase a sus efectos al Consejo Central de Asignaciones Familiares. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEEVRRY STIRLING.

16

Resolución 1.460/977. — Se declara cesante por abandono del cargo, a una funcionaria de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la funcionaria de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), señora Lyliam Pezzani Ligrone.

Resultando: que la referida funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 16 de junio de 1977, por lo que el Directorio de ASSE solicita se declare la cesantía por abandono del cargo, al haberse producido su renuncia tácita.

Considerando: I) Que se han efectuado en tiempo y forma las citaciones reglamentarias y tres publicaciones en el "Diario Oficial" los días 22, 25 y 26 de julio de 1977, intimando a la señora Lyliam Pezzani Ligrone a presentarse a sus funciones, so pena de tenerla por renunciante;

II) Que en consecuencia, al no haberse producido el reintegro a sus funciones, procede acceder a lo peticionado por el Directorio de ASSE, declarándose el cese por abandono del cargo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 6 de setiembre de 1977 y a lo establecido por el artículo 38 de la ley 14.407, de 22 de julio de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase cesante al haberse producido la renuncia tácita por abandono del cargo. a la funcionaria de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE), señora Lyliam Pezzani Ligrone.

2.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE). — **Rúbrica del Señor Presidente** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

17

Resolución. — Se declara insalubre todo el local de la Empresa "Agromax S. A."

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 22 de agosto de 1977. (*)

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 25 de julio de 1977.

Resultando: que por la precitada resolución y de acuerdo al informe de la División Higiene Ambiental, se resuelve declarar insalubre todo el local de la Empresa "Agromax S. A.", Fábrica de Fertilizantes, sita en el Camino Durán N.o 4200.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 25 de julio de 1977, la que expresa textualmente:

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 25 de julio de 1977.

Visto: el informe presentado por la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, sobre las condiciones higiénico ambientales en que se cumple el trabajo en el local de la Empresa "Agromax S. A." donde se fabrican fertiliznates Químicos, sita en Camino Durán 4200.

Considerando: 1.o) Que existe desorden en el local; hay stock de polvo a granel; stock de bolsas con polvo a medio llenar, el cual se deposita en toda la superficie;

2.o) Que falta instalaciones de extracción forzada en los puntos de producción de polvo;

3.o) Que se debe revisar la instalación de la zaranda; cómo se realiza la carga con la pala mecánica, para evitar la salida de polvo;

4.o) Que se debe revisar la instalación de embolsado;

5.o) Que los respiradores de protección personal (entregados por la Empresa en forma personal y gratuita) deben ser usados correctamente en forma obligatoria y que se deben mantener en perfectas condiciones de uso, limpieza diaria; como también los protectores de oídos entregados de la misma manera y de uso obligatorio; debiendo ser guardadas fuera del local del trabajo;

6.o Que los Servicios Higiénicos de la planta de trabajo, deben ser mantenidos en buenas condiciones de funcionamiento y aseo.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577,

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1.o Se declara insalubre todo el local de la Empresa "Agromax S. A." Fábrica de fertilizantes, sita en el Camino Durán N.o 4200.

2.o Intimar a la firma a cumplir las exigencias especificadas en el Reglamento General sobre Higiene de Fábricas y Talleres del 24 de febrero de 1938, en un plazo no mayor de 90 días calendario.

3.o Que bajo apercibimiento de no cumplirse lo que antecede, se aplicarán las medidas más severas.

4.o Comunicar esta resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos."

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

18

Resolución. — Se declara insalubre el local de la Fábrica Dasur S. A.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de setiembre de 1977.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 15 de agosto de 1977.

Resultando: que por la precitada resolución y de acuerdo al informe de la División Higiene Ambiental, se resuelve declarar insalubre el local de la Fábrica Dasur S. A.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 11.577, de 14 de octubre de 1950.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el Diario Oficial la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 15 de agosto de 1977, que se transcribe:

"Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 15 de agosto de 1977.

Visto: el informe presentado por la División de Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública, sobre las condiciones higiénico ambientales en que se cumple el trabajo en el local de la Fábrica de artículos de fibra de vidrio Dasur S. A. sita en la Avenida Uruguay 2069.

Considerando: 1.o Que no es adecuada la disposición de las distintas áreas de trabajo, no hay separaciones entre ellas, ocasionando exposiciones gratuitas de operarios de una sección a contaminantes originadas en otras.

2.o Que no hay adecuada ventilación para eliminar los distintos contaminantes, polvos y vapores originados en las diversas operaciones.

3.o Que las cabinas de pintura deben cumplir los requisitos de la respectiva Reglamentación-Decreto.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 26 de setiembre de 1977.

4.o Que los materiales inflamables deben ser almacenados en locales separados y de construcción adecuada.

5.o Que el empleo de aire comprimido para limpiar las ropas es contraproducente, favorece la acción agresiva de los contaminantes depositados en estas y sobre la piel. en cuanto a su ataque y penetrabilidad de ésta.

6.o Que los niveles de ruido medidos en diversas secciones son superiores al máximo permisible para una jornada contínua por lo que debe proveerse a los operarios de protectores de oído en forma gratuita e individual.

7.o Que el barrido en seco es contraproducente, pues causa contaminación del ambiente por los polvos, debe hacerse en húmedo o por aspiración.

Atento: a las atribuciones que le confiere la ley 11.577.

La Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres

RESUELVE:

1.o Se declara insalubre el local de la Fábrica Dasur S. A. dadas las condiciones de riesgo para la salud que se desprende de los estudios realizados.

2.o Intimar a la firma a cumplir las exigencias especificadas en el reglamento general sobre Higiene de Fábricas y Talleres del 24 de febrero de 1938 en un plazo no mayor de 90 días calendario.

3.o Que bajo apercibimiento de no cumplirse lo que antecede, se aplicarán las medidas más severas.

4.o Comunicar esta resolución al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública a sus efectos.

2.o Comuníquese, notifíquese y pase a sus efectos a la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres. — ETCHEVERRY STIRLING.

19

Resolución. — Se fija el Plan de Turnos para la apertura dominical durante el año 1977 para las Estaciones de Servicio Automovilista en la ciudad de Salto.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de setiembre de 1977.

Visto. el plan de apertura dominical por turnos en las Estaciones de Servicio Automovilista y Garages que reciben autos a pensión en la ciudad de Salto durante el año 1977.

Atento: a lo dictaminado por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, en fecha 18 de agosto de 1977, a lo dispuesto por la ley 12.547 de 16 de octubre de 1958 —artículo 1.o y 4.o— y a lo dispuesto en el Decreto reglamentario de 7 de diciembre de 1960,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" el siguiente Plan de Apertura Dominical por Turnos para las Estaciones de Servicio Automovilista y Garages que reciben autos a pensión en la ciudad de Salto, durante el año 1977:

SALTO

TURNO DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO
AÑO 1977

Turno

N.o 1 Barbieri & Leggire S. A., Juan F. Repetto.
N.o 2 ANCAP 1, ANCAP 2, Estación Salto.
N.o 3 Omar Castro & Cía., RUEDAMIL, Estación Himalaya.
N.o 4 Fco. Forti & Hnos. S. A., Ezequiel E. Roig, Mi tío.

1977	Día	N.o	Día	N.o	Día	N.o	Día	N.o
Enero	1	2	2	3	6	4	9	1
	16	2	23	3	30	4		
Febrero	6	1	13	2	20	3	27	4
Marzo	6	1	13	2	20	3	27	4
Abril	3	1	10	2	17	3	19	4
	24	1						
Mayo	1	2	8	3	15	4	18	1
	22	2	29	3				
Junio	5	4	12	1	19	2	26	3
Julio	3	4	10	1	17	2	18	3
	24	4	31	1				
Agosto	7	2	14	3	21	4	25	1
	28	2						
Setiembre	4	3	11	4	18	1	25	2
Octubre	2	3	9	4	12	1	16	2
	23	3	30	4				
Noviembre	2	1	6	2	13	3	20	4
	27	1						
Diciembre	4	2	8	3	11	4	18	1
	25	2						

2.o Fecho, pasen los presentes obrados a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

20

Resolución 1.430/977. — Se designa personal especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ac, interinamen-

te y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Las Piedras (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 8, Grado 5, ex Item 10.80, P. 708, N. P. 27), a la señorita Elizabeth Cristina Mazzuchi Rendo (Credencial Cívica serie CDA 35.548);

b) Para un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Guichón (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 61, Grado 5, ex Item 10.32, P. 708, N. P. 7) a la señorita Luisa Petronila Fernández Rodríguez (Credencial Cívica serie KEA 6.251);

c) Para un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Lavalleja (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 42, Grado 5, ex Item 10.13, P. 775, N. P. 38), a la señorita Susana Estela Iroldi Inzaurralde (Credencial Cívica serie SAA 27.519);

d) Para un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 41, Grado 5, ex Item 10.11, P. 775, N. P. 43), a la señorita Teresita Botta Cabrera (Credencial Cívica serie QAA 32.418);

e) Para un cargo de Enfermero 2.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 76 Grado 5, ex Item 10.37, P. 775, N. P. 13), a la señorita Rosa Edith Correa Mena (Credencial Cívica serie GAA 5.189);

f) Para un cargo de Enfermero 1.o en el Centro Auxiliar de Salud Pública de San Carlos (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 74, Grado 5 ex Item 10.35; P. 713; N. P. 27), a la señorita Nair Núñez Cedréz (Credencial Cívica serie DBA 10.660).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

21

Resolución 1.431/977. — Se designa personal especializado en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos especializados en el Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución para ocupar los cargos que se indican en la misma pertenecientes al Escalafón Ac, interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución:

a) Para un cargo de Guardián en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18, Grado 4, ex Item 10.46, P. 807, N. P. 52), a la señorita Mary Susana Posse Massiotti (Credencial Cívica serie AOA 6.482);

b) Para un cargo de Auxiliar 1.o de Laboratorio en el Instituto de Oncología (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 19, Grado 5, ex Item 10.49, P. 708, N. P. 20) al señor Ricardo Marchese Rodríguez (Credencial Cívica serie BCA 63.711);

c) Para un cargo de Auxiliar de Medicina (Docente) en el Instituto de Enfermedades Infecto Contagiosas (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 20, Grado 5, ex Item 10.50, P. 762, N. P. 35), al señor Orestes Pablo Malan Peyronel (Credencial Cívica serie BLA 15.175);

e) Para un cargo de Enfermero 2.o en el Instituto de Endocrinología (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 22, Grado 5, ex Item 10.57, P. 775, N. P. 41), a la señorita Selva Graciela Yazbek Cotelo (Credencial Cívica serie BPB 12.018);

f) Para un cargo de Enfermero 2.o en la Colonia Hospital "Gustavo Saint Bois" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 30, Grado 5, ex Item 10.76, P. 775. N. P. 77), a la señorita Sara Iersumina Frugoni Bruni (Credencial Cívica serie BRA 17.306);

g) Para tres (3) cargos de Enfermero 2.o en Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 3?, Grado 5, ex Item 10.40, P. 775, N. P. 46, a:

1) Nieves Isabel Quevedo Rodríguez (Credencial Cívica serie OBA 4.237).

2) Angela Rita Torterola Torres (Credencial Cívica serie CBA 10.912).

3) Elbio Hugo Morales Pérez (Credencial Cívica serie ODA 6.160).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

22

Resolución 1.432/977. — Se designa personal de servicio y de oficio en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre ...

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal secundario en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos.

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluídos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ad:

1) Para (1) cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pasteur (Programa 1 04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 4, ex Item 10.44, P. 946, N.P. 158) a la señorita María Cristina Rovetta Arregui (Credencial Cívica serie MCA 17.519).

2) Para (2) dos cargos de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 4, ex Item 10.45, P. 946, N. P. 176); a) A la señorita Silvia Nidia Casas Artigas (Credencial Cívica serie AUA 15.562); b) Al señor Abelardo Ramón Fernández Gómez (Credencial Cívica Serie APA 9.553).

3) Para (2) dos cargos de Auxiliar de Servicio en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 18, Grado 4, ex Item 10.46, P. 946, N. P. 102): a) A la señorita Marta Anabel Marcona Marín (Credencial Cí-

vica serie BTB 18.471); b) A la señorita Miriam Raquel Silva Silvera (Credencial Cívica serie GAA 5.315).

4) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Fermín Ferreira (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 26, Grado 4, ex Item 10.77, P. 946, 46): a la señorita María Cristina Pecotiello Sivera (Credencial Cívica serie BLB 24.235).

5) Para (2) dos cargos de Lavandero Planchador 2.o (Interino), en el Hospital Vilardebó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 16, Grado 4, ex Item 10.46, P. 935, N. P. 99): a) A la señorita Glenda Elizabeth Martínez Cánepa (Credencial Cívica serie BRA 26.523); b) A la señorita Luciana Raquel Menoni González (Credencial Cívica serie BBA 28.788).

6) Para (1) un cargo de Oficial 1.o Pintor (Interino), en el Hospital Pasteur (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 17, Grado 4, ex Item 10.44, P. 895, N. P. 148): al señor Guillermo Adrián Vuela Martínez Credencial Cívica serie BDA 46.087).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente** — ANTONIO CAÑELLAS — ERNESTO ROSSO.

23

Resolución 1.433/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Florida.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Florida, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado Centro.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado:

II) Que la señorita Zunilda Auristela Ponce Luzardo reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse en cada caso y por razones fundadas del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 41, Esc. Ad, Grado, 4 ex Item 10.11, P. 946, N. P. 50), a la señorita Zunilda Auristela Ponce Luzardo (Credencial Cívica Serie UAA 22.653).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente** — ANTONIO CAÑELLAS — ERNESTO ROSSO.

24

Resolución 1.434/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que la señorita Onil Darebi Cabrera Moreno, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse por razones fundadas y en cada caso del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 47, Esc. Ad, Grado 4, ex Item 10.18, P. 946, N. P. 52), a la señorita Onil Darebi Cabrera Moreno (Credencial Cívica serie EFB 2.041).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

25

Resolución 1.435/977. — Se designa un Auxiliar de Servicio en el Hospital "Dr. Pedro Visca"

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Dr. Pedro Visca" el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades del mencionado establecimiento.

Considerando: I) Que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado;

II) Que la señorita Lydia Teresita Farriols Costa, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974,, en cuanto faculta al Poder Ejecutivo para apartarse y por razones fundadas, del límite de edad para el ingreso a la Administración Pública,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital "Dr. Pedro Visca" (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 15. Grado 4. Esc. Ad, ex Item 10.47, P. 946, N. P. 113), a la señorita Lydia Teresita Farriols Costa (Credencial Cívica serie AZA 22.616).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

26

Resolución 1.436/977. — Se designa personal de servicio y de oficio en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1977.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos de personal secundario en diversos establecimientos del Ministerio de Salud Pública, los cuales es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de los mismos:

Considerando: I) Que por tal motivo los cargos de referencia se encuentran incluidos entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de esta Secretaría de Estado:
II) Que las personas que se mencionan en la presente resolución reúnen condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a las personas que se mencionan en la presente resolución, para ocupar los cargos que se indican en la misma, pertenecientes al Escalafón Ad:

1) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Hospital Pereira Rossell (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 14, Grado 4 ex Item 10.45, P. 946, N.P. 176); al señor Santos Alberto Tavárez Yaboada (Credencial Cívica serie BZB 45.088).

2) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Batlle y Ordóñez (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 62, Grado 4, ex Item 10.61, P. 946, N.P. 17), al señor Máximo Eduardo Rojas Gómez (Credencial Cívica serie SIE 5.878).

3) Para (2) dos cargos de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 52, Grado 4, —ex Item 10.22, P. 946, N.P. 56): a) A la señorita Gladys Renée Sosa Sosa (Credencial Cívica serie FAA 28.945); b) A la señorita Teresita Estelita Alvarez Pintos (Credencial Cívica serie FAA 25.586).

4) Para (1) un cargo de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 44, Grado 4, ex Item 10.16, P. 946, N.P. 82), al señor Claro Suárez Larrañaga (Credencial Cívica serie KCB 13.547).

5) Para (1) un cargo de Lavandero Planchador en Asistencia de Alienados, Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" (Interino) (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 33, Grado 5, ex Item 10.40, P. 876, N.P. 70), a la señorita Susana Nair Durán Vera (Credencial Cívica serie OBC 4.765).

6) Para (1) un cargo de Cocinero 2.o (Interino) en el Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 51, Grado 4 —ex Item 10.21, P. 899, N.P. 53), a la señorita Marta Mabel Pereira de Avila Lauro (Credencial Cívica serie TAA 33.860).

7) Para (1) un cargo de Quintero Jardinero en el Centro Departamental de Salud Pública de Durazno (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 39, Grado 4, ex Item 10.09, P. 946, N.P. 59), al señor Mario Albérico Domínguez Castro (Credencial Cívica serie RBD 13.378).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente — ANTONIO CAÑELLAS — ERNESTO ROSSO.**

27

Resolución 1.437/977. — Se contratan Psicólogos con destino a la Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi".

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de setiembre de 1977.

Visto: que es necesario contratar cuatro Psicólogos con destino a la Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi", por así requerirlo las necesidades de las mismas.
Considerando: que las personas que se mencionan en la presente resolución, vienen desempeñando dichas funciones desde el 1.o de julio del año en curso, habiendo demostrado durante su actuación poseer las condiciones necesarias para realizar tales cometidos en forma eficiente.
Atento: a lo informado por la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de los Psicólogos Francisco Pablo Ameglio Rodríguez (Credencial Cívica serie BPB 10.081), Dinorah Diez Alvarez de Pérez (Credencial Cívica serie BNA 20.058), José Eduardo Sívori Martínez (Credencial Cívica serie BDA 49.941) y María Delfina Miller Pedoja de Laxague (Credencial Cívica serie AZB 7.575), desde el 1.o de julio al 31 de diciembre de 1977, en carácter de Psicólogos con destino a Asistencia de Alienados Colonias "Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi", con una asignación mensual correspondiente al Esc. AaB, Grado 1 (Correlativos Nos. 21, 22, 23 y 24 respectivamente).

2.o Dichas erogaciones se atenderán con cargo al Rubro 0, Renglones 021 y 023 del Programa 1.04 por un monto total de N$ 3.566.16 (nuevos pesos tres mil quinientos sesenta y seis con dieciseis centécimos) a cada uno (Afectaciones 50-40, 49-39, 48-38 y 51-41 respectivamente).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO** CAÑELLAS. — ERNESTO ROSSO.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

28

Decreto 533/977. — Se autoriza la alcoholización de vinos comunes, inclusive claretes, de la cosecha 1977.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: la gestión realizada por la Intervención de la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, a los fines que se indicarán.
Resultando: I) Por el artículo 8.o del decreto 158|977 del 18 de marzo de 1977, se dispuso que los industriales que solicitaran autorización para chaptalizar no podrían solicitar alcoholización de los vinos, salvo que se tratase de vinos especiales;
II) El artículo 8.o del decreto 262|977, del 11 de mayo de 1977, estableció similar prohibición en el caso de chaptalización de mostos de uva frutilla;
III) La mencionada Intervención expresa que, en muchos casos, la corrección de mostos autorizada por las normas citadas, permitiendo la adición de azúcar refinada o sacarosa, en la proporción de 40 gramos como máximo, por cada kilo de uva elaborada, y 30 gramos en el caso de la uva frutilla, no ha sido suficiente para lograr la tipificación alcohólica exigida por el decreto 392|977, del 5 de julio de 1977;

IV) Del análisis de las declaraciones juradas realizadas conforme a lo preceptuado por el decreto 311|977, del 1.o de junio de 1977, ha quedado de manifiesto que son totalmente insuficientes las existencias en bodega de vinos con alta graduación alcohólica y que tal carencia determina la imposibilidad de realizar cortes que permitan lograr la tipificación adecuada de aquellos vinos que aún se encuentran por debajo de la mínima graduación alcohólica exigida;
V) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.
Considerando: I) Conveniente autorizar la alcoholización de los vinos comunes, inclusive claretes, de la cosecha 1977, aún en el caso de que hubiesen chaptalizado los mostos;
II) Necesario que tales autorizaciones se realicen luego de un pormenorizado estudio de cada solicitud por parte de los organismos competentes.
Atento: a lo preceptuado por el decreto 392/977, del 5 de julio de 1977; artículo 142 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967; artículo 378 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975 y a lo dispuesto por el decreto 328|977, del 8 de junio de 1977.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la alcoholización de vinos comunes, inclusive claretes, de la cosecha 1977, a aquellos industriales bodegueros que hayan chaptalizado, total o parcialmente, sus mostos.

Art. 2.o Las solicitudes de alcoholización serán autorizadas por la Intervención de la Dirección de Contralor Legal, previo estudio de cada caso.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

29

Decreto 534/977. — Se fija el precio de venta de la semilla de soja

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

Visto: la proximidad de la siembra de soja.

Considerando: la necesidad de fijar el precio de venta de la semilla de soja para dicha siembra y las tarifas a pagar por concepto de procesamiento de la semilla.

Atento: a lo informado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Agricultura y Pesca y a lo preceptuado por la ley 13.664, del 14 de junio de 1968,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el precio de venta de la semilla de soja, propiedad del Ministerio de Agricultura y Pesca, en N$ 145.00 (son nuevos pesos ciento cuarenta y cinco) los cien kilogramos al contado y a retirar de los depósitos habilitados por dicho Ministerio.

Art. 2.o Autorízase al Ministerio de Agricultura y Pesca a contratar con Cooperativas, Sociedades de Fomento Rural y firmas particulares, el procesamiento de la semilla que hace referencia el artículo anterior.
La cantidad a abonar por dicho concepto será de nuevos pesos 5.47 (son nuevos pesos cinco con cuarenta y siete centésimos) por cada cien kilos de semilla entrada a máquina, incluyéndose en dicha cantidad el pago de todas las tareas inherentes al proceso.
Los pagos por este concepto se harán efectivos, previa firma del contrato respectivo a mes vencido contra presentación de las facturas, con cargo a los recursos arbitrados para la operación Soja 1977|978.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

30

Resolución 1.443/977. — Se crea un Grupo de Trabajo con el cometido de estructurar un sistema de financiación de exportaciones de la Industria Frigorífica.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de setiembre de 1977.

Visto: el régimen financiero de la Industria Frigorífica de exportación.
Considerando: I) En lo sustancial, las circunstancias que determinaron la sanción del decreto 402/971, de 30 de junio de 1971, que instrumentó el régimen financiero vigente para la exportación y el consumo interno de carnes, no han sido superadas;
II) No obstante, el actual sistema resulta susceptible de ajustes tendientes a su perfeccionamiento, por lo cual se estima conveniente integrar un Grupo de Trabajo, con intervención de las dependencias del Poder Ejecutivo y organismos públicos vinculados al tema,
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Créase un Grupo de Trabajo con el cometido de estructurar un sistema permanente de financiación de las exportaciones que se cumplan por la Industria Frigorífica exportadora.

2.o El Grupo de Trabajo estará integrado por un representante de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, uno del Ministerio de Agricultura y Pesca, uno del Ministerio de Economía y Finanzas, uno del Estado Mayor Conjunto, uno del Banco Central del Uruguay, uno del Banco de la República Oriental del Uruguay, uno del Instituto Nacional de Carnes y uno de la Comisión Administradora de Abasto.

3.o El Grupo de Trabajo que se crea sesionará en la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y tendrá un plazo de 90 (noventa) días a partir de la fecha de su constitución para elevar sus conclusiones y articular el correspondiente proyecto normativo.

4.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO — VALENTIN ARISMENDI — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE.

31

Resolución 1.444/977. — Se declara de Interés Nacional a la Reunión Anual de la Junta del Secretariado Internacional de la Lana.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 16 de setiembre de 1977.

Visto: la gestión formulada por el Secretariado Uruguayo de la Lana, a los fines que se indicarán.
Resultando: I) La mencionada entidad expresa que entre el 9 y 12 de noviembre próximos se llevará a cabo en Montevideo la Reunión Anual de la Junta del Secretariado Internacional de la Lana, al que nuestro país está afiliado junto con Australia, Nueva Zelandia y Sud Africa;
II) Solicita dada la importancia de la reunión y la jerarquía de los asistentes, que el evento sea declarado de interés nacional.
Considerando: I) La trascendencia, a nivel internacional, que adquiere la Reunión Anual de la Junta del Secretariado Internacional de la Lana;
II) El hecho de que la Reunión se realiza por primera vez en nuestro país, el cual está representado a través de la afiliación del Secretariado Uruguayo de la Lana;

III) En ese orden de ideas, se procederá a declarar de interés nacional la realización de la Reunión de que se trata,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase de interés nacional a la Reunión Anual de la Junta del Secretariado Internacional de la Lana a realizarse en Montevideo entre el 9 y 12 de noviembre de 1977.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente** — ESTANISLAO VALDES OTERO — VALENTIN ARISMENDI — LUIS H. MEYER.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

32

Resolución. — Se aprueba la Ordenanza sobre basurales y terrenos baldíos

Florida, 2 de setiembre de 1977.

Visto en acuerdo celebrado en el día de la fecha,

La Junta de Vecinos de Florida

RESUELVE:

Artículo 1.o A partir de la fecha de publicación de la presente Ordenanza sobre Basurales, queda prohibido a toda persona arrojar o depositar basuras o desperdicios de cualquier naturaleza en terrenos baldíos públicos o privados, ubicados en las Zonas Urbanas y Suburbanas de las Ciudades, Pueblos o Villas del Departamento.

Art. 2.o Toda persona propietaria, poseedora o tenedora de terrenos baldíos a que refiere el artículo primero, deberá mantenerlo limpio de basuras o desperdicios, así como de malezas o plantaciones que representen un peligro para la seguridad o salubridad de las poblaciones.

Art. 3.o Las violaciones a lo dispuesto en el artículo primero, serán penadas con multas en efectivo equivalente de 1 a 10 Unidades Reajustables de acuerdo a su valor a la fecha de la infracción constatada.

Art. 4.o Las violaciones a lo dispuesto en el artículo segundo serán penadas con una multa igual al monto de la Contribución Inmobiliaria para el Ejercicio inmediato anterior a la fecha de la infracción. De constatarse, a los treinta días de notificación de la multa, que continúa la permanencia de la situación se duplicará la multa.

De persistir el hecho se continuará con el régimen de multas mensuales, hasta tanto se regularice la situación.

Art. 5.o Los propietarios, poseedores o tenedores de terrenos baldíos, dispondrán de un plazo de noventa días contados a partir de la publicación de esta Ordenanza, para proceder a la limpieza del predio. Vencido dicho plazo se procederá conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 6.o Comuníquese.

Dr. Alvaro Yanes Grecco, Presidente. — R. **Hugo** Rodríguez Fernández, Secretario.

Florida, 6 de setiembre de 1977. (*)

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1.o Cúmplase, anótese, regístrese, publíquese etc. — Coronel DONALDO C. CATALA, Intendente Municipal.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de setiembre de 1977.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

33

Resolución. — Se dispone sobre exportaciones a países miembros del Tratado de la Cuenca del Plata

(CIRCULAR N.o 866)

Montevideo, 20 de setiembre de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 15 de setiembre de 1977.

1. Incorpórase a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios la siguiente disposición:

"ARTICULO 74.1 (Exportaciones a países miembros del Tratado de la Cuenca del Plata). — Podrá aceptarse el pago en moneda nacional de las exportaciones de bienes y servicios originarios del Uruguay y destinados a los países miembros del Tratado de la Cuenca del Plata, realizadas en el marco de proyectos financiados por el Fondo Financiero para el desarrollo de dicha Cuenca.

Los pagos a que refiere el inciso anterior serán aceptados cuando se realicen con cargo a la cuenta aportes del Uruguay en moneda nacional al citado Fondo, constituída en el Banco Central del Uruguay en cumplimiento del Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata."

2. Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — **Juan César Pacchiotti**, Secretario General.

34

Resolución. — Se establecen disposiciones sobre disponibilidades rentables de encaje en moneda nacional

(CIRCULAR N.o 865)

Montevideo, 20 de setiembre de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 15 de setiembre de 1977.

1. Las empresas bancarias privadas podrán constituir en el Banco Central del Uruguay, hasta el 30 de setiembre de 1977 inclusive, depósitos en moneda nacional a treinta días de plazo. Dichos depósitos integrarán el encaje real en moneda nacional.

Cada empresa bancaria podrá constituir un solo depósito y realizar retiros parciales antes del vencimiento. Tanto el depósito como los retiros se efectuarán por importes no inferiores a N$ 50.000.00.

Los referidos depósitos gozarán de un interés del 0.75 o|o (tres cuartos por ciento) mensual. Los fondos retirados anticipadamente no generarán interés.

La constitución del depósito y los retiros parciales se realizarán mediante solicitud de transferencia de fondos de la cuenta corriente común en moneda nacional o para dicha cuenta, según corresponda.

Al vencimiento del depósito, su monto —capital e intereses— será acreditado en la cuenta corriente común en moneda nacional de la empresa depositante.

2. Los depósitos rentables de encaje en moneda nacional constituidos a la fecha de la presente resolución, no serán renovados a su vencimiento, salvo que previamente lo haya solicitado su titular.

3. Circúlese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan **César Pacchiotti**, Secretario **General**.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Jueves 29 de Setiembre de 1977

Tomo 288 | Año LXXII | Número 20101

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 10 de julio de 1977

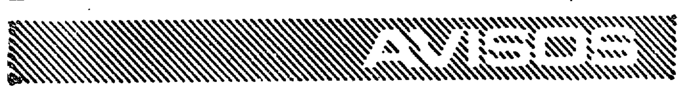
Hilda Esther Echeverry Isorda de Amegliotti oriental, viuda, 76 años, Pablo de María 1383 Apto. 1.
José Federico Lamela Gómez, oriental, casado, 74 años, Nueva Palmira 1720.
Carlos María Maupen Murre, oriental, casado, 64 años, Garzón 044 Apto. 1.
Maria Milano Rami de Peña, oriental, viuda, 89 años, Circolo Napolitano.
Etelvina Moreira de Demaría, oriental viuda, 80 años, Cufré 1907.
Jesús Ademar Ojeda, oriental, casado, 52 años, Sociedad Española.
Alberto Luis Olariaga, oriental casado, 62 años, Sanatorio Larghero.
María Antonia Olivari de Larrosa, oriental viuda, 75 años, Asociación Fraternidad.
Pilar Petrona Pastorino de Andres, oriental, viuda, 78 años, Garzón 239.
José Picos Barros español, 91 años, Millán 4482.
Lelia Amelia Pérez de Abreu, oriental, casada, 23 años Hospital de Clínicas.
Mosjos Ciriacu Apostoleri, griego casado, 73 años, Hospital de Clínicas.
Patricia Crestino de Verdi, oriental, viuda, 77 años, Hospital Italiano.
Tulio Miguel Toledo Díaz, oriental, casado, 40 años, Puerto de Montevideo.
Tiburcia Valeriana Ripoll de Arias oriental, viuda, 80 años, Avda. Italia 5676.
Rmón Calvo García, español, casado 85 años, Sociedad Española.
Manuel Pérez García, español, casado 71 años Uruguay España.
Dante José Pedro Riccone Pavanetti, oriental, casado, 70 años, Chaná 2060.
Rosauro Rodríguez oriental, viudo, 74 años, Hospital Pasteur.
Luis Baltasar Silva Martinera, oriental, soltero, 35 años, Vilardebó 1995.
Eloy Silva Rodríguez, oriental, soltero, 86 años, Adolfo Vaillan 591.
María Teresa Sande Angeriz, oriental, soltera, 46 años Br. Artigas 1632.
Rosario Stanopoli de Casanova, argentina, viuda, 75 años, Abrevadero 4846.
Celika Enriqueta Toranza de Uvieto, oriental, casada, 46 años, Hospital Maciel.
Raj Taboas Barreiro, oriental, casado, 65 años, Sociedad Española.
Luciana Rufina Urtiaga Sandes, oriental ,soltera, 78 años, Zapicán 2467.
Teresa Vasallo de Nicoletti, italiana, viuda, 78 años, Casmu N.o 2.
Teresa Corina Velázquez, oriental, 6 meses, Br. Artigas 158.
Alejandro Sotelo, oriental, S|Ing. 75 años Hospital de Clínicas.
David Porro Aprile, oriental, casado, 80 años, Cambay 2621.
Lucía Gómez de Amado, española, viuda, 80 años, Canelones 2271.
Herman Irisnbo Colno, oriental, casado, 59 años, Uruguay 1371.
Justo Pereyra. oriental, casado, 71 años Hospital de Clínicas.
Blas Di Cunto Sarubbo, italiano, casado, 65 años, M. Moreno 2725.

Fallecidos el día 11 de julio de 1977

Juana Domínguez de Palau, oriental, casada, 55 años, Sanatorio Uruguay España.
Rómulo Boggia, oriental, casado, 76 años, Sanatorio Larghero.
Nelly Manuela Piccardo de Decia, oriental, casada, 53 años, Sanatorio Impasa.
José Marin Umpiérrez, oriental, casado 88 años, Gil 819 Apto. 301.
Artigas González Galván, oriental, casado, 53 años Hospital Maciel.
Josefa García Varela, española, divorciada, 8? años, 18 de Julio 2205.
Catalina Guerra Botella de Cluzet, oriental, viuda, 71 años, Panela 3373.
Antonio Carlos González Fernández, oriental, casado, 68 años, Sanatorio Larghero.
José Alberto Guillén Ocampo, oriental, soltero, 21 años, Hospital de Clínicas.
Walter Gotta, oriental casado, 64 años, Hospital Español.
Osvaldo Orosman Iglesias Olivera, oriental, casado, 27 años, Hospital Pasteur.
Josefina Morgade de la Fuente de Burro oriental, casada, 63 años, Hospital Evangélico.
Alda Marquillo Siri de Báez, oriental, casada, 54 años, Sanatorio Español.
Blaudino Martínez Barneto, oriental, casado, 75 años, Hospital Pasteur.
Luis Alberto Peput, oriental, soltero, 75 años, Juan Paullier 1435.
Hércules Manuel Prado de Armas, oriental, casado, 49 años, Sanatorio Larghero
Severo Eliazar Pérez. oriental, S|Ig., 79 años, Sanatorio Italiano.
María Alicia Longo de Albini, oriental viuda, 67 años, Bernardo Susviela 180.
Margarita Podag de Segovia, oriental, casada 73 años, Hospital Saint Bois.
María Elena López de Melo, oriental, viuda, 79 años, Hospital Pasteur.
Josefa Facal Núñez de Redondo española, viuda, 76 años, Asociación Española.
Omar Laurenza, oriental, casado, 42 años, Hospital Pasteur.
Dolores Leiro de Rodríguez, española, viuda, 74 años, Asociación Española.
Dolores María Lago de Ciglio, oriental, viuda 87 años, Cagancha 2289.
Guillermo Lavignasse Urtasun, oriental, casado, 77 años, Br. Artigas 1483.
Ana Julia Luna Mora de Goncálvez, oriental, casada, 74 años, Hospital Militar.
Rodolfo Del Zotto, oriental, 21 meses.
Vicente Distasio Loruso, oriental, viudo, 72 años, San José 1220.
Hormecinda Coiman Ortega de Sexto, oriental, casada, 78 años, Adolfo Rodríguez.
Guiver Hein de Mallarino, oriental, casada, 25 años, Hospital Militar.
Elisa Leal Del Pino de Torres, oriental, casada 70 años, Hospital de Clínicas.
Gladys Edith Scorzo de D'Onofrio, oriental, casada, 54 años, Casa de Galicia.
Aida Scayola de Torres, oriental, casada, 71 años, Francisco A. Schinca 2363.
Raul Juan Pedro Suárez Alonzo. oriental. casado, ?4 años, Hospital de Clínicas.
Alfredo Triay Lema oriental casado, 64 años Br. Artigas 1632.
Antonio Luis Gualberto Espósito Malugani, oriental. soltero, 57 años Paysandú 833
Alberto Borges, oriental, casado, 66 años, Jaime Roldós y Pons 4012.
María Dolores Baliño Bua de De la Fuente, oriental, casada, 79 años, Francisco Tajes 1261.
Constante Añón, español, casado, 75 años, Ramón Márquez 3434 Apto. 3.
Faustino Alvarez, oriental, viudo, 89 años, Camino del Fortín 2240.
Lorenzo Dieleuseger Bienvenot, francés ,casado 75 años, Hospital Italiano.
Oscar Romeo Denis del Pino, oriental, casado, 78 años, Hospital Pasteur.
Guillermo Román Esponda Almeida, oriental, casado, 72 años, Impasa.
Isidro Sierra Delgado, oriental, casado, 75 años, Hospital Saint Bois.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Jueves 29 de Setiembre de 1977

Tomo 288 Año LXXII Número 20101

Dirección Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48 00
Por año	96.00
Ciudad interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60 00
Por año	120.00
(Resolución 1372/76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 721976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2 00
De más de un año	4 00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2 50
De más de un año	3 50
De más de tres años	4 50
De más de cinco años	6 50
De más de diez años	9 00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORAIDA MORENO BENTANCOR de PERICH, (V. 690|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18855 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HECTOR SERE DEL CAMPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18620 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALERIANA o VALERIANA o VALERIA LOPEZ de HOFFMANN, (V. 640|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18640 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CORTAZZO RODRIGUEZ de PIRIZ, (V. 658|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18637 Set.26-v.oct 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUCLIDES CLAVIJO y de MARTINA EFIFANIO, (V. 666|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para qeu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18634 Set.26-v.oct 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SANTOS SOTO CASTIÑEIRA (V| 646|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18366 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ECHEVERRIA TORTEROLO (V|552|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18348 Set.22-v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO HECTOR CARDELLINO MIGONE (V| 652|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18416 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VICENTE GAIBISSO FASSIO y de MARIO SERAFIN GAIBISSO FASSIO, (V. 554 977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18131. Set.20-v oct 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON DANIEL SORIANO DORNEL, (V. 672|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17897 Set.16-v set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ MARCENARO, (E 758|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18611 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA GUALBERTA AYALA de ROMERO y ATILIO ELBIO ROMERO AYALA, (E. 1686|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18630 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CICERON ARTIGAS IGNACIO TAMPIED FONTANA, (E. 1832|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18613 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBANA SALSAMENDI MEDERCS de ZEBALLOS, (E. 1896|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18612 Set 26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES VEIRAS de AMOR, (E. 1816| 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18614 Set 26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MARIA ROCCA, E. 1886|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 18651 Set 26-v.oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO RODRIGUEZ OCHOTORENA (E|1196|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18430 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLA COZZA DI CUNTO y ROSA LAGATTA de COZZA (E. 1684 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36 00 10|pub 18175 Set.20-v.oct.3

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN VAZQUEZ (E|1680|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18276 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA OFELIA BELLONI CAROZZI de DE OLEA (E|1722|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18256 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE RAUL SOTO CARRIQUIRRI o CARRIQUIRY, (E. 1720|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18130 Set.20-v oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ADELINO ALDARIZ, (E. 1798|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18105 Set 20-v oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SUAREZ MAYOL de NARANJA (E 1840|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18048 Set.19-v.set.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ FREIRE (E|1388|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 17998 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS SCORZO, (E. 1792|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36 00 10|pub 17869 Set 16-v set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CASTILLOU CAZERES (E 1166|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36 00 10|pub. 17875 Set 16-v set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS ELBIO GASPARI GIACHELLO, (E. 1794 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17887 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO HUGO BILBAO BARBOZA, (E. 1846|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 17886 Set.16-v.set.29

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTELA FRATTI, (E 1678|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17885 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROMAY VEIGA (E|1192|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17914 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL TELLECHEA APAOLAZA y SARA HILARIA NANO LOTTERO o SARA NANO de TELLECHEA, (S. 358|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 18681 Set.27-v.oct 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUSSI MARIANI, (366|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18615 Set.26-v.oct 7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM GABADIAN YARELIAN, (396|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18544 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA KAESTNER de GAVAGNIN, (S. 354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 18478 Set 23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ETCHEMENDY DEPONS, (S. 386|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18476 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA CASTILLA HARETCHE (343|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18324 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA EMPIERREZ de ARMAS (S|239|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18261 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE PRADO FERNANDEZ (S|346|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18260 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ o MANUEL MARTINEZ PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18259 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE o LOLA CELESTINA DIONISIA CASAS GONZALEZ de ESTEFAN (S|290|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 18258 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUKOWSKI (374|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18257 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PLESCHE OSZTOMSZKY u OSTOMKI u OSZTONSZKY (344|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 18106 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO BERNARDO SCHIELE (342|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18051 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUISI o LUISI ROSA o LUISSI ROSSI (332|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18050 Set.19-v set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RABUÑAL REY (318|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 17999 Set.19-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PCL SAIZAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1977 — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub 17871 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HORTENCIA LUCIA y AMELIA ELENA REYES GARATEY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 17896 Set 16-v set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES LASZCZOWER WOLFSHAUT, (S. 336|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de setiembre de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 17822 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MOREIRA CARBALLO, (S. 230|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18774 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER LAPACHIAN de MUJTARIAN o MAUKHTARIAN, (S. 32|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18724 Set.27-v oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BIANCHI GONZALEZ de NOVAS, (S. 356|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18723 Set.27-v oct 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO LUIS AREZO (S. 344|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18649 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO OUTEDA TRABA, (S. 154|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18505 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MARIA ELENA FRAVEGA SACARELO de GARCIA y DIAZ (S 528|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18361 Set.22-v.oct 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZORCA IVANAC de MRNJAVAC o AURORA IVANAC RAOS de MRNJAVAC (48|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18360 Set.22-v oct.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PILAR RUIBAL de PONGIBOVE (S|368|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17996 Set 22-v.oct.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO GOTTWALD CALETKA (S. 416|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18128 Set 20-v oct 3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PEDRO MAZZEI o JOSE MAZZEI (S. 316|977), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18129 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o MARIA DEL CARMEN JUANA ROMERO LEANDRO (S|336|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17995 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO VALERIO BENITEZ BENITEZ (S|192|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18000 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIO TEIJEIRO, (S. 476|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17892 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA AURORA o AURORA CRISTINA CALVO FERNANDEZ, (S. 352|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 17891 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PERDOMO GONZALEZ de PUGA o JUANA PERDOMO de GONZALEZ, (S. 364|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17890 Set.16-v set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EMILIO TISSONE (S. 306|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 15781 Ag 24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL o DANIEL OSVALDO ARMAND UGON o ARMAND UGON BITTENCURT o BITTENCOURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 18851 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS VIGLIONE D'ELISEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18854 Set.28-v.oct.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ELIDA SMITH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18633 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA ESPERON de BALBOA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18414 Set.23-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EGLANTINA HERACLIA ROAS de VIERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18308 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANULIO FRANCO MENDIETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18278 Set.21-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALDEMAR MAURICIO o WALDEMAR BALBUENA ALZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18104 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS CESAR DALLIER CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18170 Set 20-v oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HNATKO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 18123 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELANILLA RODRIGUEZ RIBEIRO de RODRIGUEZ o SELANIA o CELANIRA o CELAMIRA o CELANIRA RODRIGUEZ RIBEIRO de RODRIGUEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18173 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PASCUAL RUBINO PIRIZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17917 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CATALINA FORTUNATA o FORTUNA VIENNA o VIENA DIVIZIA o DIBIZIA RESTANO o FORTUNA DIVIZIA; de ANGELA o MARIA ANGELA RESTANO de DIVIZIA o DIBIZIA y de LUISA DIVIZIA o DIBIZIA BILLANOVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 17894 Set.16-v set 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERFECTO BUSTO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 17299 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA MARINA SAN MARTIN TERRA, (S. 478|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18736 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LABORDE o LABORDE CARREROU (S|400|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 16843 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO PEREZ MACIEL, (S. 587|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18636 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA VISCARDI o VISCARDI PEDEMONTE, (S. 496|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18607 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMINO ALVAREZ (S|504|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18642 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO OROMI VIDAL (S|444|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18904 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GIULIANI o GIULIANI FERRA (S|470|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18064 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO PESOA HAZAN (S|70|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18030 Set.19-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ESTEFANIA LARRAURI de RAMOS o HERMINIA LARRAURI de RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18025 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CORCELET o CORSALET de FORMAGGIA, (S. 338|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17893 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE COHEN LEVY. (Ficha A. 386|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18504 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o CAMILA IRENE PEREZ CORRALES. (F. A. 368|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18734 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MENA de AMATRAIN o AMASTRIAIN o MASTRAIN (F. A. 292|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18655 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS FELIX MAGLIONE SEMENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18631 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO FERNANDO GIUSTI MONTANO (F. A. 522|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18610 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MATEO JOSE GIACHELLI GIACHELLI o GIACHELLO GIACHELLO (A. 458|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 19606 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VILLAGRAN o VILLAGRAN CRISTALDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18495 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTO o SANTOS CONSTANTINO MACHADO SILVA, (F. A. 330 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18475 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ESTER NICHELE VARELA. (F. A. 244|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18214 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA NYDIA PAGARDOY de MEDICI. (F. A. 378|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18174 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA MARTIGANI de FLORIO (F. A. 360|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 30 de agosto de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18132 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA MAURA NATALE CROCCO de VASSALLO o JOSEFA MARIA NATALE o NATAL CROCO de VASSALLO o BASALLO o BASSALLO o VASSALLO (F.A. 358|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 60.00 10|pub. 18054 Set.19-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA AMALIA GAULLI de PINTOS DIAZ (F.A. 236|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17927 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA o CARMEN PIRIZ o PIRIZ PEREZ o PIRIZ PRIETO o PIRIZ de NOGUEIRA, (Ficha F. 440|974). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de marzo de 1976. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18844 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA INES MARCHISSIO de BERNADA, (F. 566|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18776 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA ROSA BUFANO o BUFFANO CIPRIANO o CIPRIANI de GIL, (F. 774|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 23 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18721 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA KOKOSZKOWNA o KOKOSZCOWNIA (F. 563|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108 00 30|pub. 18328 Set.22-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER LARROSA de HERNANDEZ (F. 378|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18411 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE DE PEREZ FRANCO (F. 1008|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18409 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL y JOSEFA DUSANDU o DUCHANDU GOYENECHE o GOLLENECHE o GOINECHE y de JUAN ISABELINO o ISABELINO GONZALEZ ALONSO. (F. 512|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 15926 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DUFFY de WARD (F. 520|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18262 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PACILIO o PACILIO BUCHICHIA, (F. 544|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18220 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE MOLANES de CARBALLO. (F. 546|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18107 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AMELIA MEDICI o MEDICE de CURBELO (F. 554|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18068 Set.19-v.set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LEVI de SEGRE (F. 352|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir, en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 13589 Jl.28-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX PIEROTTI COLI, (F. A. 438|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18792 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ALBA SERRA de DONNANGELO, (F. A. 366|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18725 Set.27-v.oct.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO GABINO FLORES ALONZO, (F. A. 400 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18486 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMIRO MALLO COTELO. (F. A. 644.976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18483 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS RUFINO CURBELO MONTANI (F.A. 386|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18365 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIO RODRIGUEZ (A 488|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18346 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VICO HURTADO (F.A. 384|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18333 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO MARIANO HOFFMAN (F.A. 420|977; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18321 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ANGELA CASTERAN de LOACES (F.A. 100|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18279 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO EUSTAQUIO CROSA CROSA (F. A. 422|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de setiembre de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18056 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO VIVIANO o ELISEO BIBIANO MEDEROS MONFORT. (F. A. 406 977). citándose a herederos acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17870 Set.16-v set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la aprtura de la sucesión de ROMEO MARIA GIURIA BENGOCHEA. (F. A. 428|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17888 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ QUIROS o MANUEL ALVAREZ-QUIROS ALVAREZ (V|657|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 18619 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL FRANCISCO SERRA MONTAUTTI, (V. 571|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18727 Set 27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de USCHER ARNOLDO IVANIER (V. 595|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18726 Set 27-v.oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TORTEROLO o TORTEROLO MARABOTTO de VEIRANO (621|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18639 Set.26-v.oct 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOLOGO BROTOS o BROTOS ARRIAGA (V|681|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18638 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA URANIA o URAÑA o URAÑA ECHAVARRIA, (V. 505|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18552 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION COLAMONICI o COLAMONICE de CONTI, (V. 589|977) citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 18507 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH VALERICA IRAZABAL ECHEVERRIA de LAMARTHEE o ELISABETH IRAZABAL o ELIZABETH IRAZABAL (V|609|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18418 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SELVA CASSOLA de MOYANO (V|679|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18415 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE DE FERNANDEZ de LEBRATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18408 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO LEONCINI (V.649|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18407 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA CAMBON o CAMBON BERMUDEZ de VIONE (V|423|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18406 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SCAPUSIO y de CARLOS SCAPUSIO (S|371|966) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18405 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA LESPADA o LESPADA BARRENECHE de BOSCH. (S. 1267|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18210 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA CARRASCO VERDIE, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18086 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA MERA SCHMIDT o SMIT o SMITH de LEVITAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 17918 Set.16-v set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO JULIO CORALLO ROSSEL (V|463|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17920 Set.16-v set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GENARO HERNANDEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17898 Set.16-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BERSANELLI POSTIGLIONI (E. 1277|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18632 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CASTRO de LACOSTE (E|2197|

976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18323 Set.22-v oct 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASIANA PINTOS de PEREIRA o PEREYRA, (E. 1219|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18211 Set.21-v oct 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELINA o MICHELINA o MICAELA NAPPI de LAGRECA, (E. 2579|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18167 Set.20-v oct.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA GRELA ITURBURU de URRESTARAZU, (E. 875 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18047 Set 19-v set 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA DI NARDO o DINARDO BERARDI de RACCIATTI, (E. 2643|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18046 Set.19-v set 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA o EUSEBIA ELENA ACASUSO de LOPEZ o LOPEZ ORTET, (E. 2739|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18045 Set.19-v set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ADOLFO TESSITORE DA SILVA, (E. 345|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18001 Set.19-v set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GRENE OTERO (E|258|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17915 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL DUARTE WALTER (E|2639|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17868 Set.16-v set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SIMONA MUÑOZ MANFREDI de ALVAREZ (E|41|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17864 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO WLODEK o WLODEZERIK (E|263 977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 17883 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RAMOS, (E. 2631|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 17127 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA LUCIA de VIVO ROMANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18825 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA PISANI MESSANO de FONSECA, (335|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18002 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BERMUDEZ LOPEZ (99|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18616 Set.26-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO TELESFORO PAEZ UMPIERREZ (85|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 9 de 1977 — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 18609 Set 26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO BONIFACIO FERREIRA (105|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18268 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA CHECCHI CATTORINI de LLEONART, (S. 129 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Esc Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 18103 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BREGANTE VALLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18049 Set.19-v set 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE ROBERTO CORREA MARTINEZ, (309|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 18553 Set 23-v nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MENZA NAVIA, (S. 319|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18480 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA KOPEIKA de LOPEZ o COPEIKA y ENRIQUE LOPEZ VILELA o BILELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18479 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUTIERREZ MENDEZ, (S. 369|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18477 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELLY o NELLY MARIA GAGGERO o GAGGERO de PUSTERLA o GAGGERO TRAVERSO, (S. 167|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 18818 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN MARTIRENA CABRERA RAMIREZ (S. 421|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18755 Set 27-v oct.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA PARODI de CASCO, (S. 287| 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18474 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TATARIAN de SARKISSIAN (S|437|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18362 Set.22-v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO HILARIO de AVILA y AQUILINA IGNACIA FERREIRA, (S. 239 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18212 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGUER DANTE BENTANCOR MORALES, (37|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 17997 Set.19-v set.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN COHN HAMMERSTEIN o HAMMERSSTEIN (S. 349|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 15712 Ag 23-v oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN BOTTA IBARRA (S. 199|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 15773 Ag 24-v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL RAYMUNDO JUANI y FORTUNA PAPO SAPORTA (S. 175|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1 o de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18636 Set 26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO GOLDBERG STEINBERG (S. 335|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18617 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIM SABETAY BENSASSON (S|219|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 14396 Ag.8-v.oc.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA o AMALIA ZUNINO SALATTO de ELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18635 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO GARCIA VIZCAINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18363 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA DUBARRY de TEREVINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18455 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MANUEL OUTEDA o EDUARDO OUTEDA o EDUARDO MANUEL OUTEDA CALDAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18481 Set.23-v oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de IVONNE ARAMBURU de URQUIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18453 Set.23-v.oct 6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MODENA BORGOMANERI o JULIO MODENA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18124 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BERNAT CROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18172 Set 20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS CALLERIZA o CALLERIZA ASIGNA o ASCEIGNE o ASEGNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 18058 Set.19-v set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES MARIA PIZZORNO de PIERROTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18057 Set.19-v set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso al apertura de la sucesión de JUAN REGINO RUBEN o REGINO RUBEN OLIVERA MORASCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 18052 Set.19-v.set 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso al apertura de la sucesión de ROSA PELUFFO CISNEROS o ROSA PELUFO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 18053 Set.19-v set 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o ENRIQUETA MENDIETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 17872 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA o BLANCA MARIA o BLANCHE GREEN de HASTINGS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17904 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO GARBARINO VILLANUEVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17919 Set.16-v set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO PENA YAÑEZ, (S|473|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18618 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VARELA o VARELA COLLAZO de OLIVERA (S. 561 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 6 de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 18621 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO o BENITO PERFECTO RAMA SOUTO (S|455|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18327 Set.22-v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORALIO CARBAJAL o CARBAJAL CASCO (S|461|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18275 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO ALBANO CERUZZI (S|427|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18265 Set.21-v oct.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA o ANA MARIA MARTINELLI GIANELLI (S. 497|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18133 Set 20-v oct 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BONINO de ABELLA, (S. 511|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18109 Set.20-v.oct 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO BURMIA (S|419|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17901 Set.16-v set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO VIGIL MARTINS de OLIVERA "Sucesión" (369|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
1) N$ 108 00 30|pub. 16606 Set 2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERLA AMERICA VICENTA JOSEFA GAZZANO PONS de VAZQUEZ (F. A. 401|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18817 Set.28_v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA FACAL RODRIGUEZ de REINO, (F. A. 741 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente José María Reino Facal o a sus sucesores causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 144.00 30|pub 18833 Set.28_v.nv.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOBA BRIGNANI, (F. A. 413 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 18752 Set.27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN RAFAEL LANDO CABRERA, (F. A 387 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18506 Set.23-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITO MILLAN MARCOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18496 Set 23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MORON BARMAIMON de BRUNI (F.A. 383|977) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18281 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA RODRIGUEZ de SOUTO (F.A. 341|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18417 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA VILLARES de AMIDO (A 511|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18431 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO AMBROSIO RISSC. (F.A. 409|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18437 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CETULIO GARCIA (F.A. 127|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18322 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN CEFERINO MARTINEZ (F.A. 199|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18282 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERRANDO FIRPO, (F. A. 389|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 18280 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA JOSEFA SOSA MAZZULLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18264 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO ALBERTO CORBO EIZMENDI, (F. A. 331 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 18005 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEREIRA (F.A. 373|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17067 Set.16 v.set.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANITA DECIMAS SUAREZ y MARIA LUISA DECIMA o DECIMAS SUAREZ (F.A. 135|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 17876 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WINKO DRAHNIK (F. A. 167|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 15919 Ag.26-v oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA FRANCO MORALES de AUED, (F. 759|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18828 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR RAMA VERDES. (F. 701|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18827 Set.28_v oct.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARRERA CASTRO (F. 771|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18826 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TACON BENITEZ (F. 563|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18654 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO DUHART PALOU (F. 713|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18653 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AGUEDO PEREYRA, (F. 717|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18652 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FARDO SEDES (F. 755|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18364 Set.22-v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NICOMEDES LABORDE BAGAULA (F. 745|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18410 Set.22-v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA VALENTINA RAMOS, (F. 743 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18277 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BISMARK JOSE o JOSE BISMARK GIACOIA LIMA (F. 625|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18169 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ANDRES NESTOR MARTINEZ RODRIGUEZ (F. 761|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 18127 Set.20-v nov.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN SZPAKER, (F. 629|977), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18003 Set 19-v.set 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE HECTOR TESTONI LAURITI y de MARIA TERESA LOINAZ o LOINAS ASPLANATO de TESTONI (F. 735|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 17889 Set.16-v set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAUTISTA ORESTES BARBERO (F. 157|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1975. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 16937 Set.7-v oct.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EMILIO DIMENZA (Ficha 613|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18134 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TEODORO LUIS RECHAIN CRABOT, (F. A. 349|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18608. Set.26-v oct.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FIDEL GIORDANELLI ANTONELLI, (F. A. 311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18589 Set.26 v oct.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA OTTIERI de ROMANO (F. A. 413|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18551 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turso dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BASCUAS CAMPI (F.A. 313|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18549 Set.23-v.oct.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turso dispuso la apertura de la sucesión de HAMLET BUONOMO ECHENIQUE (F.A. 399|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18485 Set.23-v oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turso dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GIL CARMINATI (F.A. 409|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18484 Set.23-v oct. 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CONDE CAMILO (F.A. 337|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00. 10|pub. 18347 Set 22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARGARITA FANTI BERRO de BETTINELLI (F.A. 385|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18326 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA FERNANDEZ PEREZ de HANITZSCH, (F. A. 339|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18413 Set 22-v oct 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDEZ ITOIZ, (F. A. 421 914), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18412 Set.22-v.oct 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA BERMUDEZ, (F. A. 381-977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18325 Set.22-v oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MELITON CARREÑO RODRIGUEZ (F. A. 401|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18135 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANUBIO JOSE de OLIVEIRA PUYOL (F. A. 389|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18108 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARINO FLORENCIO PICCARDI TORRELLES (F. A. 269|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18055 Set.19-v set 30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ DOMINGUEZ. (F. A. 393|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18018 Set.19-v.set.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EMETERCIA FAUSTINA CORREA CORREA o EMETERCIA FAUSTINA CORREA de PEREIRA y CIRO MENOTE SEBASTIAN o CYRO MENOTTI PEREIRA FERREIRA o CYRO MENOTTI PEREIRA (F. A 371|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 17167 Set.8-v.oct 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o ALICE MAGDALENA SPALLA de CANFIELD, (F. A. 341|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18307 Set.21-v oct 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO MODESTO FERNANDEZ SUAREZ, F. A. 355|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18255 Set.21-v.oct 4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA SILVA de ARGEMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de mayo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18839 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de agosto de 1977 — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18840. Set.28 v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 26 de mayo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18794 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de VANOLID PAIVA FAGUNDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 19 de setiembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18719 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIO GARCIA COSTA y doña TOMASA COSTA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 18221 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA D'AVILA o DAVILA de TORMOS y LORENZO TORMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18222 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARREGIN FLEITAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 15 de agosto de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub, 18223 Set.21-v.oct.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PLACIDO DALESANDRI, (F. C. V. 153|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18765 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE UMPIERREZ YAMKI o YANQUI, (Ficha civil V. Nº 198|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18766 Set.27-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ABIGAIN o ABIGAIN JULIAN AVOGADRO TESTORE, (Ficha civil V. Nº 205|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18767 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EUSEBIO VARELA AMARELLE, (Ficha civil V Nº 206|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 13 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18768 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO FONTE o FONTES CURBELO, (Ficha civil V. 152|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de junio de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36,00 10|pub. 18769 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAMON FASSANELLO MONTANO, (Ficha civil V. Nº 250|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 29 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18770 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL DIONISIA FERNANDEZ RONDEAU (Ficha civil V. Nº 222|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18771 Set.27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA FLORENCIA DELGADO DELGADO de MANZINI o MANZZINI (Ficha civil V. Nº 48|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18772 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDELARIO BERRUTTI GIACOSA, (Ficha civil Nº 45|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 8 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18764 Set.27-v oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVADOR CHIRRA, (Ficha V número 342|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18661 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVETO, (Ficha V N.o 339|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18662 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GALLO de ZANOLA, (Ficha V N.o 321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18663 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VIVALDO o VIBALDO de MARTINEZ MAZZA, (Ficha V N.o 326|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras. 7 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18681 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FOJO SUAREZ, (Ficha V N.o 315|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18682 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BERNARDO MECOL CROVETTO, (Ficha V N.o 311|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18683 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONISIO JUAN PEDRO ANDREGNETTE o ANDREGNETTE, (Ficha V número 316|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18684 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARIA CANEVA de FERRANDO, (Ficha V N.o 346|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1977 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18669 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OSMAR COITIÑO COITINHO, (F. V N.o 284|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18670 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO INSUA, (Ficha V N.o 147|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18671 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO WASHINGTON PASOLINI BRAMBILLA, (Ficha V. Nº 333|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18213 Set.21-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ORFELINA MARTINEZ (Ficha V Nº 208|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18273 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MAGDALENA DELFINA AVERAME (Ficha V. Nº 282|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18274 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA o PETRONA CEJAS de CACERES (Ficha V N.o 30|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17945 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LENZI, (Ficha V N.o 439|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18672 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORTENSIA VIGNOLES CAMI, (Ficha V N.o 152|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de mayo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18673 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ AMANDA VIGNALI VALVERDE de TRIAS, (Ficha V N.o 443|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18674 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA MARTHA DUFFARD de ZARRANZ o CIRIACA MARTHA DUFFARD D'ARTAGNAN de ZARRANZ, (Ficha V N.o 179|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 30 de mayo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18675 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALVAREZ, (Ficha V N.o 331|77),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18676 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CACERES, (Ficha V N.o 300|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de agosto de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18677 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA GARCIA GADEA de CREMEL, (Ficha V N.o 110|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18678 Set 26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LIONSO CAMPANELLA, (Ficha V N.o 237|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 26 de agosto de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18679 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO HERCULES RUBBO PARCIASEPE, (Ficha V N.o 215|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedeucir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de junio de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18680 Set.26-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAS RASPINO, HUGO CESAR, (F|304|V-304|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18847 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARRUA BARREIRO "Sucesión" (Ficha V. 247|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18885 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA GONZALEZ o GONZALEZ de MACHIN; CLARA DE LEON; SALVADOR y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ; JOSE MARIA RAMON; JOSE MARIA RAMON GONZALEZ o JOSE MARIA RAMON DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18886 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANNETTE DUBOIS de TORZAN (Ficha 280|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18882 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO PRIMITIVO o PRITINO RODRIGUEZ (135|V|1977) ciátndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de junio de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 18883 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO FIGUEREDO ALEM (Ficha 248|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de agosto de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18884 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ESPINOSA GIRIBALDI o GIRIBALDE, "Sucesión". (Ficha V. 252|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 8 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18242 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZ BLAS GADEA. "Sucesión", (Ficha V. 254|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de setiembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18243 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o CARMEN FRANZERO de GONZALEZ. "Sucesión" (Ficha 258|V|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, setiembre 8 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18244 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA VIDAL RODRIGUEZ. "Sucesión" (Ficha 222|V|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, agosto 10 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18245 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GIAZUL BLANCO. "Sucesión" (Ficha 250|V|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 8 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18246 Set 21-v.oct.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PEÑA GONZALEZ de UZAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de setiembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18158 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERCIBAL ROSA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 5 de setiembre de 1977 — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17782 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ZAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18521 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18522 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 5 de setiembre de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18523 Set.23-v.oct.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO URRICARRIET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18456 Set.23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATALIO o PANTALEON MACHUCA y PETRONA QUINTANA de MACHUCA, (Ficha C. 370|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18704 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DOROTEA BOUZON o BUZON COTDEMIEY, (Ficha C. 372|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18590 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SARTORI de VENTURINI, (Ficha C. 371|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18579 Set.26-v.oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA o MARGARITA LIBERATA AVELINO o ABELINO BANCHERO y MANUELA o MANUELA AVELINA o MANUELA BERNARDA AVELINO BANCHERO, (Ficha C 176|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 18580 Set.26.v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA o MARCELA ZUNINO RAVERA de BACIGALUPE (Ficha 353|C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de agosto de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18113 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de

MARIA LUISA AURORA BERGERO de PRIETO (Ficha 354 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de agosto de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18114 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CALACIANO VELEZ o VELIZ, (Ficha C. 47|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 18015 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BACIGALUPE BANCHERO (Ficha 376 C|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18842 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIANO FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 379 C|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18841 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BENITEZ RUIZ, (Ficha C. 307|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18701 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARCELINO BELLINO CERISOLA (Ficha C. Nº 294|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 21 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18702. Set 27-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL RIVERO (Ficha C. Nº 315|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 20 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18703 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ELADIO PERERA OCAMPO (Ficha C N.o 206 año 1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 28 de julio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18154 Set.20-v.oct.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ROBERTO PIQUINELA o PIQUINELA DECEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de setiembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 18432 Set.22-v.oct 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO MODERNEL o MODERNEL FIGUEREDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. 29 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18433 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BONO o PEDRO RUFINO BASILIO BONO o BONO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de agosto de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18434 Set.22-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA VERA DE HUGARTE o JULIA ELVIRA VERA BALIERO de HUGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 18435 Set.22-v.oct 5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de GINES GUTIERREZ o GUTIERRES y de AGUSTINA GUTIERREZ de GUTIERREZ o GUTIERREZ o GUTIERRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 11 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18705 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FIGUERON de PIREZ o FIGUERON o FIGUERON FERNANDEZ de PIREZ o PIRIZ PIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de setiembre de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18706 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JULIO BENTANCOR GARCIA o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 2 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18298 Set 21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENEMOROSO MAS OLIVERA o MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 31 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18299. Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO NACCARATO DI LEONI o ALFONSO BERNARDO NACCARATO o NACCARATTO o NACARATTO DI LEONI o DI LEONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, setiembre 5 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18300 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BENTANCOUR de FERNANDEZ o BENTANCOUR o BENTANCOUR LOUSTAUNAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 29 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18301 Set.21-v.oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SALMA JURI FRANCIS o ZALMA o SALMA JURI o KHOURI FRANCIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 8 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18147 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIBURCIO MANUEL GONZALEZ ORTIZ o MANUEL GONZALEZ o MANUEL TIBURCIO GONZALEZ ORTIZ y de BLANCA ISABEL GONZALEZ de MAREK o GONZALEZ GARCIA o GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 180.00 30|pub. 15695 Ag.23-v oct.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de URIBE SALOMONE LASALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18785 Set.28-v.oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TRIFON BLAS PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18786 Set.28-v.oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA MARGARITA COLMAN de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18787 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO o RIOSARES GERVASIO REMEDIOS MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18788 Set.28-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de KINA ATANASOVA de NICOLOFF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 21 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18789 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO MAGIN RCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18790 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIA ARESSE o ARESSE FORTUNATTO

o ARESSE FORTUNATO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de julio de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18708 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JUOZAS LAPASINKAS o LAPASINSKAS JAKSTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de julio de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 18709 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CURBELO MARRERO o CURBELO de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18710 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de REYES SANTOS o REYES SANTOS ANTONIO CAMEJO GARRIDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18711 Set 27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SILVESTRE o SILVESTRE RISOTTO o RISSOTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de agosto de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 18712 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA NIEVES o JUSTINA RAMOS o RAMOS de SOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18713 Set.27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GIANNEO o GIANEO ORLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 7 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18714 Set.27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE MARIA ROCHA o ROCHA LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 7 de setiembre de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18343 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAUNEGRE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 19 de marzo de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18344 Set.22-v.oct 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA u HORTENCIA LILA FERNANDEZ NOGUEIRA o FERNANDEZ de BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 17 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17992 Set.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE SANABRIA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida. 17 de agosto de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 17989 Set.19-v set 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MATTOS GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 5 de agosto de 1971 Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 17990 Set.19-v set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEA o TIMOTEA CANDIDA AMARO de MENDIETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 17991 Set.19-v.set.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA BISTULFFI o BISTULFE o BISTURFE de PREGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 18778 Set.28-v.oct.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ISABEL ALONZO de GONZALEZ y ANTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18779 Set.28-v.oct 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE CANTIZZANI SOSA o CANTISANI SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18780 Set.28-v.oct 11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN FUMERO RIVERON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18781 Set.28-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ESTEBAN QUAGLIA FALCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18782 Set.28-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANUNCIACION RENER o RENEE ANUNCIACION o RENEE o ASUNCION RENER SANTOS CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto: Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18777 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL PEREZ CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18469 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOTA CANTALICIA CORREA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18470 Set 23-v.oct.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR BERNARDINO BONILLA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18471 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de VICTORIA ANDREA ALONZO de MARTINEZ y MEDARDO MARTINEZ de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 15 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18468 Set 23-v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAURO RAMIREZ y OFELIA PINTOS de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 26 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18225 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN FELIPE BERRUETA MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18226 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GONZALEZ GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas 7 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto
1) N$ 36 00 10|pub. 18228 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de VICENTA o VICENTA RUFINA MARTINEZ o MARTINEZ de DORREGO y DONATO o DONATO MARIA DORREGO o DORREGO LORENZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 18227 Set.21-v.oct 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AMARO FERNANDEZ FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17879 Set.16-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITA PETRONA GADEA DIANO de AGUIRRE citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 17880 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO NICOLAS LESCANO o LEZCANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17881 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NAPOLEON LUIS VITTORINO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 16 de agosto de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 17582 Set.14-v oct.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LUIS NUÑEZ, MOROSETTI, (Ficha 624|77). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18602 Set.26-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesion de ELIAS DIAZ GONZALEZ, (Ficha 583|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 31 de agosto de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18095 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO RAUL SANCHEZ PARODI (Ficha 589|977) citándose a los herederos, acreedores y demás nteresados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 30 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub 18096 Set.20-v oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE ARAUJO SILVERA (Ficha 586|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 30 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
1) N$ 36.00 10 pub 18097 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CIRIACO TASSANO MONTOSSI. (Ficha 586|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 30 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 18098 Set.20-v oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ROSALIO MOLINA PEREIRA, (Ficha 575|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 24 de agosto de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 18092 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA MARTINA ESTURLA GOMEZ o STURLA GOMEZ o STURLA. (Ficha 547|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 30 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18093 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FELIPE VELA o MARCELO FELIPE VELA HAMLAOS (Ficha 564|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — citándose a los herederos, acreedores y de más interesados a que concurran dentro del Maldonado. 22 de agosto de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 16813 Set.6-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MACCHIAVELLO ACCINELLI, (Ficha 410|977) término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 11 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 16679 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ORSIDES GARAZA u ORSIDES GARAZA SAN MARTIN (Ficha 596|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18604 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ORAMA de TASSANO, (Ficha 615|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 2 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18603 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO FLORES GUADALUPE CHIAPPARA, (Ficha 616|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que coscurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, de setiembre de 1977. — Jose Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18601 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BOSTIANCIC o BISTIANCIC y MARIA KES de BISTIANCIC o BOSTIANCIC, (Ficha 625|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 5 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18605 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MARIA CABRERA MENA y EUGENIA o EUGENIA BRUNA CABRERA PEREIRA de CABRERA, (Ficha 580|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran detnro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 24 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 18091 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GIDO ONELIO SALICE GRANZELLA (Ficha 607|977) citándose a os herederos acreedores y demás interesados que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17730 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FURTADO de MARIN, (Ficha 595|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 17731 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGLIETTI MIGLIETTI, (Ficha 589|977). citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Maldonado. 22 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 16681 Set.5 v oct.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de YSABEL o ISABEL HAYDEE HAFLIGER de ROMANO (Ficha B 113|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 10 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18011 Set.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AMERICA FRACCHIA de ERRAMUSPE (B|121|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 30 de agosto de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18012 Set 19-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ESTER PIGNATA FERRIGNO de ARAUJO (Ficha B 139|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de setiembre de 1977. — María Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18807 Set.28-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MAC ILRIACH (B|127|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18808 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO FERMIN MEZQUIDA (Ficha B 126|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18809 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUPERTO RISARRI (L.o 18 F.o 319 N.o 107) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18197 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PEDRO MENTA (Ficha A 28|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Paysandú, 11 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18800 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA DAMASCO NOTARO de ESPERANZA (L.o 18 F.o 320 N.o 111) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 18806 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OJEDA (Ficha A N.o 44|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18801 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO GIOSSA (Ficha A 155|1977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18802 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA VIGNOLA BUENO y ERINEO PEDRO MORALES RUIZ (Ficha A 158|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 18803 Set.29-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAFAEL TAFURA NIELL (Ficha A 166|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de setiembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18804 Set.28-v.oct.11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO ENRIQUE CASTILLO (Ficha C N.o 481|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 31 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18795 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO ARTURO EVELINO FRIPP (Ficha C N.o 502|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18796 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARTABURU, (Ficha C. 696|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 30 de agosto de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18198 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA MARIA LUHERS (Ficha C N.o 458| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de setiembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18199 Set.21-v oct.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIAR SANTOS CORREA, (B. 102|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 2 de agosto de 1977. — Esc. Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17981 Set.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ORTIGOSA BAILO (B. 96|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de agosto de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 17984 Set.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GILBERTO BENOIT VEGA, (B. 158|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18695 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FELIPE HERNANDEZ WALLACE, (B. 189|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 16696 Set.27-v.oct 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS ROSA (B. 165 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 17 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17983 Set.19_v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARDOZO OLIVERA, (B. 98|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 25 de mayo de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 17982 Set.19-v set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL BOTTASSO; MARIA LUISA BOTTASSO SANTOS y JUANA SANTOS de BOTTASSO, (B. 111|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 17 de junio de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 17978 Set.19-v set 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA o VICTORIA PINTOS o PINTOS de MARTINEZ (B. 127|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 30 de junio de 1977 — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 17979 Set.19_v set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE NAVARRO BETANCUR, (B. 147|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 4 de agosto de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 17980 Set.19-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CLARIMUNDO MACHADO y JUAN VICENTE MACHADO CARDOZO (B|142|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de junio de 1977 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 16087 Set.19-v.set.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES NATALIA TERRA o TERRA INCHAUSTI de LARROSA (Ficha 926|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, de setiembre de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18583 Set.26_v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTIGAS SOSA FERNANDEZ, (Ficha Nº 883 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 1º de setiembre de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18584 Set 26-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de XAVIER SOLIDES BRAÑASO BRAÑAS SENCION, (Ficha 912|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 7 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18585 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELCIRO SANCHEZ o SANCHEZ CORBO MARGARITA ANASTASIA o ARMENDULA MARGARITA SANCHEZ y JUANA MARIA MONTERO de SANCHEZ, (Ficha 812|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 18585 Set 26_v oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MARIA SEGOVIA SOSA (Ficha 837| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 19 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18076 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA MURGUI o MURGUI ROCHA (Ficha 862|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de agosto de 1977. — José Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18077 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ALVAREZ o ALVAREZ VEIGA (Ficha 863|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha 22 de agosto de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18078 Set.20-v.oct 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se

hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MOLINA o MARIA ELENA EVERGISTA MOLINA o MOLINA DECUADRO (Ficha 861|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18079 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ISABEL SOSA SILVA (Ficha 907|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de setiembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18080 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA DOMINGUEZ CASTRO de RODRIGUEZ (Ficha 502|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 25 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18081 Set.20-v.oct.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VITO LORENZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18874 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ROBAINA URRUZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub 18875 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o VIRGINIO da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 30 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18876 Set.28-v.oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEVAN BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18877 Set 28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULA JUANA ALTAMIRANDA de MAGGIO y RUBEN ARNALDO MAGGIO ALTAMIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de setiembre de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 18879 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIEGAS PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18075 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GAMBOA de OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18083 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA HOFFMAN de CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 10 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18084 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINA GOMEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18085 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA JOSEFA TARUSELLI de ROASCIO o MARIA o MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA JOSEFA TARUSELLI o TARUSSELLI de ROASCIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 12 de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18878 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de TITO PIRIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18871 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA GRACES de COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18872 Set.28-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES MEDINA IPAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18873 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DANGAIS o MARIA FLORENCIA DANGAIS o DANGAIZ de ROMERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18869 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO OSCAR GONNET o GONNET BERTINAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de agosto de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18870 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO MILICH o TULIO MILICH PIEGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria judicial menor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, 30 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18202 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de SANCHEZ de LAGRILLA, ISABEL citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de marzo de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18203 Set.21v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LEON RAMIREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18204 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IGLESIAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de agosto de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18205 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PINTOS de DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18206 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18207 Set.21-v.oct.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, setiembre 7 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18237 Set.21-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18238 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO MARROCHE PIRIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 8 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18239 Set 21-v oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA BENTABERRI o BENTABE-

RRY SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 9 de 1977 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18240 Set.21-v.oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ACUÑA GAMBA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18537 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SOSA o SOZA de PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de agosto de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18538 Set.23-v.oct.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO RODRIGUEZ (Ficha N.o 574 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 18541 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CIPRIANO AHOLO DUARTE, BASILIA GONZALEZ de DUARTE y DELFA DUARTE (L.o 36 F.o 46 N.o 1132) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de setiembre de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18540 Set.23-v.oct.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REGINA MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18573 Set 26_v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ODILIO RAMON FURTADO HEMBERT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 24 de agosto de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18576 Set.26_v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN MARIANO BONINO NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 18577 Set.26_v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENLERSINO RAMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 19 de agosto de 1966.
— Elio E Bessonart, Actuario. — Tacuarembó, 29 de julio de 1977. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 18575 Set.26-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAFAEL RODRIGUEZ o RAFAEL RODRIGUEZ SUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 26 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18235 Set 21-v.oct.4

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 15 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 18715 Se.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA FERNANDEZ de GOMEZ y ANTONIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de junio de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario—Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 18716 Set.27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18461 Set 23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBELINA ERNESTA ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 18462 Set 23_v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMO PEREIRA o DALMO BERNARDO PEREIRA NIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 18463 Set.23_v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 21 de junio de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 18464 Set 23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MIER FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 18465 Set 23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMAR RODRIGUEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en froma sus derechos. — Treinta y Tres 2 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18466 Set 23_v oct 6.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

A.V.I.B.

De acuerdo al artículo 10. de la ley número 9.099, y habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compra venta correspondiente a los solares siguientes:

Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje Villa Residencial La Cumbre, (Paraje Rincón de Carrasco).
Sexta Sección Judicial de Maldonado Balneario Buenos Aires. Octava Sección Judicial de Canelones, Balnearios San Luis y Argentino.
Y Décima Sección Judicial de Rocha, Paraje Balneario La Perla de Rocha.
Detalle de la Cumbre (Canelones), en Rincón de Carrasco.
Manzana 1, solar 3, Hernán Julio Casal Prego.
Manzana 2, solar 15, Hugo Neira.
Manzana 4, solar 16, José María Martínez Gómez.
Manzana 6, solar 8, Disney Sierra Alzugaray.
Manzana 6, solar 15 Shirley Loreley Cardozo Lemos.
Manzana 6, solar 26, Renaldo Machuca.
Manzana 6, solar 36, Ramon Rufino Sánchez, venta registrada el 24 de junio de 1967.
Manzana 6, solar 37, Antonio Fernández.
Manzana 6, solar 40 Isidoro Próspero Villa Pintos, venta registrada el 25 de julio de 1967.
Manzana 6, solar 42, Effie Miriam Alargunsoro Machado.
Manzana 8, solar 4, Eduardo Tieso.
Manzana 10, solar 17, Ciriaco Juvenal Viera y Tomasa Amelia Clavijo.
Manzana 16, solar 4 Artemio Enrique Bonilla Calistro, venta registrada el 23 de mayo de 1972.
Manzana 16, solar 8, Irma Centi Baladon.
Manzana 17, solar 2, Pedro Morinico, venta registrada el 24 de octubre de 1967.
Manzana 18 solar 14, Salo Drescher.
Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial de Maldonado.
Manzana 15 solar 1, Rafael Mauro Finocchiaro.
Manzana 26, solares 3 y 32, Tomás María Acevedo Arruti.
Manzana 44 solar 5, Mirta G. Caballero Corbo de Romero y Pedro Romero Caballero, venta registrada el 18 de enero de 1968.
Manzana 47, solar 1, Christiane Nelly, Víctor Denis y Sandra Loreley Sosa Echevarria.
Manzana 79, solar 25, Elda Silveira de Kantz.
Manzana 98, solares 14 y 20, Luis Ruoen Roba.
Manzana 125, solar 30, Julio Varela Forli.
Manzana 184 solar 15, Leticia Gully de Mobke y A. Molke.
Manzana 228, solar 2, Jorge García Oxacelhay.
Balneario San Luis, Octava Sección Judicial de Canelones.
Manzana 280, solar 4, Atilio Scavello.
Manzana 324 solar 13, Norma Elena Christiane Sozzo, venta registrada el 2 de junio de 1969.
Manzana 324, solar 19, Miguel Marcelino Silva.
Manzana 324 solar 23, Ricardo Ansuategui.
Balneario Argentino, Octava Sección Judicial de Canelones.
Manzana 17, solar 19, Pablito Ortiz Suárez.
Manzana 21 solar 12 Walter Rodela.
Manzana 33, solar 12 Roberto Antonio Pertusa Torres
Manzana 88, solar 15, Oscar Ruben Da Silva.
Manzana 98, solar 9, Oscar Ruben Da Silva.
Manzana 105, solar 13. Oscar Ruben Da Silva.
Manzana 107, solar 31, Oscar Ruben Da Silva.
Manzana 113, solar 10, Oscar Ruben Da Silva.
Manzana 103 solar 13, Juan Carlos Berti.
Manzana 104 solar 2, Andres Dante Pino.
Manzana 106 solar 3, Calek A. Wulf.
Manzana 107 solar 22 Luis Alberto Colombo.
La Perla de Rocha, Décima Sección Judicial de Rocha.
Manzana 94, solar 17, Juan Roberto Tobler Guarasco.
Se hace constar a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos 5 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — (A.V.I.B.). — Sarandí 456, escritorio 11, piso 1.o.
2) N$ 1.131 00 15|pub. 17519 Set.20-v.oct.10.

CANELONES

BARROS BLANCOS
CANELONES — 7.a SECCION JUDICIAL
Oscar y Ruperto Crapuchetti o Crapuchetti

Vaccarezza María Teresa Jovellar y sucesores de María Cecilia Clariget o Claridget, informan a promitentes compradores o sucesores a cualquier título, la caducidad de promesas de los bienes que se detallan según plano del Agr. Carlos María Macazaga, inscripto Catastro el 21 de marzo de 1955, Padrón MIA N.o 327:

Solar 8, manzana D: Nemesio Fausto Morales, transferido a Andrés Néstor Pittamiglio.
Solar 13, manzana N: Alfredo Flores Mezas.
Solar 9, manzana D: Tomás García Centurión transferido a Juana Montenegro.
Solar 1, manzana F Roberto Antonio Ferri.
Solar 8, manzana R. Walter García Fernández.
Solar 10, manzana O: Eladio Cuns Otero, transferido a Enrique Ungo.
Solar 8, manzana P Antonio Montes.
Solar 19, manzana Q: Ruben Felipe Collazo Umpiérrez, transferido a Nélida Loraida Zeballos Martínez
Solar 16, manzana J César Walter Díaz Gallo, transferido a Nicasio Israel Morales González
Solar 4, manzana E: Nelson Kaiser Benedelo Arismendi
Solar 3, manzana N José Adolfo Gularte.
Solar 3, manzana M: Perfecto Pablo Fernández Alvariza.
Solar 14, manzana L: Juan Pedro Botta Vitelio.
Solar 16, manzana G: Julio César Ramírez, transferido a Dardo Sassi Lescano.
Solar 21, manzana K. Bonifasia Giménez de Lengyel, transferido a Alberto Novell.

AEROPUERTO — RUTA 101

Luis Alberto Oscar Ruperto, Juan Pedro y Julio Crapuchett o Crapuchett Vaccarezza, María Teresa Jovellar, Isabel Angrisani, Olga Toledo, Delia Brunetto Cirio, Ana María Montes Montiglio, Luis Eduardo, Oscar Daniel y María Julia Crapuchetti o Crapuchett Claridget o Clariget informan a promitentes compradores o sucesores a cualquier título, la caducidad de promesas de los bienes que se detallan según plano del Agr Francisco Koltó, inscripto en Catastro con el N.o 9.999 el 2 de junio de 1958.

Solar 48, manzana 14, padrón 16 302: Elda María Rodríguez Goñi.
Solar 20, manzana 13, padrón 16 274: Odina Eguía Roldán
2) N$ 652.50 15|pub. 14940 Set.19-v.oct.7.

COMPAÑIA SOLIS S.R.L.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a las personas que se expresan, como asimismo a sus representantes y/o sucesores a cualquier título, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrán caducado sus compromisos y/o promesas de compraventa y/o documentos relativos, a los solares que se refiere al siguiente aviso ubicados en Residencial Las Vegas sito en la Octava Sección Judicial de Canelones:

Manzana 01, Solar 14, Angel Sironi y L. Marchisio, Padrón 2513
Manzana 02 Solar 27, Raúl A. Bension Ribak, Padrón 3044.
Manzana 02, Solar 28, Raúl A. Bension Ribak, Padrón 3045
Manzana 06, Solar 10, Mabel Ramos González, Padrón 2579.
Manzana 06, Solar 27 Zulma Marin de Thevenet, Padrón 2596
Manzana 06, Solar 39, Yole Brignardello de Moll, Padrón 2608
Manzana 08, Solar 14, Alfredo Marichal Ferreira, Padrón 2637
Manzana 09, Solar 11, Manuel Cambre Barizo, Padrón 2651
Manzana 09, Solar 22, José Ignacio Lozano Coco, Padrón 2662
Manzana 10, Solar 30, Juan María Crosa Lorondo Padrón 2710
Manzana 12, Solar 3, Juan Carlos Preira Larrosa Padrón 2748
Manzana 15 Solar 11, F. Polero y E. Bastarrica de Polero Padrón 2798
Manzana 16, Solar 02, Yamandú Caballero Rodríguez, Padrón 2816
Manzana 22, Solar 01, Eduardo Francisco Varela Padrón 2884
Manzana 23 Solar 04, Carlos Eduardo Milano, Padrón 2903
Manzana 24 Solar 24, César N. Alvarez Fernández, Padrón 2955
Manzana 26 Solar 05, Estanislava Borek Hutton, Padrón 3033.
2) N$ 377.00 10|pub. 17943 Set 16-v set 29.

MARIANO ALMENARA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de la ley 9.099 habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se comunica a las siguientes personas y sucesores a cualquier título la caducidad de la siguiente promesa de venta a plazos:

José Geozucaraián Badakián y Bogos Geozucaraián Badakián, solar 14, manzana 1 de Lago Pesquero de Shangrila, promesa de fecha 16 de mayo de 1966, Séptima Sección Judicial de Canelones padrón 16 152 mayor área
2) N$ 174.00 15|pub. 17742 Set.15-v.oct.5.

MALDONADO

SUCESION DE CONRADO BONILLA Y PETRONA SUAREZ DE BONILLA

De acuerdo al artículo 10 ley 9 099 de 20 de setiembre de 1933, se comunica a Atahualpa Prospero Da Cunha y María Concepción Casson o Cassou y a sus sucesores a cualquier título que, pasados quince días de la última publicación de este aviso, caducarán todos los derechos emergentes de los compromisos de compraventa de fecha 20 de diciembre de 1954 relativos a los solares 7 manzana "R" y 6 manzana "S" del Balneario Punta Colorada, plano del Agr. Furtado Carafi, antes empadronados con los N os 9188 y 9189 —hoy padrones Nros 20.323 y 20.322— de la tercera sección judicial del departamento de Maldonado en razón de haber transcurrido más de cuatro años sin haberse abonado las cuotas pactadas Sucesores de Conrado Bonilla y Petrona Suárez de Bonilla — 25 te Mayo 477 Esc 45
2) N$ 304.50 15|pub. 17630 Set.14-v oct.4.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ELECTROWELD S. A.

De acuerdo con el artículo 24.o de los Estatutos Sociales, el Directorio de Electroweld Sociedad Anónima, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1977, a las 17 y 30 horas, en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo 455, segundo piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombrar dos accionistas que computarán los votos y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscribirán el Acta.
2.o) Modificación de los artículos 3.o y 4.o de nuestros Estatutos.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el artículo N.o 16 de los Estatutos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Víctor A. Trinchín, Presidente. — Juan J. Benincasa, Secretario.
3) N$ 69.60 3|pub. 18718 Set.27-v.set.29.

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.

Ha quedado sin efecto la convocatoria a asamblea general ordinaria para el día 1.o de octubre de 1977.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1977 a las 10 horas, en su establecimiento en Km. 116 de la Carretera a Mercedes, Est González San José, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado.
2.o Informe del Síndico.
3.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades del 33.o ejercicio.
4.o Elección de dos Directores y dos suplentes, y Síndico y dos suplentes para los ejercicios 34 o y 35.o.

Se previene a los señores accionistas:

A) Que para constituirse la asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado. Si transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para la celebración de la asamblea, no hubiera el quórum antes mencionado, la asamblea tendrá lugar con el número de accionistas presentes y el capital que ellos representen.
B) Que los accionistas deberán inscribirse en las Oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea (Artículo 39 de los estatutos).
C) Que al inscribirse deberán depositar las acciones o certificados de depósito bancario (Decreto del Ministerio de Hacienda del 16 de julio de 1943). — San José 20 setiembre de 1977. — El Directorio
3) N$ 188.50 5|pub. 18539 Set 23-v.set.29.

JUAN PONS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Juan Pons S.A. para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 18 de octubre de 1977 a las 10 horas en el local social sito en la calle Vilardebó 1152 para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1976.
2) Informe de la Sindicatura.
3) Distribución de utilidades.
4) Designación de dos accionistas para firma del acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones mediante su entrega o la del certificado de depósito bancario correspondiente con tres días de anticipación. Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar registrando las respectivas carta poder según lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 18813 Set.28-v.set.30

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se presentaron María Julia Matilde Clerissi Ibáñez solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 7 del Cementerio Central 2.o cuerpo cuyo primitivo titular era Nicolás Santana e hijos.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Subdirector interino.
4) N$ 34.80 3|pub. 18814 Set.28-v.set.30.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Ricardo Nelson, Estela Myrtha, Aída Eulogia e Hilda Dionisia Martínez Oribe, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 710 del Cementerio Central, segundo cuerpo cuyos primitivos titulares eran Gertrudis Oliver de Martínez y Cía.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano
4) N$ 34.80 3|pub. 18733 Set.27-v.set.29.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, artículo 30, Apdo "C" se hace saber que los señores: Blanca Rosa Hernández Bentancur de Viñas y María Dolores Hernández Bentancur de Etchandy, solicitan título del Panteón N.o 159, sector del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Juan Hernández, en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. — Exp. N.o D. 52.932|976
4) N$ 87.00 5|pub 18963 Set.28-v.oct.4.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE BERGARA de MEDINA y doña IRMA DEBORA PINTOS, (Ficha V. 530|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 18 de agosto de 1977 — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 18749 Set 27-v oct 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ ROSA y MIGUEL ARIAS RODRIGUEZ (Ficha V 438|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respec-

tivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20.pub. 18510 Set.23-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBUSTIANO PAULO CHIRIONE y DOLORES CHOCHO BENTOS, (Ficha V. 662|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18402 Set 22-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DIONISIO IN ZAURRALDE SANCHEZ y MARTA RUDAVSKI IVANCV (Ficha V|5642|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17608 Set 14-v oct 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMA TERESITA ROMA y MIGUEL ANGEL REY NUÑEZ (Ficha V|5147|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17120 Set 8-v oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TAVITIAN BABIKIAN, SERGIO y TASHJIAN de TAVITIAN, ANA ROSA, (Ficha D. 1824|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18329 Set 28-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OSVALDO OLIVERA y MARIA MAGDALENA PAIS (Ficha D 1268 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20 pub 18159 Set.20-v oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS MOUZO y AVELINA CARMEN VAZQUEZ (Ficha D. 1338|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de agosto de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 17040 Set.8-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARDOZO y TERESITA CURBELO (Ficha C 2637 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18452 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODRIGUEZ, GREGORIO FIDEL y ROMERO LIDIA BLANCA, (Ficha D. 1778|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18138 Set.23-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre ANTONIO VARELA y LUCINDA ANDRADE (Ficha D. 390 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 o de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18853 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ARECCHIA MEZZACAPO y MARIA ANGELA SCARZELLA MOREIRA (Ficha D. 414 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18852 Set.28-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por LUAR TORRENS y SUSANA MATILDE MENDEZ (F. N.o D. 354|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18729 Set 27-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PEREIRA y GLADIS LILIAN GALLARDO (Ficha D 432|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub. 18473 Set.23-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANGEL VANZULI y ALICIA DORIS ARBILDI, (Ficha D. 584|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20 pub. 18422 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME NEDLER y ZULMA OFELIA COZZO, (Ficha D. 506|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18421 Set 22-v oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS PABLO KEREKES y MARIA ELISA MULLIN, (Ficha D. 526|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18423 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE ROMERO y LUISA FERNANDA MACCHIAVELLO NICH, (Ficha D|310|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18319 Set 21-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre REINALDO ROMAGNOLI y TRINIDAD BARRANCO, (Ficha D|334|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18318 Set.21-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RAUL MIRANDE y SUSANA MOYA (Ficha N.o D|394|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17703 Set.14-v oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE DIAZ y ELISA MARIA DZIADOSZ (Ficha D. 194|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de junio de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 17641 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEL ERAQUINIDES FERREIRA FERREIRA y CELIA BEATRIZ CUTRO GONZALEZ (Ficha D. 366|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, a diez de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 16643 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en los autos caratulados: OSTRIA TRIGO MARCELO c| MARAÑON GUZMAN, DANIELA "Liquidación y disolución de sociedad conyugal" (Ficha D|292|977), se cita llama y emplaza a Daniela Marañón Guzmán a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 180.00 30|pub 15981 Ag26-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ROSA PIRIZ TABAREZ y OCTAVIO GOMEZ, (Ficha V. 510|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub 18419 Set 22-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO TRIAS y SUSANA BEATRIZ de SOZA (Ficha V 346 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Arturo H Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 16891 Set 6-v oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ALFREDO PASSADORE MARTIRENA y ELBA CONCEPCION DIAZ (Ficha 702|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16869 Set 6-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANNETTE GARFUNKEL y RAUL NELKIN (Ficha 440|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Miguey Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16790 Set.5-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN PEDRO EZQUERRA y ERNA BIRUTE LAUCIUS (Ficha 372|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16615 Set.2-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO HECTOR GONZALEZ y ROSA ELENA MARTINEZ (por auto de 26|7|977) (Ficha 486|977), y que se cita a todos aquellos qu etuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18482 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO NETTO APARICIO y NOEMI ATANEA TONARELLI (Ficha B. 846|976) (por auto de 11 de octubre 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17793 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO JARA y MARIA TERESA LODEIRO, (Ficha C. 2|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18389 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL DESIDERIO y ROSA ELIA GONZALEZ (Ficha C 286|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de agosto de 1977.
5) N$ 96.00 20|pub 16644 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESMERALDA del CARMEN PEREIRA SALAVERRY y ALBERTO INCHAUSTE (Ficha C. 116|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1977 — Gerardo Marichal, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16646 Set.2-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERZ PINKUS KLARFELD y ELSA MAZZA, (F. A B. 302|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Mntevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18137 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MARTINEZ CABRERA y ERNESTINA SILVA GARCIA, (Ficha A B. 350|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17457 Set.13-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO FELIX MANGINI y MARIA CRISTINA AROCENA REAL de AZUA (Ficha AB. 2|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montvideo abril 14 de 1977. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16735 Set.5-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MAZZUCHI y SUSANA ELENA PARIETTI (Ficha E 298|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de Julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18063 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO FELIPE ZAPATA y RAMONA AURORA ROMERO (Ficha E. 302|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comporezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1977. —Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 17701 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REY EUFRACIO y BARRETO DOLCINA BARILICIA (Ficha E. 354|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 22 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17640 Set.14-v oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO BELLINI y CARMEN IRMA MARTINEZ (Ficha E-190 1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir derechos en los res pectivos autos dentro sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo: junio 8 de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 96.00 20|pub. 17100 Set.8-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMARO PIT-MIGLIO y MARIA BEATRIZ NICOLETTI (Ficha E. 22|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 14 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16736 Set.5-v set 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CARLOS CACERES y ALICIA MABEL PALOMEQUE (Ficha E. 538|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18754 Set.27-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL JOSE FORT ACUÑA y JULIA ELENA GANDULIA OTTONELLO, (Ficha E. N.o 704|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los resp ctivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18739 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR WILFREDO MONTEGUI c| ELENA ESTHER EGOSQUE (Ficha E 492|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18557 Set 23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RINALDO DELBONO MARRERO y ARMONIA JULIA BARREIRO, (Ficha E. Nº 734|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18367 Set.22-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS BICA y EDDA VELAZQUEZ (Ficha E. 78|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18115 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR ROCCO c| IVONNE SIBILLOTTE (Ficha E 466 bis|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18110 Set.20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTE IRENE ECHENAGUSIA contra CARLOS LABRUCHERIE (Ficha E 274|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17827 Set.15-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUSEBIO DE SOUZA e INOCENCIA YOLANDA LOPEZ (Ficha E 408|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 17210 Set.9-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CASTELO y ELENA MARGARITA HEIDER, (Ficha V|549|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18730 Set 27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RICARDO LLANO y MIRTHA NELLY SANTOLINI (Ficha V. 637|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18629 Set 26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROBERTO VILIZIO y MARIA OFELIA VILLASBOAS (Ficha V. 565|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 12 de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18657 Set.26-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO NALLIB BUSAMIA VILLAMAYOR y RUFINA ARIAS VAZQUEZ (V. 565|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18659 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO BONILLA CORBO y OLGA NELLY ORGAMBIDE ALEGRE (Ficha V. 509|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18286 Set.21-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL EDUARDO MUÑOZ y MARIA GRACIELA VENTOS (Ficha V|281|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18168 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BALSEIRO FRAGA y HUMBERTO NUÑEZ. (Ficha B. 2447|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18368 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SANTIAGO FRANCHI y ANGELA LYDIA VAZQUEZ (Ficha C 2471|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Escribano Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 17623 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINA VIERA e ILDO MAZZETTI, (Ficha D 1.391|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 12 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 16575 Set.2-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ZUASNABAR y ELISA VIOLETA ANTIA Ficha D| 1561|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 16603 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANFRED HINZ PENNER y ESTRELLITA MARINA FERNANDEZ (Ficha C 2875|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16966 Set 7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RUBEN AMERICO CARLUCCIO PARE y ERIKA ELLA MATILDE BUCH FISCHER (Ficha D. 707|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18788 Set.27-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CARMELO STABILE y GLADYS ESTHER FALERO ((Ficha D. 519|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18627 Set 26-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE OSCAR FARIÑA PASTORINO y MARIA JULIA ETCHART FERNANDEZ, (Ficha D. 421|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18420 Set 22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JULIO MORRESI y NORA ELENA ANGUIANO (Ficha D|435|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18139 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO QUINTEROS CALCAGNO y NORMA MARIA INES CAMPODONICO CABRAL (Ficha D|321|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17828 Set.15-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO BARBIERI y NELLY YOLANDA VITO (Ficha D 329|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16907 Set 5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por LOPEZ, MIRTHA LIRICA y CABRERA LUZ DEL SOL (Ficha D 431|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 16868 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE EDUARDO ZARRILLO y LILIAN SARALEGUI EYHERABIDE. (Ficha D. 409|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17308 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO PORTADIVASSO y DELIA RIGHETTI (Ficha 453|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17702 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por HUGO RODOLFO GODIN y MARIA DEL CARMEN ESTRAVIZ (Ficha D. 521|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18554 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAMON CONGE TORRES y MARTINA CONCEPCION CASTRO (Ficha 345|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18819 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON RICARDO GIRALT y OBDULIA MERCEDES DIEZ LLOPIS (Ficha 453|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16890 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DELGADO PEREIRA y GLADYS ELSA SICCO FONTANA. (Ficha 363|V|1977, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 16630 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto T8urno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO HERNANDEZ y RAMONA REGINA DUBOIS (Ficha B. N.o 347,977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. María V. Ventimiglia, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 18737 Set 27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON GOLTZER TEPER y REGINA MAURICIO MICHAAN BAROUKH (Ficha B 491|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18062 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS NELSON TEJERA y GLADYS SUSANA DUARTE, (Ficha C. 457|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17916 Set 16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEVERIANO QUINTANA VALLE y BLANCA WALKIRIA CASTIGLIONI (Ficha C. 441|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
5) N $134.40 20|pub. 16552 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO COLLAZO y NATIVIDAD PENELA (Ficha 587|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro se sesenta días. — Montevideo, agosto 26 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17823 Set.15-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEFER ATMU o NEFER MANRIQUE y EMILIA BONILLA (por auto de 27 junio 1977) (Ficha B 459|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17362 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocatorce Turno, se hace sabre que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO SADIA y JESUSA CARMEN MEDRANO. (Ficha C 529|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 15 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 16631 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO BARRAGAN y ANA MARIA VISCHI (Ficha C. 233|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1977 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18658 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NETO APARICIO, BERTOLIN y RODRIGUEZ CACERES, BLANCA (Ficha F. 351|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para qu comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17873 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WALTER FANALI y MARIA ELSA BAZTERRICA (Ficha C 175|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16908 Set.6-v oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ERNESTINA MOLINA ACUÑA y MEDARDO ARIEL FERNANDEZ BALAO. (Ficha C. 117|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub 16802 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GHIRINGHELLI y VIRGINIA CORREA KLEIN (Ficha AB. 387|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 23 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18121 Set 20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO HARO y MARIA BEATRIZ HUGO (Ficha AB. 471|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 18136 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JESUS NOCEDO SILVA e INES CLOTILDE SILVERA TECHERA (Ficha AB. 409|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18061 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GUALBERTO LEIRA COSTA y SUSANA ALICIA COLLAZO (Ficha A B 267|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.00 20|pub. 16475 Set.7-v.oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BAUTISTA GOMEZ y BENEDITA GONZALEZ. (Ficha A. B. 283|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EDUARDO FERNANDEZ y MARIA BRENDA REYES (Ficha E. 359|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18628 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER CALANDRIA Y ESLA NELIDA BENTANCOUR (Ficha E. 905|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18285 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR HUGO FRANZIA o FRANCIA y NILDA ROMA MARTINEZ (Ficha E. 505|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 18284 Set.21-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIO SILVA y MARIA DEL ROSARIO CARSIN (Ficha E 775|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 17309 Set 12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO VAGNONI y LIDYS ENILDA SILVA, (Ficha E. 361|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17310 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO RUBEN FERNANDEZ y GILDA LUCIA SEVIG (Ficha E. 511|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17345 Set 12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO MIGUEL REGUSCI y VICTORIA ISABEL CASARAVILLA. (Ficha E. 313|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo junio 13 de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18039 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MARGOT RODRIGUEZ y HEBER GADEA (Ficha E. 311|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 12 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17833 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEMI MATILDE VARELA y EUGENIO SHABLICO (Ficha E. 751|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17051 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA OLGA MONTIEL contra ALFREDO FELIX OMAR OLIVERA (Ficha E. 571|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de

sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18824 Set.28_v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR ENRIQUE ALGORTA RACHETTI c| MARIA TERESA GARICOITS QUAGLIOTTI (Ficha E. 435|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17841 Set 23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RAUL CABALLERO FONTENLA y ALBA ROSA GONZALEZ (Ficha E 529|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18201 Set.21-v oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC SOLODUCHO c| ROSA STOCK de SOLODUCHO (Ficha E 543|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 7 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18140 Set.20-v oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARMANDO SASIAIN y ALMUDENA BEATRIZ CRESPI de SASIAIN (Ficha E. N.o 885|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleis, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17795 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LAZARO de DIVITO contra FRANCISCO JOSE DIVITO (Ficha E 521|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 19 de agosto de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17613 Set 14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Roberto Adolfo Balzarini contra MARTA BEATRIZ NACERE, (Ficha E 127|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de junio de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 17472 Set 13_v oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO HERALDO BERGARA y GLORIA RODRIGUEZ (Ficha E. 468|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20 pub 17287 Set 9_v oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE HUGO SILVA MARTINEZ y MARIA AMELIA DATTELE DATTOLI (Ficha E 483|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16965 Set.7-v oct 4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos JULIA MENEZEZ o MENESES de ETCHEVERRY y OMAR ETCHEVERRY VARESE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 65 Letra A año 1977) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Julia Menezes o Meneses de Etcheverry y don Omar Etcheverry Varese debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 31 de mayo de 1977. — Orestes J Ballestrino Actuario
5) N$ 144 00 20|pub. 17000 Set.7_v.oct.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: Rodríguez Blanca Rosa contra ANTONIO CRISANTO GARCIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V número 301|77), se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Rosa Rodríguez y Antonio Crisanto García y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1977. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18686 Set 28-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos, CLAVIJO ROCCA, LEONEL y NELIDA ZULLY CACERES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 174|1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art 7º de la ley Nº 10.783 — Canelones 15 de agosto de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub 16699 Set.5_v set 30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras librada en los autos Teresa Raquel Pérez Bayardo contra JUAN ANTONIO BIAZZO GARCIA (Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal), (Ficha V. número 198|77), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Teresa Raquel Pérez Bayardo y Juan Antonio Biazzo García y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 29 de agosto de 1977. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17563 Set.13_v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: WILSON HERNANDEZ LASSO contra RAQUEL RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha 270|V|1977), y debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 21 de setiembre de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18381 Set 28-v.oct 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: BEROCAY MARCOS y LYDIA MARGARITA ANCHUSTEGUI (Ficha 393 V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando 4 de mayo de 1977. — Marta E de Peluffo Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 16517 Set 1 o_v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: PEREZ, TERESA y GABRIEL EUSEBIO DI MERCURIO (Ficha 96|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando, 4 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 16518 Set.1 o-v set.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALVAR SOSA y BLANCA GLADIS MENESES (Ficha 64|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, abril 21 de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18525 Set.23-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FLORENTINO MOREL y OLGA LARROSA (Ficha 196|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Melo, 15 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 16541 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEOBIGILDO IBAÑEZ e HILDA FENNI NOBLE SENLLANES (Ficha 366|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 2 de setiembre de 1977. — Aramís G Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18526 Set.23-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORALIO BALDOMERO BURGOS e ISABEL SUAREZ CAMEJO (Fa. 287|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 1.o de setiembre de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17573 Set.14-v oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NEIL CARDOZO y ORDALINA NODA, (Ficha 324|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 31 de agosto de 1977. — Aramís G Buonomo Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 17443 Set.13_v oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA ELENA GONZALEZ y JOSE SILVERA, (F. número 29|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 17 de agosto de 1977. — Aramís G. Buonomo. Actuario
5) N$ 96.00 10|pub. 17445 Set.13-v oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOOS ERNESTO LABARTHE y AVELINA ESMERALDA IGUINI, (Nº 123|977), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 23 de mayo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 17444 Set.13-v oct.10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo

se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges JUAN CARLOS CRESPO y EDELMA ISABEL GENES. (Ficha C 327|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — Carmelo, 24 de agosto de 1977. — Esc. Ricardo Galibotti. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub 17437 Set 13-v oct.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NELDA VIOLETA RODRIGUEZ contra CARLOS ALBERTO SCAFFO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 196|977) se hace saber al público que con fecha abril 18 de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nelda Violeta Rodríguez y Carlos Alberto Scaffo, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 23 de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20 pub 17761 Set.15-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados TELMO RENE QUIJANO contra YOLANDA MARINA ROBATTO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. C. 423|977) se hace saber al público que con fecha : de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Telmo René Quijano y Yolanda Marina Robatto, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 10 de agosto de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 17754 Set 15-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ALCIDES PABLO ITURRIA IGARZABAL contra AIDA ANTONIA MARTINEZ VIDAL. "Disolución y liquidación de la sociedad convugal". (Ficha C. 142|977), se hace saber al público que con fecha 15 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alcides Pablo Iturria Igarzábal y Aída Antonia Martínez Vidal, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 30 de junio de 977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 18436 Set.22-v oct.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HECTOR RENE TARDE ELORGA y ANGELITA OTILIA SANABRIA, (Ficha C. 5|977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 15 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 17061 Set.8-v.oct.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Juan Francisco Falcón Riviezo o Riviezzo y María Delia Pérez Garmendia, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art 6.o ley 10.783. — Florida, agosto 18 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 17993 St.19-v.oct 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 17 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA ROSA BIQUE de VIZCAILUZ o VISCAILUZ y ROBERTO ANTONIO VIZCAILUZ o VISCAILUZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Art. 6.o ley 10.783 — Florida, mayo 27 de 1977 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 17232 Set 9-v.oct.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PERDOMO JUAN CARLOS y CESAR DE PERDOMO RITA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 634.977), se hace saber que por resolución de fecha 24 de agosto de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Perdomo y Rita Margot César, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de agosto de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 18229 Set.21-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: OCAMPO GENOVEVA con TORRES AMARANTO. "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes", (Ficha 416, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha mayo 31 de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Amaranto Torres y doña Genoveva Ocampo y se han mandado citar a todos los interesados para que edentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de agosto de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 18783 Set.28-v.oct.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE LUIS AGNESE y MARIA TERESA NAIR FENDER GARCIA, (Ficha Nº 583|977), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 26 de agosto de 1977. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17732 Set.15-v oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 3 agosto 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JESUS ANGEL ESCOBAL DAVILA y AMERICA AMARILLA LASCANO (Ficha N.o 554|977) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17733 Set.15-v.oct.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SOFIA RACOVSKY y LUIS GONZALEZ (Ficha B. 229|977). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Paysandú, 15 de agosto de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 16561 Set.2-v.set.29.

RIO NEGRO

JUZGADO L[illegible]O DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos JUAN CARLOS CATTANZIO y MARIA PAULA CARBAJAL de LATTANZIO (Ficha C N.o 364|977, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7 o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 8 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 15827 Set.2-v set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS PEDRO IVANOV y BLANCA IRENE LEZCANO de IVANOV. (Ficha C. Nº 429|977), citándose a los interesados, para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 22 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18797 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos ENRIQUE EUGENIO PICART y ALEJANDRA CACHUKO de PICART (Ficha C N.o 455|977) citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 23 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17585 Set.28-v.oct.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OMAR ANTUNEZ MACIEL y SIRLEY OLIVA (14|975) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 14 de abril de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 16089 Set 2-v set 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCO DUARTE de ARAUJO GOES y GRACIELA MORATORIO de GOES. (A. 76|977). — En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a fin de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 17986 Set 19-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre NELLY REY UBAL y ARIEL HEBER PROTTI MICHIELIN (Ficha A. Nº 181|975). y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos. dentro de sesenta días. — Rivera, 4 de febrero de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 17985 Set.19-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANA MOTTA VIERA y CARLOS DANTE CASTILLO (A. 71|977) en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días. a deducir en forma sus derechos — Rivera, 15 de agosto de 1977 — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 17194 Set.9-v oct.6.

DIVISION JURIDICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLORENCIA FARIAS PINTOS y HORACIO TRINDADE (A. 93|1976), y se emplaza a todos los interesados

para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 22 de abril de 1976 — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 16953 Set.7-v.oct.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARIEL MOLINA FERNANDEZ y MARILUZ GONZALEZ LAPITZ (Ficha 592|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 7 de agosto de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 18082 Set.20-v.oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO PEREYRA EZEIZA y LADY LILIANA QUINTANA CORREA, (Ficha 580|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, 7 de mayo de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 16692 Set.5-v.set 30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 31 agosto 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON WALTER RIVAS y ZULMA PILAR FRANZONI (A 446|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto 2 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 17601 Set.14-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 3 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE ORFEO CABRAL y SUSANA DAILI GALVALISI, (A. 411|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o de la ley número 10.783. — Salto 9 de agosto de 1977. — Delmar González Brum, Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 16300 Set.2-v.set.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: OLGA JULIA ISABEL CERIANI De HUGO c| ULISES ENRIQUE HUGO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha N.o 626 año 1977) se hace saber; Que por resolución de fecha 22 de julio de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Olga Julia Isabel Ceriani de Hugo y Ulises Enrique Hugo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 17 de agosto de 1977. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18542 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — En autos: CARLOS LEONEL REILLY y ALBA TERESA GRISI. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 58, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 16 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Carlos Leonel Reilly y Alba Teresa Grisi, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10 783 — Mercedes 22 de marzo de 1977. — Esc Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc
5) N$ 96.00 20|pub. 16801 Set.6-v oct.3.

EDICTO. — En autos: JORGE CABRERA y MARIA EMILIA VECINA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha Nº 853, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Jorge Cabrera y María Emilia Vecina, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 11 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad -hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 16800 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal, en autos: DIVER RAMONA GUERRERO SOSA contra FRANCISCO M. GARETA. "Disolución de sociedad". (Ficha Nº 230, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Diver Ramona Guerrero Sosa y Francisco Marcelino Gareta, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783 — Mercedes 6 de junio de 1977. — Esc. Carlos María Mazzilli Bertoni. Actuario Adjunto Encargado
5) N$ 96.00 20|pub 17334 Set.12-v.oct.7

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANGEL MARIA SANTANA y CASILDA URSULA MACHADO y emplácese por el término de sesenta días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 18467 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución Nº 2857 de fecha 27 de junio de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TEOTIMO MIGUEL DENIS IGUINI y GLADYS DE LEON FLEITAS emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 16 de agosto de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 17451 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don RAMON ADIS ACUÑA LEDESMA y doña LINDAMIRA LLANO AMARILLO (Ficha N.o 233-C|1977) emplazándose a los interesados por el trmino de sesenta días. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1977. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 17148 Set.8-v.oct.5.

EDICTO: — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ANGEL PROBO HERNANDEZ FALERO y MARIA ELIDA RIVERO UMPIERREZ (Ficha N.o 199|C|Año 1977), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 17147 Set.8-v.oct.5.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DANIELA LTDA.

Se comunica la disolución y liquidación de Daniela Ltda. al 30 de junio de 1977. Acreedores: Br. Artigas 3936 Ap. 16.
6) N$ 58.00 20|pub. 18117 Set.20-v.oct.18.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita llama y emplaza a don Raúl Carrizo para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Levi, Luisa contra RAUL CARRIZO Divorcio unilateral", (Ficha D. 182|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto
7) N$ 144.00 30|pub. 17972 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Tuneu, Carina Elsa contra ESTRADE, HUGO SALVADOR. Divorcio unilateral", (Ficha B. 584|976), citar y emplazar a Hugo Salvador Estrade, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 15484 Ag.19-v set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Siqueira Concepción contra CANTOS DELIO, Divorcio por causal", (Ficha D|46|977), se cita llama y emplaza, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32719 Set.23-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: 'Osvalde. Carlos c| VARELA, MARIA LUISA. Divorcio por causal". (Ficha D|318|977), se cita, llama y emplaza a María Luisa Varela. a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo quince de agosto de mil novecientos setenta y siete. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 15980 Ag.26-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: Soca, Gladys Silvia contra PIÑEIRO, JOSE MARIA. "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (F. C. 892|976), se cita, llama y emplaza a José María Piñeiro, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 29 de 1977. — Mario. V. Ventimiglia, Actuario
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32574 Set.14-v.oct.28.

JUZGADO LETRA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Walter Silverio García contra AGUEDA MORA SANCHEZ "Divorcio" (F. E. 322|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Agueda Mora Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 8 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 17475 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Stella Pérez Pérez c| HECTOR MADERO "Divorcio" (F.E. N.o 394|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Héctor Madero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 15554 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Fernández Mabel contra MONTIVERO, JOSE CAMILO. Divorcio Unilateral" (Ficha Bi1.133.977) citar y emplazar a José Camilo Montivero, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y

tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 20 de 1977 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 16608 Set.2-v oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimosegundo Turno, en autos: "Castillo, Blanca R. contra SILVA, WASHINGTON, Divorcio por causal" (D|853|976) y en los de auxiliatoria de pobreza (D|851|976), se cita, llama y emplaza a Washington Silva, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1977 — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32762 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos "Romano, Alicia Ana c MANRIQUE, HEBERT SISTO. Divorcio". (Fa C 280|977), y Auxiliatoria de pobreza Fa C. 282|977), se cita, llama y emplaza a Hebert Sisto Manrique para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1977. Tramita Auxiliatoria de pobreza. — Mario Ventimiglia. Actuario.
7) (R.20|4|955). 30|pub. 32396 Ag.26-v.oct.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Rossi Antonio contra GUTIERREZ OLGA AZUCENA ZULEMA, Divorcio causal" (Ficha D|529|976), se cita, llama y emplaza a Olga Azucena Zulema Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza (Ficha C|647|976), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32721 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Vieytes Teresita Ivonne contra GOMEZ JOSE. Divorcio (A B. 261|970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Gómez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación tramitada con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32596 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Andrés Walter Villar contra YOLANDA MARIA MIGLIERINA. Divorcio", (Ficha E. 457|977), se cita, llama y emplaza a doña Yolanda María Miglierina para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 11 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 18369 Set.22_v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Parodi, Vania Letisia contra NORANDO GERARDO MARCOS Divorcio" (Ficha E. 597|977), se cita llama y emplaza a don Gerardo Marcos Norando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria
7) N$ 144.00 30|pub. 16700 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Julia Suárez contra BERNARDO ISIDORO DA SILVA Divorcio (F. E. 109|977), y Suárez Julia contra BERNARDO DA SILVA. "Auxiliatoria de pobreza" (F. C. 193|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Bernardo Isidoro Da Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos setenta y siete. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 32661 Set.19-v.oct.31.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a doña Universinda Toledo para que comparezca a estar a derecho en autos: Florentino de Souza c| UNIVERSINDA TOLEDO "Divorcio" (Ficha A N.o 494|976) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. El actor litiga con auxiliatoria de pobreza. — Artigas 17 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32378 Ag.24-v.oct.5.

JUEZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Solla, Mario contra BERNEDA, CELESTE AIDA Divorcio" (Fa. B. número 40|977), se cita, llama y emplaza a doña Celeste Aida Berneda para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, junio 22 de 1977. — Esc. Juan M Saragüa Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 15941 Ag.26-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Da Silva Longhi, Hilda Regina contra MANUEL MISA. "Divorcio Unilateral" (Ficha C. N.o 519, año 1977), se cita, llama y emplaza a Manuel Misa, a fin de que comparezca en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 18387 Set.26-v.nov.8.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Cardeñas, Luis Albers to contra STEMPHELET, SUSANA AURISTELA, Divorcio por causal" (Ficha 213|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Auristela Stemphelet a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar, que mediante providencia N.o 3552, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 8 de setiembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32751 Set.27-v.nov.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por auto del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos: Florin Ivone c| TERRA, ALFER "Divorcio" (Ficha 332|977) se emplaza a Alfer Terra por el término de noventa días a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 6 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 16166 Ag.29-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Gutiérrez, Elbio contra QUEIROZ, MARIA ADELFA, "Divorcio" (Ficha 505|977), se cita, llama y emplaza para que concurra a estar a derecho y constituir domicilio en dichos autos a María Adelfa Queiroz dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Maldonado, 3 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario
7) N$ 48.00 10|pub. 16167 Set.19 v set.30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a LOPECINO DE LA ROSA PEREIRA, (A. 73|1977) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, en el plazo de treinta días a estar a derecho en el juicio que por "Divorcio por causal", le ha iniciado su esposa Celina Rodríguez Suárez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, agosto 31 de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
7) (Ley 20|4|955) 10|pub. 32750 Set.27-v.oct.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Silva, Santiago Osmar c| MARIA ANGELICA MORA "Divorcio por causal" (A|348|977) se cita y emplaza a María Angélica Mora para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación a cuyo solo efecto se habilita el feriado judicial menor. — Salto, 29 de junio de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 15842 Ag.24-v.oct.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Alda Leites c|a RODOLFO PEÑA. Divorcio por su sola voluntad" se cita llama y emplaza a don Rodolfo Peña, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento (artículo 307 del Código de Procedimiento Civil). La actora está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 26 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

9) (R. 29|4|55) 30|pub. 32541 Set.8-v.oct.20.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor ALBERTO EUGENIO RODRIGUEZ LOPEZ N.o 11103 Aprendiz temario de taller carpintería de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 32757 Set.27-set.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL

Dirección

Se cita y emplaza a la Enfermera 2.a señorita OLGA MARINA RODRIGUEZ para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Dr. Raúl Cedrez Vergara, Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32766 Set.27-v.set.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL VILARDEBO

Se emplaza a la Guardián del Hospital Vilardebó señora MARIA DEL CARMEN LANZ GOMEZ, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto del 15 de octubre de 1929. — En Montevideo a los (días, mes y año). — Dr. Samuel Villalba, Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32759 Set.27-v.set.29.

"Se emplaza al señor MIGUEL ANGEL SELBAS CORDOBA funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante".

8) (C. C.) 3|pub. 32758 Set.27-v.set.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: "Rodríguez De León. Delma Dolores contra RAFAEL RODRIGUEZ y otros Acción de Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de José Rodríguez Camacho, se cita y emplaza a Imás Rodríguez y Martimiano Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 19 de setiembre de 1977. — Elio E. Bessonart, Actuario.

8) N$ 48.00 10|pub 18572 Set.26-v.ct.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación vigente, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de sus cuentas por contribución de mejoras dentro del término de 30 días.

Concepto: Pavimentación Avenida Artigas ciudad de Maldonado

N.o Cuenta	N.o Manzana	Padrón	Metros lineales de frente	Precio por metro lineal N$	Precio total N$
1	126	603	22.00	17.608	387.38
2	126	604	21.50	17.608	378.57
3	126	605	21.50	17.608	378.57
4	126	599	22.10	17.608	389.14
5	138	6362	17.56	17.608	309.20
6	138	6363	18.50	17.608	325.75
7	138	6396	27.00	17.608	475.42
8	125	598	86.00	17.608	1.514.29
9	1279	6408	20.50	17.608	360.96
10	1279	6409	20.50	17.608	360.96
11	139	6145	8.20	17.608	144.39
12	139	5343	8.20	17.608	144.39
13	139	5344	8.20	17.608	144.39
14	139	6144	8.20	17.608	144.39
15	139	6143	15.50	17.608	272.92
16	124	597	41.35	17.608	728.09
17	124	2050	19.15	17.608	337.19
18	124	592	20.50	17.608	360.96
19	183	5638	9.40	17.608	165.52
20	183	6147	9.40	17.608	165.52
21	183	6148	9.40	17.608	165.52
22	183	6149	9.40	17.608	165.52
23	183	1223	9.40	17.608	165.52
24	183	13480	9.40	17.608	165.52
25	183	1246	9.40	17.608	165.52
26	183	1240	9.40	17.608	165.52
27	123	589	26.20	17.608	461.33
28	123	590	25.30	17.608	445.48
29	123	591	24.20	17.608	426.11
30	123	762	12.30	17.608	216.58
31	123	583	12.00	17.608	211.30
32	122	3487	23.60	17.608	415.55
33	122	1225	23.60	17.608	415.55
34	122	3254	11.80	17.608	207.77
35	122	3255	11.80	17.608	207.77
36	122	1920	11.00	17.608	193.69
37	122	5913	12.60	17.608	221.86
38	89	514	10.72	17.608	188.76
39	89	2081	10.00	17.608	176.08
40	89	515	10.40	17.608	183.12
41	89	12450	10.32	17.608	181.71
42	89	511	20.50	17.608	360.96
43	89	3467	20.13	17.608	354.45
44	121	13543	19.25	17.608	338.95
45	121	1232	19.25	17.608	338.95
46	121	1319	19.25	17.608	338.95
47	121	9979	18.62	17.608	327.86
48	90	6344	48.38	17.608	851.88
49	90	2241	36.00	17.608	633.89
50	120	5628	18.99	17.608	334.38
51	120	6131	19.60	17.608	345.12
52	120	8045	19.60	17.608	345.12
53	120	6132	18.97	17.608	334.02
54	91	9567	16.36	17.608	288.07
55	91	2239	12.00	17.608	211.30
56	91	2236	12.00	17.608	211.30
57	91	518	24.00	17.608	422.59
58	91	6930	12.00	17.608	211.30
59	91	2356	37.00	17.608	651.50
60	119	5304	20.18	17.608	355.33
61	119	9851	20.18	17.608	355.33
62	104	4516	26.38	17.608	464.50
63	104	6338	13.00	17.608	228.90
64	104	2276	17.50	17.608	308.14
65	104	2099	19.90	17.608	350.40
66	92	524	21.80	17.608	383.85
67	92	525	20.30	17.608	357.44
68	92	768	22.90	17.608	403.22
69	92	519	22.37	17.608	393.89
70	177	1793	37.40	17.608	658.54
71	177	1795	26.00	17.608	457.81
72	177	4387	13.38	17.608	235.60
73	93	1308	23.74	17.608	418.01
74	93	533	21.00	17.608	369.77
75	93	529	25.00	17.608	440.20
76	93	527	20.00	17.608	352.16
77	179	3470	24.40	17.608	429.64
78	179	1322	12.00	17.608	211.30
79	179	1251	12.00	17.608	211.30
80	179	1321	12.40	17.608	218.34

8) (C. C.) 10|pub. 32687 bis Set.20-v.oct.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación vigente, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación, a hacer efectivo el pago de sus cuentas por contribución de mejoras dentro del término de 30 días.

Concepto: Alumbrado Público Avenida Artigas, ciudad de Maldonado

N.o Cuenta	N.o Manzana	Padrón	Metros lineales de frente	Precio por metro lineal N$	Precio total N$
1	126	603	22.00	9.684	213.05
2	126	604	21.[illegible]0	9.684	208.21
3	126	605	21.50	9.684	208.21
4	126	599	22.10	9.684	214.02
5	138	6.362	17.56	9.684	170.05
6	138	6.363	18.50	9.684	179.15
7	138	6.396	27.00	9.684	261.47
8	125	598	86.00	9.684	832.82
9	1.279	6.408	20.50	9.684	198.52
10	1.279	6.409	20.50	9.684	198.52
11	139	6.145	8.20	9.684	79.41
12	139	5.343	8.20	9.684	79.41
13	139	5.344	8.20	9.684	79.41
14	139	6.144	8.20	9.684	79.41
15	139	6.143	15.50	9.684	150.10
16	124	597	41.35	9.684	400.43
17	124	2.050	19.15	9.684	185.45
18	124	592	20.50	9.684	198.52
19	183	5.638	9.40	9.684	91.03
20	183	6.147	9.40	9.684	91.03
21	183	6.148	9.40	9.684	91.03
22	183	6.149	9.40	9.684	91.03
23	183	1.223	9.40	9.684	91.03
24	183	13.480	9.40	9.684	91.03
25	183	1.246	9.40	9.684	91.03
26	183	1.240	9.40	9.684	91.03
27	123	589	26.20	9.684	253.72
28	123	590	25.30	9.684	245.01
29	123	591	24.20	9.684	234.35
30	123	[illegible]62	12.30	9.684	119.11
31	123	583	12.00	9.684	116.21
32	122	3.487	23.60	9.684	228.54
33	122	1.225	23.60	9.684	228.54
34	122	3.254	11.80	9.684	114.27
35	122	3.255	11.80	9.684	114.27
36	122	1.920	11.00	9.684	106.52
37	122	5.913	12.60	9.684	122.02
38	89	514	10.72	9.684	103.81
39	89	2.081	10.00	9.684	96.84
40	89	515	10.40	9.684	100.71
41	89	12.450	10.32	9.684	99.94
42	89	511	20.50	9.684	198.52
43	89	3.467	20.13	9.684	194.94
44	121	13.543	19.25	9.684	186.42
45	121	1.232	19.25	9.684	186.42
46	121	1.319	19.25	9.684	186.42
47	121	9.9[illegible]9	18.62	9.684	180.32
48	90	6.344	48.38	9.684	468.51
49	90	2.241	36.00	9.684	348.62
50	120	5.678	18.99	9.684	183.90
51	120	6.131	19.60	9.684	189.81
52	120	8.045	19.60	9.684	189.81
53	120	6.132	18.97	9.684	183.71
54	91	9.567	16.36	9.684	158.43
55	91	2.239	12.00	9.684	116.21
56	91	2.[illegible]36	12.00	9.684	116.21
57	91	518	24.00	9.684	232.42
58	91	6.930	12.00	9.684	116.21
59	91	2.356	3[illegible].00	9.684	358.31
60	119	5.304	20.18	9.684	195.42
61	119	9.851	20.18	9.684	195.42
62	104	4.516	26.38	9.684	255.46
63	104	6.338	13.00	9.684	125.89
64	104	2.276	1[illegible].50	9.684	169.47
65	104	2.099	19.90	9.684	192.[illegible]1
66	92	524	21.80	9.684	211.11
67	92	525	20.30	9.684	196.59
68	92	[illegible]68	22.90	9.684	221.[illegible]6
69	92	519	22.37	9.684	216.63
70	177	1.[illegible]93	37.40	9.684	362.18
71	177	1.[illegible]95	26.00	9.684	251.[illegible]8
72	177	4.387	13.38	9.684	129.57
73	93	1.308	23.[illegible]4	9.684	229.90
74	93	533	21.00	9.684	203.36
75	93	529	25.00	9.684	242.10
76	93	527	20.00	9.684	193.68
77	179	3.4[illegible]0	24.40	9.684	236.29
78	179	1.322	12.00	9.684	116.21
79	179	1.251	12.00	9.684	116.21
80	179	1.321	12.40	9.684	120.08

8) (C.C.) 10|pub. 32687 St.20-v.oct.3.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones N.o 3.958 de marzo 28 de 1912, siguientes y concordantes hace saber que con fecha 20 de octubre de 1976 el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José (Villa Rodríguez) propiedad del señor Pablo Galone, empadronado en mayor área con el N.o 6213 (parte), compuesto de una superficie de 6.400 metros cuadrados cuyos límites y deslindes figuran en el plano N.o 721 registrado el 27 de mayo de 1977 con el número 350 en la Dirección General de Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Se hace saber asimismo que el predio referido será destinado a la instalación de una torre del sistema de Radioenlace Montevideo-Colonia-Salto.

A.N.TEL. ofrece al propietario la suma de N$ 3.200.00 (nuevos pesos tres mil doscientos) en que fuera tasado por la Dirección Nacional de Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de A.N.TEL., Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, piso 4 Montevideo en las condiciones y plazos establecidos en la ley de Expropiaciones.

9) (C. C.) 8|pub. 32695 Set 20-v.set 29.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 24 de agosto de 1977, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Una fracción de terreno propiedad de la Sucesión de don José González (en posesión del señor Juan Santamaría) situada en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Florida (Villa 25 de Mayo) empadronada con el N.o 336 parte, con una superficie de 450 metros cuadrados según Plano N.o 20924 necesaria para la habilitación de la perforación número 1128 que abastecerá de agua potable a la población de Villa 25 de Mayo. Expediente N.o 50509|975.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificado por decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977.

9). (C. C.) 8|pub. 32709 Set.22-v.oct.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10.
Tramo Punta Piedras - La Paloma.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0615.
Propietario: Sucesores de Rosa Soca de Fontana.
Padrón N.o 1509 (parte).
Area a expropiar: 7 Hs 3736 metros cuadrados.

Ruta N.o 3.
Tramo Picada de Varela.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Departamento de San José.
Expediente N.o 0636.
Propiedad: Sociedad Criolla (Cap. Manuel Artigas).
Padrón N.o 3204 M|A.
Area a expropiar 2779 metros cuadrados, 29 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 14
Tramo Acceso a la Ciudad de Mercedes.
Ubicación: 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano.
Expediente N.o 7346.
Propietario: Administración Ferrocarriles del Estado.
Padrón N.o 5618 M|A
Area a Expropiar: 695 metros cuadrados, 5875 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 7.
Tramo: Tupambaé - Paso Minuano
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 1977
Propiedad de: Sucesión Francisco Saravia (hoy Demar Rodríguez Díaz).
Padrón N.o 5533 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 0874 metros cuadrados, 01 decímetro cuadrado.
Ramal Ruta 18.
Tramo: Río Branco Laguna Merín.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
Expediente N.o 4070
Propiedad de: D.m.ngo Uria.
Padrones Nros. 6242 y 2485.
Area a expropiar: 1 Há. 3800 metros cuadrados.
Ramal de Ruta N.o 18.
Tramo: Ramal de Ruta N.o 18 - Laguna Merín
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 4693.
Propiedad de: Virgilio E. Borches.
Padrón N.o 146 (parte).
Area a expropiar: 3002 metros cuadrados 92.
Ruta N.o E 11.
Tramo: Ramal de Ruta 18 - Laguna Merín
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
Expediente N.o 4696
Propiedad de: Olegario Da Silva Díaz y Suc. Natalia Correa.
Padrón N.o 315 (parte).
Area a expropiar: 1900 metros cuadrados, 32 decímetros cuadrados
Ruta N.o E 11.
Tramo: Ramal de Ruta 18 _ Laguna Merín.
Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
Expediente N.o 4703
Propiedad de Suc. Antonio Cabral (hoy Caparone Agropecuaria S. A.).
Padrón N.o 8424 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 7181 metros cuadrados 05.
Ruta N.o 26.
Tramo: Valle Edén _ Arroyo Queguay Chico.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó
Expediente N.o 4616.
Propiedad de Sucesión María A. Ortiz.
Padrón N.o 308.
Area a expropiar: 1135 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 6.
Tramo: Vichadero - Encrucijada Ruta número 26.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 4923.
Propiedad de: Isabelino Bustamante
Padrón N.o 102 (parte).
Area a expropiar: 1301 metros cuadrados 05.
Ruta N.o 27.
Tramo: Vichadero _ Moirones.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 7032.
Propiedad de: Julio Pimentel
Padrón N.o 5790 (parte).
Area a expropiar: 4 Hs. 6956 metros cuadrados.
Ruta N.o 26.
Tramo: Melo - Sarandí de Barceló.
Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 5663.
Propiedad de: Sucesión Silvia Odera de Gómez
Padrón N.o 3516 (parte)
Area a expropiar: 2 Hs. 2773 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: V Arroyo Marmaralá - Arroyo La Lorencita.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento Lavalleja.
Expediente N.o 0655.
Propiedad de: Andrés Nappa.
Padrón N.o 7811 (parte).
Area a expropiar: 8662 metros cuadrados 2106.
Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: VIII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja
Expediente N.o 0668.
Propiedad de Camilo E. Alba Acevedo.
Padrón N.o 1373 (parte).
Area que se expropia: 2 Hs. 2025 metros cuadrados, 73 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja
Tramo VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 0669.
Propiedad de: Banco de Cobranzas.
Padrón N.o 1535 (parte).
Area a expropiar 3341 metros cuadrados 89 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento Lavalleja.
Expediente N.o 0670.
Propiedad de: Clotilde Isaac Martínez.
Padrón N.o 1481 (parte).
Area a expropiar: 7612 metros cuadrados, 16 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 8 — Brigadier General Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento Lavalleja.
Expediente N.o 0676.
Propiedad de: Antonio Mateo Terra.
Padrón N.o 912 (parte).
Area a expropiar: 91 metros cuadrados, 98 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 8 — Brigadier Gral Juan A. Lavalleja
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 0681
Propiedad de: Rufino Martínez (Rufino).
Padrón N.o 917 (parte).
Area que se expropia: 939 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados
Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja.
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio.
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 0682.
Propiedad de: Manuel Techera.
Padrón N.o 918 (parte).
Area a expropiar: 930 metros cuadrados, 78 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 9 — Gral. Leonardo Olivera.
Tramo: VI Castillos - Fortaleza de Santa Teresa.
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento Rocha.
Expediente N.o 0221
Propiedad de: Valentín Olivera Artuz y otros.
Padrón N.o 12.328 (parte). Manzana 19.
Area a expropiar: 4560 metros cuadrados, 87 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 14
Tramo: By Pass-Trinidad
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento Flores
Expediente N.o 0405.
Propiedad de: Martha B. Urdampilleta.
Padrón N.o 1697.
Area a expropiar: 6 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 18.
Tramo: De Ruta 26 Paso del Dragón.
Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Expediente N.o 7365.
Propiedad de: Feliciana Recuero de Rodríguez.
Padrón N.o 2475 (parte).
Area que se expropia. 7360 metros cuadrados.
Ruta N.o 7.
Tramo: Tupambaé - Melo.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo
Expediente N.o 4815.
Propiedad de: Claudino Godiño.
Padrón N.o 1137 (parte).
Area a expropiar: 1 Há 2470 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 26.
Tramo: Valle Edén - Queguay Chico.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento Paysandú.
Expediente N.o 4581.
Propiedad de: Alcides Collares Cassao.
Padrón N.o 597 (parte)
Area a expropiar: 5 Hs. 0652 metros cuadrados
Ruta N.o 9 — Gral. Leonardo Olivera.
Tramo: V 19 de Abril - Castillos
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento Rocha
Expediente N.o 0260.
Propiedad de: Sucesión Hipólito Normelino Rodríguez
Padrón N.o 2350 (parte).
Area a expropiar: Fracción 3 - 365 metros cuadrados. 58 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 14
Tramo: By Pass Trinidad.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Flores
Expediente N.o 0412.
Propiedad de: Sucesión Juan M. Beloqui.
Padrón N.o 1452
Area que se expropia: 479 metros cuadrados, 85 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 104.
Ubicada en la 6.a Seccin Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0661.
Propiedad de: Jaime Fortanete Juni.
Padrón N.o 19.651 (parte).
Area a expropiar: 1342 metros cuadrados 22.
Ruta N.o 104.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento Maldonado.
Expediente N.o 0660.
Propiedad de: Jaime Fortanete Périz
Padrón N.o 19.650 (parte).
Area a expropiar: 1375 metros cuadrados, 96 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 104.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento Maldonado.
Expediente N.o 0663.
Propiedad de: Ruben Sanabria.
Padrón N.o 4560 (parte)
Area a expropiar: 5613 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 104.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento Maldonado.
Expediente N.o 0663.
Propiedad de: Ruben Sanabria.
Padrón N.o 4560 (parte).
Area a expropiar: 5613 metros cuadrados, 08 decímetros cuadrados
Ruta N.o 104.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado
Expediente N.o 0662.
Propiedad de: Bernardo G. Salaberry.
Padrón N.o 16.167 (parte).
Area que se expropia: 1819 metros cuadrados, 32 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 104
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0664
Propiedad de: Julio César Ferrari.
Padrón N.o 18.617 (parte).
Area a expropiar: 2607 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 18.
Tramo: Ruta 26 - Paso del Dragón
Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento Cerro Largo.
Expediente N.o 7372
Propiedad de: Jose Cupertino Méndez.
Padrón N.o 2036 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 8906 metros cuadrados.
Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento Lavalleja
Expediente N.o 0677.
Propiedad de: Oroniel Chaparro.
Padrón N.o 913 (parte).
Area a expropiar: 206 metros cuadrados, 83 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja
Tramo: VII Arroyo Gutiérrez _ Arroyo Del Medio.
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja
Expediente N.o 0683.
Propiedad de: Manuel Techera.
Padrón N.o 919 (total).
Area que se expropia: 1260 metros cuadrados.
Ruta N.o 8 — Brigadier Gral. Juan A. Lavalleja
Tramo: Arroyo Gutiérrez _ Arroyo Del Medio.
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja
Expediente N.o 0685.
Propiedad de: María Cardozo Gnzález.
Padrón N.o 13.272 (parte).
Area a expropiar: 606 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí N.o 390, Esquina Zabala, Cuarto Piso, por el término legal.
Remitir 1 ejemplar de la primera y 1 de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo, 1.o de agosto de 1977. — Juan J. López Fernández, Ingeniero Agrimensor Jefe de División Expr. Obras Viales.
9) (C. C.) 8|pub. 32752 Set.27-v oct.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/a Padrón 2486. Expropiación". se cita, llama y emplaza a quienes se consideren propietarios del inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón número 2486, con una superficie de 1077 metros 50, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1977 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 10|pub. 32727 Set 23-v oct.6.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto N o 6778 de fecha 29 de junio de 1977, fue decretada la incapacidad de don JOSE de la MANCHA, nombrándose curadora del incapaz a doña Lirla de la Mancha. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 18426 Set.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por resolución N.o 2.122 de fecha 23 de marzo de 1977, se declaró en Estado de Incapacidad a JOSE EDUARDO MAZZOLINI MAROTTA, habiéndose designado curador del mismo a Inés Teresa Marotta de Mazzolini

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 17830 Set.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MONTAUTTI DUARTE HECTOR, "Incapacidad" (F. 651|972) se hace saber que por resolución N.o 1725, del 30 de marzo de 1973, se declaró a Héctor Montautti Duarte en estado de incapacidad y se designó curador propietario a la actual interina María Concepción Duarte de Montautti. Se halla auxiliado de pobreza — Montevideo agosto 5 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
10) (R. 20|4|955) 10|pub. 32754 Set.27-v.oct.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: SOBRERO de GALETTO "Sucesión" (Fa. 54|977) se emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Navedo Galletto para que comparezca en autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Colonia, 14 de setiembre de 1977. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
10) N$ 108.00 30|pub. 18458 Set.23-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por Decreto N.o 3163, dictado en autos: SIMONI CASANOVA, HAROLDO NELSON "Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" dictado con fecha 8 de agosto de 1977, se declaró en estado de incapacidad a Haroldo Nelson Simoni Casanova, designándose curador a su hermano Luciano Isaías Simoni Casanova. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para el presente trámite. — Carmelo, 5 de setiembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Bató, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 32736 Set.28-v.oct.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos rotulados: "García De Piegas Delia Francisca y García de Cosoy Juana. Solicitan declaración de incapaz a Elvio Isidro García Iturria" (Ficha B. 242|975), por resolución de fecha 3 de mayo de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Elvio Isidro García Iturria, designándose curador a su hermano legítimo Orlando Pablo García Iturria, habiendo aceptado el cargo el 20 de junio de 1977. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de julio de 1977. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
10) N$ 60.00 10|pub. 18605 Set.28-v.oct.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "OLGA LILIANA SCHIAVONE ROSITTO domiciliada en Yaguarón 1486 Apto. 102 al señor Juez dice: Que optando al título de escribano ofrece la declaración de Blanca Casanova y de Mirta Mato expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 18087 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó BEATRIZ TAMON SANGUINETTI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 59, optando al Título de Procurador, ofrece declaración de Antonia Rosselló y París D. Itutmazian — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 18511 Set.23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó ALICIA DELVA BRUSCIANI GOMEZ, constituyendo domicilio en Santiago Nievas 2194 Apto. 1 optando al título de Procurador, ofrece declaraciones de María Celia Solari de Montaldo e Ivanoska Ascheri de Cestau, sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 18512 Set 23-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó TERESITA RAQUEL RUGGIERO ANDERSON: constituyendo domicilio en Pedro D Murillo 6433 optando al título de Procurador, ofrece declaración de: Luis Ichusti y Nieves Saavedra. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 18427 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se presentó AIDA TERESITA SILVERA GUTIERREZ, constituyendo domicilio en Juncal 1474, optando al Título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Eduardo Olivera y Gonzalo Fernández — Montevideo, setiembre 13 de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 18283 Set 21-v oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó LELIA RISSO constituyendo domicilio en Chile 4016 optando al título de Procurador, y Escribano ofrece declaración de María de la Paz Braña y Alberto Polischuk. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 18230 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó ADRIANA LAURA ARTURO LOUREIRO, constituyendo domicilio en Uruguay 1806, Apto 7, optando al título de Procurador, ofrece declaraciones de María Caputi y Edmundo Moratorio — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario
11) N$ 36.00 10|pub. 17971 Set.21-v oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se le hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JUAN CARLOS FAYSSE SALGADO, constituyendo domicilio en Rincón 487 piso 11, al señor Juez digo: Que a efectos de obtener el título de matriculación como Corredor y Rematador Público, ofrezco el testimonio de Ignacio Rospide y José María de Cores sobre mi vida y costumbres. — Enrique Cadenas Boix, Abogado. — Juan Carlos Paysse.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 18821 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. MARIA del CARMEN GONZALEZ PIANO constituyendo domicilio a los efectos legales en 25 de Mayo 477 escritorio 45, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito que se tome la declaración de los testigos Héctor Daniel Ceretta Castelo y Nelly Delascio Pastorino, los que concurrirán a declarar a este Juzgado, sin necesidad de citación y que deberán ser examinados al tenor del interrogatorio siguiente; 1) Por las generales de la ley. 2) Diga el testigo si conoce a quien lo presenta a declarar y desde cuando. 3) Diga el testigo si conoce algún hecho de la compareciente que sea contrario a las buenas costumbres y que sea incompatible con el ejercicio de la profesión de procurador. 4) Diga el testigo que concepto moral le merece la compareciente y si conoce su forma de vida y que juicio le merece. 5) Por la razón de sus dichos. Fundo mi derecho en el artículo 237 y siguientes del Código de Organización de los Tribunales.

Por lo expuesto, al señor Juez solicito: 1) Que se me tenga por presentada, por constituido domicilio y disponga recibir la información ofrecida. 2) Que asimismo se mande expedir los edictos pertinentes, los que serán entregados a la compareciente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — María del Carmen González Piano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
11) N$ 168.00 10.pub. 18404 Set.22-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. HECTOR DANIEL CERETTA CASTELO constituyendo domicilio en Millán 3400 al señor Juez digo: Que vengo a promover trámites de información de vida y costumbres a los efectos de obtener el título de Procurador Universitario, habiéndoseme graduado con fecha 21 de julio de 1977. Con tal finalidad propongo que se reciba la declaración de los siguientes testigos: 1) Nelly Delascio domiciliada en Ramón Estomba 3371; 2) Mónica Barbazita en Darwin 3341. Los mismos serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio; 1) Por las generales de la ley. 2) Diga si conoce a Héctor Daniel Ceretta y aproximadamente desde cuando. 3) Diga en qué consiste la ocupación de dicha persona. 4) Diga en qué consisten las costumbres y hábitos de dicha persona. 5) Diga si le consta que el mismo ha llevado una vida honrada. 6) Diga que juicio le merecen la conducta y la moral de dicha persona. 7) Dé la razón de sus dichos.

Por lo tanto al señor Juez solicito. I) Se sirva tenerme por presentado por constituido domicilio y por promovida la gestión por información de vida y costumbres (Ley número 1.421 del 31 de diciembre de 1878): II) Se ordene recibir la declaración de los testigos propuestos, los que podrán presentarse a declarar sin necesidad de previa citación (artículo 35 de la ley N.o 13.355): III) Que se libren los edictos los que serán entregados a la Letrada actuante para su diligenciamiento; IV) Se expide testimonio. Ruego al señor Juez proveer de conformidad. — Héctor Daniel Ceretta Castelo".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Gerardo Mirachal, Actuario Adjunto.
11) N$ 180.00 10|pub. 18196 Set.21-v oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GOROSITO ZULUAGA, RICARDO "Información de vida y costumbres". (F. C.B. 352|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno: Ricardo Gorosito Zuluaga, constituyendo domicilio en Canelones 1198, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de los señores don Gastón Chaves Hontou y Dr. Gonzalo Uriarte Audi, expidiéndoseme testimonio. — Ricardo Gorosito. — Gonzalo Uriarte Audi — Montevideo, setiembre 8 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 18513 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ESTEVEZ, ENRIQUE, Información de vida y costumbres, (Ficha CA 450|77) se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, ENRIQUE ESTEVEZ, domiciliado en los estrados, al señor Juez digo; Que optando al título de Procurador, ofrezco testimonio de Guzmán Rachetti y Fanny Canessa, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Enrique Estevez. — José Hugo Rachetti". — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 18686 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SANZ GARAYALDE JUAN JOSE "Información", (F. C. 352-977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno Juan José Sanz Garayalde constituyendo domicilio en San José 1280, optando al título de Procurador ofrece la declaración de Martha Ossi y Eduardo Souto — Juan José Sanz Garayalde. — Sergio Deus". — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto
11) N$ 30.00 10 pub. 18332 Set.22-v oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAFAEL LUIS SAN MILLAN SISTO, domiciliado en Ituzaingó 1324, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Lucía Sibils de Gaggero y Hugo Gandos de León. - Montevideo, agosto 24 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 17647 Set.19-v.set.30.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANP
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación pública N.o 1926

Adquisición: Grilletes de cadenas.
Apertura: 31 de octubre de 1977. Hora 15:00.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efecuarse el mismo día a la hora 16:00
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones.
Rambla 25 de Agosto de 1925 N.o 160 tercer piso.
Valor del pliego: N$ 75.00.
12) (C. C.) 3|pub 32756 Set.27-v.set.29.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
19 DE DICIEMBRE de 1977 — 25 AÑOS DE O.S.E.
Licitación pública 1365
Plaza

Llámase a licitación pública para el suministro de "1.000 toneladas de cal viva molida" de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 Teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 25 de octubre de 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de Propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00 — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 32771 Set.28-v.set.30.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría
Licitación Pública N.o 7-977
PAPEL CFFSET

Fecha de apertura: 17 de octubre de 1977, hora 14.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559 en día y hora señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 y 30 a 16 y 30
Contador Jorge Cruzado, Director de Departamento
12) (C. C.) 8|pub. 32691 Set.20-v.set.29

DIRECCION GENERAL DE AEROPUERTOS NACIONALES
LICITACION PUBLICA N.o 9|977
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de 6 (seis) grupos electrógenos.
Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 3 de octubre de 1977 a las 15 horas.
Segundo llamado: Día 3 de octubre de 1977 a las 16 horas.
Los interesados podrán retirar los pliegos cuyo costo es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez) de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales 25 de Mayo 509 piso 1.o de 13 a 19 horas realizándose la recepción y apertura de las ofertas en las oficinas de la Dirección General de Aeropuertos Nacionales en la dirección antedicha.
12) (C.C.) 8|pub. 32599 Set.20-v.set.29.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 11-977 — Cpta. 169

Por el suministro de una máquina universal múltiple N.o 3 para herrero, una dobladora de caños y otros artículos para taller de herrería.
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez CIF Montevideo o Plaza, por el suministro de una máquina universal múltiple para herrero, una dobladora de caños y otros equipos y artículos de herrería, con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales Taller de Herrería); de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes N.o 1476, todos los días y horas hábiles
La apertura de este primer llamado se realizará el día 17 de octubre próximo a la hora 14.15.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14.30.
Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977.
12) (C. C.) 7|pub. 32731 Set.23-v.oct.3

MINISTERIO DE TRANSPORTE DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 15-977
Primer y segundo llamados

Se llama a Licitación Pública para el "Arrendamiento de servicios para mantenimiento vial de Ruta 5-Brigadier General Fructuoso Rivera, tramo: Puente Centenario, Avenida Internacional de Rivera y de Ruta 26 tramo: Km 142 al Km 232"
Pliego de Condiciones en Secretaría General, Piso 4 o.
Apertura de propuestas día 14 de octubre de 1977 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad, Uruguay N o 1120, Piso 4 o.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a las 16 y 30 horas.
Precio del Pliego N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos). — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub 32656 Set 16-v.set 29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a licitación pública HC N o 2 164, en primer y segundo llamado para la adquisición de: Instrumental quirúrgico — CIF y|o plaza.
Primer llamado: 7 de noviembre de 1977. Hora: 9.
Segundo llamado: 7 de noviembre de 1977. Hora: 10.
El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse 3 (tres) propuestas por ítem en el primer llamado
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Adquisiciones — Sector Licitaciones e Importaciones del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles en el horario de 8 a 12.
12) (C. C.) 3|pub. 32770 Set.28-v.set.30.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo 28 de setiembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley."

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAFAEL AMEJAR DIAB, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Chucarro 1123 Apto. 702 y VIRGINIA MARIA ROMERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3032.

ARTURO JORGE DEMAESTRI, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero 2778 y ANA BLANCA TRAVIESO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3791.

ROMAN ANGEL ACOSTA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burdeos 2194 y GRACIELA CANABARRO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4615 Apto. 8.

OSCAR LEONEL AGUIRRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 2185 y MARTHA GLADYS VEISTARAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Puerto Rico 4081.

WALTER HUGO UNDARZON, 33 años soltero, agricultor, oriental, domiciliado Luis B. Berres 5849 y MIRTA ISABEL JUANA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5849.

ANGEL ARRIOLA, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Vicente Basagoity 4333 y MARIA del CARMEN COLOMBO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Vicente Basagoity 4333 Apto. 1.

DANIEL OMAR ACEVEDO, 20 años, soltero empleado, oriental domiciliado Sarandí 164 Apto. 4 y MARIA de los ANGELES LORENTE, 21 años soltera empleada oriental, domiciliada Paysandú 1747 Apto. 3.

GUSTAVO MARIO SAMUEL ALVAREZ 30 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Vázquez 1515 Apto. 402 y DELIA BERTA SAYDMAN, 27 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Vázquez 1515 Apto. 402.

RICARDO DECILLIS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1214 Apto. 5 y MIRTA JULIA DE LEON 20 años, soltera modista oriental, domiciliada Joaquín Requena 1214.

EUGENIO EDUARDO DAZEVAC, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Nancy 4427 y CLARA MARGARET OLIVERA, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada General Prim 3230.

OSCAR GILBERTO de los SANTOS, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4668 y MARIA ESTHER GARCIA, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada José Llupes 4668.

OFICINA N.o 2

LISARDO ENRIQUEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Adolfo Rodríguez 6609 y FLAVIA RASENI, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Ramón Cáceres 589.

RUBEN DARIO ESPINDOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1293 e HILDA SOFIA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1293.

ROBERTO MARIO BOSTON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4780 Apto. 5 (Piedras Blancas) y SHIRLEY ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4562.

RUBEN EDUARDO BOVE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2388 y REINA ELIZABETH FERREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres 1728 Apto. 4.

HOMERO JOSE BARRIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 6051 (Nuevo París) y MARIA de la ENCARNACION CANABAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cleveland 756.

OFICINA N.o 3

ISAURO COSTA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4598 y ALICIA RUTH GONZALEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Granaderos 3855 Apto. 1.

JULIO CESAR CORDOBA, 25 años, soltero, textil, orental, domiciliado Pasaje A N.o 323 (Felipe Cardozo y Camino Carrasco) y GRACIELA INES ESTEBAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chayos 4971.

NESTOR ORLANDO CABRERA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Vázquez 1414 y SYLVIA SUSANA GARMENDIA, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domicilada Sarmento 2582.

ARIEL CARNEIRO, 21 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Bolognese 211 Apto. 8 y MONICA GRACIELA TROCHE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 173 bis (Belvedere).

OFICINA N.o 4

RUBEN FERNANDEZ, 48 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2169 Apto. 104 y SUSANA IRIS LEZAMA, 33 años, soltera, contador Público, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2536 Apto. 304.

GREGORY LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3409 y RAQUEL MARGARITA ALVEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara N.o 3441.

FRANCISCO EDUARDO JOSE FERRES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cont. Tomkinson 5125 y PATRICIA IVY MARTIN, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Roque Graseras 778.

GUILLERMO PIO RUBEN FONT, 22 años, soltero, empleado, orental, domiciliado Almirón 5105 y MARIA GLORIA BUENO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Otelo 1636.

VICENTE LUIS JOSE FOTI, 29 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Dr. Pedro Larghero 6314 y ANA MARIA RAVASCHIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pablo Podestá 1418.

OFICINA N.o 5

JUAN JOSE GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4932 y NELIDA BEATRIZ LECUONA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Avellaneda N.o 4334.

EVARISTO ENRIQUE GARCIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1760 bis y MARIA ELENA GARCIA, 44 años, soltera, española, domiciliada Arrascaeta 1380.

ROBERTO ARIEL GORGOGLIONE, 18 años, soltero, empleado, oriental, dmiciliado Camino de La Paz Mendoza N.o 8 (Barrio Miguelete) y MARIA AMALIA MESA, 17 años, soltera, oriental, domicilada Avenida Instrucciones 2732.

IGNACIO GADEA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidro Fynn 5288 y ALBA ROSA CANEPA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2361.

ALBERTO DANIEL GARCIA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Pedro Lenguas 1545 Apto. 6 y MARIA del ROSARIO OHOLEGUY, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 1627 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

JOSE OMAR MARTINEZ, 18 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2392 y NURY LORELEY COLLAZO, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1555.

JORGE WASHINGTON MACHADO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 3994 y MABEL CRISTINA ARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5073.

ERNESTO PEDRO MARQUEZ, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Zubillaga 1146 y DAICY PUIG, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2772.

VICENZO MACCHIA, 23 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado Celedonio Rojas 1290 y GLORIA del CARMEN BOSCH, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Batlle y Ordóñez 4267 Apto. 2.

FRANCISCO MAZZA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Volteadores 1759 y MARIA CARMEN MARTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Castro 3847.

MARIO HECTOR MICHELENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1232 y ESTELA SILVIA MASSIOTTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2671.

LUIS ALBERTO MENDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Castriz 3305 y MARINA PEREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4210.

SERAFIN MUTIUZABAL, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calle B N.o 3680 (Piedras Blancas) y GLADYS ETHEL MESQUITA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A 7795 (Camino Maldonado Km. 16).

ALBERTO WALDEMAR MONTELONGO, 23 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5444 sMendoza e Instrucciones) e IRIS EDITH CORE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vigía N.o 5331.

OFICINA N.o 7

FERNANDO ALBERTO PEÑA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1238 Apto. 36 y REINA VERONICA PAIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, dmiciliada Hermano Damaseno 1734 Apto. 8.

EDUARDO PEIGONET, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1685 Apt. 6 y MARIA ISABEL CAPUCHO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2139 Apto. 3.

JUAN PEDRO PAN, 52 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1318 Apto. 4 e HILDA MARY SUAREZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1318 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALBERTO ROBELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4226 y MIRIAM NANETTE TOLEDANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio N.o 4075.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1415 y MARIA ADELA STAGNARI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1415.

RICARDO RAMON ROCHA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3018 y BLANCA ELVIRA MICHAELSSON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3018.

OFICINA N.o 9

NELSON VICTOR SOSA, 23 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado Santa María 1954 y ANA MARIA PANELLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Salvador García Pintos 1115 Apto. 12.

ENRIQUE ADOLFO ALFONSO STEVERLYNCK, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco, 1047 Apto. 101 y BLANQUITA ALICE BERTHET, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blanes Viale 6343.

ANGEL EDUARDO SILVERA, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 3231 y NOEMI ESTELA PRADINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Prusia 1979.

NELSON SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1819 Apto. 7 y SHIRLEY MARGOT RODRIGUEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2158 Apto. 2.

EDUARDO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco Goyén N.o 4072 Apto. 5 y LADYS GLADYS ORTEGA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1418.

OFICINA N.o 10

TEOBALDO WILTON VILARINO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Grecia 3684 y MARIA del ROSARIO FONTICOBA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mahora N.o 4391.

BERNARDO RAFAEL TAPIE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cádiz 3032 y CLARA MARIA NICOLINI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2475.

PEDRO OMAR VIAZZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2330 b Apto. 1 y LIDIA SUSANA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera N.o 2230 b Apto 1

ROBERTO ANTONIO URRETAVIZCAYA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle B 2209 (Barrio Valparaíso) y GRACIELA MABEL MENESES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B 2209 Apto. 2 (Barrio Valparaíso).

ANTONIO NASSOUR, 58 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mazangano 785 y ERODITA CANTO, 58 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 1082 Apto. 803.

14) N$ 5.00 3|pub. v.set.30.

Montevideo, 27 de setiembre de 1977

OFICINA N.o 1

HUGO HUMBERTO D'AMORE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1631 Apto. 1 y CELICA RAMONA DA SOUZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje D 5769 (Nvo. París).

ALFREDO EDGARDO ALVAREZ, 22 años, soltero, epleado, oriental, domiciliado Las Palmas 1237 y LESIA ESTER KROGOR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Palmas 1237.

BLAS DENIS, 52 años, divorciado militar, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4540 y DORA MARIE GERTRUD DITTMER, 37 años, divorciada, empleada,

oriental, domiciliada Francisco del Puerto N.o 3828.

FERNANDO GRACIANO ALONSO, 19 años, soltero, artesano, oriental. domiciliado Besares 3571 y REJANE MARCOS, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Brito del Pino 1157 Apto. 4.

JOSE CARLOS DENTONE, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Gronardo 3685 y LILIAN MARIA BOSSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Panela N.o 3386.

MARIO ARABI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5786 y ESTELA SOLANGGE GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5908.

DUMAS JOSE TEIXEIRA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yaguarón 1043 y GLADYS SUSANA GASTESI, 21 añs, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yi 1333 Apto. 1003.

ANTONIO DIAZ, 66 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Sgo. Lavandera 742 y MRIA SAGRARIO MENENDEZ, 56 años, viuda, española c|l, domiciliada Sgo. Lavandera 797.

WALDEMAR HEBERT ANNUNZIATTO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramón Anador 3370 Apto. 2 y MARIA de las MERCEDES LARICCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3376 Apto. 10.

JOSE ANIBAL ALVES, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sierra 3140 y MARY ISABEL PICARDO, 17 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Carlo Magno 2897.

MARIO PEDRO DOTTA, 39 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado San Martín 3736 y MARIA MAGDALENA FERREIRA LEITES, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Pablo de María 1593 Apto. 101

OFICINA N.o 2

WASHINGTON BOUSSARD, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 641 y CARMEN ELIZABETH PIRIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 641.

RICARDO MARCELO BOZAS, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1430 Apto. 4 y MARIA CRISTINA COLOMAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real 4078.

JOSE ENRIQUE BERDUN, 30 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Santiago Sierra 3175 y DELIA LUISA NAVARRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4196 (Piedras Blancas).

OFICINA N.o 4

ALVARO MARCELO FACIOLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Villa de Moros 2887 y JENNIFER CANTON, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carpintería 4427.

EDGARDO LAGOMARSINO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5007 e IVONNE NANETTE CARDOZO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Gronardo 3160.

FRANCISCO LIMA, 41 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Albania 3746 y GELSOMINA PASCALE, 51 años, viuda, italiana, domiciliada Albania 3746.

MARIO ALFONSO FERNANDEZ 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Techera 5547 y NELLY DI MUZIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Borjas 2787.

OMAR LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María E. de Munar 2932 y MARIA TERESA VARGAS, 31 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 3848.

JOSE FUENTES, 27 años, soltero comerciante, español, domiciliado Av. Italia 3702 y ENCARNACION QUINTANS, 24 años, soltera, comerciante, española, domiciliada Luis A. de Herrera 3774.

OFICINA N.o 5

MIGUEL EFRAIN GARCIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Austria 1695 y DORA ESTELA KRUCHIK, 17 años, divorciada, oriental, domiciliada Grecia 3919.

EDUARDO MIGUEL GONZALEZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rimác 1465 y RITA SUSANA TURENNE, 23 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Lauro Müller 1908.

NELSON ALFREDO GALLETTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 834 Apto. 1 y JULIA ROSA DOMINGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández N.o 4282.

ELIAS HOCHMANN, 56 años, viudo, médico, alemán c|l, domiciliado 26 de Marzo 3375 y TAUBA IDES WOLMAN, 51 años, viuda, químico farmacéutica, polaca c|l, domiciliada Carlos María Maggiolo 778.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1999 y CARMEN SUSANA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cadiz 3069.

GASTON GIOVANETTI, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Solís Grande 948 bis y MARIA ISABEL JAUNSOLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 430.

ERICO RAFAEL IRRAZABAL, 21 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado Lafinur 2123 y ELSA CRISTINA D'ARGENIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1721

OFICINA N.o 6

HUGO HORACIO MONTERO, 27 años soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Comercio 1933 y ADRIANA MARIA CASTELLI, 25 años, soltera, mecánica dental, oriental, domiciliada Maldonado 2279.

SAUL IBARBURU, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1270 y MARIA DELMA ALVEZ, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Durazno N.o 1270

OFICINA N.o 7

ANDRES OMAR PARACAMPO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 4173 y MARISABEL RIERA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica N.o 1745.

JOSE ADAIR PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Costanera 778 y MABEL MARQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 16

CLAUDIO VICTOR YAMANDU PASCUAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1967 y MYREL ADRIANA GIRIBONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5476.

AMELIO YAMANDU POLERO, 30 años, soltero, practicante de medicina, oriental domiciliado Bulevar José Batlle y Ordóñez 2152 Apto. 4 y ADELA CATALINA CAMPIONE, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Lima 1872.

OFICINA N.o 9

JORGE FEDERICO SILVA, 30 años, soltero, doctor en odontología, oriental, domiciliado Porto Alegre 2636 y LILIANA LUMED VALERIO, 27 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Gral. Urquiza N.o 2536.

HEBER WALTER SOSA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Las Primicias 4719 y ELENA SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré Chico N.o 2245 Apto. 1.

WALTER WASHINGTON SAAVEDRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wasucua 712 y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Wasucua 712.

OFICINA N.o 10

DANIEL ROBERTO VEGLIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez N.o 4423 y EVELIN GLORIA SUSUNDAY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Guayas 4538.

MARIO EDUARDO OLMEDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejandro Fleming 1655 y MADELON LATOURRETTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2938 Apto. 501.

WILMAR VELAZCO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Adolfo Rodríguez 6711 y ANA MARIA CARABALLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4483

MIGUEL ANGEL OTERO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 4953 y CARMEN CARLOTA CESAR, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 4954.

JULIO WASHINGTON TECHERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Cooper 2314 y SUSANA LILIAN FANIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3838 C Apto. 1.

HECTOR NARAY 30 años, divorciado, empleado, orienta, domiciliado Carlos María Ramírez 2409 y ROSA BEATRIZ GILARDONI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega N.o 4861 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.set.29

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: S. A. COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Prescripción. (Ficha G. 174|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado S. A. Compañía de Productos Agrícolas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien que comprende:

a) Una fracción de terreno, en forma triangular, con las mejoras que le acceden, situada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en esta República, manzana número ciento cuarenta, empadronada en mayor área con el número siete mil setecientos setenta y cinco, y que según plano trazado en marzo del año 1940 por el Agr. Juan A. González Uslenghi que fue inscripto el 15 del mismo mes con el N.o 3591 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, está señalada como la fracción letra "A" y se compone de una superficie de nueve metros ochenta y ocho decímetros con frente al E. S. E. a la calle Javier Barrios Amorín (ex Médanos) entre Cerro Largo y Galicia, distando su punto medio de 43 mts 75 mms. de la esquina formada por las calles Médanos y Galicia.

b) Los derechos posesorios sobre una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, de igual ubicación que la anteriormente referida, que forman parte del mismo padrón y que según el plano citado del Agr. González Uslenghi, está señalada con la letra "B" y se compone de una superficie de doscientos diecinueve metros sesenta y seis decímetros con 6 mts 43 cms. de frente al E. S. E. a la calle Javier Barrios Amorín (ex Médanos) entre Galicia y Cerro Largo distando su punto medio 46 mts. 585 mms. de la esquina forma

en por las calles Javier Barrios Amorín y Galicia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de doña María Dolores Reyes Garatey de Riestra por acto entre vivos o "mortis causae" y demás interesados en el inmueble a prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

15) N$ 228.00 10|pub. 18043 Set.19-set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "CARLOS MARIA RIOS RIOS y otros. "Prescripción" (Ficha C-552|975) se cita llama y emplaza a los sucesores de Elodia Ríos de Ríos, Dorila Segunda Ríos de Trelles Valentina Durtot, Wenceslada Dutra, Etelvina Ríos de Pintos Enrique Silva García Aída, Ester Alberto y Enrique Trelles Ríos, y a sus sucesores a título universal o particular y a cuantos se consideren con derechos al Nicho 492 del 2.o Cuerpo del Cementerio Central de Montevideo, según del dominio municipal el 17 de setiembre de 1874, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado Mercedes 955 dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

6) N$ 252.00 30|pub 16587 Set.7-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado ALVAREZ de FERNANDEZ, MARCELINA (F. C. 1064|977), solicitando la adquisición por prescripción del bien empadronado con el N.o 118765 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Dionisio Coronel 261, con una superficie de 175 metros cuadrados, 54 centímetros con 10 metros de frente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace especial mención a los linderos padrones número 040.768 propiedad de Raúl Pita, padrón número 40.740 propiedad de Carlos González y de la señora Albita Cano de González, padrón N.o 40.741 propiedad del señor Jorge Plan Rombo y padrón N.o 40.742 propiedad de Emilia Guissoni de Del Arco. El presente emplazamiento se realiza por el término de noventa días. Existe auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32639 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ELIDA LUISA CECILIA y MARIA JOSEFINA o JOSEFINA MARIA MARENCO GAVEGNO (F. C. 200|977) solicitando la obtención por prescripción treintañal del siguiente bien, padrón N.o 88.568 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 619 metros cuadrados 3728 con frente de 10 metros 28 al Suroeste a la calle Carlomagno entre Víctor Manuel y Plaza Guayabos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a los linderos: padrón N.o 404.799 propiedad de Enseñanza Primaria, padrón N.o 88.564 propiedad de las Hermanas Marenco Gavegno padrón N.o 88.567 propiedad de Matilde Rosa Elvira Rognone de Ricco quien lo prometió a la venta a Víctor Retamar Bentancurt.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, agosto 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 18141 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: BARIATTI FLORES, CLOTILDE. "Prescripción". (Ficha C|2329|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clotilde Bariatti Flores, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con mejoras, ubicado en la 8.a (antes 10.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 114.965, y señalado con el N.o 38 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro, en mayo de 1924, con una superficie de 160 metros cuadrados, que se deslinda así: 14 metros de frente al NO a la calle Juan Ortiz N.o 3240 con 41 metros con 60; al N.E. con el solar 37 (padrón 114.966); 10.36 metros al S.E. con solar 17 (padrón 33.422) y 15 metros con 24 al S.O. lindando con el solar 39, (padrón 28.298).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 32409 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado COSMOS FON AMOR (F. C. 2405. 976), solicitando la adquisición por prescripción del bien inmueble padrón N.o 163.974, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 384 metros cuadrados con 76 metros de frente al Noroeste a la calle Lieja, lindando el citado inmueble por el N. E. padrón 163.973, al S.E. padrón N.o 134.012, al S.O. padrón N.o 163.975.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión por el término de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Juan Siri Gandolfo y|o sus sucesores, a Carlos Haroldo Bercianos, a Jacques J. Toussaint Marceaux y a Coracho Juan Hulsche.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 288.00 30|pub. 18558 Set.23-v.nov.7

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: "VEZOLI TONNA, HUGO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. B. N.o 262|976), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra, N.o 649 ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana 92 de Bella Unión, padrón rural N.o 282, compuesta de una superficie de 13 hectáreas, 8074 metros 8427 centímetros, deslindada así: Al Norte sobrante municipal, al Este chacra del mismo plano N.o 648, al Oeste camino público y por el Sur camino público por ser esquina. — Bella Unión, marzo 10 de 1977 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 15942 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: VEZOLI TONNA MARIO. "Prescripción treintenaria" (Fa B. N.o 261| 976), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los linderos, a los sucesores de María Matilde Paniagua, a don Ignacio Machado Leao, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: una fracción de chacra sita en la 7.a Sección de Artigas, padrón 263, parte de la manzana 88 del Ejido de Bella Unión, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el número 2649, compuesta de una superficie de 13 hectáreas, 8070 metros, 96 decímetros que se deslindan así: 343 metros 60 centímetros, por sus cuatro lados al Este con calle Pública, al Sur padrón doscientos sesenta y dos, al Oeste padrón dos mil cien y al Norte chacra seiscientos setenta, padrón doscientos setenta. — Bella Unión, marzo 8 de 1977. — Juan Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 15940 Ag.26-v.oct.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENRIQUE GUILLERMO OTERO VERDONE y otros. "Prescripción Adquisitiva" (5|970), se hace saber que comparecieron Enrique Guillermo Otero Verdone, Manuel Roque Pérez Verdone, Orlando Pérez Verdone y Yolanda Pérez Verdone de Montagno, interponiendo demanda de prescripción contra los herederos de dicha Sucesión para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Los inmuebles son los siguientes: Padrones 987 y 988 de la manzana 148 de la planta urbana de Melo, con superficie de metros cuadrados 929.30 y el siguiente deslinde: al O. en 29.60, frente al O. a la calle Dr. Juan D. Silva; al S. metros 30.90 frente a calle Ituzaingó, metros 30.90 al N., con P. 986 de Homero Muñoz y metros 30.35 al E. con P. 983 de Angelia Manzur, plano registrado el 3 de mayo de 1968 con el N.o 3948 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo.

Padrón 447 de la manzana 31 de la planta urbana de Melo, con una superficie de metros cuadrados 919.87 y el siguiente deslinde: metros 20.90 al E., frente a calle Doroteo Navarrete, (el Angulo S.E., dista metros 21.75 de la esquina de esa calle y José E. Rodó; metros 42.95 al N. con P. 448, de José López Da Cunha; metros 22.60 al O. con P. 440 de María Castro y metros 41.75 con padrones 444|5|6 de Elida Laín de Bardesio, Pedro Irigoyen y Luis G. Alvarez respectivamente al Sur plano registrado el 9 de mayo de 1958 con el N.o 3949 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario ad-hoc.

16) N$ 540.00 30|pub. 17798 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: CIRINO MORAES y ZENONA GARCIA de MORAES "Prescripción adquisitiva" (F.o 316 año 1977), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Cirino Moraes y Zenona García de Moraes, iniciando juicio de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien: Un inmueble empadronado con el número 3698, con una superficie de metros 2.813.70, y con el siguiente deslinde: por el Norte con frente a la calle Porvenir en una extensión de metros 45.20; por el Sur con igual extensión, linda con los padrones números 3695, 3696 y 8703; por el Este con frente a la calle 18 de Julio, en una extensión de metros 62.25 y por el Oeste con igual extensión con padrones números 3690, 3691, 4823 3692 y 3693, de la ciudad de Melo Primera Sección de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Melo, 26 de agosto de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 16539 Set.2-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: LINDER HERNANDEZ DUARTE, MARIA MAGDALENA NASCENTE de HERNANDEZ y TIBALDO FERNANDEZ "Prescripción treintenaria" (Ficha 584|976) se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: 2 fracciones de campo y demás accesorios dominiales ubicadas en San Servando, 3.a sección judicial de Cerro Largo padrones números 2468 y 10750 señaladadas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor José B. López del 12 de diciembre de 1961 según el cual constan de una superficie total de 26 hectáreas 941 metros correspondiéndole al padrón No 2468: 11 hectáreas 1.827 metros y al padrón N.o 10750 14 hectáreas 9.114 metros. En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en la materia se efectúan estas publicaciones. — Melo, 30 de agosto de 1977. — Aramis G. Buonomo, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub. 16189 Ag.30-v.oct.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: FROGONI LOMEZ, ANTONIO "Prescripción treintenaria", (Ficha 254 c|977), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrones N.os 1.071 y 1.072, ubicado en la manzana N.o 209, de la ciudad de Nueva Palmira (8.a Sección Judicial de Colonia), con una superficie de 2.378 ms. 71 dms en total, con frente al N. O. de 85 ms. 90 cms. a calle Guazú; para que comparezcan a estar

a derecho dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 17 de junio de 1977. — Escribano Ricardo Garibotti, Actuario.
16) N$ 216.00 30|pub. 18017 Set.19-v.Oc.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: MIGUELENA EMILIO L. "Prescripción treintenaria" (Ficha 321 C|977) e cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 3907 zona rural de la 7.a sección judicial de Colonia que consta de una superficie de 57 has. 4561 m.c. para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 11 de agosto de 1977. — Esc. Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) N$ 180.00 30|pub. 17741 Set.15-v.oct.27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos Perdomo Juan contra CUADRADO ROBERTO y otros "Prescripción" (Ficha 281|977) se hace saber que se presentó Juan Esteban Perdomo Méndez, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva del bien mueble: "Torno mecánico eléctrico" marca "Ajar" N o M R 9-18 2.000 fabricado por Arcadio D de Corguera —maquinaria Bilbao S. A. con motor a corriente Trifásica de 4 H.P Tipo 4-112|C N.o 10952 V. 220|380 Kw3 R P M 1425".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con algún derecho, a Roberto Cuadrado Luisi, o a sus sucesores a título universal o particular a que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen esta publicaciones.

Y lo sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado el día arriba indicado — Maldonado, 28 de junio de 1977. — A Roberto Borges, Actuario
16) N$ 324.00 30|pub 15334 Set 12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: EGUINI, FLORENCIO c. LOPEZ, FLORENCIO (Suc.) "Prescripción" (Ficha 267|977), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá, a sus anteriores propietarios Florencio López y sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble que está ubicado en la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 1 571, manzana 144 y según plano del agrimensor Hebel A Barrios, tiene una superficie de 1.492 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Noreste 79 metros 52 centímetros con el padrón 3.298, en parte y en parte con Alfonso Bonilla padrón 1.570: al Sudeste en 82 metros 85 centímetros, en parte con Felicia Tabárez padrón 1.568 y Alfonso Bonilla al Este con Alfonso Bonilla en 7 metros 30 centímetros y por el Oeste con frente a la calle Pedro Loustane, en 30 metros. 23 centímetros a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Maldonado, 22 de junio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario
16) N$ 396.00 30|pub 16818 Set.6-v oct.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: PEREYRA de PEREYRA, NEVER. "Prescripción adquisitiva", (F. 531|977), se hace saber que ante este Juzgado se presento Never Pereyra de Pereyra entablando demanda de Prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, zona urbana, padrón 403, y que según plano del Agr R. S. Fleitas del 11 de setiembre de 1974 señalado con los N os 1 y 2 de dicho plano, de una superficie de 800 metros cuadrados, que se deslinda: Al Sur, de frente a la calle Joaquín Suárez, 40 metros; al Oeste padrón 402, 20 metros; al Norte padrón 404, 40 metros; y al Este con la calle 25 de Mayo 20 metros

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y especialmente a los sucesores de Alejandro Mautone, a los linderos propietarios de los padrones 402, 404, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 24 de junio de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
16) N$ 396.00 30|pub. 18587 Set.26-v.nv.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA "Prescripción Treintenaria" (La A Fa 707|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: el inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Salto (Colonia Lavalleja) empadronado en mayor área con el N.o 5416 Fracción "B" ocupado por la Escuela N o 17 de primer grado que consta de una superficie de 2.642 metros cuadrados según plano del Agrimensor Danilo Goslino de fecha 9 de diciembre de 1969 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Salto, 15 de diciembre de 1976 — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
16) (C. C.) 30|pub 32340 Ag.18-v set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: SILVEIRA de AMARALES ZULEMA "Prescripción treintenaria" (A 63|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 300 de la Séptima Sección Judicial de Salto y en especial a María Cardozo Da Silva de Abreu y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Salto 19 de agosto de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
16) N$ 180.00 30|pub 16301 Ag.31-v.oct.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1 a Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: AQUINO MEDINA FABIAN. "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 73|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabián Aquino Medina solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres planta urbana de esta ciudad empadronada con el Nº 241

El inmueble tiene el siguiente deslinde: por el Norte y en una extensión de 18 metros con inmueble de Justino Ifrán Ramírez y otros: por el sur con un frente de 18 metros a la calle Felipe Carapé: por el Este, en una extensión de metros 42.95 con un frente a la calle Andrés Areguati y por el Oeste en una extensión de metros 42.95 lindando con inmueble de Carmen Roy: y que según el plano del agrimensor Ramón M. Cabrera e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No 4.699 con fecha 15 de abril de 1977 tiene una superficie de 820 metros cuadrados

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Guillermo Terra o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los trámites

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 26 de julio de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 432.00 30|pub. 14596 Set.8-v.oct.20.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIRTA A. CRESPI PIOTTI y MYRIAM ESOLK ROMERO solicitan la inscripción del álbum musical titulado "Danzas y Canciones a mi Patria" del cual se declaran autoras. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 18773 Set.27-v.oct.10.

MIRTA REVELLO, solicita la inscripción de la obra "Escenificación poética de Dalmira Agustini" (paráfrasis) de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 29.00 10|pub. 18547 Set.23-v oct.6.

RAMON GONZALEZ GUARNERI, solicita la inscripción de la fórmula "plomo antimonioso de superior resistencia al ácido sulfúrico" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD)
17) N$ 29.00 10|pub. 18497 Set 23-v oct.6.

ROMEO GUIDA MASTRANGELO y MIGUEL NELSON MALIS FLORENTINI solicitan la inscripción de la obra titulada "Guía Financiera Magui" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD)
17) N$ 29.00 10|pub. 18313 Set.21-v oct.4.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Guía del Ahorrista" de la cual se declara autora y editora. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)
17) N$ 29.00 10|pub. 18843 Set.28-v.oct.11.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR GUSTAVO PAZ PORTELA (V. 586|977) pues en la misma donde dice: Portella, debe decir: Portela, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20 4|55) 15|pub. 32662 Set.19-v oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De defunción de CARLOS JOSE WILSON GARD (V|42|977), pues donde dice que: era de estado civil viudo, debe decir que: era de estado civil casado con Ermelinda Ware; b) De matrimonio de CARLOS JOSE WILSON GARD y ERMELINDA WARE, pues en la misma donde dice: Hermelinda Ware, diga Ermelinda Ware y donde dice que: el contrayente nació en 1916 debe decir: el contrayente nació en 1921. — Montevideo, 30 de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 17846 Set 15-v oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LAUREANO MANUEL BENITEZ y AIDA LAS, pues en la misma donde dice: José Benítez, debe decir: José Laureano Manuel Benítez Rodríguez — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17825 Set 15-v oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó en autos SEDRES, PETRONA. "Rectificación de partida" (Ficha V|440|977), la rectificación de la partida de matrimonio de José María Cucchi y Petrona Sedrés, pues en la misma donde dice: que la compareciente nació el 2 de junio de 1911, debe decir: que nació el 23 de mayo de 1904, por así corresponder. — Montevideo, 29 de agosto de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario, Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 17826 Set 15-v oct.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: OMAR INOCENCIO MANSINI, DORA HORTENSIA

ACOSTA de MANSINI y SUSANA MARGOT MANSINI ACOSTA, "Rectificación de partida" (Ficha E. 1018|77), se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Omar Inocencio Mansini, en el sentido de que donde su apellido figura como "Mansino", debe decir: "Mansini", de matrimonio de Omar Inocencio Mansini con Dora Hortensia Acosta en el sentido de que donde la contrayente figura como: "Dora Hortencia" debe decir: "Dora Hortensia", y de nacimiento de Susana Margot Mansini Acosta, en el sentido de que donde su madre figura como: "Dora Hortencia" debe decir: "Dora Hortensia", por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32746 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|442|977), se hace saber que solicitóse éstas "Rectificaciones de Partidas" Matrimonio de MERFIL ANGEL AROCENA e ISOLINA LUCIA BELLO donde el contrayente figura como "Uberfil Angel Arocena", debe decir: "Merfil Angel Arocena", Nacimientos de ALICIA MABEL y JORGE ALBERTO AROCENA BELLO donde el padre de los inscriptos figura como: "Uberfil Angel Arocena", debe decir "Merfil Angel Arocena", por así corresponder. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 18641 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de ALBERTINO ETCHECHURY (V|468|977), donde el inscripto figura como nacido en el año 1936, debe decir: 1943, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32716 Set.22-v oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Partida de nacimiento de LORELEY SYLVIA CALERO PEREZ (V|260|977), donde la madre figura como "Julia Javiera", debe decir: "Julia Javiera Perez", por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 8 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32512 Set.15-v.oc.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida. Nacimiento de MARIA CRISTINA ROLDAN. (V|262 977) donde la incripta figura como nacida el 28 de noviembre de 1968, debe decir: 28 de noviembre de 1961, por así corresponder — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32568 Set.9-v set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de MAXIMO JUAN MARTINEZ y ELENA RITA CABRERA, (V|344|977), donde el contrayente figura como; Juan Martínez, debe decir: Máximo Juan Martínez, y donde figura la fecha de nacimiento el 15 de abril de 1914, debe decir: 10 de julio de 1913, por así corresponder. — Montevideo setiembre 8 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 17938 Set 16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio de Marcos Carmelo Macedo y Aurora Rodríguez Ferrer donde el nombre del contrayente y el apellido de la contrayente figuran como Carlos Marcos y Ferrer debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer, de nacimiento de Mireya, Gricelda Soledad, Ana Matilde, Jorge Luis, Martha Beatriz, Manuel Antonio y Carlos William Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre de los inscriptos y el apellido de la madre figuran como Carlos Marcos y Ferrer, respectivamente debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Daniel Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre del inscripto figura como Carlos y Ferrer respectivamente. debe decir Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer; de nacimiento de Estela Macedo Rodríguez, donde el nombre propio del padre y el apellido de la madre de la inscripta figura como Carlos Marcos y Flores, debe decir respectivamente Marcos Carmelo y Rodríguez Ferrer, de nacimiento de Silvia Mercedes Macedo Rodríguez donde el nombre propio del padre de la inscripta figura como Carlos Marcos, debe decir Marcos Carmelo y de nacimiento de Enrique Marino Macedo Rodríguez, donde el apellido de la madre del inscripto figura como Ferrer debe decir, Rodríguez Ferrer. Por así todo corresponder. — Montevideo, agosto 3 de 1977 — Tramita con auxiliatoria. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32375 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN CIRO PIERRO SABBATELLA, pues en la misma, donde la madre del inscripto figura como "Sabadela Carmela", debe decir: "Carmela Sabbatella", por así corresponder.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, agosto 31 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32613 Set.15-v.oct 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presento INDULGENCIA PLENARIA VERA de MOLINARI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Indulcencia Planaria debe decir: Indulgencia Plenaria, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 18857 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO VILLASANTE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como hijo de Lázaro Villasanta debe decir: Lázaro Villasante por así corresponder — Tramita Auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 2 de 1977 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32569 Set 9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: De LUIS EDUARDO LAPROVITERA AZZINNARO, estableciéndose que en donde el mismo figura como sexo femenino, que es hija legítima debe decir: sexo masculino, que es hijo legítimo asimismo en la nota marginal los apellidos se encuentran invertidos primero el materno y luego el paterno también los nombres están invertidos; y la partida de nacimiento de GRACIELA BEATRIZ LAPROVITERA AZZINNARO estableciéndose que en donde los apellidos paternos figuran como: Saprovitera Di Canto debe decir: Laprovitera Di Cunto, también en el marginal tanto los apellidos como los nombres figuran invertidos. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Mario V Ventimiglia, Actuario.

19) N$ 108.00 15|pub. 17369 Set.12-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BRIGIDO EUSEBIO ULICES VALIENTE y MARIA ESTHER CORBO, pues en la misma donde el compareciente figura como: Eusebio Ulises Valiente, debe decir: Brigido Eusebio Ulices Valiente — Montevideo, 30 de agosto de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 18514 Set.23-v.oct 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: SANCHEZ de FINOZZI SEBASTIANA. "Rectificación de partida y Aux." (Ficha CO. 272|977 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sebastiana Gabina Sánchez de Finozzi solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Basilio Domingo Finozzi, en el sentido de que donde dice "19 de febrero de 1912" debe decir: "19 de febrero de 1908" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub 32611 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: GONZALEZ, MIRYAM MOREIRA "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C. B. 42|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Edmundo Gonzalez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miryam Gonzalez en el sentido de que donde dice: Miryam Moreira, debe decir: Miryam por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Litigan con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, mayo 17 de 1977 — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32560 Set 9-v set 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos AUMENTO CHARITU ESPIRIDION, "Rectificación de partida" (F. 564|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ESPIRIDION AUMENTO CHARITU y MABEL AURORA VIVES SALGUEIRO donde el contrayente figura como: Speridione Silvestre Aumento debe decir: Espiridion Aumento Charitú y donde dice: que es hijo de Helena Haritou debe decir: Elena Charitú; b) De nacimiento de MIGUEL LUIS AUMENTO donde el padre figura como: Speridione Silvestro Aumento debe decir: Espiridion Aumento Charitú. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 18266 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MONZON PILAR "Rectificación de partida (F. 542|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pilar Monzón pues donde el padre figura como: Monsón debe decir: Monzón y en la parte marginal donde dice: Taboada Pilar debe decir: Monzón Pilar. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub 17906 Set 16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: QUEIROLO TARNOWSKI, MARTIN DANIEL "Rectificación de partida, (F. 414|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Daniel Queirolo Tarnowski, pues donde el apellido materno de dicho menor figura como: Tarnonsti, Tarnowsti o Tarnovsti, debe decir; Tarnowski, y en el margen de la partida donde los nombres figuran como Daniel Martín debe decir: Martín Daniel. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 17925 Set.16-v oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado: MARTA SALVIN FUENTES, (F.C. 1098|977) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus menores hijos en el sentido que donde dice: "Mercedes Martha", debe decir: "Marta", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 1.o de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 18660 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROSA BELLO ABRELINA ZULLY (F. C. 954|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde figura el apellido paterno como Rosas debe decir: Rosa, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se publica. — Montevideo, setiembre 6 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto

19) N$ 72.00 15|pub. 18157 Set.20-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado ELVIRA JULIA BONFRISCO DEMARCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Luis Fernando (F. C. 526|977), en el sentido que donde dice Raris, debe decir: Rariz por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación

Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. agosto 5 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32658 Set.19-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, en el expediente LOPEZ DE BRUN, LAURA TOLENTINA RAMONA, "Rectificación partida" (F. A. 350|977), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción, en el sentido que donde el inscripto, figura como Laura López Brun, debe decir: Laura Tolentina Ramona López de Brun, y donde dice: que la inscripta tenía cincuenta y nueve años de edad debe decir: sesenta y dos, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub 17926 Set.16-v.oct.6.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado VICTOR CASAL YIC (F. C. 982|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Genoveva Brenda debe decir: Genoveva Brenda Yic, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32723 Set.28-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO ANTONIO PRIETO y GLADYS VILLANUEVA, (V|625|977) pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la compareciente figura como: 4 de octubre de mil novecientos veinte y ocho, debe decir: 4 de octubre de mil novecientos veinte y nueve por así corresponder. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 18728 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NATALIA MARIA SANTINI EZQUERRA, pues en la misma existe error en el apellido materno que figura como: Esquerra, cuando debe decir: Ezquerra. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18707 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS LEDESMA LAVIAGUER (V. 325|977), pues en la misma donde dice: hija de padres desconocidos, debe decir: hija de Arturo Ledesma y Joaquina Laviaguer, por así corresponder Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32571 Set.12-v.set 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: HECTOR DEMETRIO PINTOS ORIGONI "Rectificación de partida" (Ficha E. 1615|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto figura como: Origón, debe decir: Origoni y donde el apellido de su abuelo materno figura como: Origón, debe decir: Origoni y b) Matrimonio del mismo donde su madre figura como: Loreta Petrona Origone, debe decir: Origoni y donde su abuelo materno figura como: Constante Origón debe decir: Origoni, por ser ello como corresponde. — Montevideo, agosto 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
19) N$ 126.00 15|pub. 17224 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos JOSE PANTALEON SANCHEZ y DIOLINDA RAMALLO "Rectificación de partida" (Ficha E. 1437|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde la esposa figura como: Deolinda Canet Ramallo hija de Raúl Canet debe decir: hija natural de Lucía Ramallo; donde el nombre de la misma figura como: Deolinda debe decir: Diolinda; b) de nacimiento de WASHINGTON JOSE SANCHEZ RAMALLO en el sentido de que donde su madre figura como: Deolinda Canet debe decir: Diolinda Ramallo y donde figura como: nieto por línea materna de Raúl Canet y de Lucía Ramallo debe decir: nieto de Lucía Ramallo; c) De nacimiento de WALDEMAR ARTURO SANCHEZ en el sentido de que donde la madre del mismo figura como: Deolinda Canet debe decir: Diolinda Ramallo y donde dice que es nieto por línea materna de Raúl Canet debe decir: de Lucía Ramallo y d) De nacimiento de SERGIO RAUL SANCHEZ en el sentido de que donde su madre figura como: Diolinda Canet debe decir: Diolinda Ramallo; donde figura como: nieto por línea materna de Raúl Canet y de Lucía Ramallo debe decir: nieto por línea materna de Lucía Ramallo por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32699 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ALEJANDRO MARIO GARCIA GALLARRETA, (V|625|977), donde el apellido materno figura como: Gallareta, debe decir: Gallarreta, por así corresponder. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 18032 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: De nacimiento (anotación marginal) y del acta de reconocimiento de MARIA CRISTINA RINALDI CINCUNEGUI (V|717|977), donde dice: María Ofelia Cincunegui, debe decir: María Ofilia Cincunegui, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria
19) N$ 72.00 15|pub. 17824 Set 15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Defunción de MARIA RAMIRA RODRIGUEZ de DOPICO (V|733|977), donde dice: María Rodríguez de Dopico, debe decir: María Ramira Rodríguez de Dopico, donde dice: oriental, debe decir: Española, y donde dice: nacida en el Uruguay, debe decir: nacida en Dumbria, provincia de La Coruña, España, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 17836 Set 15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de BOLIVAR SCARTACCINI DOTTA, (V|749|977), donde dice: Don Félix N. Scartaccini, debe decir: Don Felipe N. Scartaccini, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 17831 Set.15 v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de RICARDO ALFREDO CANEPA ARIGON. (V. 531|977), donde el padre figura como: Nicolás Bosco, debe decir: Nicolás Juan Bosco Cánepa, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32572 Set.12-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de LEON SAPIRO con MIRTHA GLADYS SANTALLA, (V|297|977) donde el contrayente figura como León Barrios, debe decir: León Sapiro; donde figura como hijo de padre desconocido y de Isabel Barrios debe decir: hijo natural de Walter Sapiro y de Isabel Barrios y al margen donde dice: Barrios León, debe decir: Sapiro León y b) Nacimiento de ALICIA MARIELA BARRIOS en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como León Barrios, debe decir; León Sapiro; donde figura como nieta por línea paterna de Isabel Barrios debe decir: de Walter Sapiro y de Isabel Barrios y al margen de la misma donde dice: Barrios, Alicia Mariela debe decir: Sapiro, Alicia Mariela, por así corresponder. — Montevideo, agosto 8 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
19) N$ 144.00 15|pub. 17922 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes Rectificaciones de partidas", de matrimonio de BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ con HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA pues en la misma, donde la contrayente figura como "Blanca Rosa González, nacida el 18 de agosto de 1935" debe decir: "Blanca Rosa Cabrera González, nacida el 18 de junio de 1935" y de nacimiento de "Juan Carlos Tejera Cabrera, donde la madre del inscripto figura como: "Blanca Rosa González", debe decir: "Blanca Rosa Cabrera González". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo setiembre 8 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32744 Set.26-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS ALBERTO CERIOTTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde en la Oficina del Registro Civil los padres del inscripto figuran como de nacionalidad uruguaya, debe decir nacionalidad italiana y donde en la Oficina del Registro Civil de la Intendencia el padre del inscripto figura con el apellido Cenotti, debe decir: Ceriotti y donde la nacionalidad de ambos padres del inscripto figura como uruguaya, debe decir: nacionalidad italiana por así corresponder — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunt
19) N$ 108.00 15|pub. 18443 Set.22-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PAULINA STANGER olicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como Blanca Pollac debe decir; Blima Ganz por así corresponder. Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 17900 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó IRACEMA MONTESDEOCA VILLANUEVA solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Francisco Antúnez, pues en la misma donde el nombre de la contrayente figura como: Lucila Elvira, debe decir: Iracema, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, mayo 19 de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 32573 Set 12-v set 30.

JUZGAD OLETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de MARCELO AMORIN, donde la madre aparece como: Nibia Nahir Amorín debe decir: Nibia Nahir Sosa; B) De nacimiento de MANUEL y EDUARDO ALEJANDRO SILVEIRA AMORIN, donde la madre aparece como: Nibia Nahir Amorín debe decir: Nibia Nahir Sosa, y donde el abuelo materno aparece como: Francisco Amorín debe decir: Humberto Sosa.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo setiembre 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20|4|955) 15|pub. 32767 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: CATAN ALAZRAKI BENADERET, SUSANA "Rectificación de partidas" (F.C.A. 401|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Susana Catán Alazraki de Benaderet solicitando la rectificación de las partidas: a) de matrimonio con Rafael Benaderet en el sentido de que donde dice Hija de Bención Catán debe decir: hija de Bensión Catán; b) de nacimiento de Donna Benaderet Catán en el sentido de que donde dice: y por línea materna de Bención Catán debe decir: y por línea materna de Bensión Catán; c) de nacimiento de Victoria Sandra Benaderet Catán en el sentido de que donde dice y por línea materna de Bención Catán debe decir y por línea materna de Bensión Catán por así corresponder. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 17899 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: DIPIERRO, MIGUEL, "Rectificación de partida" (Ficha CA. 207|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Miguel Dipierro solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo de Antonio Dipierre debe decir: hijo de Vito Antonio Dipierro que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 25 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 32660 Set.16-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: MORENO, BRUNO y otros "Rectificación de Partidas" (Ficha C. B. 263|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Bruno Moreno; Nelly y Mabel Moren, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Bruno Moreno con Silveria Ema Nieves Mir en el sentido de que donde dice: José Bruno, debe decir: Bruno. y, B) De nacimiento de Nelly y Mabel Moreno, en el sentido de que donde dice: José Bruno, debe decir: Bruno por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 17 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15 pub. 17842 Set.15-v.oct 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SEDRES, PETRONA "Rectificación de partida" (F. C. C. 251|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Petrona Sedrés solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Cedrés debe decir Sedrés, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 27 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 17857 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: SANCHEZ, SALVADOR y otra "Rect. de partida" (F. CC. 355) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Salvador Sánchez Margarita Aramburu solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice nacido el 18 de diciembre de mil novecientos seis debe decir nacido el 18 de diciembre de mil novecientos dos; b) donde dice nacida el 18 de mayo de mil novecientos ocho debe decir nacida el dieciocho de mayo de mil novecientos cuatro; y c) donde dice Salvador César Sánchez debe decir Salvador Sánchez por así corresponder. — Montevideo, 8 de setiembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 17708 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos: KRAJEWSKI MACIEJEWSKI, ESTEBAN. 'Sucesión (E. A. 33|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: María Elena Xavier de Apud: Rita Xavier de González, Carmen Xavier de Postrilla. Martha Xavier de Graña y Estéban Xavier solicitando la rectificación de la partida de defunción de Estéban Xavier Maciejewski en el sentido de que donde dice: Krajewski Maciejewski. debe decir: Xavier Maciejewski; y donde dice: Rafaela Carrasco de Kavier debe decir: Rafaela Avila de Xavier, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, agosto 24 de 1977. — Ada Nosei de Bonsalía, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 17285 Set.14-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: COSTABEL FERREIRA, MARIA ANA "Rectificación de partida" (Ficha C. A. 89|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Ana Costabel Ferreira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: María Antonia debe decir: María Ana, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 30 de 1977. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 17286 Set.9_v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CARISSIMI CALVI, CARLOS LIVERATO "Rectificación de partida" (F. C.A. 381|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Liverato Carissimi Calvi solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Carissimo debe decir: Carissimi, que es como corresponde. — Montevideo, agosto 30 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 17223 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: ALBIZUA FIGUEIRA, RITA ISABEL y LUZ del CARMEN. "Rectificación de Partida" (F. 467|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rita Isabel y Luz del Carmen Albizua Figueira, pues en ambas partidas, donde dichas menores figuran como hija de Juana González, debe decir Juana Figueira, y en la partida de Rita Isabel, donde dice Albizna, debe decir Albizua. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo 8 de agosto de 1977 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32720 Set.23-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos CUCCHI, JOSE MARIA. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 459|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de José María Cucchi, pues donde el apellido figura como: Cuchi, debe decir: Cucchi. — Montevideo junio 30 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 17832 Set.15-v.oct.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ROSCA, JOSE MARIA y JUANA ORFELIA LESNA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 235|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juana Orfelia Lesna Cortazzo pues donde el apellido paterno figura como: Lesña; debe decir: Lesna, y la de matrimonio de José María Rosca y Juana Orfelia Lesna Cortazzo pues donde el nombre de la cónyuge figura como: Ofelia, debe decir: Juana Orfelia. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 17845 Set.15-v oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se han presentado NICOLA CANDIA y CAYETANA FAVIERE de CANDIA (E. C. 971|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Francisco, en el sentido que donde dice: Ferriera, debe decir Faviere y donde dice Cazézamo debe decir: Gazzaneo por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, agosto 24 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 17393 Set.12-v. set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado DORA STRAZ MOVSKOVICH o DORA STOS MOCOVICH (F. C. 923|977), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento y de matrimonio de ella en el sentido que donde dice: STOS debe decir Straz y donde dice: Marcovich debe decir: Movskovich en la partida de nacimiento y en la de matrimonio donde dice: Strasz, debe decir: Straz y donde dice: Movsovich debe decir Movskovich y las partidas de sus hijos JUDITH y ALVARO en el sentido que donde dice: Strasz debe decir: Straz y donde dice: Moscovich, debe decir Movskovich por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, julio 27 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) N$ 126.00 15|pub. 17225 Set 9-v set.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "HIPOLITO CAMARA y TERESA RIBEIRO s| rectificación de partida de su hija MARY GRACIELA (Ficha 308|970), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado las referidas personas solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija en la siguiente forma: donde dice: El día nueve de noviembre de 1961 nació: debe decir: El día nueve de noviembre de 1958 nació; por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 20 de setiembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32768 Set.28-v.oct.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la señora REYNA MARGARITA UMPIERREZ, (Ficha civil N.o 201|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Margarita Machin y Humberto Umpiérrez, de nacimiento de Reyna Margarita Umpiérrez de matrimonio de Reyna Margarita Umpiérrez y Manuel Lorenzo de nacimiento de Marcela Viviana Lorenzo Umpiérrez, en el sentido que donde dice: Umpiérrez debe decir Pérez por así corresponder. — Canelones, 5 de setiembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 90.00 15|pub. 17751 Set.15-v oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, (Subrogante), en los autos caratulados: ITURRIA MELLO, ROBERTO, "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 312|77), se hace saber: que se solicitó la "rectificación de la partida de nacimiento de "Roberto Iturria Mello", en el sentido de que donde su apellido materno figura. como "Melo", debe decir "Mello", por ser como corresponde. — Las Piedras, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 18685 Set.26-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: BERARDI ALVARO DANIEL "Rectificación de Partida", (Ficha M|41|1977), se hace saber que compareció Carlos Berardi e Ita Friedberg solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ALVARO DANIEL en el sentido de que donde dice Frielberg diga: Friedberg. — Pando, setiembre 13 de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 18848 Set.28-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados GONZALEZ CACERES, ADEMAR y MARIA VENANCIA DEARMAS de GONZALEZ "Rectificación de partidas" (F. 184|V|1977); se hace saber que ante esta sede se presentaron los gestionantes iniciando el trámite de la partida de matrimonio de "Ademar González Cáceres" y "María Venancia Dearmas" donde aparece como Adémar Cáceres, debe decir: Adémar González Cáceres y donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo de René Alberto González. y la rectificación de la partida de nacimiento de "Délida Grisel González Dearmas" que el nombre de la inscripta el padre es: Adémar González Cáceres y no Adémar Cáceres Por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 18 de agosto de 1977. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32614 Set.16-v.oct.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de IVAN GRIGOROFF con MARIA ESTHER ALVINO (Fa. 170|976) de la siguiente forma: donde el nombre del contrayente figura como Nicolás debe decir Iván por ser lo verdadero. — Colonia, 13 de setiembre de 1977. — Mauro . Cominotti Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 18457 Set.23-v oct.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: BARDSLEY de SARTORI CECILIA HILARY JUNE "Rectificación de partida" (Ficha 201 C|977) se hace saber que se ha presentado Cecilia Hilary June Bardsley de Sartori solicitando se establezca el nombre de Cecilia antepuesto a sus nombres de Hilary June. — Carmelo. 9 de agosto de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 17433 Set.13 v oct.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos: BRISELDA LUISA FRANCO. "Soli-

cita la rectificación de la Partida de Defunción de su padre Benito Inocencio Franco" (F. C. 428|977), se hace saber a público que ante este Juzgado se ha presentado doña Briselda Luisa Franco, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Benito Inocencio Franco, en el sentido de que donde dice: Benito Mario Franco, debe decir: Benito Inocencio Franco.

Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza — Durazno, agosto 18 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32627 Set 15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: ATILIO MALAGUEZ LARRAMENDI y DELIA MABEL ARREDONDO de MALAGUEZ "Rectificación de partida" (C|309|971) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido de que donde dice Atilio Larramendi debe decir Atilio Malaguez Larramendi y donde dice Hijo de Víctor Larramendi debe decir Hijo de Víctor Malaguez y donde dice hijo de Carolina Malaguez debe decir Hijo de Carolina Larramendi. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 18 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 108 00 15|pub. 16196 Ag.30_v.set.19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: JIMENEZ, LUIS A. y ALONZO, MARIA N. "Rectificación de partida" (Ficha 692|975) se hace saber que ante esta sede se han presentado Luis Alberto Jiménez y María Nibia Alonzo solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en donde dice Giménez debe decir Jiménez. — Maldonado, 19 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

19) N$ 84.00 15|pub. 18215 Set.21-v.oct.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Manuela Conrado Melile, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se pareció error, en el sentido que donde dice: Manuel, debe decir: Manuela y donde dice: Masculino, debe decir: Femenino, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 31 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 17234 Set.9_v set.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA DAVILA, estableciéndose que en donde aparece el apellido Dábila debe decir: Dávila por ser lo correcto. — Paysandú 25 de julio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub 17420 Set.12-v.set.30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZA GUTIERREZ PARRILLA, (B. 182|977), en el siguiente sentido:

Donde el nombre de la inscripta figura como Serapia, debe decir: Lorenza. — Rivera, 6 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 18693 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO DERZE BARRIAL, (B. 148|977), en el siguiente sentido:

Al margen donde dice: Derce, debe decir: Derze y donde el apellido del padre y del abuelo aparece como Derce, debe decir: Derze. — Rivera, 31 de agosto de 1977. — J. A. da Misa Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 17987 Set.19_v.oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "SASTRE GABRIEL y TESIS de SASTRE ZULMA, "Rectificación de partidas (La. a Fa. 18|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA SASTRE TESIS en el sentido de donde dice: natural debe decir: legítima y donde dice: hija de Gulma Tesis debe decir: de Gabriel Sastre y Zulma Tesis — Salto, 1.o de junio de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 18880 Set.28-v.oct.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO RODRIGUEZ LOPEZ, (F. 755|977) pues en la misma donde figura como hijo de Ciriaca López, debe decir: Ciriaca Témpora López. — Tacuarembó, 19 de setiembre de 1977. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub 18574 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, da en autos: PINTOS MARIA CELIA por sus hijos menores. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: Actas números 75 del año 1966 y 113 del año 1972, donde dicen: hijos de doña María Celia Pintos deben decir: hijos de doña Marina Celia Pintos, por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32698 Set.21-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RAMOS MERIO, ALBA NATIVIDAD "Rectificación de Partida" (Ficha 105|977) se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: En el acta N o 167 del año 1916, correspondiente a la Primera Sección de Tacuarembó, donde dice: hija de Josefa Merlos, debe decir: hija de Josefa Merlo, por ser lo verdadero. Tacuarembó, 12 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 17661 Set.14_v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de LIBIO TORTEROLO, donde el padre del inscripto figura como: Torterola, debe decir: Torterolo por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

19) N$72.00 15|pub. 18398 Set.22-v.oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se ha presentado DVORA SZPER de WAJNER (Ficha N.o 210 C año 1977) solicitando la rectificación de partida de su hija Rosa Sara en el siguiente sentido: a) En la primera parte donde dice al margen Wayner Szper Rosa Sara debe decir Wajner Szper Rosa Sara. b) En la comparecencia donde dice Isaac Wayner debe decir Isaac Wajner; c) Donde dice Natan Wayner debe decir Natan Wajner en la parte que establece el nombre de los abuelos de mi representada. — Treinta y Tres 17 de agosto de 1977 — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria

19) N$ 108.00 15|pub. 17453 Set. 13_v oct.3.

20-Remates

MONTEVIDEO

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos Banco de la República Oriental del Uruguay contra RODRIGUEZ LOPEZ, BOLIVAR. "Ejecución de Prenda" (A. 272|976) se hace saber que el día 3 de octubre de 1977 a las 13 horas, en el local sito en Avenida República Argentina N.o 1830 el martillero Walberto Mannise, asistido del señor Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, un tractor marca Case C. a querosene con rodado trasero neumático, N.o 4206905.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, como así también el 15 o|o (incluido IVA) de comisión. — Paysandú 13 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) N$ 84.00 10|pub. 18073 Set.19-v set 30.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Irigoyen, Descalzi, José María c| GRILLO, JUAN C. "Juicio Ejecutivo" (F. C 200|976) se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 15:30 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, setiembre 26 de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 18895 Set.28-v.oct.11.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Bayley, Andrés contra SALOR S. A. "J. E." (Ficha 918|975), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 16 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación del siguiente bien: máquina calcular Olivetti Suma 14.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub 18898 Set.28-v.oct.11.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Giffoni, Eduardo contra SCHWARZWALD de OLIVERA MIRTA MARIELE. "Med. Prep". (Ficha C. 996|976), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 17 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo en 25 de Mayo 560 a la venta sobre los 2,3 de su tasación del siguiente bien: Un televisor motorola 24'

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta

20) N$ 60.00 10|pub. 18899 Set.28-v.oct 11.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Legnani, Pedro contra GILOCA, JUAN CARLOS, "J. E." (Ficha 112.977), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 15 horas en 25 de mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta

20) N$ 60.00 10|pub. 18900 Set.28-v.oct.11.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Soffer, Juli contra GARCIA CURBELO WALTER H. "J. E." (Ficha C. 324|975), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 17:10, en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación del siguiente bien: un televisor Westinghouse 23'

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta

20) N$ 60.00 10|pub. 18901 Set 28-v.oct 11.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Creimer Israel contra FERRARI de LOPEZ, MARIA.

"Rec. de firma" (F. 1022.976), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 17.20 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta sobre los 2.3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo setiembre 26 de 1977. —
20) N$ 48.00 10|pub. 18893 Set 28-v.oct 11.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Labruna Angel contra REPRESENTANTES LEGALES de INDAGRO S. A.. "Intimación", (Ficha C. 520|975), se hace saber que, el día 8 de noviembre de 1977 a las 15 horas, en el lugar de ubicación del bien, se procederá por el martillero Sr. Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea nuevos pesos 50.086.00 el siguiente bien: El apartamento N.o 301, padrón individual N o 132.901|301, ubicado en el tercer piso del Edificio "Vistagolf", con una superficie de ochenta y nueve metros, sesenta y nueve decímetros, con frente a la calle Bulevar Artigas N.o 88, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza T "T" del Box número 31 ubicado en el subsuelo y del sitio número 15 para guardar automóvil en el subsuelo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o,o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que, se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave, así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador

III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
20) N$ 270.00 15|pub. 18822 Set.28-v.oct.19.

JUAN O. MAUAD
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Renee Ferme contra VICTOR GARCIA. Juicio Ejecutivo" (Ficha F. A. 132 975), se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 14.30 horas, en Rincón 741, se procederá por el martillero Juan O. Mauad Herrero, a la venta en subasta pública sobre los dos tercios de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Mario Ventimiglia, Actuario
20) N$ 14.40 3|pub 18856 Set 28-v.set.30.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Irigoyen Descalzi, José Martín contra DOLDAN, LUIS, "J. E." (F. 238|976), se hace saber que el próximo 4 de octubre a las 16:30 horas en 25 de Mayo 560 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, setiembre 26 de 1977
20) N$ 14.40 3|pub. 18896 Set.28-v.set.30.

JUAN OMAR MAUAD
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Bettossini, Marcelino Fortunato y otros contra NELSON B. ACOSTA SOSA y otra "Ejecución de Hipoteca", (332|973), se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras construídas en él, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, "Balneario Araminda", padrón 28 070, señalado con el N.o 9 de la manzana 4, en el plano del Agr. Leonel Larra inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5309, el 1.o de setiembre de 1949, con aprobación municipal, teniendo un área de 524 metros cuadrados 56 decímetros deslindados así: 15 metros 25 centímetros al Este, de frente a la calle de 17 Metros; 35 metros 4 centímetros al Sur lindando con el solar N.o 10; 15 metros 25 centímetros al Oeste confinando con parte del solar N.o 12 y 35 metros 4 centímetros al Norte por donde linda con el solar número 8.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo, son de cuenta del comprador así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, P. 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 270.00 15|pub. 18775 Set.27-v.oct 18.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARIA ELENA LAPENNE DE DOMINGUEZ. "Incapacidad" (3221 975), el 6 de octubre de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Muebles, máquina coser, cristalería, loza y demás bienes inventariados — Montevideo, setiembre 21 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 18565 Set.23-v.oct.6.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos Edificio Panamericano contra CAPITALIZER S. A "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1012 974), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1977 a las 15 horas en Luis Alberto de Herrera 1042, local 009, se procederá por la firma Gomensoro & Castells, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: unidad cero cero nueve Padrón según título 220.004, ubicado en el Edificio Panamericano, levantado en el Padrón 35.285 más solar señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Hipólito Zás Recarey de junio de 1962 inscripto con el N o 44.214. con frente a Luis Alberto de Herrera 1042, local 009

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptadas; 2) Que serán de su cargo todos los gastos, impuestos, tasas y comisión del martillero y los certificados y honorarios de escrituración; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, setiembre 9 de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 17614 Set.20-v.oct.10.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos FERNANDEZ DE FANDIÑO DOBAL, OBDULIA. "Herencia Yacente" (Ficha S. 156|964), se hace saber que el día 29 de setiembre a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta con la base de N$ 754.67, 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N o 106504, con una superficie de 30 metros 30 decímetros, teniendo 10 metros de frente al nordeste a la calle Camambú, puertas de entrada números 4285, 4285 bis y 4287.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales que le correspondan y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 6|pub. 18425 Set.22-v.set.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Luis Alberto Cazabán contra JUAN CARLOS HERRERA. "Cobro de honorarios" (102|967) el 6 de octubre de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 tocadiscos "Columbia". — Montevideo, setiembre 20 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 18440 Set.22-v.oct.5

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos Siweg S. A. contra ELENA JAURENA de PEREZ. "Cobro ejecutivo". (407.963), el 6 de octubre de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: 1 registradora "Kraft, Imesa" N o 23.809. — Montevideo, setiembre 20 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 18442 Set 22-v oct 5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Banco Do Brasil contra RIAL CURBELO, EDUARDO. Juicio Ejecutivo' (199 977), el 6 de octubre de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga N.o 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 motor "Mercedes Benz" tipo OM 352 N.o 344.919.008 337776. — Montevideo, setiembre 20 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 18441 Set 22-v oct 5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Jacobo Mendiuk contra HECTOR CORDINI (h). Juicio Ejecutivo" (657 969), el 6 de octubre de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 registradora "Victor" 366473. — Montevideo, setiembre 20 de 1977.
20) N$ 36.00 10 pub. 18439 Set.22-v oct.5.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, autos: MARIO BURSZTYN contra SVAHJMAN DAVID JACOBO. "Juicio Ejecutivo" (837|976), el 6 de octubre de 1977, desde las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Auto "Opel" Matrícula P-11.448 de Minas. — Montevideo, setiembre 21 de 1977
20) N$ 36.00 10|pub 18563 Set.23-v.oct.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Cayetano Bruno contra ISRAEL GRU. "Juicio Ejecutivo" (537|968), el 6 de octubre de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 Sierra Circular con motor "Asea" 1805260. — Montevideo, setiembre 21 de 1977
20) N$ 36.00 10|pub 18564 Set.23-v.oct.6.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Cohn, Maks contra MUNNE de PEPE, ESTELA. "J. E." (Ficha C. A. 203 bis|976), se hace saber que el próximo 4 de octubre a las 17 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2 3 de su tasación del bien, embargado e inventariado en autos, con la asistencia del señor alguacil de la sede. — Montevideo, setiembre 26 de 1977.
20) N$ 18.00 3|pub. 18897 Set.28-v set 30.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: Maremginski de Tajch, Rebeca contra AVILA de PEREYRA, MARIA. "J. E." (Ficha 565|976), se hace saber que el próximo 11 de octubre a las 17:15 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, setiembre 26 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 18894 Set 28-v.oct.11.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos DI PAULA SCHIAVONE, ANTONIO Sucesión" (Ficha A. 241|969), se hace saber que el día 25 de octubre de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero Arnaldo Sunhary Albín, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con las bases de 2|3 de su tasación de los siguientes bienes: a) Base nuevos pesos 23.234 Fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empa-

dronado con el N.o 58.358 y que según plano del agrimensor Bernardino Silva de setiembre de 1912 tiene una superficie de 174 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados con frente de 21.06 metros al Norte sobre calle Martín García N.o 2046 y que por ser esquina tiene 8.26 metros de frente al Este sobre calle Defensa.

b) Base N$ 2.667.00, Nicho N.o 1452 ubicado en el Cementerio del Norte

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle esta aceptada.

Que serán de su cargo las comisiones de Rematador, honorarios y gastos de escritura y todos los demás gastos que la ley pone de su cargo.

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso N. 1225.

Y a los efectos legales se expiden los presente. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 18740 Set.27-v.oct.18

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Flores Maggi Horacio contra MIRIAM MARTINEZ. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1283|976), se hace saber que el próxim 19 de octubre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 27.846.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en Avenida de las Instrucciones N.o 1056|58 bis, Padrón 52.300, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de 473 metros cuadrados con 50 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como impuestos y comisión del rematador

II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, etc.

III) Quo los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Actuaria del Juzgado. — Montevide, 20 de setiembre de 1977 — César Lanata Sanguinetti, Actuari Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 18741 Setñ27-v oct.18.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: Nicasio Adhemar Cabrera contra ANADIR S. A. (Ficha 2079|976); el 3 de octubre de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará con base 2|3 partes de su tasación al mejor postor: 1 Guillotina Krause, N o. 38.133, Balancín para tapas, 1 Balancín 5 toneladas Luxor, 1 Descartonadora. 20 Bobinas, 3 Bobinas cartulina; embargados en autos.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciséis días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 84.00 10|pub. 18177 Set 20_v.oct.3

CARLOS VILLALBA ACOSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Codesal, Carlos A. contra FERREIRA COLINA, HUGO. "Juicio Ejecutivo" (C. 1175|976), se hace saber: Que el próximo 20 de octubre de 1977 a las 15 horas en la A. N. de R. y C. (Zabala 1328) por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 118.666.00 del siguiente bien: Unidad 001 del edificio ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 95.402.001 con frente al Sureste a la Rambla República de México N.o 5645 y al Norte también de frente a ochava que une las calles Mar Antártico y Coimbra en planta baja, cota 0, tiene una superficie de 115 metros 62 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del jardín y un lugar de estacionamiento en el garaje

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos que por ley le corresponda y la comisión del rematador.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, calle Valparaíso N.o 1225 a disposición de los interesados. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 18489 Set.23-v oct.14.

ALBERTO VANOLI

Juzgado de Paz de la Primera Sección.

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Margarita Peri contra MARIO ERNESTO FUSETTI FERRARO "Juicio Ejecutivo" (530|76), se hace saber que el 18 de octubre próximo a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil, al remate sobre la base de N$ 24.026 66, del siguiente bien inmueble: El departamento número 201 padrón 204.147, cédula catastral 58017|201 ubicado en el segundo piso, cota más 6 metros 99 centímetros del edificio construído de acuerdo con la ley 10.751 con frente a la calle Rivera N.o 3708 Sección Judicial Decimoctava. El referido departamento tiene una superficie de 63 metros 58 decímetros y linda por el N.O. de frente a la Avenida Rivera, por el N.O. de frente a la calle Caracas, por el S.O. con departamento 202, patio C y terraza L2 y por el S.E con corredor J2, y departamento 206. Le corresponde la utilización de la terraza L2 y balcón I2 (parte) y la cuota parte en los bienes comunes, así como toda otra parte del inmueble que corresponda a los conceptos del artículo 3.o de la ley 10.751.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador así como los impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Solís N.o 1464 piso 1.o — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Dra. Martha González Capurro, Actuaria.

20) N$ 252.00 15|pub. 17780 Set.15-v.oct.5.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, en autos: Oficina Baldovino S.R.L. contra YOLANDA CARBONE de HERNAEZ "Cobro Ejecutivo" (502|976), el 6 de octubre de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrinas, Butacas, Refrigerador "G. E." y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 18562 Set.23-v.oct.6.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Sartori de Pose, Pascuala contra RODOLFO POSE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. N.o 594); se hace saber que el día 20 de octubre próximo a las 15 horas, en lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Washington González Luoni, asistido de la señorita Juez de Paz, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de su tasación (N$ 5.000) el inmueble padrón 3.59, manzana 99, Segunda Sección de Canelones, sito en esta ciudad, calle Almirati casi Rocha.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, la que deberá hacerlo en efectivo.

II) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley impone.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario (Hipoteca N.o 41190 s 3565, 11 de diciembre de 1971).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Santa Lucía, 12 setiembre de 1977. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

20) N$ 180.00 15|pub. 18763 Set.27-v.oct.20.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo; dictada en autos CLAUDIO PEREZ. "Sucesión" (Fa. 92.970), se hace saber al público que el día 14 de octubre de 1977, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero ADAN FERNANDEZ CALTIERI (matrícula N.o 996) asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 16.300.00) de los bienes empadronados con los números 3 y 4 del Padrón N.o 8340, manzana 143 de la primera sección judicial de Cerro Largo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en esta Juzgado. — Melo, setiembre ocho de mil novecientos setenta y siete — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 18524 Set 23-v.oct.14.

FLORIDA

PEDRO CACERES

Juzgado de Paz de la Décima Sección.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Limer S.R.L. contra JOSE R. ROSA y MARIA PACCIO. Juicio ejecutivo", (Ficha C. 43|977), y comisionado este Juzgado de Paz, se hace saber que el día 14 de octubre próximo a las 16.30 horas, en la puerta de este Juzgado, el martillero Sr. Pedro Cáceres, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por precio superior a las 2/3 partes de su tasación que es de N$ 1.602,00 del inmueble padrón 1011 ubicado en esta ciudad de Sarandí Grande, con sus construcciones y mejoras, con una superficie de 1.433 metros cuadrados con 34 decímetros.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del rematador; 3) Los autos se encuentras en este Juzgado a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, 20 de setiembre de 1977. — Hortensia Ramos Mañé Juez de Paz

20) N$ 144.00 12|pub. 18791 Set.28-v. oct.14.

LAVALLEJA

ORONIEL PINTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instascia de Lavalleja dictada en autos: CORREA de SOSA YOLANDA "Incapacidad" (Fa. 427|977) se hace saber que el día 25 de octubre próximo a la hora 14 en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Oroniel Pintos por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de nuevos pesos 11.347.73; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario Adjunto del siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras situado en Cerro Pelado 7.a sección judicial de Lavalleja empadronada con el N.o 13.374 se compone de una superficie de 32 Hás., 4220 ms. 75 dms. El predio soporta servidumbre de paso de 10 ms. de ancho que corre paralela a parte de su límite Suroeste.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, ésta impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 18472 Set.23-v.oct.14

MALDONADO

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Machado, Urbano c/ BENITEZ ESTELA "Juicio ejecutivo" (Ficha 44|976) se hace saber que el día 11 de octubre de 1977 a las 15 horas ante las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección del Dpto. de Maldonado San Carlos, por intermedio del martillero Wilson Pimienta asistido de la señorita Juez de Paz de esa sección se procederá a la venta en pública subasta del terreno, construcciones y mejoras ubicado en la manzana 57 del padrón N.o 716 de la 2.a sección de Maldonado, San Carlos, de una superficie de 292 mts. 55 dm. con frente a la calle Mariano Soler.

La base para dicha subasta será sobre las 2|3 partes de su tasación total (tasación total N$ 1.665.00)

Se hace constar. Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de

escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución y los títulos del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados. — Maldonado, 30 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 18094 Set.20-v.oct.10

PAYSANDU

OMAR F. ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Torres Collazo, Omar contra RIVABEN BRITOS, HORACIO. Juicio ejecutivo". (Ficha A. Nº 233|976), se hace saber que el día lunes 17 de octubre p. v. a las 15 horas en calle Ayacucho 1278, el martillero Omar F. Zabaleta, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su valor, tasación, de las siguientes máquinas industriales: Amasadora "Siam" Nº 1148 para 5 bolsas base N$ 5.200:00 con motor de 7 HP, Amasadora Galileo, para 4 bolsas Nº 10.110, base N$ 5.666,66; Sobadora Siam Nº 7417 con motor de 5 HP, base N$ 4.666,66.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar al finalizar el remate el 50 o|o del precio más 3 o|o de impuesto municipal el 10.80% (Incl I.V.A.) de comisión del dematador y el 50% restante del saldo de precio a los noventa días con interés del 3% mensual; II) Que los expedientes y demás antecedentes de los bienes a rematar están a disposición de los interesados en las oficinas Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 20 de setiembre de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 144.00 10|pub. 18611 Set.28-v.oct.11.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MOLINARI COCCARO, LUIS ALBERTO. Ejecución de prenda". (Ficha A. 118|976), se hace saber que el día 19 de octubre de 1977 a las 15 horas, en calle Primera Paralela al Este, de Ruta 3 y costa del arroyo Sacra, el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Juez de Paz de la Segunda Sección, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de una cosechadora "Massey Harris", en el estado de conservación en que se encuentra. — Paysandú, 19 de setiembre de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) N$ 64.80 10|pub. 18570 Set.26-v.oct.7.

ALFREDO MARTINEZ ARRALDE

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, dictada en autos Levitcharsky, Miguel contra BRUZONI de RUIZ, OFELIA, hoy "Juicio Ejecutivo" (Libro 6.o, folio 85, No 34) se hace saber que el día 10 octubre 1977 a las quince horas, en calles Vilardebó y 18 de Julio; Villa Quebracho, se procederá por el martillero Alfredo Martínez Arralde, a la venta en remate público sobre la base de 2|3 partes de su tasación, de un tractor embargado en autos. — Quebracho, 12 setiembre de 1977. — Pedro de los Santos, Juez de Paz.
20) N$ 60.00 10|pub. 18250 Set.21-v.oct.4.

SALTO

BENICIO S CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Orihuela Zafernaberry, Carlos contra JUAN V. ALBINI. Juicio ejecutivo". (A. 17|977), se hace saber que el día 14 de octubre de 1977 a las 16 horas, en el local de calle 8 de Octubre 856, el martillero Benicio S. Cabral asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentra, del siguiente bien:

Una bomba para riego marca Worthington, tipo 6 L 2 N.o 10.894, Press 426 ATM entrada 10, salida 16, para 500.000 litros hora. (Base: N$ 3.333,33).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y 2º) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, 12 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 10|pub 18209 Set.21-v.oct.4.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Sucesión de TERESA BALBI de SEVRINI. Pieza sobre partición", (A. 605|976), se hace saber: 1º) Que, el día 8 de octubre de 1977 a las 15 horas en el domicilio de calle Arapey 1764, el martillero Enrique E. Oliva, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en el estado en que se encuentran, de los bienes muebles que figuran inventariados de Fs. 13 a 14 y de Fs. 18 a 20 de los autos sucesorios de doña Teresa Balbi de Sevrini, (Ficha letra A. No 635|971); y

2º) Que el día 9 de octubre de 1977 comenzando a las 8:30 horas, dicho martillero procederá a la venta en remate público con las bases de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, en el lugar en donde están ubicados, y en las condiciones que se establecen al final, de los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sita en la Tercera Sección Judicial de Salto (Barrio La Chinita), identificada actualmente con el padrón suburbano N.o 16.685, antes padrón rural N.o 5.809, señalada con el N.o 10 de la manzana 9 CH en el plano de mensura y división del Agr. Héctor Herrán, de setiembre de 1931, inscripto en diciembre del mismo año en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto, y compuesta según el mismo, de una superficie de 1.288 metros 96 decímetros (Base: N$ 4.000:00); B) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, identificada actualmente bajo el padrón Nº 7.024, antes en mayor área con el Nº 3.347, manzana Catastral Nº 517, compuesta según títulos de una superficie de 165 metros, y según plano del Agr. Lauro Ruétalo, de setiembre de 1973, inscripto con el Nº 4.385 el 2 de octubre del mismo año en la Oficina de Catastro de Salto, de una superficie de 162 metros 6.534 centímetros, con 8 metros 46 centímetros de frente al Oeste a calle Washington Beltrán (Base: N$ 6.666,66); C) Cuatro lotes de terreno con sus construcciones y demás mejoras linderos entre sí, sitos en la manzana Catastral Nº 835 de la Primera Sección Judicial de Salto, empadronados en mayor área con el Nº 9.229, señalados con los Nos. 1, 2, 3 y 4 en el plano del Agr. Lauro Ruétalo, de diciembre de 1976, inscripto en Catastro de Salto con el Nº 5.081 el 4 de enero de 1977, con frente todos ellos al Norte sobre calle Arapey y compuestos respectivamente de las siguientes superficies: Lote Nº 1: 877 metros 22 decímetros (Base: N$ 23.333,33); Lote: Nº 2: 636 metros 54 decímetros (Base: nuevos pesos 18.666,66); Lote Nº 3: 393 metros 70 decímetros (Base: N$ 3.333,33) y Lote número 4: 423 metros 73 decímetros (Base N$ 4.000); D) Tres lotes de terreno con sus construcciones y demás mejoras linderos entre sí, sitos en la manzana Catastral Nº 857 de la Primera Sección Judicial de Salto, empadronados en mayor área con los N.os 9461 y 9462, señalados con las letras A, B y C en el plano del Agr. Lauro Ruétalo, de diciembre de 1976, inscripto en Catastro de Salto con el Nº 5085 el 4 de enero de 1977, con frente todos ellos al Sur a calle Valentín y compuestos respectivamente de las siguientes superficies: Lote: A: 345 metros 9750 centímetros (Base: N$ 2.666,66); Lote B: 322 metros 50 decímetros (Base: N$ 2.000,00) y Lote C. 322 metros 50 decímetros (Base: N$ 2.000,00); E) Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la manzana Catastral Nº 857 de la Primera Sección Judicial de Salto, identificada bajo el padrón número Nº 9460, señalada con el Nº 8 en el plano de los agrimensores Manuel Devincenzi Amaro y Héctor Herrán, de noviembre de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto con el Nº 93 el 3 de diciembre de igual año, con una superficie de 482 metros 1.375 centímetros, con frente al Sur a calle Valentín (Base: N$ 2.666.66); F) Una fracción de terreno y sus construcciones sita en la manzana Catastral Nº 835 de la Primera Sección Judicial de Salto, padrón Nº 9.222, señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. José Princivalle, de julio de 1919, inscripto el 27 de enero de 1920 en la Dirección de Topografía, compuesta de una superficie de 496 metros 80 decímetros, con frente al Sur a calle Corrientes, (Base: N$ 3.333.33): G) Una fracción de terreno y sus construcciones sita en igual manzana y Sección Judicial que la anteriormente descripta (de la cue es lindera), padrón Nº 9.223, señalada con el Nº 7 en el plano ya citado del Agr. Princivalle. de julio de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de enero de 1920. con una superficie de 496 metros 80 decímetros, con frente al Sur a calle Corrientes (Base: N$ 4.000,00), y H) Dos lotes de terreno y sus mejoras, ubicados en la manzana Catastral Nº 831 de la Primera Sección Judicial de Salto, padrón número 9212, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del Agr. Hugo O. Lanza, de junio de 1968, inscripto con el Nº 3.179 el 22 de agosto del mismo año en Catastro de Salto, compuestos respectivamente de las siguientes superficies: Lote Nº 1: 1.837 metros 51 decímetros (Base N$ 666,66) y Lote Nº 2: 3.851 metros 04 decímetros (Base: N$ 2.000.00). El lote Nº 1 está ubicado al costado Norte del puente existente en la Avda. Paysandú y el Lote Nº 2 está ubicado al costado Sur del citado puente sobre la Avda. Paysandú.

Se previene: (Respecto de los bienes muebles) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y en relación a los bienes inmuebles: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; el 30% a los treinta días de cumplida la almoneda, debiendo en ese acto y en ese lapso el promitente comprador designar Escribano; el saldo será abonado con un plazo de seis meses a partir de la fecha de la subasta con un recargo mensual del 4%; sin perjuicio de ello, el promitente comprador podrá hacer efectivo el saldo total dentro de los treinta días de la almoneda, en cuyo caso no devengará interés el precio pendiente que cancela.

También se hace saber: que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

Se previene además: que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la Ley. — Salto, 6 de setiembre de 1977. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.026.00 15|pub 17864 Set.16_v.oct.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Pedro López Paiva contra MARIA MESA y otro. Medidas preparatorias". (Ficha C. 1|975), se hace saber que el día 21 de octubre próximo a las 14:30 horas, en calle Sarandí 812 de esta ciudad, el martillero Queser Saker (matrícula 1657), en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito actuario sacará a la venta en remate público, por precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación: Una heladera familiar de aproximadamente 8 a 12 pies de medida, marca Steigleder, en buen estado de funcionamiento (tasación N$ 360,00) y una radio marca Phillips, modelo viejo, en buen estado de funcionamiento (tasación N$ 18,00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar el total del precio en el acto del remate; b) Que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. y que se expedirá la documentación correspondiente. — Rivera, 19 de setiembre de 1977. — J. A. da Misa, Actuario Adjunto.
20) N$ 32.40 3|pub. 18697 Set.27-v.set.29.

ARLES ROSAS
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "Oficina de Impuesto a la Renta contra DANIEL VICTOR CUPPARO MACHADO". (Ficha A. Nº 303|974), se hace saber que el día 21 de octubre del año en curso a la hora 15 y en la calle Sarandí 812, se procederá por el martillero Arles Rosas (Mat 715) a la venta en remate público y con la base de las 2/3 partes de su tasación de una máquina de escribir marca Remington Nº 5007227, una máquina de calcular marca Remington Nº 150|865725.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la oferta, y que las comisiones, impuestos municipales y nacionales serán a cargo de comprador.

Se hace saber que los bienes muebles están depositados en Sarandí 812. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, setiembre de 1977. — Eduardo F. Fernández Dovat, Juez de Paz.
20) N$ 32.40 3|pub. 18692 Set.27-v.set.29.

TACUAREMBO

PEDRO FERNANDO LIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra VIRGILIO BENITEZ GONZALEZ Juicio Ejecutivo" se hace saber que el día 30 de noviembre de 1977, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Pedro Fernando Lima matrícula 2298, presidiendo el señor Alguacil, asistido del señor Actuario Adjunto, se procederá a la venta en pública subasta,

sobre la base de N$ 907.00, del siguiente inmueble: Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N o 5575, con una superficie de 7 hectáreas 5 000 metros. Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta, un 20 por ciento de la misma; 2) Que los gastos de escritura e impuestos, así como la comisión del rematador serán de cargo del comorador, salvo aquéllos que la ley pone de cargo del vendedor; y, 3) Que los títulos d l inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Tacuarembó, setiembre 13 de 1977. — Gregorio Ríos Suancs, Actuario Adjunto.

20) N$ 192.00 15 pub. 18236 Set.21-v.oct.11.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO EVERILDO NOBLE
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que en autos Wainer José contra LINDY MAGUNA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o C. 204) Se procederá por el martillero señor Casimiro Everildo Noble al remate público de los bienes embargados en autos sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el próximo 11 de octubre a la hora 16 en el local de Avelino Miranda N.o 892. — T. y Tres, setiembre 20 de 1977 — Dr. Carlos Carrasco, Juez.

20) N$ 60.00 10|pub. 18717 Set.27-v.oct.10.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ESTER IURSEVITZ CHESES de YAQUIRA y LEOPOLDO YAQUIRA. (V. 429 977), solicitando la expedición de la segunda copia del título de propiedad del inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario San José de Carrasco que es parte de la propiedad empadronada con el N o 692. señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Carlos A. Baccino de julio de 1961 El referido solar tiene una superficie de 483 metros 22 decímetros, con 11 metros 88 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Miami, hoy Benito Lamas Dicho inmueble fue adquirido por Ester Iursevitz Cheses. casada con Leopoldo Yaquira, por compraventa. tradición de los esposos Leopoldo Ramón Azcurrain y Elvira Catalina del Castillo. según escritura autorizada el 4 de octubre. de 1962 por el Escriabno Walter Machado Ribas

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 13 de setiembre de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

21) N$ 120.00 10|pub. 17923 Set 16-v set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: CESTARO GERONIMO, "Segunda Copia", (Ficha V|177|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gerónimo Cestaro, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, que el día 23 de octubre de 1936 autorizó en Montevideo el escribano Juan Cruzado, por la cual el compareciente siendo casado en primeras nupcias con Haydée Amorín adquirió por título compraventa y modo tradición del Dr. Amaro Carvé Urioste el siguiente bien: Terreno padrón N.o 75 825, ubicado en la Decimoprimera (actual Decimosexta) Sección Judicial de Montevideo, paraje "Pueblo Ituzaingó", que según plano del Agrimensor Guillermo Rodríguez de marzo de 1910 se señala con el N o 6 de la manzana 15, y según plano del Agrimensor José P. Astigarraga de setiembre de 1936 tiene una superficie de 295 metros 15 decímetros; cuyo deslinde es el siguiente: metros 8.59 al S.O. a la calle Gronardo entre José Shaw y Bernardino Dualde. distando metros 34 36 de la esquina con Dualde; metros 34 36 al S.E con solar 9: metros 25.77 y en el resto con el padrón 75 820; metros 8.59 al N.E. con padrón 75.819 y metros 34.36 al N.O. con solar 7.

En consecuencia se cita llama, y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Marta Marcsca, Actuaria.

21) N$ 168.00 10|pub. 18490 Set 23-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAUL CELSI ZUBIZARRETA. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición autorizada por la Escribana Lilyam Mary Singlan con fecha 15 de mayo de 1975 y por la cual se le adjudicó al compareciente los siguientes bienes, quedando al fallecimiento de José María Odriozola y otros, a saber: I) Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 278, II) Inmueble sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 7.284; III) Inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N o 7.395. La primera copia expedida para el adjudicatario Raúl Celsi con fecha 26 de marzo de 1976 fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 685, al folio 775 del libro 711.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub. 18559 Set 23-v.oct.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos BENICIO TEJEIRA FALCON y PERLA MARGOT RODRIGUEZ VASCONCELLOS "Segunda Copia de Escritura" |Ficha A. N o 190| 1977), se hace saber: Que se han presentado los nombrados promoviendo expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Higinio A. Pérez Dutra, el 13 de noviembre de 1967, por la que los esposos José María Pérez Brazeiro y Ana Carolina Brazeiro Aguirregaray vendieron a Benicio Tejeira Falcón el usufructo y a Perla Margoth Rodríguez Vasconcellos la nuda propiedad de los siguientes bienes:

I) Fracción de chacra en la Colonia General Rivera, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 2390 que en parte del lote 47, parcela "B", del plano de los agrimensores Pedro Bottaro Schenone y Carlos Bica de julio de 1875, compuesto de una superficie de 13 hás, 0243 metros, lindando: al N.E. con el lote 45: al S.E., senda de paso que separa del lote 48; al N.O., con la parcela A. del propio lote 47 y al S.O., con senda de paso que la separa el lote 49 y con Leonido Olivera;

II) Fracción de chacra ubicada en el mismo paraje, empadronada con el N.o 2391 o sea la mitad del lote 49, parcela "B". compuesta de una superficie de 15 hectáreas, 2942 metros que se deslinda así: Al N.E., línea recta 1100 metros divisoria de la parcela "A" del lote 47; al S.E., otra recta divisoria de la parcela "A" del propio lote 49; al N.O., el arroyo de la Aruera y al S.O., recta de 1100 metros divisoria de la parcela "A" del lote 51, todo de acuerdo al plano anteriormente citado;

III) Fracción de chacra ubicada en el mismo paraje que las anteriores y es la mitad del lote 49 parcela "A" empadronada con el N o 1.056 la que tiene una superficie de 14 hectáreas, 2610 metros que se deslindan así: al N.E., 530 metros frente a senda de paso que separa de la parcela "B" del lote 47; al S.E., 268 metros, 32 centímetros frente a senda de paso que separa del lote 50; al N.O., recta que separa de la parcela "B", al propio lote 49 y al S.O., recta frente a senda de paso que separa la parcela "B" del lote 51. El campo descripto fue mensurado por el agrimensor José Gallardi, según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, en enero de 1945, arrojando una superficie de 13 hectáreas, 58 áreas y 25 metros. Asimismo, por la citada, escritura los esposos José María Pérez Brazeiro y Ana Carolina Brazeiro Aguirregaray cedieron a Benicio Tejeira Falcón los derechos hereditarios que a cualquier título le correspondían en las sucesiones de Froilán Bicudo y de María Dolores Pereira Suárez de Bicudo.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 9 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

21) N$ 312.00 10|pub 18838 Set.28-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se presentaron: Pascual César Washington Artigas, Fany Margarita, Juan Alberto, Jose Assis, y María Renée Manassi Austt, (Ficha A. Nº 384|977), solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

I) De la autorizada el 12 de agosto de 1918 por el Esc Pílades S. Ballestrino, en que Marcelino Manassi, hubo del Municipio de Artigas, un solar ubicado en la manzana 190 de la ciudad de Artigas, actualmente empadronada en mayor área con el Nº 1066 con una superficie de 820 metros 9255 centímetros; y II) De la autorizada el 12 de febrero de 1928 en que Marcelino Manassi adquirió por compra venta y tradición de Quirino José de Souza una fracción del solar 4 de la manzana 190 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con una superficie de 1 800 metros y 1.250 centímetros, empadronado con el Nº 1450 y actualmente con el Nº 1066 en mayor área y 4100.

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Artigas, 9 de setiembre de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) N$ 120.00 10|pub. 18224 Set.21-v oct.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BATISTA GALILEO "Segunda copia", (Ficha 754|975), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que autorizó el Esc Casimiro Tejera Delgado, con fecha 13 de octubre de 1970, referente a una fracción de terreno ubicada en la Octava Sección de Maldonado, padrón Nº 1152.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos en la presente acción a que se presenten, por el término de treinta días, bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de agosto de 1977. — A. Roberto Borges Actuario

21) N$ 72.00 10|pub 18216 Set.21-v oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado (Juez subrogante), dictada en autos. BASTON DE SEOANE, MARIA HORTENSIA. "Segunda copia", (Ficha 525|977) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Hortensia Bastón de Seoane, solicitando la segunda copia de las escrituras de cesiones de derechos, autorizadas por el Esc Tejera, el 2 de mayo de 1966, en favor de Elmina Olmos de Terán y el 5 de junio de 1966, en favor de María Hortensia Bastón de Seoane, las que se encuentran a folios 120 y 172 vto. del protocolo del Esc Tejera, archivados en el Juzgado Letrado de Primer Turno, por fallecimiento del autorizante.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 12 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto

21) N$ 120.00 10|pub 18217 Set.21-v.oct.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos. MUÑIZ ESPINOSA, EUGENIO ANIBAL "Segudas Copias" (Fa. A. 602|1977), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eugenio Aníbal Muñiz Espinosa, solicitando la expedición de las Segundas Copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Lisandro F. Freire. el 30 de noviembre de 1905 según las cual Generoso García Montes vendió a Federico Muñiz un solar de terreno, ubicado en el solar 8 de la manzana 36 del Tercer Cuartel de la ciudad de San José hoy manzana catastral N o 39, primera sección judicial de este Departamento empadronado con el número 2725, compuesta de 584 metros 12 decímetros cuadrados, que linda en 17 metros de frente al Sur sobre la calle Vidal por igual cantidad al Norte con Isidro González 34.36 al Este con el solar N.o 7, por igual

cantidad al Este con el citado González.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión — San José 18 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
21) N$ 360.00 30.pub. 17672 Set.14-v.oct.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

KOMFORT LTDA

Contrato: 16 de agosto de 1977
Inscripción: N.o 625, al Folio 2178 del Libro No 1.
Socios: ANDRES KEIZLER GOLDBERGER y RUDY MARCO CERIA CANEPA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta, fabricación, exportación e importación de muebles y artículos del hogar.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 5 años.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta
22) N$ 121.80 10|pub. 18378 Set.28-v.oct.11.

EDOMAR LTDA.

Contrato: 15|6|1977.
Inscripción: N.o 702, folio 2352, libro 2 Contrato.
Socios: EDUARDO IACCARINO, SALVADOR IACCARINO, LUIS ALBERTO GOMEZ, EVA MARGOT TECHERA.
Capital: N$ 2 000.00, partes iguales.
Objeto: Importación, exportación venta frutos del país.
Administración: Eduardo y Salvador Iaccarino, indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18508 Set.28-v.oct.11.

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS LTDA

Contrato: del 1º de setiembre de 1977.
Socios: Juan Carlos Percibal Silva y José Miguel Parietti Travieso.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Objeto: Extracción, clasificación, lavado y comercialización de cantos rodados y otros materiales.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 4.000,00.
Administración: los dos indistintamente.
Inscripción Es el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el Nº 47 del folio de setiembre de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 18812 Set.28-v.oct.11.

LUIS A. DESIRELLO E HIJOS LTDA.

Contrato: 26 de julio de 1977.
Socios: Luis A. Desirello Piñeiro y Luis A. y Santiago Desirello Lombardi.
Razón social: Luis A. Desirello e hijos Limitada.
Objeto: Compra venta de calzados, baterías, artículos de cuero, plásticos y sintéticos en general, combustibles, lubricantes, repuestos, etc.; agencias y representaciones en general
Domicilio: Avda. 18 de Julio e Independencia
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 30.000,00 habiéndose integrado el 50%.
Administración: Luis A. Desirello o éste con cualquiera de los otros socios.
Inscripción: Nº 44, Fº 151 al 157 del libro XLVIII, el 26 de agosto de 1977, Paysandú.
22) N$ 145.00 10|pub 18810 Set.28-v.oct.11.

MIURA LIMITADA

Contrato: 12 de agosto de 1977.
Registro: N.o 567. Folio 1982, Libro 1.
Socios: MIGUEL FERREIRO JULIO CESAR BESOZZI y DELIA IRENA LOPEZ.
Capital: N$ 24.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Estación de servicio y gomería, fabricación y distribución, venta importación y exportación artículos en general y representaciones, compra, venta y consignaciones de automotores.
Administración: Los tres socios Representación y uso de la firma social: dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 18831 Set 28-v.oct.11.

CENTENARIO LTDA.

Contrato privado del 1.o de setiembre de 1977.
Socios: ALBERTO TEIXEIRA PACOR y CARMEN GLADYS ESCANZANA MIRANDA.
Domicilio: Avda 18 de Julio N.o 1082, Esc. 1002, en esta ciudad.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 5.000.00 aportados en partes iguales.

Inscripción: en el Registro Público y General de Comercio: N o 713, Folio 2399, Libro N.o 2 de Contratos. 16 de setiembre de 1977.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 18820 Set.28-v.oct 11.

ACEP LTDA.

Fecha de Constitución: Contrato de 28 de junio 1977.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Tacuarembó con el N 23, Folios 84 al 85, Libro de Contratos.
Socios: HECTOR MANUEL PIÑEYRO CORTES y ALBERTO ACEVEDO
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales
Administración: Héctor Manuel Piñeyro Cortés.
Domicilio: Ciudad de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó.
Plazo: Cinco años, prórroga automática por períodos de cinco años.
Objeto: Transformación, industrialización, comercialización por mayor y|o menor de Productos Alimenticios, y Subproductos Frigoríficos.
Denominación: ACEP. Ltda.
22) N$ 145.00 10|pub. 18757 Set.27-v.oct 10.

QUIMET S.R.L.

Contrato del 14 de jun: de 1977, inscripto con el N o 486 al Folio 1700 del Libro 2.
Capital: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) aportados por: 2|3 Carlos Hinze y 1|3 Ricardo Zaffaroni.
Socios: CARLOS FEDERICO HINZE SCHROEDER y RICARDO ZAFFARONI MELERA.
Administración: Carlos Hinze
Objeto: Importaciones, Exportaciones, Representaciones y Comisiones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18748 Set.27-v.oct.10.

PROVEEDURIA MARITIMA LA PLATENSE

Contrato: 20 junio 1977.
Registro Comercio: N.o 446, Folio 1569, Libro 2, el 28 junio 1977
Capital: N$ 2.000.00.
Socios y Aportes: RUGGERO y ARIOSTO DE PALMA por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18731 Set.27-v.oct.10.

JEAN'S HOUSE LTDA.

Por documento privado de 16 de mayo de 1977, inscripto en Registro de Comercio bajo Nº 695, folio 2327, libro 2, se modificó la razón social de "Jean's Ltda." por la de "Jean's House Ltda.".
Demás estipulaciones contrato primitivo de Jean's Ltda. inscripto en Registro de Comercio bajo Nº 61, folio 209 libro 1 mantienen plena vigencia.
22) N$ 87.00 10|pub. 18596 Set.26-v.oct.7.

ARMERIA DEL CAZADOR S. R. L.

Constitución: 12 setiembre de 1977.
Socios: Carlos Mosquera y Carlos Momberg.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: armería, ferretería, bazar, camping, artículos para el hogar.
Inscripción: Nº 690, Fº 2311, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub 16595 Set.26-v.oct.7.

AMASADORAS Y SOBADORAS LTDA.

Contrato: 6 de setiembre de 1977.
Inscripción: Nº 671, folio 2253, libro 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Miguel Barrios Marín y Delma Bonora Lettieri.
Capital: N$ 20.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta.
Objeto: Reparación y ventas de máquinas.
22) N$ 58.00 10|pub. 18593 Set.26-v.oct.7.

ANDRES LTDA

Contrato: 8 de noviembre de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones Nº 139, folios 433|436, libro: Contratos.
Socios: Juan, Mario y Sergio Andrés, Berta Morales y Raquel Scarzella.
Objeto: Panadería.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 40 años.
Administración: Juan y Mario Andrés.
Domicilio: Cuchilla Alta (Canelones)
22) N$ 58.00 10|pub. 18578 Set.26-v.oct.7.

AREXPORT LIMITADA

Contrato: 29 de agosto de 1977, inscripto en el Registro Público de Colonia el 6 de setiembre de 1977.
Socios: Alcides Jacinto Landechea y Alfonso María Merif Rocos
Capital: N$ 5.000.00 aportado: N$ 3.000,00 el señor Alcides Landechea y N$ 2.000,00 el señor Alfonso Merif, ambos en efectivo.
Objeto: Importación y exportación.

Administración: ambos socios conjuntamente
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18581 Set.26-v.oct.7.

NORD POL. L. T. D.

Contrato: 16 de junio de 1977.
Inscripto: N.o 511, folio 1776, libro 1.
Socios: ANGELA GONZALEZ PONTON, WALTER MARIO y HEBER ROBERTO RUFFA GONZALEZ.
Objeto: Fabricación comercialización y venta por mayor y menor de helados y otros derivados del mismo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 18647 Set.26-v.oct.7.

HERBRA S. R. L.

Contrato: 15|9|1977.
Registro: N.o 699, folio 2340, libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: JUAN CARLOS BRAVO D'ATRI y JULIO HUGO HERNANDEZ HERNANDEZ.
Objeto: Distribución, venta productos lácteos, cremas heladas.
Administración: socios indistintamente.
Plazo: 7 meses desde 21|9|1977.
22) N$ 58.00 10|pub. 18646 Set.26-v.oct.7.

TAUSA LTDA.

Contrato: setiembre 14 de 1977.
Inscripto: setiembre 16 de 1977, con el número 710, folio 2389 del libro 2 de Contratos.
Socios: ROBERTO JOSE FABREGAS HARO y ARMANDO OTERO GUICHON.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 30 años.
Objeto: a) Combustibles, fletes, comunicaciones, transportes, asesoramiento, instrucción y mantenimiento aeronáutico, propaganda, servicios técnicos, profesionales y administrativos; b) Transporte comercial marítimo aéreo y terrestre de pasajeros y carga; c) Importaciones, exportaciones, operaciones de tránsito y reembarco; d) Representaciones y comisiones, etcétera.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 18622 Set.26-v.oct.7.

CRESTA S. R. L.

Contrato: 30 abril 1974.
Socios: RAFAEL STAWSKY e ISRAEL CRELMER.
Capital: $ 100.00.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 221, folio 826, libro 2.
Objeto: Administrar bienes inmuebles comerciar e industrializar.
22) N$ 58.00 10|pub. 18623 Set.26-v.oct.7.

CORDE LTDA.

Contrato: 31|8|1977. Reg. Púb. Comercio número 662, folio 2220, libro 2.
Socios: EMILIO CORNACCHIONE y FRANCISCO DE PATTI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones sanitarias, incendios, gas, equipos Calef., Vent.
Capital: N$ 2.000.00 por mitades.
Administración: conjunta o separadamente.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 18624 Set.26-v.oct.7.

AGROGANADERA URUGUAYA LTDA.

Contrato: 1|8|977.
Inscripto el 15|8|977, Nº 558, folio 1949, libro número 1.
Socios: Carlos Luis Bonifacio Lucero y Lilián Luisa Serra Barbera de Bonifacio.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en ramo de alimentación, artículos para el hogar, etc
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Luis Bonifacio Lucero.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 18330 Set.22-v.oct 5.

VIÑA LIMITADA

Contrato: 12 agosto 1977. Inscripto: N.o 576, folio 2012, libro 1.
Socios: Heber Washington Viña y Norma Haydée Núñez Larrea.
Capital: N$ 1 000,00.
Objeto: Compra venta, distribución productos porcinos, quesos, dulces, comestibles en general, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Heber Washington Viña.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 18345 Set.22-v.oct.5.

ESCAR LIMITADA
Modificación de contrato: fecha 19|8|77, inscripta el 13|9|77 con el Nº 681, folio 2281, libro 2.
Plazo: 30 años desde el 20|8|973.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub 18329 Set.22-v.oct.5.

RODRIGUEZ CASTRO PRODUCCIONES LIMITADA
Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripto: N.o 368 al F.o 1303 L.o 2.
Socios: Juan Carlos Rodríguez Castro, Helena Rodríguez de Abraham y Daniel Rodríguez Maseda.
Capital: N$ 2.000.00 integrado por Juan Carlos Rodríguez Castro N$ 1.200.00; Helena Rodríguez de Abraham N$ 400.00; Daniel Rodríguez Maseda N$ 400.00.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Publicidad en todas sus formas y tipos filmaciones, grabaciones, compra y venta de todo lo relacionado con propaganda escrita, oral y televisada dentro o fuera del país.
Administración: Juan Carlos Rodríguez Castro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 18454 Set.23-v.oct.6

GALERIAS MAYO LIMITADA
Registro Comercio: N.o 640, folio 2246, libro 2 el 1.o setiembre 1977.
Socios: FELIPE ROZEMBLAT, MARIA ROZEMBLAT y SAMUEL POZIOMEK.
Objeto: Tienda.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 18556 Set.23-v.oct.6.

GARD HNOS. LTDA.
Contrato: 14 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 708 folio 2381, libro 2.
Socios: ALBA GRACIELA GARD CANESSA, MARISA CARMEN GARD CANESSA y DANILO CASTELLANO NOVELLINO.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Pedro Adolfo Jorge Gard Figoli.
Objeto: Fabricación y venta de cajas, envases, tubos de cartón, etc.
22) N$ 87.00 10|pub. 18493 Set.23-v.oct.6.

REYCUR S.R.L.
Contrato: 31 agosto 1977.
Inscripción: N.o 661, folio 2215, libro 2 de Contratos.
Objeto: 1) Compraventa, importación, exportación y fabricación de mercaderías por cuenta propia o de terceros; 2) Adquisición venta, construcción, permuta, arrendamiento e hipoteca de inmuebles; 3) Instalación de industrias, comercios y explotaciones agropecuarias.
Socios: ROBERTO OSVALDO GARCIA RODRIGUEZ; HECTOR OTERO ALVAREZ y GRACIELA RIVAS GRUGNOLA.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 20 años.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Piedras 464, escritorio 202.
22) N$ 116.00 10|pub. 18488 Set.23-v.oct.6.

DEL NILO LTDA.
Contrato privado: 20|5|1975.
Registro de Comercio: N.o 295, folio 1035, libro 2.
Domicilio: Avenida General Flores N.o 4302.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 800.00.
Socios y aportes: JUAN NORBERTO OLIVERA AGESTO N$ 400.00, DOMINGO LONGO de socio JOSE LUONGO GATTO y PABLO MODESTO MORALES MORALES y JUAN JOSE MACIAS MAIO N$ 100.00 cada uno.
Administración: Los socios José Luongo Gatto y Juan José Macías Maio, en forma conjunta o separada, indistintamente.
Objeto: Explotación de canteras, industrialización, transofrmación, compraventa por mayor y menor, exportación o importación en el ramo de marmolería, piedras y similares.
22) N$ 145.00 10|pub. 18487 Set.23-v.oct6.

PANADERIA LA TABLADA S. R. L
Constituida por documento privado del 14 de junio de 1977.
Socios: Francisco Carlos Montero Molina y Angel Sergio Lucarelli Barreiro.
Objeto: Fabricación y venta de pan, industrialización y comercialización, importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales
Plazo: 5 años prorrogable.

Inscripción Registro de Comercio: número 398, al folio 1385 del libro 2 de Contratos, el 21 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 18331 Set.22-v.oct.5.

J. D. LTDA.
Contrato: Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 685, Folio 2297 v. Libro 2.
Socios: JULIO RAFAEL DONAIRE SOTELO, IRMA TERESA ROSSI VIERA.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, compra y venta, fabricación, importación y exportación, distribución, por sí o por terceros o por cuenta de terceros de todo lo referente al ramo de esmaltes y cerámica en general y sus anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 18372 Set.22-v.oct.5.

13/11 LIMITADA
Contrato: 20 julio 1977.
Registro Comercio N.o 608, Folio 2.120, Libro 2 Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: DANIEL NACHAJON N$ 7.000.00, ROSA LEVI de NACHAJON N$ 500.00, ELISABETH SCHWARTZ EDER N$ 2.500.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confecciones, Ventas, Exportaciones, importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Nachajón o Elisabeth, Schwartz Eder.
22) N$ 87.00 10|pub 18429 Set.22-v oct.5

SALAMANCA LTDA.
Otorgamiento: agosto 15, 1977.
Registro Público y General de Comercio: agosto 29, 1977, N.o 631, Folio 2215, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS PEDRO RATTO, JUAN CARLOS PETRUCHELLI, VERA BERTA NUÑEZ, ELSA DIAZ.
Objeto: Comercialización de impresos.
Plazo: Dos años, prorrogable
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Juan C. Petruchelli, Vera B. Núñez, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub. 18445 Set.22-v.oct.5.

RIALCO LIMITADA
Cesión cuota: 1|8|1977.
Inscripción: N.o 672, Folio 2255, Libro 2.
Martha Renée Mathon, cede a Segismundo Rabsten 21 cuotas y 1 cuota a Bernardo Brisouski.
22) N$ 58.00 10|pub. 18148 Set.20-v.oct.3.

DANIEL NEUMANN LIMITADA
Contrato: 31 de agosto de 1977.
Registro: 12 de setiembre de 1977, Libro 2, Folio 2264, N.o 675.
Socios: DANIEL NEUMANN y KETE o KAETE LASOWSKI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 8.000.00 aportado en un 80 o|o por Daniel Neumann y 20 o|o Kete o Kaete Lasowski.
Administración: Daniel Neumann.
Objeto: Compra venta, importación, fabricación de productos químicos, bolsas, maderas, bienes muebles, inmuebles semovientes
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 116.00 10|pub. 18424 Set.22 v.oct.5.

DINFOOD S.R.L. (Argentina)
SUCURSAL MONTEVIDEO
Contrato: 16|2|976.
Inscripción N.o 666, Folio 2238, Libro 2.
Socios: JOAQUIN y JOSE ENRIQUE OLASO, SALVADOR y JUAN JOSE PI ROVERA y ENRIQUE HAROLDO MARIA DECKER CARRASCO.
Capital: N$ 5.000.00
Objeto: Importación exportación, representación, comercialización, asesoramiento, administración, industrialización y explotación relativo a productos y materias primas.
Plazo: 10 años a contar del 28 de setiembre de 1976.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enrique Haroldo María Decker Carrasco.
22) N$ 116.00 10|pub. 18142 Set.20-v.oct.3.

ESTUDIO FECHA S. R. L.
Contrato: 1º de setiembre de 1977.
Inscripción: Nº 683, folio 2.289, libro 2.
Plazo: 5 años.
Socios: Manuel Eirea y Susana Lillián Benquet.
Capital: N$ 1.000,00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Ejercicio profesional en materia económica y administrativa, organización y afines de seminarios. Importación y exportación de material afín.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18233 Set.21-v.oct.4.

LIDANJOR S. R. L.
Contrato: de 22|7|77, inscripción: 2|8|77 con Nº 560, folio 1.944 del libro 2.
Capital: N$ 5.000,00.

Socios: Omar Jorge Cañete Dorta y Lidia Elsa Stefano Gromandi.
Administración: indistinta.
Objeto: Comercialización de toda clase de bienes, principalmente textiles y artículos para el hogar.
22) N$ 87.00 10|pub. 18231 Set.21-v.oct.4.

SIENRA AZULAY ROBREDO LTDA.
Contrato: 26 de julio de 1977.
Registro: Nº 73, folio 255|258, tomo 16 (Maldonado)
Razón social: Sienra, Azulay, Robredo Limitada.
Socios: Raúl Sienra, Jorge Azulay, Iván Robredo.
Domicilio: Punta del Este (edificio Santos Dumont, local 16).
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 4.500,00 aportados por partes iguales por los socios.
Objeto: Dirección de obras de construcción de inmuebles, proyectos de arquitectura, administración de obras de construcción
Administrador: Raúl Sienra.
22) N$ 116.00 10|pub. 18218 Set.21-v.oct.4

(INPO S.R.L.)
INDUSTRIA PESQUERA ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: privado del 20 de mayo de 1977.
Socios: JUAN BERETTA, BENJAMIN BINIA y RUBEN JULIAN SILVERA.
Capital: N$ 18.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: Tres años y prórrogas automáticas por tres años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 660, Folio 2212, Libro 2.
Domicilio: Montevideo Buenos Aires 484 Piso 3, Esc 12.
Objeto: Todas las actividades relacionadas con la pesca marítima y sus derivados
22) N$ 116.00 10|pub 18148 Set.20-v.oct.3.

EL HORNERO LIMITADA
Contrato: 1.o setiembre 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio Paysandú, N.o 45 folios 158 a 162, libro 48.
Socios: MIGUEL OMAR CURBELO, JOSE ANTONIO OLIVERA de OLIVERA, DELMO BARRAN, MARTIN OLMO BARRAN, FELIX MARQUEZ, PABLO LEONIDES MURIEDA y HECTOR SCARONE RODRIGUEZ.
Capital: N$ 7.000.00 por partes iguales.
País.
Objeto: Industrialización, distribución y venta productos de panadería, confitería, heladería industria del dulce y de la alimentación en general y comercialización frutos del
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente períodos 2 años.
Administración: Miguel Omar Curbelo en forma conjunta e indistinta con José Antonio Olivera y Delmo Barrán; operaciones garantidas hipoteca o prenda se requiere firma conjunta de los tres.
Domicilio: 25 de Agosto N.o 202, Guichón.
22) N$ 174.00 10|pub. 18252 Set.21-v.oct.4.

BRAL LTDA.
Contrato: 12|8 1977.
Socios: OTTO LUIS BRANDL y JULIO CESAR ALONSO.
Objeto: Promocionar ventas, integración de capitales, Administraciones; Exportaciones; Comisiones, etc
Capital: N$ 7.000.00
Administración: Julio César Alonso.
Domicilio: Carlos Roxlo N.o 1332.
Plazo: 2 años prorrogable.
Registro: N.o 677, Folio 2272, Libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 18165 Set 20-v oct.3.

JUAL LTDA.
Contrato: 5 setiembre 1977.
Inscripción: N.o 631 Folio 2199 Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ALBERTO RODRIGUEZ DAVILA y JULIAN DARIO PEREYRA NEGREIRA.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales
Plazo: 10 años
Administración: Indistinta.
Objeto: Construir, arrendar, fraccionar, administrar, operaciones sobre inmuebles por sí o por terceros, contratar préstamos, importación, exportación representaciones, comisiones compra y venta.
22) N$ 87.00 10|pub. 18119 Set.20-v.oct.3.

ALFATEX SOC. DE RESP. LTDA.
Contrato de fecha 29|4|977 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 320 al Folio 1145, del Libro N.o 2 de Contratos
Socios: MARIO FRIEDMANN TURNER y ANTONIA ALVAREZ BARREIRO
Objeto: Fabricación y distribución de Tejeduría de punto y toda clase de operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros.
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Chayos 5214
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable por iguales períodos
22) N$ 116.00 10|pub. 18040 Set.19-v.oct.30.

INDUSTRIAS LITO-RAL LTDA.

Contrato: 22 agosto 1977.
Inscripción: N.o 46, folios 165 a 166.
Socios: ORESTES DEMATTEIS y CARLOS LALIA.
Objeto: Fabricación productos de limpieza.
Capital: N$ 1.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 58.00 10|pub. 18251 Set.21-v.oct.4.

CAPUTTO Y LATEGUI S.R.L.

Constitución: 3 agosto 1977.
Socios: MARTIN HORACIO LATEGUI GARCIA y EDUARDO JORGE CAPUTTO FRISCUOLO.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 642, Folio 125, Libro 2.
Objeto: Prestación de servicios.
22) N$ 58.00 10|pub. 18006 Set.19-v set.30.

LLANO HNOS. LTDA.

Contrato: 14|3|977.
Registro de Comercio: 16|3|977 — N.o 179, Folio 638, Libro 1.
Socios: ENRIQUE RICARDO LLANO y CARLOS MANUEL LLANO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Bazar, artículos para el hogar, relojes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18007 Set 19-v set 30.

INTRASER LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1977.
Inscripción: Registro Público General de Comercio el 1.o de setiembre 1977, con número 607 Folio 2111, Libro 1.
Socios: MARIA CRISTINA BONOMI de ATCHUGARRY y ALEJANDRO VICTOR ATCHUGARRY BONOMI.
Objeto: Construcción y anexos industrialización producción y comercialización de artículos de construcción y anexos, barraca, arte, artesanía, amueblamiento de interiores, artefactos eléctricos y electrónicos; todo tipo de operaciones con inmuebles, importación, exportación comisiones y representaciones.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Uruguay N.o 1597, Apto 9.
Administración: Los socios, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 25.000.00.
22) N$ 145.00 10|pub. 17911 Set 16-v.set.29.

MONZI LTDA.

Contrato: 18 de agosto de 1977.
Inscripción: 23 de agosto de 1977, N.o 589, Folio 2054 Libro 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: MARIA MICELI y SERAFIN PORCELLI, cada uno N$ 440.00; RAFAEL PORCELLI, PEDRO CORTIÑAS y ANTONIO DO NASCIMENTO cada uno N$ 40.00.
Administración: María Miceli y Serafín Porcelli; indistintamente. Rafael Porcelli, Cortiñas y Do Nascimento, conjuntamente con Miceli y Serafín Porcelli.
Plazo: 20 años.
Objeto: Encerados de pisos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 16848 Set.19-v.set.30.

BIANCHI Y GAMBA LTDA.

Contrato privado de agosto 30 de 1977.
Registro de Comercio N.o 664, Folio 2227, Libro 2 de Contratos.
Socios: ANDRES BERNARDO BIANCHI y BLANCA SUSANA GAMBA MARTINEZ.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Barraca de Frutos del País.
Administración y uso de la firma social: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 17946 Set.16-v.set 29.

YAYMA S.R.L.

Contrato: 29 agosto 1977.
Inscripción: Registro de Comercio el 7 de setiembre de 1977 N.o 629 F.o 2190 L.o 1 de Contratos.
Socios: Konfino, Jacobo; Zalma de Konfino Perla; Zalma Rafael; Zalcman de Zalma Rebeka, Zalma Alberto; Benjua de Zalma Raquel.
Objeto: Artículos de hogar, exportación, importación y anexos.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: en esta ciudad.
22) N$ 87.00 10|pub. 17895 Set.16-v set.29

REYMOPER LTDA.

Contrato del 29 de agosto de 1977, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1977 con el N.o 622 al Folio 2168 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Señores ELBIO BARABINO, WASHINGTON MAXIMO MARROCHI GONZALEZ, RICARDO TECHERA BELLIDO y JOSE GERARDO MAURO ESPOSITO.
Plazo: Finaliza el 29 de agosto de 1979, prorrogable por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 24.000.00 (nuevos pesos veinticuatro mil) aportado por los socios en la siguiente forma: Señor Elbio Barabino nuevos pesos 12.000.00; señor Washington Máximo Marrochi González N$ 4.000.00; Señor Ricardo Techera Bellido N$ 4.000.00 y señor José Gerardo Mauro Espósito, N$ 4.000.00.
Administración: Estará a cargo de los socios actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo, calle Miguelete 1445.
Giro: Venta de Repuestos, importación y Exportación.
22) N$ 174.00 10|pub. 18042 Set.19-v.set 30.

TECNOCONSULTORA SOC. DE RESP. LTDA.

Contrato: 12 de agosto de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 609 al Folio 2123, del Libro 1 de Contratos.
Socios: HOMERO PEREZ NOBLE, ARMANDO VAL, ABELARDO GENTINI, VICENTE AGRELO y RODOLFO CANABAL.
Objeto: Estudios de viabilidad y factibilidad técnico económico financiero; Proyectos ejecutivos de Ingeniería, Arquitectura y otras disciplinas técnicas. Fiscalización Asistencia técnica y supervisión de obras en todos los campos tecnológicos Consultorio y asesoramiento técnico.
Capital: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: 2 socios cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 145.00 10|pub. 18041 Set 19-v set.30

FOTOGRABADOS S.R.L.

Contrato: 28 de julio de 1977.
Registro Público y General de Comercio: N.o 563 Folio 1968, Libro 1 contratos.
Socios: ADEMAR OLMEDO; CARLOS ADHEMAR OLMEDO GARCIA y RITA EMILIA OLMEDO GARCIA.
Capital: N$ 45.000.00 aportando Ademar Olmedo N$ 36.000.00 y Carlos Adhemar y Rita Emilia Olmedo García N$ 4.500.00 cada uno.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente por períodos de 2.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías en el ramo de Fotograbado e impresiones sobre metales, estampados, grabados, fundición, inyección sobre metales, serigrafía y metalúrgica liviana, en general, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ademar Olmedo solo y|o Carlos Adhemar y Rita Emilia Olmedo García conjuntamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 18065 Set 19-v.set.30

ANTONIO RIVERA S.R.L.

Cesión y modificación: 25|2|972. Registro Público y General de Comercio N.o 548, Folio 1912, Libro N.o 2 de Contratos.
Antonio Rivera Selas, su esposa María Isabel Seco Rodríguez y María Isabel Rivera Seco, cedieron todas sus cuotas sociales a Miguel Fuenzo Detta y Antonio Mario Di Pietro Roncoroni, con retroactividad al 10 de febrero de 1972.
Denominación: Di Pietro y Fuenzo S.R.LTDA.
Administración: Ambos cesionarios, indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 18085 Set 19-v set.30.

KESHET LIMITADA

Contrato del 7|9|977 inscrito en Registro Público de Comercio el 12 de setiembre de 1977, N.o 670 Folio 2247, Libro 2.
Socios: ISIAS y MOISES MELERAS.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta.
Giro: Trabajos a facon.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 18067 Set.19-v.oct.30.

MARBEN'S LTDA. S. R. L.

Contrato de fecha 18 de agosto de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 198 al F.o 676 del L.o 3 el 17|9|975.
Socios: MARCOS SHLAFROK, NELLY WINICKI, BENJAMIN SHLAFROK y JUDITH ETHEL NEUHAUSER.
Objeto: venta y distribución de toda clase de artículos de tienda, confección de prendas de vestir y toda clase de actividad relacionada con el objeto.
Capital: N$ 10.000.00, aportado N$ 5.000.00 por Marcos Shlafrok y Nelly Winick; nuevos pesos 4.500.00 por Judith E. Neuhauser y nuevos pesos 500.00 por Benjamín Shlafrok.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: en forma conjunta por los socios.
22) N$ 174.00 10|pub. 18044 Set.19-v set.30.

EUROPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 27|12|976.
Registro Comercio Montevideo N.o 51 folio 197 libro 3 el 28|12|976.
Socios y aportes: WERNER JUAN KLAUA WICKL N$ 18.000.; MONICA SILVIA MOTTEK PARNASS N$ 2.000.00.
Objeto: Imprenta, filatelia, alquiler y compraventa: libros, figurines, juguetes y artículos escritorio en general.
Capital: N$ 20.000.00
Administración: ambos conjunta e indistinta.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18060 Set 19-v set.30.

RIVERA Y VAZQUEZ S. R. L.

Cesión y Modificación: 29|6|971. Registro Público y Gral. de Comercio N.o 547 F.o 1908 Libro N.o 2 de Contratos.
FRANCISCO VAZQUEZ FERNANDEZ cedió su participación a María Isabel Rivera Seco y Antonio Rivera Selas, con retroactividad al 31|3|971.
Denominación: Antonio Rivera S. R. L.
Administración: Antonio Rivera.
22) N$ 87.00 10|pub. 18059 Set.10-v.set.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.597. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977 — Solicita Ruben Ariel Merlan Miguenz la marca



de la clase 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10 pub. 18823 Set 28-v.Oct.10.

ACTAS Nros. 156.181 y 2.595. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Erna Stegmund, por Compagnie Internationale Des Wagons-Lits Et Du Tourisme (Francia), solicita marca



clases 15, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10 pub 18845 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 2.581. — Montevideo, 12 setiembre 1977. — Fibra-Parts Ltda. (Uruguay), solicita la marca REAL de las clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18887 Set.28-v.oct 11.

ACTA N.o 156.144. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Unpala Limitada (Uruguay), solicita la marca REXFORT de la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18816 Set 28-v oct 11.

ACTA N.o 156.171. — Montevideo, setiembre 22 1977. — Guzmán González Ruiz por Roberto Carrara Aladern (Montevideo), solicita marca PARA MIS AMIGUITOS clase 5. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18867 Set.28-v.oct 11.

ACTA Nº 2.587. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Ernesto Fco. Musetti (Montevideo), solicita la marca

Edward

clases 26, 28, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 18699 Set.27-v.oct.10.

ACTA Nº 156.156 — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Jones & Cía. S. A. L'Oreal (Francia), solicita la marca KERAPLASME, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18700 Set 27-v oct.10.

ACTA N.o 2.594. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Ruben Ariel Merlan (Uruguay), solicita la marca BANISH de la clase 31 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18722 Set 27-v oct.10.

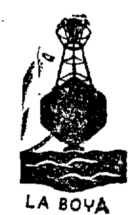
ACTA N.o 156.183. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Laboratorios Unigalen Ltda. (Uruguay), solicita la marca MT12 de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18756 Set.27-v oct.10.

ACTA N.o 156.129. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía S. A. (Uruguay), solicita marca PEPTAX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10 pub 18381 Set 22_v oct.5.

ACTA N.o 156.127. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Erna Siegmund, por Interfita Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca EMTRYL clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub 18382 Set 22_v.oct.5.

ACTA N.o 156.034 — Montevideo, setiembre 12 de 1977 — Enrique Tato por Eneas Mario Granese (Montevideo), solicita marca MANDIOPA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 13387 Set 22-v oct.5.

ACTA N.o 155.795. — Montevideo, agosto 23 de 1977. — Erna Siegmund, por Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznarez Sociedad Anónima (...ay), solicita marca



clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 18152 Set 22-v oct.5.

ACTAS N.os 156.073 y 2.584. — Montevideo, setiembre 14, 1977. — Erna Siegmund, por Icotron S. A. (Brasil) solicita marca:

ICOTRON

clases 12, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 169.65 10|pub. 18034 Set.22-v.oct 5.

ACTA N.o 156.091. — Montevideo, setiembre 15 1977. — Erna Siegmund, por Daniel Castiglioni y Miguel Abdala (Uruguay), solicita marca

17

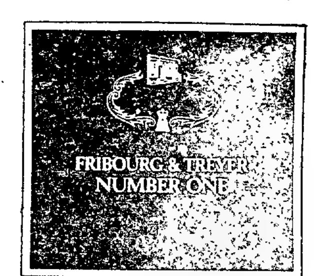
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 130.50 10|pub 18150 Set.22-v.oct 5.

ACTA N.o 155.993 — Montevideo, setiembre 8 1977. — P. Dubourg por Roberto Devoto (Montevideo), solicita marca



clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 101.50 10|pub. 17766 Set 20-v oct 10.

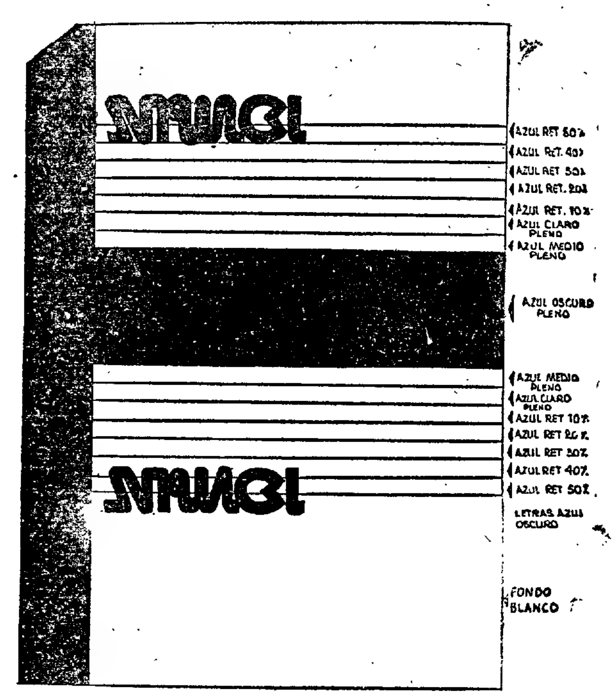
ACTA N.o 156 106. — Montevideo setiembre 16 de 1977 — Erna Siegmund por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 174.00 10|pub. 18304 Set.21_v oct.4

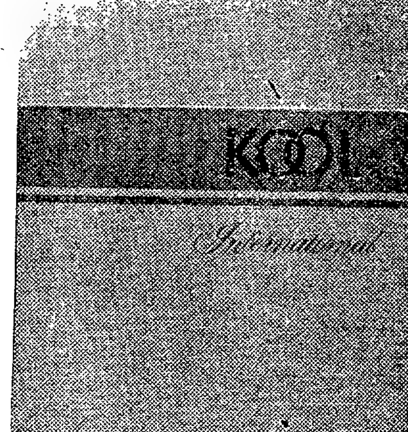
ACTA N.o 156.087 — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Billy Fox, por Control Data Corporation (USA) solicita marca PLATO clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 18289 Set.21_v.oct.4.

ACTA N.o 156.104 — Montevideo, setiembre 16 de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 638.00 10|pub. 18297 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 156.116 — Montevideo, setiembre 19 1977. — Billy Fox por Brown & Williamson Tobaco Corporation (Export) Limited (Inglaterra), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 275.50 10|pub. 18531 Set.23_v.oct.6.

ACTA N.o 155.958 — Montevideo, setiembre 6 1977 — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A (Argentina) solicita marca BACTIURIL clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17951 Set.16-v set.29

ACTA N.o 156.060. — Montevideo, setiembre 13 1977. — Automotora Proa S R L (Montevideo) solicita marca AUTOMOTORA PROA clase 11 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18534 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 156.114. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca AURINEGROS clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18530 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 156.046. — Montevideo, setiembre 13 1977. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita marca: TRIATOX clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18021 Set.23-v.oct.6.

ACTAS Nros. 155.914 y 2.559. — Montevideo, setiembre 2 1977. — Guzmán González Ruiz por Deutsche Telephonwerke Und Kabelindustrie Ag. (Alemania) solicita marca

Detewe

clases 6, 8 12, 15, 18, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 17948 Set 16-v.set 29.

ACTA N.o 156.134. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Billy Fox por Montedison S p A. (Italia) solicita marca ERGOSTIM clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18527 Set:23-v.oct 6.

ACTA N.o 156.137. — Montevideo, setiembre 20 de 1977 — Oscar Bacot, por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca COLOMBES clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18528 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 156.029. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — P Dubourg, por Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca AMBASSADOR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2?.00 10|pub. 18533 Set.23-v.oct.6.

ACTA N.o 156.056. — Montevideo, setiembre 13, 1977. — Manfredo Cikato por Resyplast S. A. (Montevideo), solicita marca: LACTOSUIZA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18667 Set.26-v oct.7.

ACTA N.o 156.055. — Montevideo, setiembre 13, 1977. — Manfredo Cikato - Resyplast S. A. (Montevideo), solicita marca: NUEVA HELVECIA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 18668 Set.26-v|oct.7.

ACTA N.o 156.105 — Montevideo, setiembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Coast Catamarán Corp. (EUA), solicita marca HOBIE CAT clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18306 Set.21-v oct.4.

ACTA N.o 156.088 — Montevideo, setiembre 15 1977 — Billy Fox por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita marca TRIATIX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18290 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 156 133. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Jones & Cía. S. A. Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien Rep. Federal de Alemania solicita la marca PE... ASAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18516 Set.23-v.oct.6

ACTA N.o 156.103. — Montevideo, setiembre 26 1977 — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca OLD BELT clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 18291 Set.21-v.oct.4.

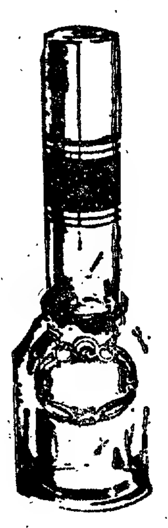
ACTA N.o 156.018 — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Asympan" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17806 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 156.080. — Montevideo, setiembre 14, 1977. — Erna Siegmund, por Halex Ltda. (Uruguay), solicita marca:

NIC'S

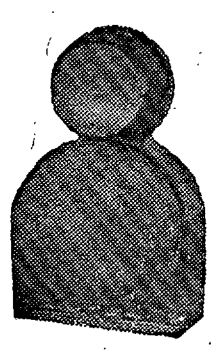
clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18035 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 156.065. — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 18024 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 156.066. — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 18022 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 156.075. — Montevideo, setiembre 14, 1977. — Erna Siegmund por Scholl Inc. (EUA) solicita marca SCHOLLITA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18036 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 156.074. — Montevideo, setiembre 14, 1977 — Erna Siegmund, por Scholl, Inc. (EUA), solicita marca: CLOGY clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18037 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 156.107. — Montevideo, setiembre 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Armstrong S.A.C.I.F. (Argentina), solicita marca NUMENCIAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18305 Set 21-v.oct.4.

ACTAS Nos. 156.070 y 2.583. — Montevideo 14 de setiembre de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Sociedad Editora Uruguaya S. A. Montevideo solicita la marca GUIA DEL AHORRISTA clases 15 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18072 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 156.090. — Montevideo, setiembre 15 1977 — Erna Siegmund, por Admiral Sportswear (Inglaterra), solicita marca



clases 14 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 18303 Set 21-v.oct.4.

ACTA N.o 156.068 — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Jones & Cía S. A. Masliah Hnos (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 18122 Set.20-v.oct 3.

ACTAS Nos. 156.071 y 2.582. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Sociedad Editora Uruguaya S. A. Montevideo solicita la marca GUIA DEL INVERSIONISTA clases 15 y 22. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18073 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 155.904. — Montevideo, 2 de setiembre de 1977. — Jones y Cía. por Idala S. A. Montevideo solicita marca RELAURINO clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18074 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 2.589. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Erna Siegmund, por Julio César Golovchenko Pintos y Jorge Walter Miguez Guardia (Uruguay), solicita marca SWING clase 26. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 18380 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 156.031. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Con esta fecha Jorge Guasco Silva (Uruguay) solicita marca BAZAR URUGUAY clase 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18090 Set.20-v.oct.3.

ACTAS N.os 155.960 y 2.572. — Montevideo, 6 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Tecnos S. A. (Montevideo) solicita marca: PUMA, clases 6, 12, 24, 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 58.00 10|pub. 18009 Set.15-v.set.30.

ACTA N.o 2.566. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Con esta fecha Cooperativa de Productores de Flores Agropecuaria Ltda. (Uruguay) solicita la marca FIESTA INTERNACIONAL DE LA FLOR de la clase 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17859 Set.16-v.set.29

ACTA N.o 2.567. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Con esta fecha Cooperativa de Productores de Flores Agropecuaria Ltda (Uruguay) solicita la marca REINA DE LA FLOR de la clase 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17860 Set.16-v.set.29

ACTA N.o 2.568. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Con esta fecha Cooperativa de Productores de Flores Agropecuaria Ltda. (Uruguay) solicita la marca EXPOFLOR de la clase 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17861 Set.16-v.set.29

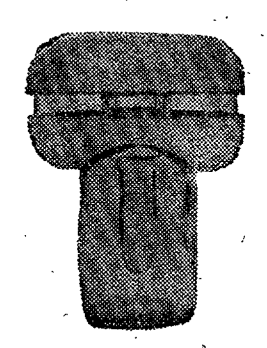
ACTA N.o 2.565. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — Con esta fecha Cooperativa de Productores de Flores Agropecuaria Ltda. (Uruguay) solicita la marca FIESTA NACIONAL DE LA FLOR de la clase 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 17858 Set.16-v.set.29

ACTA N.o 155.956. — Montevideo, setiembre 6 1977 — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca INMUNOMAS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17949 Set.16-v.set 29

ACTA N.o 155.957. — Montevideo, setiembre 6 1977 — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Uruguay), solicita marca COMBIPEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 17950 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 155.959. — Montevideo, setiembre 6 1977 — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina, solicita marca TEMPERAX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 17952 Set.16-v set.29.

ACTA N.o 156.067. — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Billy Fox por Faberge, Incorporated (USA), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 18023 Set.19-v.set.30.

ACTA Nº 156.061. — Montevideo, setiembre 13 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Fenac Cueros Limitada (Uruguay), solicita marca ZUEKIKO'S, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18335 Set 22-v oct.5.

ACTA N.o 2.585. — Montevideo, setiembre 15 1977. — Erna Siegmund, por Daniel Castiglioni y Miguel Abdala (Uruguay), solicita marca

17
DE PUNTA DEL ESTE

clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 18349 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 156.069. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Jones y Cía. S. A. Instituto Andrómaco S. A. Montevideo solicita la marca OCITOCINA ANDROMACO clase 9 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18071 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 156.132. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien. Rep. Federal de Alemania, solicita la marca PELADOR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18517 Set.23-v.oct.6.

ACTA Nº 156.119. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Guzmán González por Macchiavello y Cía. SAICI (Argentina), solicita marca NADIR, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18337 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 156.145. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Eduardo Seoane Novas (Uruguay), solicita la marca REGINA IMPRENTA clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18401 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 156.130. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Erna Siegmund por Interifa Sociedad Anónima (Uruguay); solicita marca SUANOVIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N $29.00 10|pub 18384 Set 22-v.oct.5.

ACTA N.o 1.591 — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Oscar Bacot por Banco de Londres & América Del Sud (Montevideo), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 18745 Set.27-v.oct.10

ACTA N.o 156.146 — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Oscar Bacot por Agama Ltda. (Montevideo), solicita marca FOOTING clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18742 Set.27-v oct 10.

ACTA N o 156.161. — Montevideo, setiembre 22 1977. — Oscar Bacot por Gustavo Pedro Michelini Gercar (Montevideo), solicita marca HULA HOOP clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18743 Set 27-v oct 10.

ACTA N.o 156.160. — Montevideo, setiembre 22 de 1977 — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo), solicita marca CONCERT clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18744 Set 27-v.oct.10.

ACTA Nº 156.063. — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Walter Jones, por Francisco J. Bonasso (Uruguay), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 18597 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 156.058. — Montevideo, 13 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Química Argentia Sacifi (Montevideo), solicita marca ETIOPAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18665 Set.26-v.oct.7.

ACTA N o 156.062 — Montevideo, setiembre 13 1977. — Guzmán González Ruiz por Cosme de los Santos Carvallido, comerciando como "Laboratorio Dérmico-Farmacéutico" (Uruguay) solicita marca DERIN C. C. clase 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 17954 Set 16-v set.29.

ACTA N.o 55.964. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — Walter Jones por Auge S. A. (Uruguay) solicita marca CEIFABELITZ clases 6 y 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 17882 Set.16-v set.29.

ACTA Nº 156 120. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Macchiavello y Cía SAICI (Argentina) solicita marca RAPAZ, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18338 Set 22-v oct 5

ACTA Nº 156.118. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Macchiavello y Cía SAICI (Argentina) solicita marca MACCHIAVELLO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18336 Set 22-v oct.5.

ACTA Nº 156 121 — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Macchiavello y Cía SAICI (Argentina) solicita marca ROSTOFF, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección
23) N$ 29 00 10|pub 18339 Set 22-v oct 5.

ACTA Nº 156.122 — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Macchiavello y Cía SAICI (Argentina) solicita marca BONATUN, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub 18340 Set 22-v oct 5.

ACTA Nº 2.538. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Ernesto Mariñansky (Montevideo) solicita marca SILEX clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 18341 Set 22-v oct.5.

ACTA Nº 156.042. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Opti Werk GmbH & Co. (Alemania) solicita marca

Opti

clases 4 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18342 Set.22-v.oct.5.

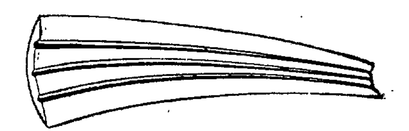
ACTA Nº 2.590. — Montevideo, setiembre 19 1977. — Heri Heber Ottonello y Richard Geriboni (Uruguay), solicita la marca

SONIDOS

de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18334 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 156.128. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Erna Siegmund, por Rodolfo Alberto Harter Herbstreit (Uruguay), solicita marca NOAS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 18332 Set.22-v.oct.5.

ACTA N o 155.976. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Ruben Arrolli por PLASTIDUCTO S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub 18383 Set.22-v.oct.5.

ACTA N.o 156.057. — Montevideo, setiembre 13, 1977. — Manfredo Cikato por Resyplast S. A (Montevideo), solicita marca LACTOSWISS clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18666 Set.26-v.oct.7.

ACTA N.o 156.113. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca TRICOLORES clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18529 Set.23-v.oct 6.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 321. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Impala Ltda. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Cadena de eslabones de acero" — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18811 Set.28-v.oct 11.

ACTA N o U 312. — setiembre 7 1977 — González Ruiz por Walter Mottek Meyer (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de propaganda accionado eléctricamente". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18866 Set.28-v.oct.11.

ACTA N o U 317. — Guzmán González Ruiz por Galpa S.R.L. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Nuevo cierre estanco para artefactos lumínicos". — Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18864 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 20 498. — Setiembre 12 de 1977. — Arón Eisenberg (Montevideo), solicita patente invención: "Acoples y apoyos para armado de mesas, estanterías, etc" — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18865 Set.28-v.oct.11.

ACTA N.o 20.501. — Montevideo, setiembre 20 de 1977. — Oscar Bacot, por Roussel Uclaf (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de nuevos ésteres de ácidos Ciclopropano Carboxílicos que comprenden un sustituyente Polihalogenado" — Denunciando prioridad solicitudes francesas Nros 76 28279 y 77-22078, de fechas: setiembre 21 de 1976 y julio 19 de 1977, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 18746 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o U 323. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Julio T. Rodríguez y Néstor A. Raspino Rodríguez (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: Entrenador de tenis" — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18732 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o U 322. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Oscar Bacot por Eduardo Ponce De León y Umberto Mario Davrieux (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Nuevo pique o trama para alambrado o similar" — Reinvindicando prioridad de la solicitud de patente de invención, acta 20.435, de fecha 16 de mayo de 1977. — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18747 Set.27-v.oct 10.

ACTA N.o 20.499. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — S.M.G. Limitada (Uruguay) solicita patente de invención para "Portaelectrodos para electrobisturí esterilizable en estufa o autoclave a más de 150 grados" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18089 Set 20-v.oct.3.

ACTA N.o U 314. — Montevideo, setiembre 12 de 1977. — Juan C. Daiqui por Pablo J. Benia (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: "Cofre de seguridad empotrado en pared y disimulado detrás de una plaqueta de toma corriente o interruptor de luz". — Y de acuerdo con la ley N o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18267 Set 21-v.oct.4.

ACTA N.o 20.369. — Montevideo, enero 24 de 1977 — Oscar Bacot por F. Hoffmann La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención por: "Benzamidas"; se reivindica prioridad de la solicitud austríaca N.o A 1070/976, presentada el 16 de febrero de 1976 — De acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 18263 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 20.497. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — S.M.G. Limitada Uruguay solicita patente de invención para "Bomba de succión por sistema peristáltico para uso medicinal" y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18088 Set.20-v.oct.3.

ACTA N o 1.123. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — María Teresa Dorelis (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para "Soporte para alzas — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18125 Set 20-v oct.3.

ACTA Nº 1.122. — Montevideo, setiembre 9 de 1977. — Sergio García (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Pinza para uso culinario" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 17970 Set.19-v set.30.

ACTA N.o 1.124. — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Eduardo Silvio Sciuto Chao (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para "Jabonera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 17994 Set 19-v.set.30.

ACTA N.o 20.438. — Montevideo, mayo 20 de 1977. — Erna Siegmund, por Jorge Eugenio Pío Peralta Martínez y Pablo Renato Brosens (Argentina), solicita patente para "Dispositivo tensador de alambrados y similares" denunciando prioridad solicitud argentina de fecha julio 7 1976 — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18385 Set 22-v.oct.5.

ACTA N.o 20.381 — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente "Penicilinas semisintéticas y procedimiento para su preparación". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 657810 de fecha 13 de febrero de 1976. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18294 Set 21-v.oct.4.

ACTA N.o 20.394 — Montevideo, marzo 11 de 1977 — Oscar Bacot, por Arache S.A.I.C. (Argentina), solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas cortadoras de cañas". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 18292 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 20.402. — Montevideo, marzo 25 1977. — Billy Fox por José Coelho Dos Santos (Brasil), solicita patente para: "Moldes, contramoldes y paletas o bandejas mejoradas para la fabricación de ladrillos o bloques para la construcción, con uniones del tipo macho-hembra". — Reivindicando prioridad solicitud brasilera N.o PI 7601995 de fecha 1.o de abril de 1976. — De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 18296 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 20.383. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención por: "Derivados de tiacina y procedimiento para su preparación". — Denunciando prioridad de la solicitud austríaca N.o A 1268|976 presentada el 23 de febrero de 1976, y suiza 23|977 del 5|1|977 — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 18295 Set.21-v.oct.4.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904 — Habiendo clausurado comercio "Venta Repuestos y Accesorios Autos", de Avda. 8 Octubre 4588 de Montevideo, y prometido vender a "Autoxana Sociedad Anónima" mercaderías y muebles de ese comercio, los acreedores deberán presentarse dentro plazo legal, en el mismo local — CARLOS L. CODESAL MENDEZ.
25) N$ 116.00 20 pub 18830 Set.28-v.oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — David Binsztok y cónyuge prometimos vender a Juan Enrique Serralta Gastelú salún quiesco sito Buenos Aires 596. Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 58.00 20|pub. 18850 Set.28-v.oct.26.

Ley 1904. — Cedí derechos de promitente comprador de salón "Fortuna" 18 de Julio 1042 a Pedro Fernández Arante. — Acreedores en el mismo — OMAR OSCAR SOSA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18799 Set.28-v.oct.26

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio General Flores 3350 Acreedores al mismo. — BEATRIZ CRISTINA TRILLO. — LILLIAN SUSANA ROMEO. — JOSE MANUEL y GUSTAVO ERNESTO MELLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18371 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos enajenar a Gitla Birendaum, comercio ramo "Tienda y Mercería", denominado "La Práctica" calle J. E. Rodó 341, Ciudad Canelones Acreedores en el mismo. — MOISES BIRENBAUM y CHAJA AJDELMAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 18762 Set.27-v.oct.25

Ley de 26 de setiembre t..nciplegos.
Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Amabel Cabrera Díaz, la carnicería instalada en la calle Paysandú 1649 de Montevideo. Acreedores al mismo. — MANUEL LAGO — VISITACION PAREDES de LAGO.
25) N$ 116.00 20|pub. 18444 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 setiembre 1904. — Comunicamos que Carmelo Capo devolvió a José Chamorro e hijo, el bar de Buenos Aires 301. Acreedores en Oficina Mussio, Carlos Roxlo 1337.
25) N$ 58.00 20|pub. 18870 Set 22-v.oct.20.

Ley 26 de octubre de 1904. — Prometí venta mitad parte negocio Hocquart 1801 a Alba Ceriani. — Montevideo, 14 julio 1977. Acreedores Alzáibar 1358. — EMMA MILANOVICH NAKOVICH. — ANTONIO SCALONE PERCIVALE.
25) N$ 58.00 20|pub. 18390 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre 1904. — Gabino Martínez prometió vender a Juan López y Consuelo Barros, Panadería en Martín García 2287. Acreedores en Martín García 2138 Ap. 3.
25) N$ 58.00 20|pub. 18400 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Amanda Brassetti Tudurí y Milton Cloriseo González Brassetti, comercio (Almacén y Bar) ubicado en Calcagno y Uruguay Shangrilá (Departamento Canelones). Acreedores en 18 de Julio 1235 (Pando). — JORGE LISITANO KARAM y ALBA CARABALLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 17180 Set 8-v oct.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Juan Manuel García Domínguez, Tintorería del Sur, sita en Pérez Castellano N.o 1338 de Montevideo. Acreedores ocurrir al mismo. — JORGE BOIL NOSCHESI y ALBA IRIS CACERES.
25) N$ 116.00 20|pub. 16793 Set.5-v.set.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender negocio Camino Maldonado 7554 a Alexis Montes. — Montevideo, 10 julio 1977. Acreedores Alzáibar 1358. — OCTACILIO LOPEZ DA CUNHA. — SUSANA TERESITA OLIVIERI BACCINO
25) N$ 116.00 20|pub. 18391 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Héctor Scorza Maurojorge comercio almacén ubicada en 19 de Junio 5708 Acreedores 19 de Junio 5708. — MARIA FELIX de MAYA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18509 Set 23-v.oct.21.

Emir Lucas Rivero prometió vender a José Cía del Campo "Barraca Lucas" en Melo, Cerro Largo, acreedores a la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 18520 Set.23-v.oct.21.

David Mendel Wilchinski prometió en venta el 50 o|o de la carnicería sito en Lázaro Gadea N.o 945 a Natel Perlsteyn Mirszbaum, el 16|6|977. Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan Carlos Dighiero N.o 2478. Ley 26 de setiembre de 1904
25) N$ 116.00 20|pub. 18548 Set.23-v.oct 21.

Cedí promesa panadería Fuerza del Destino. Canelones 1251. Acreedores. Cerrito 420, Esc. 304. — GUHARIK KOCHICHIAN.
25) N$ 58.00 20|pub 18550 Set.23-v.oct.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Olga Borrat Mattos y Pablo Astiazarán prometieron en venta la farmacia Midú sita en Garibaldi N.o 2596 a Esther Nudelman de Boedo y Jorge Vila, el 6 de julio de 1977. Acreedores a Escribanía Tuzman, Juan C. Dighiero 2478.
25) N$ 116.00 20|pub. 18555 Set.23-v.oct.21.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Rescindimos cesión promesa del Café y Bar ubicado en Colón N.o 1355 con Mario Platón Romanos. y prometimos en venta el mismo a "Acropol S. R. Ltda" Acreedores en el mismo. — HUGO y OSCAR DANIEL GIORDANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 18560 Set.23-v.oct.21.

Prometimos vender a Susana Morena, almacén de comestibles en Verdi 4394. Acreedores al mismo. — ELIO CUFRE. — OLGA FRANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 18388 Set.22-v.oct.20.

Prometí vender a José Freire, carnicería en Agraciada 4129 bis. Acreedores: Minas 2007. Ley setiembre 1904. — CELESTINO MISA.
25) N$ 58.00 20|pub. 18656 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José Manuel Carrera Mouriño y María Isabel Leites prometieron vender a Artín Sinanian Kesian la carnicería ubicada en Salto 1050. Acreedores en la misma. — Montevideo, agosto 20 de 1977.
25) N$ 116.00 20|pub. 18153 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Idiosino Duarte y Teresa Panasco venden a Julio Fernández, comercio venta de productos granja, sito Avenida Agraciada 1518. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 18116 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio General Flores 4996. Acreedores al mismo. — MICAELA IRAOLA LANDA. — HUMBERTO ALARIO. — 30 de abril de 1977.
25) N$ 58.00 20|pub. 18128 Set.20-v.oct.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Venta mitad indivisa a Luis Oroña, bar Rivera 3652. Acreedores en el mismo. — Setiembre 1.o 1977. — JOSE BEADE PAREJAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 17947 Set.19-v.oct.17.

Cedí compromiso de compraventa Café y Bar en Avda. Italia 2945, a Oscar Arnoldo Ruiz Delgado. Acreedores: Avda. Gral. Flores 3363. — JOSE LASTRA BOUZO.
25) N$ 58.00 20|pub. 17835 Set.15-v.oct.13

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Esther o Ester Cattan de Buenavida, almacén y fiambrería de Av. Brasil 2544. Acreedores al mismo. — DEL VALLE HNOS
25) N$ 58.00 20|pub. 17772 Set.15-v Oct.13.

Ley 26 setiembre 1904. Horacio Márquez Viera cedió cuota almacén comestibles Rivera 4403 a Isaac Liberman.
Acreedores: Agraciada 1084 Ap. 502. — H. MARQUEZ. — M. CYJON.
25) N$ 58.00 20|pub. 17595 Set.14-v oct.11.

Prometí vender a José Antonio Abate Pecorelli, el Comercio que gira en el ramo de Almacén, comestibles, bebidas fermentadas, frutas, verduras, pan y leche en Montevideo. Dr Estrázulas N.o 1552. Acreedores: Misiones 1371. Esc 34. — DALILA GARCIA. — Ley 16 de setiembre de 1904.
25) N$ 133.40 20|pub. 16410 Set.5-v.set.30.

Ley 20 de setiembre de 1904. — ALVARO LOPEZ-SONIA BEZMERTNI, prometieron ceder compromiso de compraventa a Juan Carlos Montesdeoca, Café y Bar "Petit Paris" sito en 25 de Mayo y 18 de Julio — Acreedores en Rodó N.o 508 — Esc Urtiaga
25) N$ 116.00 20|pub. 15964 Set 7-v oct.4.

Prometí vender a Juan Antonio Coitiño Pereira, mitad indivisa en Carnicería y sucursal ubicada en Minas de Corrales (Rivera). — Acreedores en las mismas. — MANUEL NEBIO COITIÑO VARGAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 16941 Set.7-v oct.4.

Prometí vender a Araminto Escobar Alonso el comercio sito en Agraciada 409 (Rivera). — Acreedores. en Atilio Paiva 965. — ADA GOMEZ de LISBOA.
25) N$ 58.00 20|pub 16942 Set.7-v oct.4.

Ley: 26|9|904. — Prometí en venta Despensa y Fiambrería de Soriano 1143 a Angel Ghini. — Acreedores: al mismo — LIDIA M. DIAZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 16925 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Rafael Alegre Alvarez, parrillada y Bar "La Cueva" Pablo Zufriategui 214, Treinta y Tres. Acreedores Manuel Freire 533 — ROBERTO LAURO AGUIRRE y EMA COLOMBO.
25) N$ 116.00 20|pub. 17149 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|904 Climsa S. A., prometió vender a Febre S. A., Establecimiento Comercial que gira en la ciudad de Melo, calle Juan Darío Silva 891. — Acreedores: presentarse en Montevideo, calle Paraguay 1321, Esc. 802.
25) N$ 116.00 20|pub. 17295 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender a Ruben Héctor Kutyas Ciocca el comercio (zapatería) ubicado en Avda. Artigas 874 (Pando-Canelones). Acreedores en 18 de Julio 1235, Pando. — MANUEL KUTYAS y MARIA ELENA CIOCCA.
25) N$ 116.00 20|pub. 17179 Set.8-v.oct.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alicia Renée Landa Pastorini, "Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, Leche y Bebidas Fermentadas Embotelladas", en Avda. Burgues N.o 3499. Acreedores en el mismo. — PASCUAL ROMANO DI NUTO y MARIA ISABEL PINTADO.
25) N$ 116.90 20|pub. 17126 Set.8-v.oct.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la señora Romana Elizabeth Arispé de Arellano. el Almacén de Comestibles Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas ubicada en Avenida Agraciada 2505. — Acreedores presentarse en Rocha 2400. — CELSO TRONCOSO COUTO y MARIA TERESA BARROS de TRONCOSO.
25) N$ 116.00 20|pub. 16970 Set.7-v.oct.4.

Prometimos vender a Francisco Petraglia el almacén de Juan Paullier 1801. Acreedores al mismo. — LUIS ALBERTO PIRIZ y MARIA ILSA KARAM LOPEZ de PIRIZ
25) N$ 58.00 20|pub. 17412 Set.12-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a "La Napolitana Limitada". comercio de Capurro 752. Acreedores al mismo. — MARIO GALLO. — NORA PEREIRA. — ALCIDES ESPINOSA y NORMA GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 17409 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender Bar, Hocquart 2001, a Pedro Marín. — Acreedores: Dr Molina, Plaza Independencia 838. — ISKANDAR HAGOPIAN. — BEATRIZ KEOSSEIAN, (ley 24 de setiembre de 1904).
25) N$ 58.00 20|pub 17284 Set.12-v.oct.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Vitelio Sánchez Aguirre y Compañía, comercio de distribución de bebidas sin alcohol calle Dr. Elías Abdo N.o 162 (Tacuarembó). Acreedores en el mismo. — VITELIO HERMANOS SANCHEZ Y COMPAÑIA.
25) N$ 116.00 20|pub 16706 Set.5-v.set.30.

Rescindimos compromiso compra-venta almacén de Domingo Aramburú 1750. Acreedores al mismo. — LAILAC SONIA VILLANUEVA de PESCE — ALDO PESCE PESCE — CARMEN AURELIA GARCIA de GUERRA y GERARDO GUERRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 1741 Set.12-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender comercio, calle Leonardo Da Vinci 3408. Acreedores: al mismo HEROIDES COITIÑO ESTAPE y WALTER ARNOLDO VAGNER SANCRISTOBAL
25) N$ 58.00 20|pub. 17363 Set.12-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Hermida Panadería de Martín C Martínez 1616. — Acreedores en Misiones 1361. Esc 37 — ABILLEIRA — REY. — MADRUGA.
25) N$ 58.00 20|pub. 17219 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Avelino Villaverde Pardo, Carnicería de Francisco Rodrigo 2909 bis — Acreedores en la misma. — MANUEL MOREIRA MIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub 18232 Set.21-v.oct 19.

27-Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 14 de junio de 1977 RD 1428|977.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Peón del Servicio Lascano, señor JULIO NOE CARDOZO CAMPOS N.o 7106 a partir del 11 de mayo de 1977 en mérito a la renuncia presentada.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 32769 Set.28-v.set.30.

NOTIFICACION
Intendencia Municipal de Montevideo
Servicio de Personal

De acuerdo a lo dispuesto por resolución N.o 96.625 de fecha 31 de agosto de 1977, se notifica al funcionario Sr. Julio César Clemente, Padrón N.o 29.748, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Mantenimiento de Obras Civiles, aceptándose la misma en consecuencia — Montevideo, setiembre 27 de 1977
27) (C. C.) 5|pub. 32765 Set.27-v oct.3.

M.I.E.

INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"

Inspección General de Minas

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se hace saber a los actuales propietarios del predio empadronado con el N.o 16.790 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, que en expediente N.o 67|976 "Servidumbres de ocupación y de paso", tramitado ante la Inspección General de Minas con fecha 15 de octubre de 1976 se adoptó la siguiente resolución:

"Dése traslado a los propietarios del predio afectado por esta solicitud, por el término de veinte días, de acuerdo a lo establecido por el Art. 50 del Código de Minería". — (Fdo.): Inspector General de Minas Interino, Coronel Edmundo N. Mila.
27) N$ 52.20 3|pub. 18889 Set.28-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Daniel Echeverría en autos: Ponce de León, Rodolfo (Por Bco. de la República O. del Uruguay) contra RODRIGUEZ STIPP MARIA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 170|977) se cita, llama y emplaza a María Rodríguez Stipp por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1977. — Escribano Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 18032 Set.19-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: ANCAP contra DE CASTELLET, HARLEY "Daños y perjuicios" (Ficha C|82 977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Capitán Harley De Castellet para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 17847 Set.15-v.oct.27.

NULIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: James T. o Theodoro Lappas c| DIARBEKIRIAN, SARKIS; PATRIC AGNACIAN; HRANT DEVLETIAN y otros, "Nulidad de enajenaciones, revocación de actos fraudulentos (acción paulatina); nopombilidad y restitución (doblada) y pérdida de bienes gananciales. y daños y perjuicios (Ficha C 646|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Patric Agnacian; Hrant Devletian. Tacvor Sirinian; Sergio Tahtagian. Manuc o Manuel Ohanes Diarbekirian; Juan Hovaghimian; Ernesto Manuel Teodoro Tahtagian. Vahe Tchinnosian; Andrés Hovaghimian Garabed Diarbekirian y Manuc Shirinian o Schirinian para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 8 de setiembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 30|pub. 18112 Set.22-v.nov.4.

PARTICION SUCESORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: GOMEZ de ORTIZ, ESMERALDA y otros. "Partición sucesoria" (F CB. 324|977) se cita y emplaza a Eudoxia Sosa de Gomez y Yolanda Blanca Cisneros para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 6 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub 17921 Set.16-v oct.28.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: GROSMAN, NAJMAN, "Herencia yacente". (Ficha A. 644|976), se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco — Montevideo, julio 27 de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 96.00 20|pub. 15113 Ag.16-v.ag.30. Set.23-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se cita a OVIDIO MATIAS MAIDANA y LILIAN DELBONO de MAIDANA, a la audiencia de consignación de la suma de N$ 657.00 para el día 13 de octubre de 1977 a las 16 horas bajo apercibimiento de consignar la misma ante el Banco de la República (Sección Retenciones Judiciales) y a la orden de estos autos Asimismo se intima a los señores Ovidio Matías Maidana y Lilián Delbono de Maidana y emplaza por el término de treinta días a que otorguen la escritura de la casa de comercio denominada Fénix sita en Camino Maldonado 5536, de acuerdo al compromiso de compraventa celebrado el día 22 de marzo de 1966, y bajo apercibimiento de que dicha escritura sea realizada judicialmente (artículo 307 del CPC y artículo 3.o de la ley N.o 14.433). — Montevideo, setiembre 5 de 1977 — María Emilia Gleiss, Actuaria
27) N$ 96.00 10|pub. 18320 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos. Horacio Pablo Verani Perelli contra HUGO JUAN VERANI PAGUAPE 'Cesación de condominio" (Ficha C. 297|977), se cita y emplaza a Hugo Juan Verani Paguapé, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 18008 Set.19-v.Oct.31.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Espósito S.A. c| ADRIAN L. BARRERE y otros "Escrituración de oficio" (Ficha B 257|977) con citación de los sucesores a título universal o personal del promitente vendedor Enrique Barrere Delhaya con plazo de noventa días decrétase la escrituración judicial solicitada. — Montevideo, 13 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 18460 Set.23-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos Zivcovich Vizioli Velimir Rangel contra RENO S. A. 'Escrituración de Oficio' (F. C. 805|976), se notifica a los señores que forman la firma Reno S. A. el auto N.o 5.263 de fecha 17 de mayo de 1977 que reza: Vistos: Decrétase la escrituración de oficio solicitada por lo que resulta de autos, por el Escribano autorizante cuya aceptación del cargo se comete. — Expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. — Galagorri. — Gleiss. —

Asimismo se emplaza por el término de treinta días a que otorguen la escritura del padrón N.o 3.295 bajo apercibimiento de que dicha escritura sea realizada judicialmente. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) N$ 84.00 10|pub. 17476 Set.16-v set.29.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez del Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos. Oficina Baldovino S.R.L. contra SUO, DORA NOVELIA CURTINA "Rescisión de contrato" (Ficha 569|977), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Dora Novella Curtina para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 18535 Set.23-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: HOCHMANN, RAQUEL VIVIAN contra SZYFER, LUIS WALTER, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 259|977), se cita llama y emplaza a Luis Walter Szyfer, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Nelly Pérdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32745 Set.26-v.nov.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Lacuesta, Juan y Rey País de Lacuesta Margarita contra NIEVES COSTA, MANUEL. Pérdida de la Patria Potestad. (C 243|977), se cita, llama y emplaza a Manuel Nieves Costa para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1977, número 12 309). — Montevideo, 1º de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta
27) (ley 12.309) 30|pub 32567 Set.12-v oct.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Scopini y Sollier Fagundez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Oriente Temes Suárez y Graciela Bandeira contra ANA MARIA SCOPINI y SOLIER FAGUNDEZ, "P.P.P." (Ficha B. 448 Año 1977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio

Este edicto se ampara nelo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32667 Set.19-v.oct.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a ANTONIO DA GRAÇA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Fernández, Ana María contra DA GRAÇA, ANTONIO. Pérdida Patria Potestad (Ficha B 270|977), dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche Actuario.

27) (R.20.4|55) 30|pub 32395 Ag 26.v.oct.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos HILDA MABEL y VICTOR MANUEL DEAMBROSIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha O. 296|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Hilda Constantina Lores, y a todos los que se consideren con derecho en los referidos autos, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, junio 28 de 1977 — María del Carmen Tódeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub 15540 Ag 19.v set.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de SegundoTurno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ROSARIO MANUEL GOMEZ y EDELMA CASARAVILLA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Gagliardi, Luis y Echeverría, María c| GOMEZ ROSARIO MANUEL y CASARAVILLA, EDELMA. - P.P.P." (Ficha B. 284|977), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31683 Set.16-v.oct 28.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Avila, Valentina contra Sucesión de EMA AVILA PEREYRA -"Cesación de condominio (C|403|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Valentina o Balentina Pereyra o Pereira de Avila o de de Avila, y a quienes se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en el plazo legal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 16651 Set.2-v Oct.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Iglesias Anelmar Zelmar contra CASTRO de MUÑOZ, MARIA ESTHER y MUÑOZ HECTOR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados Caruso Gallo Blanca Luz y Villarino 234|977), se cita llama y emplaza a María Esther Castro de Muñoz y a Héctor Muñoz, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en el término de noventa días — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309) — Montevideo, agosto 18 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 32477 Set.2-v.oct.14.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Beccaria Rodolfo Angel y Dragovic de Beccaria, Milka contra TISMA OSTOJA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 207|977), se cita, llama y emplaza a Ostoja Tisma para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12 309) — Montevideo, agosto 5 de 1977 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 32330 Ag.18-v.set.29

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a David Encina y a Norma Castelnoble para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bermúdez, Gabriel y Fogliani, Teresa contra ENCINA, DAVID y CASTELNOBLE, NORMA P.P.P." (B| 647|976) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ofico. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.909) 30|pub. 32487 Set.5-v oct.17.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, en autos: Sastre Benitez contra SIMON LAZOVSKY y otra "Oblación y Consignación" (Ficha N.o 641|977), se cita, y emplaza a Simón Lazovsky o Lazovski Seglovicz y Fanny Langsner o Langner por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo 27 de julio de 1977 — Esc Loreley Dell, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 15984 Ag.26-v.oct.6.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Norma y Ruben Magaña Misa contra MARIO SILVA y|o Sucesores, Escrituración judicial" (Ficha 918|977), se cita y emplaza al promitente vendedor y|o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la correspondiente escritura. — Montevideo agosto 4 de 1977. — Esc. Raquel Gatti, Actuaria.

27) N$ 144.00 30|pub. 18753 Set.27-v.nov.9.

CONCORDATO PRIVADO

El día 13 de setiembre de 1977 el escribano Ruben M. Fiorelli protocolizó el concordato privado de Héctor José Maeso De Mula y señora María Olga Luxardo de Maeso sobre la base del pago del total de su deuda e intereses del 3 o|o sobre saldos en plazo de 18 meses mediante amortizaciones mensuales ordinarias y extraordinarias con la venta del padrón número 1256.

27) N$ 87.00 10|pub. 17865 Set.16-v.set.29

CESION DE CUOTA

Según contrato 14|12|976 cedimos a Marcelino Pazos y Víctor Rodríguez derechos promitentes compradores comercio "Café Tin" Avenida Agraciada 1601. Acreedores presentarse en el mismo. — Ley 26 setiembre 1904. — DOMINGO GUILLIN. — MANUEL REGUEIRA.

27) N$. 116.00 20|pub. 17473 Set.16-v.oct.14.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "Baubeta, María Teresa contra PADRON Nº 7.764. Regulación de honorarios" (Ficha N.o 489|977) se cita al propietario del padrón N.o 7764, manzana 848 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art 307. C.P.C.) — Maldonado, 27 de julio de 1977. — A. Roberto Borges Actuario.

27) N$ 210.00 30|pub 16688 Set.5-v oct.17.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Eduardo Gerónimo Andrzejuk y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS de ANDRZEJUK. Pérdida de la Patria Potestad de la menor Mónica Zoraida Guiménez Andrzejuk". (Ficha M. Nº 79|977), se cita, llama y emplaza a Vanda Andrzejuk para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub 18798 Set 28-v.nv.10.

RIVERA

MEDIDAS PREPARATORIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra DOMINGO ANACLETO GARGANO GONZALEZ. Medidas preparatorias", (C. 18|973), se hace saber que se trabó embargo sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 8885, ubicado en la Decimosegunda Sección de Paysandú, propiedad de Domingo Anacleto Gargano González — Rivera, 5 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

27) N$ 18.00 5|pub. 18694 Set.27-v.oct.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaída en autos: GATTI SILDA ANGELICA en representación de su hija natural Adriana Andrea Silda Gatti con los presuntos herederos de Sosa Medina Eustaquio Jesús "Investigación de paternidad" (La. A Fa. 343|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del señor EUSTAQUIO JESUS SOSA MEDINA para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 8 de agosto de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

27) N$ 180.00 30|pub. 17603 Set.14-v oct.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "De Giorgi, Atilio y Portillo de De Giorgi, Teófila contra PALMIRA GARCIA de ACOSTA y JESUS ACOSTA Pérdida de la Patria Potestad". (A. 172|977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Palmira García de Acosta y a Jesús Acosta para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 16 de junio de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 12090 Set.12-v oct 24.

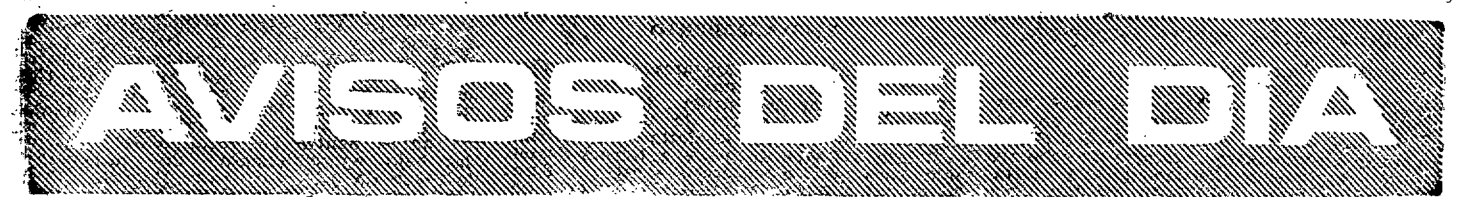
SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Alfredo Melanio Delgado Borges y doña Petrona Bentancor Cabrera, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón N.o 917, situado en la manzana catastral número 30 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José. A los efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, setiembre 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 32722 Set.23-v.oct.16, Nov.14-v.dic.2.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo 26 de setiembre de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 2,1300	N$ 2,1500	U$S 0,4300
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2984	" 0,3017	" 0,0602
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1382	" 0,1395	" 0,0279
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,6200	" 4,6575	" 0,9325
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,8000	" 0,8100	" 0,1625
España	1	Peseta	" 0,0584	" 0,0595	" 0,0119
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,96	" 4,97	——
Francia	1	Franco Francés	" 1,0050	" 1,0175	" 0,2035
Holanda	1	Florín Holandés	" 2,0075	" 2,0275	" 0,4055
Inglaterra	1	Libra	" 8,6075	" 8,7150	" 1,7445
Italia	1	Lira	" 0,00560	" 0,00566	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0185	" 0,0188	" 0,00375
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8975	" 0,9075	" 0,1820
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1219	" 0,1234	" 0,0247
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0200	" 1,0325	" 0,2070
Suiza	1	Franco Suizo	" 2,1100	" 2,1325	" 0,4260
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0021
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0950
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0670
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01080	N$ 0,01085	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2775	" 0,2780	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 5,0675	" 5,0725	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 5,0600	" 5,0650	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	——	——	7 1/8
Londres - Oro		Onza troy (cierre)	——	U$S 153,60	——

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 32792 Set.29-v.set.29.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o MARIA EMILIA GANDUGLIA o GANDULIA PECOSTE (V|678|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18965 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA DOMINGUEZ (E|2026|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18991 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORILA RICCIARDI de TROTTA (E|1984|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18954 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA o EUFRASIA DIONISIA VIERA BONTTI de MONTESANO (388|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setienbre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18942 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA GARCIA BLANCO de BONIFACINO (S|360|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18961 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELINA DE ROSA FORASTIERI de ROMEO (S 408|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18960 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FERNANDEZ MONTERO (S|368|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18959 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FALCO NOVARO (S|392|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18958 Set.29-v.oct.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MILTON CERISOLA IZETA. (S|378|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18957 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ABELENDA de IRIGOYEN (S 370|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18955 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JORGE DILASCIO (S|138|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciafoni, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18941 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTA del CARMEN IDIARTEGARAY de PEREZ CASAS (S|412|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18938 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE ESCANELLAS BORGES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18944 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA PAZ MANCEBO ROJAS (S|276|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18937 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA MONTEVERDE, (F. 272|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18912 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN ADOLFO WAKSMAN DAMICO (F. A. 418|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18996 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS AGUSTIN GARIBALDI FOYO (F. A. 434|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18939 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTA SILVA de DIAZ, (S. 225|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18725 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO WASHINGTON IGARABIDE RODRIGUEZ, (F. 2859|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — María del Carmen Tedeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18953 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA SCOTT de DIAZ, (S. 307|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18940 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO JOSE ARENA FERRARI (S. 359|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18956 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA RODRIGUEZ de SPOSITO (S. 193|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera: Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18964 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CARMEN BERNARDO o D' BERNARDO de ALEJANDRO o DEALESSANDRO, (S. 151|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub: 18990 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DULCELINA ALVAREZ o ALBAREZ de MANERA, (S. 435|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 18962 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VICTOR CASTRO REY, (F. A. 301|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 18969 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ELENA CATALINA TASTAS CENTURION de LOUT, (F. A. 435|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidoe, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 18952 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REYES MAZZA o MAZA ANSOLEAGA o ANZOLEAGA, (F. 769|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18943 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDA ELENA LUTZEN de MOSCATELLI (F. A. 419|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18995 Set.29-v.oct.13.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PASCAL o MIGUEL ANGEL PASCAL ALVAREZ, (Ficha 797|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 9 de agosto de 1977. — José Ribot Llana. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18971 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA REINALDO de BRANCACCIO o JOSEFINA REINALDO o REINALDO de BRANCACIO o REINALDO RIBELOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de agosto de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 18972 Set.29-v.oct.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN MENDES BARBOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de agosto de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub: 18917 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUIS REBOULAZ MAILLADA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 21 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18918 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGOT CAMY de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 18920 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RODRIGUEZ ESPINOSA, CARMEN MONICA VICTORA de RODRIGUEZ, OLGA RENE u OLGA RODRIGUEZ y MIGUEL RODRIGUEZ SILVA o MIGUEL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 23 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 18919 Set.29-v.oct.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOPOLDO ROSTAGNOL o LEOPOLDO SANTIAGO ROSTAGNOL (Ficha número 804, año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 18908 Set.29-v.oct.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LAUDEMAR RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 18905 Set.29-v.oct.13.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

RIOLSA S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 10 de octubre de 1977 a las 16 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
Distribución de dividendos
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea — El Directorio.
3) N$ 8.70 1|pub. 18967 Set.29-v set.29.

CIA. NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1977, a las 11.30 horas, en Juan C. Gómez 1348 Esc. 301 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico correspondiente al trigesimonoveno ejercicio terminado el 30 de junio de 1977; 2) Designación de Síndico titular y suplente, fijándose su remuneración; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
De acuerdo a los artículos 28, 29 y 30 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir al acto deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esquina Misiones de esta ciudad, en horas de oficina y hasta el 24 de octubre de 1977 inclusive. — Montevideo, setiembre de 1977. — El Directorio
3) N$ 69.60 3|pub 18924 Set.29-v.oct.3.

WOOLMONTE S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de octubre de 1977 a las 11.30 horas en General Freire 1208, Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977; 2) Elección de nuevo Directorio; 3) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.
Se hace notar a los señores accionistas que de no concurrir el quórum mínimo a la hora señalada, la asamblea funcionará con los asistentes media hora después.
3) N$ 14.50 1|pub. 18970 Set.29-v.set.29.

EDITORIAL LOS PRINCIPIOS S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 36 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas de "Editorial Los Principios S. A.", a realizarse el día 14 de octubre de 1977 a las 18 horas en su local social, calle Asamblea 638, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario (Art. 37 Estatutos Sociales); 2) Consideración de la memoria (Art. 21 Inc. E Estatutos Sociales); 3) Informe del Síndico (artículo 27 Inc. C), estatutos sociales); 4) Consideración de los balances generales, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1976 y 30 de junio de 1977 (Art 21 Inc. L Estatutos Sociales); 5) Elección de dos directores y 6 suplentes para el período que finaliza en el año 1978 (Arts. 12, 13 y 14, Estatutos Sociales); 6) Elección de tres directores y 9 suplentes para el período que finaliza en el año 1979 (Arts. 12, 13 y 14 Estatutos Sociales); 6) Elección de Síndico y 3 suplentes (Art. 25, Estatutos Sociales).
Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 33 de los estatutos sociales para poder asistir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquéllas o éstos en la sede de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación respecto a la fecha señalada para la asamblea.
De acuerdo al Art. 31 de los estatutos sociales la asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurran. — El Directorio
3) N$ 40.60 1|pub 18922 Set.29-v.set.29.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIAN BENIGNO BARDALLO y LYDIA HORTENSIA ODRIOZOLA, (Ficha V. 520|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18946 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RASCHETTI y SIRVAT BAKALIAN, (Ficha D. 486|977) y que se cita a aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 18993 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FULVIO BARBIERI y OFELIA GLORIA DICCEA, (Ficha D. 334|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18992 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR TORRES NEGREIRA y MARIA ELENA STENERI, (Ficha D. 484 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 18936 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FRIEDMAN LEBOVITS y JUANA MERCEDES SANDOR WEISZ, (Ficha C. 280|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 18907 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MERLINSKY GOLDSTEIN y VICHY WIL LOB (Ficha E 442|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18983 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO KRAMER c| MARIA ANGELICA XAVIER (Ficha E 472|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 18947 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOROTEO PEDRO SASTRE y JULIA ESTHER FERREYRA (Ficha AB 349|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de agosto de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 18945 Set.29-v.oct.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 12 de setiembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE LACAVA y MAXIMINA NERON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (Art. 7º ley 10.783). — San José, 23 de setiembre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 18921 Set.29-v.oct.27.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Pri-

mera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Acosta, Anahi Lerida con MANFRINI, JULIO CESAR "Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 2777|977) citar y emplazar a Julio César Manfrini para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de setiembre de 1977. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32775 Set.29-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos: Norberto Francisco Pastorino c| INOCENCIA MIREYA CASTRO TORRES "Divorcio" (F.C. 543|977) se cita, llama y emplaza a Inocencia Mireya Castro Torres para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 12 de setiembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 18994 Set.29-v.nov.11.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL

Se cita y emplaza al funcionario señor SERGIO CASA ARANDA para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 20 de mayo de 1969 (N.o 241|969). — Montevideo, 26 de setiembre de 1977. — El Director de Imprenta Nacional Cnel. (R) Ruben G. Orozco.

8) (C.C.) 3|pub. 32786 Set.29-v.oct.3.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS
Ultimo Aviso

Se recuerda a los propietarios y|o sus sucesores a cualquier título que el día 30 de setiembre vence indefectiblemente el plazo para regularizar la situación tributaria de los sepulcros que se determinan, ubicados en el Cementerio de la Ciudad de San José, bajo apercibimiento de considerarse que se ha hecho abandono de los mismos, procediéndose a su retroversión al dominio municipal (Art. 13, decreto 2.222).

Nichos Nros: 3, 8, 1er. C.13, 2do. C.13, 14, 17, 19, 21, 23, 24, 25, 27, 30, 31, 35, 39, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 72, 73, 76, 77, 81, 85, 89, 93, 97, 99, 101, 103, 107, 112, 114, 117, 119, 121, 125, 126, 129, 130, 131, 135, 141, 147, 149, 153, 155, 159, 166, 168, 173, 178, 181, 185, 197, 199, 203, 213, 214, 226, 218, 225, 229, 239, 245, 160, 261, 266, 267, 270, 275, 278, 279, 389, 399, 405, 411, 417, 425, 427, 439, 467, 483, 487, 499, 505, 509, 515, 517, 529, 533, 536, 540, 541, 545, 551, 555, 575, 579, 583, 585, 596, 603, 936, 938, 944, 950, 963, 972, 976, 994, 1.044, 1.054, 1.064, 1.106, 1.108, 1.112, 1.120, 1.130, 1.132, 1.134, 1.136, 1.140, 1.162, 1.248, 1.278, 1.300, 1.308, 1.316, 1.318, 1.338, 1.350, 1.358, 1.376, 1.384, 1.486, 1.488, 1.496, 1.500, 1.504, 1.576, 1.690, 1.700, 1.866, 1.868, 1.904, 1.974.

Cuerpo "A" Nichos Nros.: 263, 267, 275, 279, 289, 291 y 297.

Cuerpo "B" Nichos Nros.: 8 10, 40, 47, 56, 65, 85, 92, 107, 113, 116, 122, 123 129, 147, 150, 153, 157, 161, 169, 178, 183, 197, 200, 207, 230, 233, 236, 238, 285, 286, 295, 304, 307, 315, 320, 325, 327, 349, 351, 360, 363, 372, 382, 383, 391, 401 y 418.

Cuerpo "C" Nichos Nros.: 10, 79, 104, 216 220, 259 y 301.

Cuerpo "D" Nichos Nros.: 332 y 334

Cuerpo "F" Nichos Nros.: 117, 123, 148, 228 y 379

Urnarios Nros.: 52 y 61. — San José, setiembre de 1977. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub 32787 Set.29-v.oct.3

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

(S.O.N.C.U.)

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (Leyes 13.958 de 10 de mayo de 1971; 9.722 d 18 de noviembre de 1937 y 3.958 de 28 de marzo de 1912), hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de 283 (doscientos ochenta y tres) inmuebles ubicados en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto (Villa Constitución) y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU) Guayabo 1729, piso 4, local 402 (edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel Departamento y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

	Plano parcelario N.o	Manzana N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario
1	43	S/n	S/n	(Plaza)	Intendencia M. de Salto. Ocupante: Liga de Fútbol de Constitución
2	46	2	9		Blanca A. de Arzuaga
3	46	2	12		Barraca y Aserradero Harguindeguy
4	46	2	10		Raúl Cazabán
5	46	2	11		Juan F. Ruffinelli
6	41	4	63		Ruben Esponda
7	41	4	62		Juan María Salha
8	41	4	64p.	'a'	Héctor Aguilar
9	41	4	64p.	'b'	Ramón Alcides Molina
10	41	4	65		Liliana Soutto de Alfonso
11	40	5	58		Suc. Pérez Arzuaga
12	40	5	61		Mario Fco. Pizzarossa
13	40	5	60		Washington Beltrán Antúnez
14	40	5	59		Juan Agustín Morelis
15	55	13	769		Gervasio Garcilazo
16	55	13	27		Enrique Pablo Cabrera
17	55	13	28		Justo Albín
18	55	13	29		Patricia Quinteros de Ramos
19	55	13	31p.	'b'	Lucía Sena
20	55	13	31p.	'a'	Lucía Sena
21	55	13	770		Felipe Garcilazo
22	55	13	30		Simona Solís
23	55	13	757		Ramón Silva
24	56	14	239		Virginia Chua de Aguirre
25	56	14	240		José Leal
26	56	14	241		Ramón Chua Rodríguez
27	57	15	66		Juan Chua
28	57	15	70		Laureano Santana
29	57	15	471		Haydée Alfonso de Aguirre
30	57	15	69p.	'a'	Haydée Alfonso de Aguirre
31	57	15	68p.	'a'	María S. Alfonso de Chiappa
32	57	15	68p.	'b'	María S. Alfonso de Chiappa
33	57	15	67		José Batlle Melo
34	58	16	71		Braulio De María
35	58	16	73p.	'a'	Manuel Cardozo
36	58	16	793		Aparicio Fontoura
37	58	16	73p.	'b'	Manuel Cardozo
38	58	16	72		Juan León Goñi
39	62	20	84p.	'e'	Tomás Reina
40	62	20	84p.	'f'	Tomás Reina
41	62	20	84p.	'd'	Tomás Reina
42	62	20	84p.	'c'	Tomás Reina
43	62	20	84p.	'b'	Tomás Reina
44	62	20	84p.	'a'	Tomás Reina
45	62	20	87		Blanca Iris Fontoura
46	62	20	86		Tomás Reina
47	62	20	85p.	'a'	Laureano López
48	62	20	85p.	'b'	Laureano López
49	63	21	88		Gaudencio Blardoni
50	63	21	91		Atanasilda Lafuente
51	63	21	485p.	'a'	Alberto Ramos
52	63	21	485p.	'b'	Alberto Ramos
53	63	21	89		Justino Ramos
54	63	21	90		Elido Lafuente
55	64	22	112p.	'a'	Manuel Cabrera
56	64	22	112p.	'b'	Manuel Cabrera
57	64	22	114		Cándido y Jesús García
58	64	22	113		Ariel Antonio Antúnez
59	64	22	115		María Martínez
60	64	22	117		Atalivio Cuello
61	64	22	116p.	'a'	Sara Pérez
62	64	22	116p.	'b'	Jorge Ferreira Pérez y Sra
63	65	23	108p.	'f'	Natalio Martínez
64	65	23	108p.	'e'	Natalio Martínez
65	65	23	108p.	'd'	Natalio Martínez
66	65	23	816		Doralino Garayalde
67	65	23	108p.	'c'	Natalio Martínez
68	65	23	108p.	'b'	Natalio Martínez
69	65	23	108p.	'a'	Natalio Martínez
70	65	23	550		Atilio Ramón Cámara
71	65	23	877		Natalio Martínez
72	65	23	109		Laudelino Cardozo
73	65	23	110p.	'a'	Manuel Ferreira
74	65	23	110p.	'b'	Manuel Ferreira
75	65	23	729		Héctor Silveira Correa

	Plano parcelario N.o	Manzana N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario
76	65	23	111p.	'a'	Orfilia Cardozo
77	65	23	111p.	'b'	Orfilia Cardozo
78	65	23	666		Angel Chihigain
79	70	28	97p.	'b'	Cayetana Cabrera
80	70	28	97p.	'c'	Darci Dávila
81	70	28	97p.	'a'	Cayetana Cabrera
82	70	28	100p.	'a'	Arístides Miranda de Olivera
83	70	28	100p.	'b'	Arístides Miranda de Olivera
84	70	28	100p.	'c'	Arístides Miranda de Olivera
85	70	28	778		Salim Huayek
86	70	28	780		Manzur Huayek
87	70	28	98p.	'a'	Inocencia Leiva
88	70	28	99		Ilso Rome Leiva
89	71	29	93p.	'd'	Isaac Fuentes
90	72	30	121p.	'd'	José Costa
91	72	30	121p.	'c'	José Costa
92	72	30	121p.	'b'	José Costa
93	72	30	121p.	'a'	José Costa
94	72	30	121p.	'e'	José Costa
95	72	30	121p.	'f'	Angela Díaz de Ravelli
96	72	30	123p.	'a'	Ema R. de Corbella
97	72	30	123p.	'b'	Ema R. de Corbella
98	72	30	123p.	'c'	Ema R. de Corbella
99	72	30	123p.	'd'	Ema R. de Corbella
100	72	30	123p.	'e'	Ema R. de Corbella
101	72	30	122		Ursulina Blanes de Bertazzi
102	72	30	728		Juan Pedro Palacio
103	72	30	685		José Luis Pisacco
104	72	30	727		Eleazar Rodríguez
105	72	30	698		Angel Fernández Rijo
106	72	30	702		Néstor Roberto Pisacco
107	78	36	136p.	'a'	Simona Cabrera
108	78	36	136p.	'b'	Simona Cabrera
109	78	36	136p.	'c'	Simona Cabrera
110	78	36	136p.	'd'	Simona Cabrera
111	78	36	136p.	'e'	Simona Cabrera
112	78	36	136p.	'f'	Simona Cabrera
113	78	36	136p.	'g'	Simona Cabrera
114	78	36	137p.	'a'	Vicenta Solís
115	78	36	137p.	'b'	Vicenta Solís
116	78	36	137p.	'c'	Vicenta Solís
117	78	36	138		Ricardo Solís
118	78	36	139p.	'a'	Ramón Pérez
119	78	36	139p.	'b'	Ramón Pérez
120	78	36	139p.	'c'	Ramón Pérez
121	78	36	842		Sandalio Garcilazo
122	78	36	140		Juliana Medina
123	79	37	156		Amalio Peralta
124	79	37	159p.	'a'	Epifanía Jurado
125	79	37	159p.	'b'	Epifanía Jurado
126	79	37	157p.	'a'	Justo B. Píriz
127	79	37	157p.	'b'	Justo B. Píriz
128	79	37	158p.	'c'	Sucesión Manuel Cardozo
129	79	37	158p.	'b'	Sucesión Manuel Cardozo
130	79	37	158p.	'a'	Sucesión Manuel Cardozo
131	86	44	164p.	'a'	Ursula Luna
132	86	44	164p.	'b'	Ursula Luna
133	86	44	165p.	'a'	Anaurelino Portel
134	86	44	165p.	'b'	Anaurelino Portel
135	86	44	731		Hugo Chiappa
136	86	44	782		Setembrino Suárez
137	86	44	166		Natalio Godoy
138	86	44	167p.	'a'	Atanasildo Palacio
139	86	44	167p.	'b'	Atanasildo Palacio
140	86	44	167p.	'c'	Atanasildo Palacio
141	86	44	164p.	'c'	Ursula Luna
142	86	44	164p.	'd'	Ursula Luna
143	86	44	164p.	'e'	Ursula Luna
144	86	44	164p.	'f'	Ursula Luna
145	86	44	164p.	'g'	Ursula Luna
146	86	44	167p.	'd'	Atanasildo Palacio
147	86	44	167p.	'e'	Atanasildo Palacio
148	87	45	661		Alvaro Pérez
149	87	45	668p.		Israel Rosauro Rojas
150	87	45	488 y 668p.		Nicolás González Da Silva
151	87	45	168p.	'a'	Eugenio Cardozo
152	87	45	169p.	'a'	Sucesión Pedro Chiappa
153	87	45	169p.	'b'	Sucesión Pedro Chiappa
154	87	45	169p.	'd'	Sucesión Pedro Chiappa
155	87	45	169p.	'e'	Sucesión Pedro Chiappa
156	87	45	169p.	'f'	Sucesión Pedro Chiappa
157	87	45	169p.	'g'	Sucesión Pedro Chiappa
158	87	45	169p.	'h'	Sucesión Pedro Chiappa
159	87	45	169p.	'i'	Sucesión Pedro Chiappa
160	93	51	196		Adilia Aguirre
161	93	51	197p.	'd'	Fermín Cardozo
162	93	51	197p.	'c'	Fermín Cardozo
163	93	51	197p.	'b'	Fermín Cardozo
164	93	51	197p.	'a'	Fermín Cardozo
165	93	51	198		Sucesión Víctor Pierri
166	107	65	605		Nelson Eriberto Fioritti
167	107	65	565		Elsa E. Cerecetto López
168	107	65	608		Cirino Figueroa
169	107	65	609		Omar Belmonte Farinha
170	107	65	610		Mario Leao
171	107	65	615		Faustina Figueroa
172	107	65	616		Faustina Figueroa de Suárez y otros
173	107	65	625p.	'24'	Onofre Píriz
174	107	65	625p.	'25'	Onofre Píriz
175	107	65	625p.	'26'	Onofre Píriz
176	107	65	629		Nidio N. Fernández Rijo
177	107	65	630p.	'30'	Ramón Montero
178	107	65	632		Julián Fioritti
179	107	65	566		Fortunato Pintos
180	107	65	535p.	'37'	Nemesio J. Mori
181	107	65	639		Joaquín C. De Lima
182	107	65	640		Julián Fioritti
183	107	65	614		Amelania Rabelli de Píriz
184	108	66	236		Orfelina Corbetta de Antúnez
185	108	66	762		Clotilde Pereira Das Neves
186	108	66	763		Clotilde Pereira Das Neves
187	108	66	847		Juan Esteban Arraras
188	108	66	765		Néstor González Jurado
189	108	66	764		Pedro N. Lorenzelli
190	114	72	s/n	'A'	Pedro Osmar Barbosa
191	114	72	242p.	'a'	Walter Cañete
192	114	72	242p.	'b'	Walter Cañete
193	114	72	242p.	'c'	Walter Cañete
194	114	72	242p.	'd'	Walter Cañete
195	115	73	160		Domingo Martínez
196	115	73	161p.	'a'	Julia Correa de Fernández
197	115	73	161p.	'b'	Julia Correa de Fernández
198	115	73	162		Genara Martínez de Barrios
199	115	73	163p.	'a'	Bernarda Ramos de Gallo
200	115	73	163p.	'b'	Bernarda Ramos de Gallo
201	116	74	116		Orfilia Peralta y otros
202	116	74	119p.	'a'	Marcolina Ferreira
203	116	74	119p.	'b'	Marcolina Ferreira
204	116	74	119p.	'c'	Marcolina Ferreira
205	116	74	120		Juan Monzón
206	42	75	1		Zoa Martínez
207	42	75	2		Delfino Fleitas Cruz
208	42	75	7		Rosa Silva de Machado y otros
209	42	75	3		Bartolomé Morón Aranguren
210	42	75	6p.	'b'	Aracilde Machado Da Silva
211	42	75	5		Julia Gómez de Souto y otros
212	42	75	4		Bartolomé Morón
213	42	75	6p.	'a'	Martín Rabelli
214	117	76	19		Suc. Renée Popelka de Fernández
215	117	76	707		Manuel Borjas Servetti y otra
216	117	76	708		Manuel Borjas Servetti y otra
217	117	76	709		Emilio Ghigliazza y otra
218	117	76	710		Bartolomé Morón
219	117	76	711		Pedro Barboza López
220	117	76	642		Ethel Ghigliazza Scarone
221	117	76	712		Alejandro Coelho Chagas
222	117	76	713		Raúl Emilio Gómez Sena
223	117	76	714		Juan C. Perrone Bermúdez
224	117	76	715		Sofanor Silveira de Abreu
225	117	76	643		Sofanor Silveira de Abreu
226	117	76	716		Sofanor Silveira de Abreu
227	117	76	717		Rogelio Reinoso
228	117	76	718		Rogelio Reinoso
229	117	76	719		Rogelio Reinoso
230	117	76	720		Martires González Núñez y otra

	Plano parcelario N.o	Manzana N.o	Padrón N.o	Lote	Propietario
231	117	76	721		Héctor Nava Silva y otra
232	117	76	722		Manuel Borjas y otra
233	118	77	21p.	'a'	Fermín Iotc
234	118	77	20p.	'c'	Pedro Cardozo
235	118	77	20p.	'b'	Pedro Cardozo
236	118	77	20p.	'd'	Pedro Cardozo
237	118	77	479		Simona Acosta
238	118	77	20p.	'a'	Pedro Cardozo
239	118	77	21p.	'f'	Fermín Soto
240	118	77	21p.	'e'	Fermín Soto
241	119	77	21p.	'd'	Fermín Soto
242	118	77	21p.	'c'	Fermín Soto
243	118	7	21p.	'b'	Fermín So'
244	119	78	22		Narciso Albornóz
245	120	79	23p.	'a'	Piadosa Barrientos
246	120	79	23p.	'b'	Piadosa Barrientos
247	120	79	814		Rosa M. Francisco
248	120	79	801		César Alcides Quiroga
249	120	79	24p.	'e'	Celia Oxandabarat de Soto
250	120	79	24p.	'd'	Celia Oxandabarat de Soto
251	120	79	24p.	'a'	Celia Oxandabarat de Soto
252	120	79	24p.	'b'	Celia Oxandabarat de Soto
253	120	79	24p.	'c'	Celia Oxandabarat de Soto
254	121	80	25		Victoria Cardozo de Texi
255	121	80	26		Amalia Haymann
256	45	81	244		El Estado - O. S. E.
257	44	82	245		Em'io Ghigliazza
258	44	82	246		Barra-a y Aserradero Harguinteguy Ltda.
259	122	83	s/n (muelle)		Intendencia M. de Salto - Ocupante: Aserradero Harguindeguy Ltda.
260	123	84	248		José Costa
261	125	86	250		Ramón Ariel Alvarez Moreni
262	125	86	251		Pedro Luis Maldini
263	126	87	252p.	'a'	Ricardo Smith
264	126	87	253		Aniceto Solís
265	126	87	252p.	'b'	Ricardo Smith
266	127	88	254		Avelino González
267	127	88	255		Fortunato Acosta
268	131	89	444p.	'a'	Intendencia M. de Salto
269	131	89	243p.	'b'	Pedro Leiva
270	131	89	243p.	'a'	Pedro Leiva
271	129	108	880		María Teresa Venegoni
272	129	108	285p.	'43'	Francisco Eladio Aris
273	129	112	543		Suc. Deliberando Pereira
274	129	112	572		Suc. Deliberando Pereira
275	129	112	291		Jacinto Machado
276	129	112	690		Delcio Pereira Dávila
277	129	112	697		Anastasio Acosta
278	129	112	768		Octavio Andino
279	129	112	699		Octavio Andino
280	129	112	691p.		Octavio Andino
281	129	112	736		Pedro Celada Fagúndez
282	129	112	691		Guillermo Díaz
283	129	112	288		Sofía Hernández de Sosa

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título, y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados, que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto como en el local de esta Oficina, puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar a cada propietario.

9) (C.C.) 10|pub. 326°° Set.29-v.oct.13

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los caratulados: "Incapacidad de MARIA JOSE HERNANDEZ de LUSONA". (V. 69|974), por resolución de fecha 25 de setiembre de 1974, se declaró en estado de incapacidad a María José Hernández de Lusona, designándose curadora a su hija Martha Lusona Hernández, habiendo aceptado el cargo el día 29 de octubre de 1974.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de noviembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

10) N$ 60.00 10|pub 18906 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: GERMAN DE SALTERAIN BALPARDA "Incapacidad" (Ficha F 755|977) se hace saber que por resolución N.o 9523 de 5 de agosto pp.do. ha sido declarado en estado de incapacidad a don Germán de Salterain Balparda designándose curadora del mismo a su hija Socorro de Salterain Bonasso. — Montevideo, 5 de setiembre de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.

10) N$ 48.00 10|pub. 18968 Set.29-v.oct.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BARRIOS FLORES, ELVIRA GUILLERMINA "Incapacidad". (A. 284|977), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad a Elvira Guillermina Barrios Flores, designándose curadora a su hermana Angela Ofelia Barrios Flores. — San José, 30 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) N$ 36.00 10|pub. 18923 Set.29-v.oct.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: GOÑI CASTELAO HECTOR "Información" (F. CB 364|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — Héctor Goñi Castelao domiciliado en Baez 468 habiendo optado al título de Escribano Público y Procurador ofrece la declaración del Escribano José Eduardo Garmendia y del señor Juan Schlegel Beloqui expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Héctor Goñi Castelao. — Guillermo García Costa". — Montevideo. 23 de setiembre de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

11) N$ 60.00 10|pub 18935 Set.29-v.oct.13

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
19 DE DICIEMBRE DE 1977 — 25 AÑOS DE O.S.E.
Licitación pública N.o 1326
Tercer llamado
PLAZA

Llámase a licitación pública para la "Contratación de un camión para el traslado de personal y herramientas de cuadrilla de servicios exteriores Maldonado", de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones. calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 Teléfono 49.62.78 y en la Oficina de la ciudad de Maldonado, calle Sarandí y Alsina al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina de la ciudad de Maldonado el día 18 de octubre de 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en las citadas Oficinas al precio de N$ 10 00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C. C.) 2|pub. 32794 Set.29-v.set.30.

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación Pública N.o 1942
VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Apertura 25 de octubre de 977, hora 15:00.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16:00

El Pliego de Condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones.

Rambla 25 de Agosto de 1825, N.o 160. Tercer piso

Valor del Pliego N$ 10 00.

12) (C. C.) 3|pub. 32788 Set 29-v.oct.3.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación Restringida N.o 96/977
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación restringida para los trabajos a realizarse en la cubierta de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, sita en Avenida de las Instrucciones entre Carlos A. López y Avenida San Martín, según pliegos y memorias existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 18 de octubre de 1977 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y

Suministros de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.

En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 15 en el local antes mencionado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977.

12) (C. C.) 10|pub. 32789 Set.29-v.oct.13.

I.L.P.E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
LLAMADO A INTERESADOS
Inscripción en Registro de Compradores de Harina de Pescado

ILPE llama a interesados a inscribirse en Registro de Compradores de Harina de Pescado. Partidas mínimas 1.000 kilos.

Dirigirse a Sección Ventas del Terminal Pesquero, Rambla Baltasar Brum esquina Coronel Francisco Tajes; en el horario de 6:30 a 18 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 32790 Set.29-v.oct.3.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
(En liquidación — Ley 14.446)
LLAMADO A OFERTAS N.o 15

Venta de chalet en "Lomas de Solymar"

7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 50.445. Avda. de los Médanos esq. El Sargo (Solar 1, manzana 31).

Area del terreno: M2. 723.

Tasación Catastro: N$ 13.500.00.

Construcción sin terminar, con living, 2 dormitorios, cocina, baño, porch, churrasquera.

Forma de pago: 20 o|o dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta. 80 o|o en 4 cuotas trimestrales iguales intereses sobre saldo, 24 o|o anual.

El inmueble se vende en su estado actual de conservación y terminación. Sin planos de construcción, siendo de cargo del comprador la regularización de los permisos y aportes que correspondan. También serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de promesa de venta y escritura y los impuestos que la ley pone de su cargo.

Títulos depositados en el Banco Central del Uruguay

Se ampliarán informes y se recibirán las ofertas en Plaza Independencia 811, P.B., en el horario de 13 a 17 horas. Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado y se recibirán hasta el martes 4 de octubre a la hora 17.

Los oferentes deberán depositar a la orden del Banco Central del Uruguay, como garantía de mantenimiento de la propuesta, el 20 o|o del importe de Tasación de Catastro.

Apertura de ofertas: Miércoles 5 de octubre, hora 14.

Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332.

El Banco Central del Uruguay se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime conveniente. o rechazarlas todas — Banco Central del Uruguay. Liquidador.

12) N$ 81.20 2|pub. 18984 Set.29-v.set 30.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de setiembre de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

NESTOR LUIS DEL ARCO, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino 30 mts. N.o 11250 (P. Espinillos) y NILDA MARIA MENA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Segundo Sanguinetti s|n (P. Espinillos).

ROSENDO ULISES ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 425 y EVA ANGELICA PINTOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de setiembre 2723 Apto. 03.

GUALBERTO ACOSTA, 16 años, soltero, agente de viaje, oriental, domiciliado Juan Paullier 2313 y GRACIELA MONICA MATEUCI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José Amézaga 2145.

RICARDO JORGE ASTESIANO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Duffort y Alvarez 3218 y MARIA DOLORES ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 7541 (Camino Maldonado).

OFICINA N.o 2

MIGUEL ANGEL BOSDANDJIAN, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Elcano 4167 bis y MARIA CRISTINA MANOUKIAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2144 Apto. 2.

CARLOS ALBERTO BAUHOFFER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regulo 4274 y MARIA LUISA MARQUES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Regulo 4274.

EDUARDO RICARDO BOZZOLO, 26 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 5272 bis y LUCIA FORNELLA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Scosería 2867 Apto. 201.

OFICINA N.o 3

SERGIO CABALLERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3985 Apto. 2 y LAURA RENEE MILAN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 945.

BASILIO CAMEJO, 48 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5792 y ELIDA RODRIGUEZ, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5792.

CARLOS ARNALDO CATALDO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dunant 4265 Apto. 1 e IRIS MABEL TORRES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dunant 4292.

WALTER CID, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4744 bis y MARIA de los ANGELES MELLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4769.

JOSE MARIA CASARAVILLA, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 74 bis (Malvín Norte) y NELIDA BEATRIZ FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 155 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 4

SILVIO FRUGONE, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2757 y MARIA del CARMEN NEBEL, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1264.

MARIO NELSON LACHONIZ, 27 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Galicia 1244 y EMA ARBALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Salas 5793.

ELBIO FERREIRA, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cabarí 4290 y PETRONA ANGELICA PEREIRA, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Cabarí 4290.

JORGE RAUL FERNANDEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6089 y MARIA del ROSARIO FERNANDEZ, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Belgrano 2934.

HECTOR ALFREDO SALIN, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Mazangano 530 y LILIAN FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelle 4121.

OFICINA N.o 5

JOSE ANTONIO FLORENCIO IRIGOYEN, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5637 y ANGELITA AURELIA PALLE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Paraiba número 5598.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5254 A Apto. 7 y ANA MARIA QUINTAS, 23 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gambeta N.o 1193 A Apto. 1.

WALTER RAMON GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustia 3986 y MARIA SELVA ELIZET AGRIEL, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Guarch 3514.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MONTEIRO, 52 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Magariño Cervantes 1525 y MARIA EMA ANZOLABEHERE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes N.o 1542.

ALVARO MARCELO MOERZINGER, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Obligado 1256 Apto. 4 y ANA LUISA TRABAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guardizabal 1635.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 844 y SHIRLEY MARILIN SUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1617.

OFICINA N.o 7

RUBEN DARIO QUINTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2079 y MIRTA MANUELA ZELAYETA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4814.

ROBERTO HEBER PENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3330 y LUISA REY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Joaquín Suárez 3791.

WALTER GUIDO YELLE PET, 28 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado Verdi 4339 bis y DOLORES del CARMEN HIPOLITO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1238.

NESTOR HERMOGENES PONCE, 50 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado Rep. de los Argentinos 1225 (Block F Apto. 206) y CLEIRE DINIRAH DELGADO, 35 años, viuda, oriental, domiciliada Burmester 5263.

JOSE QUAGLIA, 24 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado, San Fructuoso 1238 bis y MARIA MAGDALENA LOMBARDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Fructuoso 1238 bis.

OFICINA N.o 8

RUBEN DANIEL RODRIGUEZ, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2308 y MARIA CRISTINA BORDAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Salerno 2476.

GABRIEL VALENTIN ROCHA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5169 y AMALIA GIMENEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espacio Libre 5531.

JOSE NESTOR ROSEMBERG, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calaguala 862 y MARTA MARISOL BARRIOS, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 6042.

JESUS REGUEIRO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 2137 y MARIA del CARMEN CAMBRA, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Calle D N.o 6880 (Carrasco).

LEONEL CABRERA, 59 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado José A. Cabrera 4174 y FRANCISCA CLAUDIA de LEON, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3022.

PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7155 Apto. 13 y EOTALIA LOPEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Maldonado N.o 7155 Apto. 13.

OFICINA N.o 9

LUIS HECTOR SIRE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Gomar 4286 y ANABEL IRIS FABRI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4685.

JUVENAL SANTANA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Prat 4838 y MARTA SUSANA BIDART, 31 años, soltera, oriental, domiciliada José Prat 4838.

OFICINA N.o 10

JOSE ANTONIO VAZQUEZ, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Porongos 3319 y MARIA MERCEDES NIETO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1337 Apto. 2.

RAUL OLIVERI, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mahoma 4487 y YOLANDA SHIRLEY DOMINGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mahoma 4487.

FREDDY TROCHE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 6 N.o 2367 (Carrasco) y GRISELDA ISABEL TORRENS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3779.

AMADO YULIANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jose Belloni, 5454 y ALICIA RAQUEL VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 4368.

OSCAR RUBEN VELAZQUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3079 bis y MARTHA LEIVAS, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Itazurubí 3188 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL OTERO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6035 y GLADYS MABEL CUENCA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Ricardo Cossio N.o 3247 Apto. 3.

14) N$ 5.00 3|pub. v.oct.3.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

OTTONELLO HNOS. S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 10 de octubre de 1977, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 30, terminado el 31 de diciembre de 1976. El mismo se hará efectivo en nuestras oficinas de la Avenida General Flores N.o 3715, de 8 a 11 horas. — El Directorio.

15) N$ 43.50 5|pub. 18951 Set.29-v.oct.5.

16—Prescripciones

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos; GARCIA ISIDORO. "Prescripción adquisitiva" (F. 341|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Isidoro García iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, que forma parte de los solares designados con los números 19 y 20 en el plano levantado por el agrimensor Facundo P. Machado en marzo de 1913, compuesta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros, cuatro decímetros, que se deslinda: por el frente al Oeste, con la calle N.o 1: por el Norte, con parte del solar N.o 19; por el Este, con el solar N.o 16 y por el Sur con el solar N.o 20 en parte.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a doña Máxima Pintos o a sus sucesores a título particular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 3 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 18975 Set.29-v.nov.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIGUEL ANGEL VIERA solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Niña Sonrisa Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 19004 Set.29-v.oct.13.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que aste este Juzgado se presentó MARIA JULIA ELHORDOY, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como: Margarita Pascua, debe decir: Dorotea Pascua por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 21 de 1977. — Alvaro Castellanos, Actuario.

19) R. 20|4|955) 15|pub. 32780 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CRISTINA MABEL AMANDE SPERA, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como: Amandi, debe decir: Amande por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 18982 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor MARIA FERNANDA LONG ABRINIS pues en la misma donde la madre y el abuelo materno de la inscripta figuran con el apellido de Abrisis y Alsiris, respectivamente, debe decir: Abrinis respectivamente, por así corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 10 de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

19) N$180.00 15|pub. 15539 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MUÑOZ ERIC BENITO y otra. 'Rectificación de partida' (F. 532|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ERIC BENITO MUÑOZ y ENOCI ARAUJO donde la contrayente figura como: Enoci Rodríguez Araújo debe decir; Enoci Araújo Rodríguez; b) de nacimiento de ERIC BENITO MUÑOZ ARAUJO donde la madre figura como: Enoci Rodríguez debe decir: Enoci Araújo Rodríguez.

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo 20 setiembre 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32778 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de GERVASIO SILVA YARCE en el sentido que donde el apellido materno aparece como: Yersi, debe decir: Yarce. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32782 Set.29-v.oct.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: MARIA JUANA SALABERRY SALABERRY. "Herencia Yacente" (F. S. 254|1971), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), por el martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil del Juzgado, y por ante el señor Actuario Adjunto, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones de los siguientes bienes:

Padrón 125.147 (N$ 9.540.00). Solar de terreno, compuesto de una superficie de 2 Hás. 9.717 metros cuadrados, con 183 metros 30 de frente al Este sobre el Camino del Parque, (ex Ruta 5), y 157 metros de fondo.

Padrón 125.148 (N$ 23.040.00) Solar de terreno, compuesto de una superficie de 7 Hás. 5.440 metros cuadrados; 191 metros 90 frente al Este sobre Camino del Parque; 254 metros, 65 frente al Oeste en parte sobre calle Salerno y 297 metros de distancia entre los frentes.

Padrón 125.149 (N$ 35.640). Solar de terreno, compuesto de una superficie de 9 Hás. 4.112 metros, 101 metros 25 al Norte de frente al Cno. Carrasco; 354 metros 40 al Este sobre Avda. al Parque con un fondo de 698 metros del Cno. Carrasco y de 297 metros de la Avda. del Parque. Estos tres padrones están ubicados en la 10.a Sección Judicial de Montevideo.

Un Nicho N.o 836, ubicado en el Cementerio del Buceo (N$ 4.000.00).

Un Sepulcro N.o 381, ubicado en el Cementerio del Buceo (N$ 16.666.67).

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos así como la comisión del martillero serán de cuenta del comprador.

3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 1.o) a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1977 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 102.00 5|pub. 18987 Set.29-v.oct.5.

ROCHA

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LORENZO RUBEN PEREYRA OLIVERA. 'Ejecución prendaria" (Ficha: 101|1976), se hace saber que el día 19 de octubre de 1977 de las 15 horas en adelante, en el lugar de su ubicación (Grito de Asencio N.o 110, Ciudad de Rocha), se rematará por el martillero: Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, un lote

maquinarias y herramientas de carpintería, sin base y al mejor postor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, agosto 31 de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 72.00 10 pub. 18974 Set.29-v.oct.13.

21—Segundas Copias

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SILVA OFICIALDEGUI de CORP BLANCA MARGARITA y NELIDA CLAVELL LABORDE de SILVA OFICIALDEGUI "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 7 1975) se hace saber que Blanca Margarita Silva Oficialdegui de Corp y Nélida Clavell Laborde de Silva Oficialdegui, ésta por sí y por su hija legítima menor de edad sobre la que ejerce la partida potestad Blanca Graciela Silva Clavell, se han presentado solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 16 de julio de 1936 por el Escribano Gregorio Anza, y por la cual Mercedes Techera de Barrios vendió a Eusebio Silva Graña, una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Manzana N.o 17 del Balneario "Costa Azul", décima sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el N.o 199 y que se compone de una superficie de seiscientos tres metros 50 decímetros y que se deslinda así: por el fondo en igual extensión con el solar señalado con el N.o 2; por un costado, en treinta y cinco metros cincuenta centímetros, con calle Pública; y por el otro costado, en igual extensión con el solar señalado con el N.o 5. Por el frente, 17 metros con Calle Pública;
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, marzo 7 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
21) N$ 156.00 10|pub. 18973 Set.29-v.oct.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

TRANS-INTER S.R.L.

Contrato privado de agosto 30 de 1977.
Registro de Comercio N.o 716, Folio 2416, Libro 2 de Contratos el 21 de setiembre de 1977.
Socios: RODOLFO FACCINI y WALTER GARJULO.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Objeto: Representación, Exportación, Importación, Compraventa Mercaderías.
Administración y uso de la firma: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 18949 Set.29-v.oct.1.o.

MADERCUER LIMITADA

Contrato: 15 agosto de 1977
Socios: CARLOS MARIA PIZZORNO SAMBERRO o SANSBERRO y CARLOS ALBERTO PIZZORNO PINTOS.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa materiales de construcción, carpintería, cueros y frutos, importar o exportar y fletes.
Inscripción: N.o 589, Folio 2.052, Libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 18948 Set 29_v.oct 13.

ALVAREZ Y ABREU LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1977.
Inscripción: 16 de agosto de 1977; N.o 579, Folio 2.019, Libro 2 de Contratos.
Socios: MARCELINO ALI ALVAREZ y JULIO ABREU.
Objeto: Carpintería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 15.000.00
Domicilio: Isidoro de María 1317, Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 18963 Set.29-v.oct.13.

HIJOS DE FERNANDEZ CRISTOVO Y CIA. LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1977.
Inscripto: N.o 715, Folio 2407, Libro 2.
Socios: JOSE MARIA, ANTONIO ANSELMO y CARLOS RUBEN FERNANDEZ CARVALLA o CARBALLA, integrantes del grupo "A"; JOSE ELIAS BOBRE BEKER, RODOLFO KAMINIETZKY SADE y EVA KLEIN de BEKER, integrantes del grupo "B".
Capital: N$ 18.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Contratación de fletes y transporte de mercaderías y otros por cuenta propia y de terceros, importación y exportación, comercialización e industrialización en general, administración de bienes de toda clase, financiaciones, inversiones.
Administración: Será ejercida por dos socios conjuntamente, debiendo ser siempre un integrante del grupo "A" con uno del grupo "B".
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.00 10|pub. 18997 Set.29-v.oct.13.

SUPRA T. V. S. R. L.
CESION DE CUOTA

Raúl Pisabarro Vega, cede su cuota a la señora Elvira Matilde Sirok de Eskin, la que asciende a la suma de nuevos pesos dos mil quinientos. Inscripto: 15 de setiembre de 1977 con Nº 697, Fº 2.334, libro 2.
22) N$ 58.00 10|pub. 18909 Set 29-v.oct.13.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 156.174. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Billy Fox por Johnson & JOHNSON (USA), solicita marca FL'MOXAL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18925 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.188. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo), solicita marca FLEMILACTONA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18926 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.175. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Billy Fox por Cerámica Floor-Gres-Societá Per Azioni (Italia), solicita marca

CERAMICA FLOOR GRES

clase 8 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub 18933 Set.29-v.oct.13.

ACTAS Nos. 156.173 y 2.592. — Montevideo, setiembre 22 de 1977. — Gema Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 18960 Set.29-v.oct 13.

ACTA N.o 156.185. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca PRO clase 4 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 18927 Set.29_v.oct.13.

ACTA N.o 156.176. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Billy Fox, por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca ARTOO-DETOO (R2_D2), clases 1, 4, 5, 9, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18928 Set.29-v.oct.13.

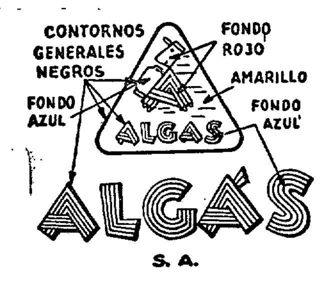
ACTA N.o 156.177. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Billy Fox por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA) solicita marca SEE_TREEPIO (C-3PO) clases 1, 4, 5, 9, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 18929 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.178. — Montevideo, setiembre 23 de 1977. — Billy Fox por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca CHEWBACCA clases 1, 4, 5, 9, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18930 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.186. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Billy Fox, por Twentieth Century-Fox Film Corporation (USA), solicita marca LORD DARTH VADER clases 1, 4, 5, 9, 14, 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18931 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.187. — Montevideo, 26 setiembre de 1977. — Oscar Bacot por Fiderías y Molinos del Uruguay S. A. Fimur (Montevideo), solicita marca FIMUR clases 1 y 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18932 Set.29-v.oct 13.

ACTA Nº 156.189. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Jones & Cía. Algas S. A., (República Argentina), solicita marca

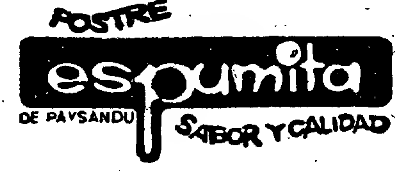


clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 159.50 10|pub. 18903 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 156.190. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Jones & Cía. S. A., Antisonit S. A. (Montevideo), solicita marca BESSER, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18904 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 2.598. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Erna Siegmund, por Cantegril Country Club (Uruguay), solicita marca COUNTRY CLUB PUNTA DEL ESTE clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 18950 Set.29_v.oct.13.

ACTA N.o 156.126. — Montevideo, setiembre 19 de 1977. — P. Dubourg, por Noeli Vignola Devoto (Paysandú) solicita marca

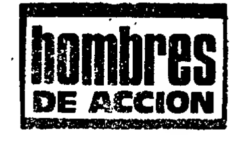


clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 130.50 10|pub. 18981 Set 29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.098. — Montevideo, 15 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Productos Farmacéuticos Dr. Gray Saci (Argentina), solicita marca GRAY clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18936 Set.29-v.oct.13.

ACTA Nº 156.096. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Enrique Tato por Maoma Ltda. (Montevideo), solicita marca MAGNUS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18916 Set.29_v.oct.13.

ACTA Nº 156.082. — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Enrique Tato por Ferroco Limitada (Montevideo), solicita marca

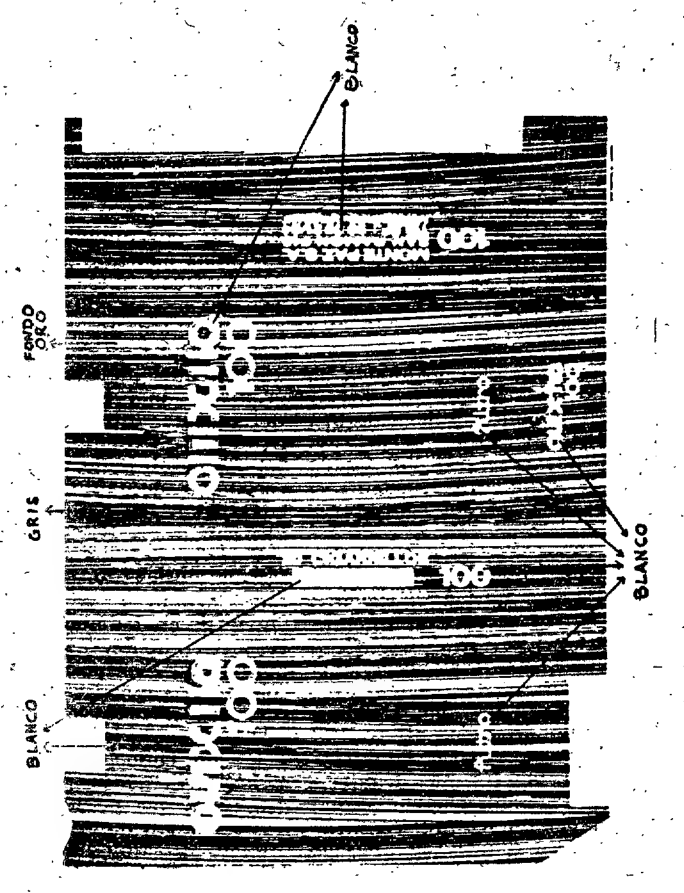


clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 18914 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.131. — Montevideo, 19 setiembre 1977. — Manfredo Cikato por Selhby Yeru Roberto Ayala (Montevideo), solicita marca YERU, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18985 Set.29-v set.13.

ACTA Nº 156.081. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca KLEE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 18915 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 156.179. — Montevideo, setiem-bre 23 de 1977. — Oscar Bacot por Monte Paz Sociedad Anónima (Montevideo), solicita ma-ca



Clase 22 (detalle). — Publíquese diez días con-secutivos. — La Direción.
23) N$ 609.00 10|pub. 18934 Set.29-v.oct.13.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.126. — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa de diseño ornamental". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 18977 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o U 281. — Montevideo, julio 28 1977. — Aurelio D'Alhenas, Juan García (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Asiento plegable". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Direción.
24) N$ 29.00 10|pub. 18979 Set.29 v.oct.13.

ACTA N.o 1.119 — Montevideo, setiembre 8 1977 — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa de diseño ornamental". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 18978 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 1.125. — Montevideo, setiembre 15 de 1977. — Alberto Brignoni S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial "Baldosa de diseño ornamental". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Direción.
24) N$ 29.00 10|pub. 18976 Set.29-v.oct.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en fecha 16 de setiembre de 1977 (R.C. 78|21|977) (Exp. 10200|977) resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario JUAN ALBERTO GOMEZ VALDEZ.
27) (C. C.) 3|pub. 32783 Set.29-v.oct.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 16 de setiembre de 1977, (R.C. 78|22|977) (Exp. 8367|974) resolvió tener por renunciante en su cargo a la Ayudante Adscripta MARTHA ELCARTE de AÑON.
27) (C. C.) 3|pub. 32785 Set.29-v.oct.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 640|973, se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas en la fecha que a continuación se expresa, en la siguiente forma:
Jorge Tardáguila, N$ 150.00 13|XI|975.
Evaristo María Artigas, N$ 600.00 y 3 días clausura, 12|IV|977.
Julio César Montemurro, N$ 250.00, 16|V|977.
Heber Celer González Ambrosio N$ 75.00 y 3 días clausura, 28|VII|976.
Luis A. Díaz, N$ 350.00, 15|IV|977.
Raúl Venicio Figueredo, N$ 75.00 y 3 días clausura, 20|VII|976.
Heber González Ambrosio, N$ 60.00 y 3 días clausura, 11|VIII|976.
27) (C. C.) 3|pub. 32791 Set.29-v.oct.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Llamado a concurso de ingreso para Auxiliares de enfermería

La Dirección del Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela" llama a concursos de antecedentes y pruebas, para la provisión titular de ingreso de Auxiliares de Enfermería, Escalafón Ac. Grado 4, 36 horas semanales de labor y N$ 585.00 de sueldo (más los aumentos dispuestos recientemente por el Gobierno), y la formación de un cuadro para eventuales titularidades interinatos y contratos con vigencia de dos años, de acuerdo a las bases y descripción del cargo correspondieste.

Las inscripciones se recibirán a partir del día 27 de setiembre de 1977, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Concursos del Hospital de Clínicas, hasta el 17 de octubre de 1977 a las doce horas, brindándose todo tipo de información a los interesados.

Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción:
1) Título habilitante (Registrado en el M.S.P.)
2) Juramento de fidelidad a la bandera nacional.
3) Credencial Cívica y Cédula de Identidad.
4) Certificado de buena conducta.
5) Certificado de enrolamiento. (Solo para los hombres).
6) Certificado de Fe Democrática.
7) Referencia de dos médicos o funcionarios de la Institución.
8) Dos fotos tipo carné; de frente.
9) Los méritos en que fundamenta sus aspiraciones, con las constancias que lo avalen.

Las informaciones, descripciones de cargos, bases de concurso, así como los formularios para las inscripciones y los méritos, se llenarán en la Sección Concursos en los días y horarios señalados. — Departamento de Personal, Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 32777 Set.29-v.set.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS FLEITA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Rey, Roberto Washington y Garzina de Rey Beatriz Nelly contra FLEITA CARLOS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. N.o 440, año 1977) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario. bano.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32781 Set.29-v.oct.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a LUCIO BORDA y LUZ MARINA GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández, Alí Armengol y Pacheco Bulgarelli, Norma contra BORDA, LUCIO y GONZALEZ, LUZ MARINA. "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B. N.o 462 año 1977), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

Es fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los diez y nueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32779 Set.29-v.oct.13.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María J. Pombo Muniz de Cantón, se cita, llama y emplaza a Nicolás Manuel Da Fonseca y Santamaría, Dolores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: ZAPPITELLI, ADDOLARATO LUIGI y TADDEO de ZAPPITELLI, ANTONIETTA DOMENICA contra DA FONSECA, NICOLAS MANUEL y SANTAMARIA, DOLORES. "P.P.P." (Ficha B. N.o 441, Año 1977), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32776 Set.29-v.oct.13.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ANIDO S. A.

Buenos Ai · · 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter

Moliga, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANIDO S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese ANIDO S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000,00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocará el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer las vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrá no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberan representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios: B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la escribana Salua Seba de Manad, que he tenido a la vista, todos fundadores de ANIDO S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así lo otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de ANIDO S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demas casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia firman la presente en Montevideo, a 1.o de octubre de 1976, solicitando a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la escribana Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484. Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 8 de octubre de 1976. — Ana María Labanca Escribana.

6.450. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ANIDO S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. A. 2: como pide. — Walter Moliga. — María Amalia Berhouet.

La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 9 de setiembre de 1977 con el N.o 340 al folio 1.897 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 233.84 — 18188 — 1 pub.

BIENESTAR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BIENESTAR S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese BIENESTAR S. A. Su plazo es cien años desde hoy.

Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectaculos, extractivas, ferretería fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000,00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 16? del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 20 o/o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasto siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Perez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la escribana Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de BIENESTAR S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así lo otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de BIENESTAR S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia, firman la presente en Montevideo, a 1.o de octubre de 1976, solicitando a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la escribana Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo a 1.o de octubre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

6.972. — Montevideo, ? de junio de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de BIENESTAR S. A., autorizándo su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Al 23 como pide. — Walter Moliga — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 9 de setiembre de 1977 con el N.o 342 al folio 1.906 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 233.84 — 18189 — 1 pub.

NELBA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELBA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese NELBA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos

de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta 2:000.000,00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o/o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Perez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la escribana Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de N E L B A S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así lo otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Los suscriptos, fundadores de N E L B A S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia, firman la presente en Montevideo, a 8 de octubre de 1976, solicitando a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la escribana Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 8 de octubre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

6.454. Montevideo, 25 de mayo de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de NELBA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales.

Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Al 2: como pide. — Walter Moliga. — María Amalia Berbouet.

La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 9 de setiembre de 1977 con el N.o 338 al folio 1.887 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 233.84 — 16190 — 1 pub.

ITAME S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Walter Moliga, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado I T A M E S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese I T A M E S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería,

música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia: C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000,00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir ... del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 5 o/o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Perez. Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de julio de 1976. — Esther Reitzes. I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre si, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la escribana Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del contador Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la escribana Salua Seba de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de I T A M E S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así lo otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

ACTA. — Los suscriptos, fundadores de I T A M E S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia, firman la presente en Montevideo, a 1.o de octubre de 1976, solicitando a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la escribana Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 1.o de octubre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

6.596. Montevideo, 30 de mayo de 1977. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ITAME S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales.

Comuníquese al Registro con los recaudos legales. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, hágase los desgloses y archívese. Al 2: como pide. — Walter Moliga. — Rafael Chario Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 9 de setiembre de 1977 con el N.o 349 al folio 1.93, del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 233.84 — 18191 — 1 pub.

TAMARA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno Dr. Walter Moliga, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TAMARA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese TAMARA S. A. Su plazo es cien Años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vi-

gencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545 el quorum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 27 de julio de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, actuando en este acto la Esc. Esther Reitzes por sí y en nombre y representación del Cr. Héctor Vignoli Laffitte, con facultades suficientes según Poder General autorizado el 28 de setiembre de 1965 por la Esc. Salúa Sebá de Mauad, que he tenido a la vista, todos fundadores de TAMARA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes; quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 27 de julio de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

ACTA. — Los suscriptos, fundadores de TAMARA S. A. en formación, resuelven por unanimidad, modificar las cláusulas cuarta y quinta del Artículo 10 del estatuto, que quedarán redactadas así: Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley número 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado. Para constancia firman la presente en Montevideo, a 30 de setiembre de 1976 solicitando a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder de Héctor Vignoli Laffitte con facultades suficientes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo a 30 de setiembre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

6.462. — Montevideo, 25 de mayo de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de TAMARA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Al 2: como pide. — Walter Moliga. — María Amalia Berhouet. La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 9 de setiembre de 1977 con el N.o 350 al folio 1.941 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 233.84 — 18192 — 1 pub.

RUDY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dra. María Eloisa Galarregui, se hace saber que RUDY S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese RUDY S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas,

accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representatdos por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil;
F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Art. 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 21 de octubre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

8.805. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de RUDY S. A. y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, sin necesidad de escrito, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera. La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 9 de setiembre de 1977 con el N.o 351 al folio 1.945 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtra Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 192.40 — 18193 — 1 pub.

VEDIN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloísa Galarregui, se hace saber que VEDIN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese VEDIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artícuso 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de

bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley número 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esher Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffite, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 21 de octubre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

8471. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Vistos: las resultancias de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de VEDIN S. A. y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, sin necesidad de escrito, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto hágase los desgloses y archívese. — María Eloisa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 9 de setiembre de 1977 con el N.o 346, al folio 1922 del libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 192.40 — 18194 1 pub.

DIAMANTIL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloisa Galarregui, se hace saber que DIAMANTIL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DIAMANTIL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cines, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercern hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocaran el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por cuarta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete: C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacante, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocara el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores

de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, y de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 21 de octubre de 1976. — Ana María Labanca, Escribana.

8473. — Montevideo, 2 de agosto de 1977. — Vistos: las resultancias de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de DIAMANTIL S. A. y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse los desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 9 de setiembre de 1977 con el N.o 345, al folio 1918 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, setiembre 14 de 1977. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

N$ 192.40 — 18195 — 1|pub.

OTELO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloisa Galarregui, se hace saber que OTELO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese OTELO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, medicina, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con bienes muebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; C) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000,00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá:

A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera. representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrá inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrá ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley número 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrá las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. Esther Reitzes. — I. Lublinermann.

Esther Reitzes. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Israel Lublinermann y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Escribana Esther Reitzes por sí y por Poder vigente con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 21 de octubre de 1976. — Ana María Labanca. Escribana.

8799. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve aprobar los estatutos de OTELO S. A. y autorizar su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro y expídanse edictos.

Acreditadas las publicaciones, sin necesidad de escrito, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto, háganse desgloses y archívese. — María Eloísa Galarregui. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 5 de setiembre de 1977.

Registro Público y General de Comercio Inscripto el 9 de setiembre de 1977 con el N.o 347 al folio 1926 del libro N.o 1 de Estatutos. Esc. Alberto Brugnoni. Director. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

N$ 192.40 — 18395 — 1 pub.

DATA PHARMA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, Dr. Carlos Rochón, se hace saber que DATA PHAR-

MA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmanes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese DATA PHARMA S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros, la impresión, publicación o edición de libros técnicos y científicos en general y en especial los referidos a investigación de mercado. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada, servicios técnicos y administrativos en general y en especial, servicios de investigación de mercado; B) Compra venta de mercadería en general; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo: podrá: A) comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver a emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios: G) Fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Art. 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada baalnce y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 27 de mayo de 1977. — Adolfo Vegh. — María Ester Tavolara. — Elbio Noya.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Adolfo Vegh casado con Emilia Michanie; María Ester Tavolara y Elbio Noya, ambos casados entre sí, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Plaza Zabala 324 y de mi conocimiento. En fe de ello y a su solicitud extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 27 de mayo de 1977. — Ana María Labanca Escribana.

11.159. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de DATA PHARMA S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítase al Registro Público de Comercio, háganse desgloses, expídase testimonio y archívese. — Rochón. — Marichal.

La resolución fue notificada con fecha 22 de agosto de 1977. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 7 de setiembre de 1977 con el N.o 334 al F.o 1870 del Libro N.o 1 de Estatutos.

— Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, 15 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto. N$ 171.68 — 18396 — 1 pub.

F. PICCIOLI S. A.

(R. U. C. 210372870015)

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —	
Caja	882.689
Banco Cobranzas	1:834.641
Banco UBUR	7:576.952
B. Cobr. C. Esp.	700.000
Deuds. Varios	11:012.281
C. A. Familiares	77.724
F. N. Vivienda	35.035
Adel. Impuestos	235.112
Mercaderías	21.673.920
Inst. M. y Utiles	2:772.985
Acciones a Emitir	150.000
	46:951.339
Pasivo —	
Acreedores Varios	13:302.409
Acreedores Especiales	20.000
Ctas. a Pagar	644.840
Banco P. Social	16.048
Imp. V. Agregado	488.945
Cap. Autorizado	150.000
Cap. Integrado	850.000
Amort. Acumuladas	544.526
Reservas Generales	4:306.139
Util. Acumuladas	7:685.507
Util. del Ejercicio	18:942.925
	46.951:339

Estado de resultados desde el 1.o de noviembre de 1972 al 31 de octubre de 1973

Ganancias —	
Ventas	80.847.690
Bonif. s|Imp.	313.736
	81.161.426
Pérdidas —	
Costo de Ventas	52:491.728
Sueldos	4:492.081
Leyes Sociales	1:418.231
T. y Sellados	1:096.722
Gastos Grales.	341.739
UTE y OSE	245.830
Locom. y Transporte	330.181
Alquileres	312.000
Pap. y Utiles	252.400
Impuestos	939.227
Intereses y Comis.	58.371
Honorarios Profes.	240.000
	62:218.501
Util. Liq. del Ejercicio	18:942.925
	81:161.426

Destino de utilidades

Res. Mant. Cap. Circ.	1.197.55
Res. Generales	17.745.38
	18.942.93

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de agosto de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 52 y 53 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.655 al F.o 84 del L.o 14 el 6 de noviembre de 1963.

N$ 172.80 — 17111 — 1 pub.